Ene-Jun
2026

Vol 14 - Núm 25

Hipertextos

Capitalismo, Técnica y Sociedad en debate

¿Loquitur ergo est? Tecnología del significante y fantasía de metalenguaje en la era de los modelos generativos.

Exequiel Rodriguez

Piratería digital y aceleración social: una reinterpretación crítica desde la distribución.

Enrique Martinez Moreno.

Las biografías de las personas trans* en Wikipedia: identidad de género, deadnaming y "derecho al olvido" .

Vic Sfriso

Reconfiguración del espacio financiero argentino: De bancos y tarjetas a billeteras y transferencias.

Lucas Chandi

Las editoriales independientes frente a la Inteligencia Artificial.

Gustavo Velazquez.

RESEÑA:

Hacia una teoría crítica del mundo de los videojuegos (y una guía para transformarlo). Reseña de Cómo los videojuegos están cambiando el mundo de Marijam Didzgalvyte

Ernesto Alejandro Najmias

NOTA DE OPINIÓN:

Infraestructura de protección como bien público: la subprovisión de ciberseguridad en América Latina

Ignacio Perrone y Luis Papagni

TRADUCCIÓN:

¿Inteligencia Artificial Cooperativa?

Trebor Scholz y Stefano Tortorici

ISSN 2314-3924

Hipertextos

Capitalismo, Técnica y Sociedad
en debate

Hipertextos es una publicación académica de ciencias sociales semestral con referato externo, editada en forma conjunta por el colectivo de investigadores y docentes del Equipo e-TCS (Centro CTS, Universidad Maimónides), la Cátedra de Informática y Relaciones Sociales de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y el Laboratorio de Estudios de Cultura y Sociedad de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Desde 2020 hasta 2024 también formó parte de su andamiaje institucional la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf). Su mirada e interés abarca diversos aspectos del capitalismo actual, con un particular énfasis en el conocimiento y la técnica en general, y la informática y las tecnologías digitales en particular, interrogando acerca de las diversas consecuencias sociales, culturales, económicas y políticas de su penetración en la sociedad.

Hipertextos. Capitalismo, Técnica y Sociedad en debate.

Publicación conjunta de equipo e-TCS, centro CTS Universidad Maimónides; Cátedra Informática y Relaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires (UBA) y el Laboratorio de Estudios de Cultura y Sociedad de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (LECyS- FTS UNLP).

Hipertextos. Capitalismo, Técnica y Sociedad en debate- Vol. 14 Nº 25 Ciudad de Buenos Aires, Enero/Junio, año 2026.

ISSN 2314-3924



Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Hipertextos

Capitalismo, Técnica y Sociedad en debate

Volumen 14 Número 25
Enero/Junio de 2026
Ciudad de Buenos Aires

Director

Graciana Zarauza (CONICET- eTCS-Umai-UBA)

Comité Científico Asesor

- Atilio Borón (CLACSO)
- Beatriz Busaniche (Fundación Vía Libre)
- Valentina Delich (FLACSO)
- Esther Díaz (UBA)
- Christian Ferrer (UBA)
- Susana Finquelievich (CONICET)
- Néstor Kohan (UBA)
- Pablo Kreimer (CONICET)
- Silvia Lago Martínez (UBA)
- Pablo Míguez (UNGS)
- Alejandro Piscitelli (UBA)
- Luis Alberto Quevedo (FLACSO)
- Martha Roldán (CONICET)
- Agustín Salvia (CONICET)
- Sebastián Sztulwark (UNGS)
- Hernán Thomas (UNQ)
- Fernando Tula Molina (UNQ)
- Marcelo Urresti (UBA)
- Ariel Vercelli (CONICET)
- Ana Wortman (UBA).

Consejo Editorial

- Esteban Azzara (Agencia I+D, e-TCS-Umai-UNSAM)
- Emilio Cafassi (UBA)
- Sol Cialdella (IIGG-UBA)
- Lucila Dughera (CONICET-e-TCS-Umai)
- Martina Lassalle (CONICET- IIGG-UBA)
- Carolina Monti (CONICET-UNLP)
- Ignacio Perrone (UBA)
- Andrés Rabosto (CONICET-e-TCS-Umai)
- Guillermina Yansen (CONICET-e-TCS-Umai-UBA)
- Mariano Zukerfeld (CONICET-e-TCS-Umai-UBA)
- Martín Gendler (CONICET-IIGG-UBA)
- Ernesto Alejandro Najmias (UBA)

Editora y editor en Jefe

Lucila Dughera (CONICET-e-TCS-Umai-UBA)
Ernesto Alejandro Najmias (UBA)

Diseño de tapa

Constanza Polinari

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Índice

Editorial N°25.7

Traducción

¿Inteligencia Artificial Cooperativa?. *Por Trebor Scholz y Stefano Tortorici*……..……..17

Artículos

¿Loquitur, ergo est? Tecnología del significante y fantasía de metalenguaje en tiempos de los modelos generativos. *Por Exequiel D. Rodríguez*.....33

Piratería digital y aceleración social: una reinterpretación crítica desde la distribución. *Por Enrique Martínez Moreno* ……..…….53

Las biografías de las personas trans en Wikipedia: identidad de género, deadnaming y derecho al olvido. *Por Vic Sfriso*……...……...……...*73*

Reconfiguración del espacio financiero argentino: De bancos y tarjetas a billeteras y transferencias. *Por Lucas Chandi*.....89

Las editoriales independientes frente a la Inteligencia Artificial. *Por Gustavo Velazquez*……...…..……..*117*

Reseña

Hacia una teoría crítica del mundo de los videojuegos (y una guía para transformarlo). Reseña de Didžgalvytė, M. (2025). Cómo los videojuegos están cambiando el mundo. Ediciones Godot. *Por Ernesto A. Najmias*..... 131

Nota de opinión

Infraestructura de protección como bien público: la subprovisión de ciberseguridad en América Latina. *Por Ignacio Perrone y Luis Papagni*..... 141

La Revista

Instrucciones para autores..... 151

Objetivos y alcances 152

Contacto y envío de artículos..... 153

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Editorial N°25

Cómo citar: Dirección y Consejo editor. (2026). Editorial. N° 25. *Hipertextos, 14*(25).

1. Pensarnos en la coyuntura

La ofensiva contra la universidad pública y el sistema científico tecnológico argentino que el gobierno de Javier Milei viene desplegando de manera sistemática no comenzó con una planilla de cálculo, ni con una motosierra agitada como trofeo sacrificial frente a las cámaras. Comenzó mucho antes, hace al menos una década, en ese territorio menos visible pero decisivo donde toda devastación necesita fabricar su coartada: el lenguaje. Ningún poder puede arrasar durante demasiado tiempo aquello que una sociedad aún reconoce como propio, valioso o digno de orgullo. Antes de vaciar laboratorios, clausurar becas o marchitar salarios, debe corroer el prestigio simbólico que sostiene esas instituciones. Convertir los derechos en privilegio, la investigación en despilfarro, la crítica en adoctrinamiento y al intelectual y científicx en figuras parasitarias aferradas al presupuesto público. Sólo entonces el ajuste lograría travestirse de virtud moral y la destrucción deliberada adquiriría el aspecto tranquilizador de una necesaria tarea de saneamiento.

El gobierno de Javier Milei comprendió -o terminó de comprender tras las cuatro marchas universitarias multitudinarias realizadas durante su mandato- que la universidad pública argentina y el sistema científico tecnológico no constituían apenas organismos estatales susceptibles de recorte, sino verdaderos núcleos de resistencia cultural frente a la radicalización mercantil, atomizante y brutal que pretendía imponer. Allí donde sobreviven espacios de pensamiento crítico, investigación autónoma, formación humanística y producción pública de conocimiento, persiste también una idea profundamente incómoda para el credo libertario: que existen bienes comunes cuya legitimidad no depende de la rentabilidad privada y que una parte decisiva de la inteligencia colectiva de una nación -sus científicxs, docentes, médicxs, ingenierxs y profesionales- continúa siendo incubada, sostenida y transmitida por esas mismas instituciones públicas que el mercado denigra, pero jamás consiguió sustituir.

Por eso la ofensiva fue simultáneamente material y discursiva. Mientras la inflación y la prórroga deliberada de un presupuesto concebido para una realidad económica ya extinguida licuaban salarios, becas y partidas hasta volver incierta la supervivencia cotidiana de universidades y laboratorios, se desplegaba paralelamente una narrativa destinada a erosionar la legitimidad moral de docentes, investigadorxs e instituciones públicas. El deterioro presupuestario fue -y continúa siendo- de una magnitud inédita desde el retorno democrático. La asfixia presupuestaria derivó en suspensión de actividades, deterioro edilicio, paralización de investigaciones, migración de personal altamente calificado y una creciente precarización del trabajo docente y científico.

La confrontación alcanzó uno de sus momentos más intensos con la sanción de la ley de financiamiento universitario. Impulsada por la masividad de las movilizaciones y el creciente deterioro del sistema educativo y científico, el Congreso aprobó una norma destinada a recomponer partidas presupuestarias y salarios docentes mediante mecanismos de actualización inflacionaria. El Ejecutivo respondió vetándola a través del Decreto 647/2025, invocando una vez más el dogma del equilibrio fiscal como principio superior a cualquier obligación estatal en materia educativa. Sin embargo, la presión social y las mayorías parlamentarias reunidas por la oposición

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

terminaron convirtiendo aquel veto en una de las derrotas políticas más significativas sufridas por el gobierno en el terreno legislativo.

El conflicto dejó entonces de ser exclusivamente presupuestario para revelar una fisura institucional mucho más profunda. Ya no se trataba únicamente de salarios pulverizados, laboratorios desfinanciados o universidades obligadas a sobrevivir entre penurias crecientes, sino del lugar mismo que la legalidad democrática ocuparía frente al nuevo credo fiscalista. La disputa terminó entonces desplazándose hacia los tribunales y la Corte Suprema de Justicia, convertida ahora en escenario de una batalla que excede largamente la cuestión universitaria para internarse en el propio sentido de la división de poderes y los límites institucionales del Ejecutivo, así como en las dinámicas del propio poder judicial. Al momento de la redacción de este Editorial, la Corte Suprema llevaba más de un mes sin resolver el Recurso Extraordinario sobre la Ley de Financiamiento Universitario.

En este contexto, el acuerdo salarial alcanzado a comienzos de junio de este año puso de manifiesto diagnósticos divergentes acerca de las formas de enfrentar una ofensiva gubernamental que combina desfinanciamiento, deslegitimación simbólica y cuestionamientos crecientes a la producción científica y educativa. Mientras algunos sectores lo interpretaron como un avance parcial obtenido en condiciones extremadamente adversas, otros lo consideraron insuficiente frente a la magnitud de las pérdidas acumuladas y cuestionaron sus resultados, el proceso que condujo a su firma y lo que entendieron como un intento de clausurar políticamente un reclamo que sigue abierto debido al incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario. Las divergencias suscitadas por el acuerdo revelan no sólo distintas estrategias frente a la coyuntura, sino también un consenso más amplio respecto de la necesidad de garantizar condiciones materiales, presupuestarias y políticas que permitan preservar el carácter público, autónomo y democrático de la universidad. En este marco, el acuerdo volvió a poner en evidencia que la discusión de fondo no es apenas salarial, sino también presupuestaria, institucional y política, ya que sin aplicación plena de la Ley de Financiamiento Universitario no hay recomposición real ni defensa efectiva de la universidad pública.

La situación del sistema científico tecnológico resultó todavía más dramática. La Ley 27.614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación había establecido una senda de crecimiento progresivo de la inversión científica destinada a alcanzar el 1% del PBI hacia 2032. Para 2025, el piso previsto debía ubicarse ya en torno al 0,45%. Sin embargo, lejos de aproximarse a esa meta, el sistema ingresó en una pendiente de deterioro acelerado. Informes del CIICTI estimaron que la inversión efectiva cayó hasta apenas el 0,167% del PBI, el valor más bajo desde comienzos de la década de 1970 (CIICTI, 2025). Medio siglo de construcción científica parece así precipitarse hacia una zona de demolición inédita. El derrumbe presupuestario se extiende sobre prácticamente todo el entramado científico nacional: la Agencia I+D+i, el INTI, el INTA y numerosas instituciones y programas estratégicos vinculados a investigación, innovación y desarrollo tecnológico sufrieron recortes de una magnitud inédita, mientras distintos informes denunciaban además la paralización o subejecución de fondos internacionales destinados específicamente a la producción científica. Sin embargo, el impacto sobre el CONICET adquirió una dimensión particularmente simbólica. Durante décadas, el organismo había logrado consolidarse como uno de los mayores emblemas científicos de América Latina, una rara estructura estatal capaz de producir conocimiento de excelencia aun en medio de crisis cíclicas y prolongadas inestabilidades económicas. Bajo el gobierno de Javier Milei, sin embargo, comenzaron a

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

multiplicarse las restricciones de ingresos, la reducción de becas, la incertidumbre presupuestaria y la interrupción de proyectos de largo aliento. Paralelamente, se desplegó una ofensiva discursiva destinada no sólo a cuestionar partidas presupuestarias concretas, sino a desacreditar la propia legitimidad de la investigación pública, como si pensar, experimentar o producir conocimiento colectivo constituyera una anomalía improductiva dentro de la lógica del mercado.

La ofensiva discursiva del gobierno nacional contra las universidades públicas siguió exactamente la misma lógica de degradación simbólica. En un discurso presidencial, Javier Milei presentó a las universidades como territorios de "adoctrinamiento", refugios de "curros" y estructuras capturadas por intereses corporativos, mientras docentes, investigadorxs y autoridades eran descalificadxs como "ladronxs", "delincuentes" o administradorxs de privilegios espurios. La agresión verbal dejaba así de ser mero exceso retórico para convertirse en una estrategia sistemática de deslegitimación cultural: antes de vaciar las aulas, era necesario vaciar su prestigio social. Ese lenguaje no constituye una colección de provocaciones destinadas a dominar la agenda mediática. Cumple una función política mucho más profunda y persistente. Cuando lxs investigadorxs son reducidxs a "ñoquis", lxs docentes son transformadxs en militantes improductivxs y la universidad es degradada a simple "curro", el ajuste deja de percibirse como una amputación colectiva para adquirir la apariencia tranquilizadora de un saneamiento moral. La violencia verbal prepara así las condiciones simbólicas para que la violencia presupuestaria pueda desplegarse sin generar de inmediato rechazo social masivo.

La ofensiva adquiere además una dimensión histórica particularmente paradójica y dolorosa. Argentina construyó, a lo largo de décadas y no sin enormes contradicciones, uno de los sistemas universitarios públicos, gratuitos y más prestigiosos de América Latina. De sus aulas surgieron generaciones enteras de médicxs, científicxs, ingenierxs, docentes, artistas e investigadorxs; también una parte sustancial de la movilidad social ascendente que modeló la identidad moderna del país. Incluso en medio de crisis económicas recurrentes, dictaduras y ciclos de endeudamiento, la universidad pública logró sobrevivir como una de las pocas promesas igualitarias todavía reconocibles dentro de la experiencia argentina. Y sin embargo, es precisamente ese entramado de capacidades científicas, tecnológicas y educativas propias —cada vez más decisivo en el capitalismo contemporáneo— el que hoy parece ingresar en una zona de asedio sistemático, como si el país hubiese comenzado a desmontar deliberadamente uno de los últimos pilares de su inteligencia colectiva.

Pero acaso el objetivo más profundo de esta ofensiva no sea meramente presupuestario. Lo que parece estar en disputa es una transformación cultural mucho más vasta y perdurable: terminar de sustituir la idea de ciudadanía por la figura del consumidor, reemplazar el lenguaje de los derechos por el de la rentabilidad y erosionar toda noción de lo común allí donde todavía subsistan vínculos solidarios, memorias colectivas o responsabilidades públicas. La universidad deja entonces de concebirse como derecho social, patrimonio cultural o herramienta de democratización del conocimiento, para comenzar a medirse exclusivamente según la utilidad individual que cada trayectoria pueda producir en el mercado. De esta forma se desvanece lentamente la propia idea de un proyecto nacional de conocimiento donde se sostiene la convicción de que una sociedad puede pensar, investigar y construir futuro más allá de la lógica inmediata de la ganancia y, con ello, sostener las condiciones intelectuales de una vida democrática. Y quizá sea precisamente allí donde resida el aspecto más peligroso y perdurable de la violencia ejercida por el gobierno nacional. Porque cuando una sociedad comienza a sospechar de sus docentes, investigadorxs, científicxs y

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

universidades; cuando la reflexión crítica pasa a ser percibida como amenaza y el conocimiento como privilegio sospechoso, la mentira deja gradualmente de necesitar justificación. En ese clima cultural degradado, ya no resulta indispensable convencer: alcanza con desacreditar, fatigar, envilecer y sembrar desconfianza hasta que toda verdad colectiva termine pareciendo apenas una opinión más en medio del ruido.

Esa misma lógica de degradación simbólica y desposesión material tuvo también a las mujeres y a las diversidades como uno de sus blancos privilegiados. La ofensiva deliberada contra lxs actorxs, instituciones y políticas que, con mucho esfuerzo y trabajo acumulado permitieron en los últimos años volver nombrable y urgente la lucha contra la violencia patriarcal, constituye también uno de los sellos de esta gestión. La violencia de género tiene en el femicidio su expresión más atroz y descarnada, pero su abordaje exige de políticas sostenidas de prevención, educación, acompañamiento, protección y equidad. Desde el inicio del gobierno, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad fue reducido de rango, vaciado progresivamente y finalmente desmantelado como institucionalidad específica. Donde el Estado había construido, con enormes límites, una estructura orientada a intervenir frente a desigualdades históricas y violencias estructurales, se desarmaron capacidades operativas, se vaciaron equipos técnicos, se redujeron programas y se recortaron presupuestos. Como en el caso de la universidad pública y el sistema científico, el recorte material fue acompañado por una operación discursiva orientada a deslegitimar aquello que se pretendía destruir: convertir las políticas de género en "ideología peligrosa", la prevención en gasto superfluo, la denuncia en sospecha y la protección estatal en un privilegio injustificado “de las mujeres por sobre los hombres”. Estas dinámicas forman también parte de una tecnología de disciplinamiento social sobre las mujeres y diversidades. A once años de Ni Una Menos, la última movilización del #3J volvió a exigir que la lucha contra la violencia machista sea reconocida como un problema de Estado y como una demanda de la sociedad en su conjunto.

Nuestras posiciones, desde luego, no son neutrales. Hipertextos pertenece al mundo científico y universitario que hoy se encuentra bajo asedio. Es una revista científica, sostenida por docentes, investigadorxs y trabajadorxs del conocimiento, aunque abierta también a toda producción intelectual capaz de interrogar críticamente la realidad capitalista contemporánea. Como sugerimos en editoriales de números previos, no creemos que el sistema universitario y científico argentino sea perfecto ni ignoramos sus inercias burocráticas, sus ritualismos académicos, sus cuantitativismos estériles, sus jerarquías opacas o sus múltiples variantes de formalización vacía. Tampoco desconocemos que muchas veces la producción de conocimiento puede extraviarse en lenguajes autorreferenciales, métricas empobrecedoras o dispositivos institucionales que terminan sofocando la creatividad que dicen promover. Pero precisamente porque habitamos ese mundo, porque lo conocemos desde adentro y porque apostamos a su potencia emancipadora, creemos que la crítica debe orientarse a transformarlo y expandirlo, no a devastarlo.

Nuestra tarea no consiste en contemplar pasivamente el incendio desde una ilusoria asepsia analítica. Consiste en ejercer una crítica implacable allí donde el conocimiento se rigidiza, se vuelve complaciente o pierde capacidad de intervenir sobre la vida social; pero también en defender las condiciones materiales, institucionales y culturales que hacen posible la existencia misma de una comunidad científica y universitaria democrática. Frente a esta ofensiva, nuestro lugar no será el de la neutralidad indiferente ni el de la equidistancia confortable. Estará en las calles, en las aulas, en los laboratorios, en cada discusión pública, en cada párrafo escrito contra la degradación

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

deliberada del pensamiento crítico y, sobre todo, en cada duda que todavía logre florecer allí donde el poder sólo quisiera obediencia, cinismo y silencio.

2. Las tecnologías digitales en la coyuntura:

En el momento histórico en que el capitalismo global depende crecientemente del conocimiento, la innovación y la inteligencia artificial, Argentina desmantela sus instituciones de producción pública de saber. Mientras las grandes potencias disputan soberanía tecnológica, el país reduce laboratorios, vacía universidades y empuja a investigadores hacia el exilio o la precarización. O peor aún, lo deja en manos de Palantir, una de las principales corporaciones de big data e inteligencia artificial. Estas preocupaciones no resultan ajenas a la trayectoria intelectual de Hipertextos. En los últimos años, numerosos trabajos publicados en sus páginas han abordado críticamente la economía de los datos, las formas contemporáneas de vigilancia digital, las tensiones entre tecnología y democracia, los derechos asociados a la producción y circulación de información, así como las asimetrías de poder que emergen cuando los datos generados por millones de personas son capturados, procesados y utilizados por corporaciones o Estados sin mecanismos efectivos de control público.

Por ello observamos con especial preocupación tanto el desmantelamiento de las capacidades públicas de producción científica como la expansión de dispositivos cada vez más sofisticados de captura, procesamiento y utilización de información social. La cuestión en juego no es únicamente quién produce conocimiento, sino también quién controla los datos, quién diseña los algoritmos, quién define los criterios de optimización y bajo qué formas de deliberación democrática se ejerce ese poder.

En este contexto, durante los últimos meses se produjeron acontecimientos que reavivaron debates largamente trabajados por la literatura especializada y que permiten observar con claridad algunas de las tensiones que atraviesan el actual desarrollo de las tecnologías digitales.

En marzo de este año se produjeron dos fallos históricos en Estados Unidos contra las gigantes tecnológicas Meta y Google. Los jurados de Los Ángeles y Nuevo México sentaron un precedente relevante al entender que las empresas son responsables de los problemas de salud mental que provocan en la niñez y las juventudes a partir del diseño intencionalmente adictivo de sus plataformas —en este caso, Instagram y YouTube—. Además de señalar que las firmas conocían la exposición de las infancias a determinados contenidos nocivos, el aspecto más destacable de los fallos es que focalizan el problema en el diseño de sus algoritmos. La principal novedad es, en efecto, la identificación del scroll infinito, las reproducciones automáticas y las notificaciones constantes como mecanismos deliberados e inscritos en el diseño de las plataformas para provocar adicción en los usuarios.

Estos antecedentes judiciales visibilizan una problemática social que en Revista Hipertextos hemos dado especial lugar —incluyendo un dossier dedicado al análisis de las plataformas digitales (véase Vol. 12, Núm. 21, 2024)—: la subjetividad actual, incluidos las cuestiones de salud mental, no es una consecuencia no deseada ni un problema individual de consumo. Por el contrario, es el resultado lógico del modelo central de negocios de las plataformas y, especialmente, de las principales redes sociales, en el que se articulan el diseño de las tecnologías, la captura de atención y la búsqueda de ganancia (Molteni, 2021; Prodnik, 2022; Caputo, 2024; Cófreces, 2024; Mónaco, 2022; Yansen, 2025, por mencionar solo algunos de los más recientes). Aunque atender con

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

urgencia los impactos de estos modelos en la salud mental de las infancias resulta prioritario, esto no debería opacar una mirada estructural que, en última instancia, las excede.

Las preguntas que emergen de estos debates no se limitan, sin embargo, al funcionamiento de las plataformas digitales ni a las estrategias de las grandes corporaciones tecnológicas. También se proyectan sobre las formas en que los Estados incorporan herramientas de inteligencia artificial y análisis masivo de datos para producir conocimiento sobre la realidad social e intervenir sobre ella. En este punto, las discusiones sobre plataformas, algoritmos y captura de información convergen con los debates sobre soberanía tecnológica, gestión de datos y control democrático de los sistemas digitales.

Por ejemplo, el Ministerio de Capital Humano, en mayo de este año, anunció la consolidación de un "Gemelo Digital Social". Este se basa en una herramienta de inteligencia artificial que, a partir de la integración y el análisis masivo de datos ciudadanos, puede simular y predecir comportamientos sociales. Según el gobierno, este sistema permitiría identificar patrones y proyectar escenarios posibles con el objetivo de diseñar políticas basadas en evidencia. Según el anuncio, su funcionamiento se basaría en el procesamiento de grandes volúmenes de información provenientes de distintas áreas del Estado y del sector privado. El propósito es que el modelo pueda responder preguntas relacionadas con qué puede ocurrir si se implementa determinada política, qué variables sociales están asociadas entre sí o qué acciones pueden lograr mejores resultados.

La iniciativa adquiere una relevancia particular en un contexto en el que empresas especializadas en el procesamiento masivo de datos y el desarrollo de sistemas de inteligencia artificial, como Palantir, han comenzado a ocupar un lugar cada vez más significativo en la provisión de soluciones tecnológicas para organismos públicos. Esta situación vuelve especialmente pertinente la discusión sobre la soberanía tecnológica, la protección de los datos y las capacidades estatales para desarrollar, controlar y auditar herramientas de alto impacto social.

Sin embargo, esta propuesta plantea varias cuestiones que merecen ser revisadas y que se vinculan con temáticas abordadas por la Revista Hipertextos. En primer lugar, el anuncio oficial guarda silencio sobre algunas preguntas centrales: qué datos se utilizarán exactamente, si incluyen información individualizada de los ciudadanos, bajo qué formas de consentimiento, dentro de qué marcos normativos y quién controlará el sistema. El hecho de que no se establezcan mecanismos claros de auditoría, transparencia y participación constituye un riesgo estructural para los derechos digitales de los ciudadanos.

La pregunta por la soberanía de los datos no es nueva ni exclusiva de este caso. En varios artículos de nuestra revista se han abordado las tensiones que emergen cuando los datos de las personas son capturados, procesados y utilizados por actores con poder asimétrico —ya sean corporaciones privadas o Estados— sin el conocimiento ni el control de quienes los generan (Di Próspero, 2025; Correa Lucero, 2025; Zukerfeld, 2024). Asimismo, también se ha abordado la relación entre tecnología y democracia en el siglo XXI, advirtiendo sobre los riesgos que implica el uso de herramientas digitales de alto impacto cuando su diseño y control permanecen fuera del debate público (García Martínez, 2024).

Lo que el Gemelo Digital Social pone de manifiesto, en definitiva, es una tensión que la literatura especializada ya ha identificado con claridad: la diferencia entre un Estado que utiliza datos para conocer y anticipar la realidad social y otro que los emplea para administrar y gestionar poblaciones sin su participación. Presentar esta iniciativa como un simple avance técnico o como

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

una apuesta por la eficiencia puede dejar en segundo plano las decisiones políticas que la atraviesan: qué se mide, qué se predice, qué se optimiza y, en última instancia, qué intereses o prioridades orientan esas decisiones.

Estas discusiones adquieren una relevancia aún mayor si se considera el creciente debate internacional en torno al uso de redes sociales por parte de niños, niñas y adolescentes. Tal como sucede la mayoría de las veces frente a este tipo de debates, se hallan al menos dos grandes posturas: aquellos que optan por la prohibición y aquellos que defienden el uso irrestricto y la autorregulación de los sujetos. Más allá de que la discusión no se encuentra estabilizada al momento en que se escriben estas líneas, algunos países se han inclinado por la primera de estas alternativas. Australia y Francia marcan tendencia al respecto.

Las principales justificaciones, en diálogo con el fallo histórico contra Google y Meta, están asociadas al ascenso de problemáticas de salud mental en las infancias y juventudes, entre ellas la ansiedad y la depresión. A ello se suman los riesgos vinculados al grooming, el ciberbullying y otras formas de violencia digital. Más allá de las respuestas específicas que se adopten frente a estas problemáticas, estas discusiones vuelven a poner de manifiesto interrogantes más amplios sobre el diseño de las plataformas, la responsabilidad de quienes las desarrollan y gestionan, y las formas de regulación democrática necesarias para intervenir sobre tecnologías que ocupan un lugar cada vez más central en la vida social.

3. Sobre el número y sus componentes.

Previo a la descripción de cada uno de los contenidos que componen el nuevo número de *Hipertextos*, esta editorial colectiva da la bienvenida a su equipo editorial a Ernesto Najmias, licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires y parte de la Cátedra Informática y Relaciones Sociales (FSoC-UBA).

El presente número de *Hipertextos* se compone de cinco artículos. El primero de ellos, titulado *¿Loquitur, ergo est? Tecnología del significante y fantasía de metalenguaje en tiempos de los modelos generativos*, escrito por Exequiel D. Rodríguez, propone analizar la performance lingüística de los modelos de inteligencia artificial generativa, puntualizando en cómo estos simulan conciencia y organizan el deseo de sentido. Para esto, el autor retoma los aportes de la teoría crítica, la filosofía de la técnica y el psicoanálisis lacaniano, y desarrolla la noción de "no hay metalenguaje" como crítica al modo en que la IA simula subjetividad sin asumir sus efectos: no está en juego la conciencia de la máquina, sino la del ser humano.

Piratería digital y aceleración social: una reinterpretación crítica desde la distribución es el segundo artículo de esta edición, donde Enrique Martínez Moreno examina la piratería digital como un fenómeno que sobrepasa el problema de la ilegalidad y se constituye como proceso cultural y comunicativo. Para esto, retoma como encuadre conceptual la teoría de la aceleración social de Hartmut Rosa e identifica cinco tendencias históricas y tecnológicas: la rapidez en los procesos de copia y distribución; la disminución de las habilidades técnicas necesarias para acceder a contenidos; la diversificación del ecosistema pirata; el potencial de la piratería para reconfigurar la industria cultural; y los procesos de mediación y desintermediación.

Por su parte, Vic Sfriso, en *Las biografías de las personas trans en Wikipedia: identidad de género, deadnaming y derecho al olvido*, realiza un detallado análisis sobre los debates llevados adelante por la comunidad de wikimedistas en torno al deadnaming de un conjunto de biografías de personas trans y no binarias en Wikipedia en español. El objetivo del texto es tomar este caso para

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

reflexionar respecto a los diálogos y tensiones entre el derecho a la identidad de género y el derecho al olvido en entornos digitales, además de aportar al campo de estudio de la gobernanza de Internet y a los debates de la sociedad civil en torno a los derechos digitales, desde una perspectiva de gobernanza colaborativa de Internet.

En el cuarto artículo de esta edición, Lucas Chandi se propone identificar cuál fue el rol del Estado en la regulación del espacio financiero argentino en la última década y cómo las nuevas reglas influenciaron la adopción de nuevos medios de pago electrónicos (MPE). Para esto, en el texto titulado *Reconfiguración del espacio financiero argentino: de bancos y tarjetas a billeteras y transferencias*, retoma los casos de Mercado Pago y de los cuatro mayores bancos de Argentina: Galicia, Santander, BMA y BBVA, y busca explorar las consecuencias de la expansión de los nuevos MPE frente a los medios precedentes, incluyendo el efectivo.

Por último, en *Las editoriales independientes frente a la Inteligencia Artificial*, el quinto artículo de este número, Gustavo Velazquez estudia la incursión de la inteligencia artificial en el campo editorial argentino, especialmente en el sector de las llamadas editoriales independientes. El autor analiza la tendencia a la concentración que atraviesa a la industria y se pregunta si la IA profundizará las desigualdades del mercado, reforzando la acumulación de poder económico y simbólico de los actores dominantes.

Como es habitual, acompañan a los artículos del presente número las contribuciones de las demás secciones de la revista.

En cuanto a la traducción, el artículo de esta edición se titula *¿Inteligencia Artificial Cooperativa?*, escrito por Trebor Scholz y Stefano Tortorici, traducido por Mariano Zukerfeld. Este ensayo examina críticamente el potencial y los límites del cooperativismo como vía para democratizar el desarrollo y la gobernanza de la inteligencia artificial (IA). Frente a un escenario en el que la IA corporativa intensifica las contradicciones del capitalismo, los autores argumentan que la cuestión central no es ética ni regulatoria, sino de propiedad y control de la infraestructura tecnológica.

En lo que respecta a la sección Nota de opinión, Luis Papagni e Ignacio Perrone analizan la gobernanza en ciberseguridad y la arquitectura institucional de América Latina, dando cuenta de que esta se encuentra en un estado de inestabilidad que no permite coordinar, financiar y sostener capacidades en el tiempo. En el ensayo *Infraestructura de protección como bien público: la subprovisión de ciberseguridad en América Latina*, los autores proponen la noción de estatidad digital, la cual implica entender la ciberseguridad como bien público y poder garantizar, desde el Estado, la protección de los sistemas esenciales en una sociedad cada vez más dependiente de servicios digitales.

Finalmente, como es habitual, el número incluye la reseña de un libro de reciente publicación. En este caso, Ernesto Najmias reseña el libro *Cómo los videojuegos están cambiando el mundo*, de Marijam Didžgalvytė. El autor enfatiza que Didžgalvytė desarrolla en su obra una mirada matizada del mundo de los videojuegos, haciendo hincapié en las interrelaciones entre distintos factores objetivos y subjetivos. Recorriendo los distintos pasajes del libro, recupera la alerta de la autora lituana sobre los peligros de no disputar este campo a las nuevas derechas, y la necesidad de apostar por la creación de videojuegos con dinámicas artísticas de vanguardia para superar la alienación generada por la producción mercantil, que estén acompañadas por procesos de organización colectiva de los trabajadores de dicha industria.

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Referencias

Caputo, M. (2024). De regreso a Frankfurt (desde Frankfurt). Crítica comunicacional de la plataformización de la cultura. *Hipertextos*, *12*(21), e082. https://doi.org/10.24215/23143924e082

Cófreces, J. (2024). Capitalismo de plataformas y neoliberalismo: reconstrucción de una alianza socio-técnica. *Hipertextos*, *12*(21), e080. https://doi.org/10.24215/23143924e080

Correa Lucero, H. (2025). Hacia una IA decolonial: marcos alternativos, resistencias y propuestas. Un estado de la cuestión. *Hipertextos*, *13*(24), e106. https://doi.org/10.24215/23143924e106

Di Próspero, C. (2025). Justicia algorítmica: los sistemas automatizados para la toma de decisiones en cárceles argentinas. *Hipertextos*, *13*(24), e107. https://doi.org/10.24215/23143924e107

García Martínez, J. M. (2024). El asalto digital al poder. Democracia y tecnología en el siglo XXI. *Hipertextos*, *12*(22), e090. https://doi.org/10.24215/23143924e090

Molteni, E. J. (2021). Capitalismo emocional: tensiones y solidaridades entre lo industrial y lo informacional. *Hipertextos*, *9*(16), e041. https://doi.org/10.24215/23143924e041

Mónaco, J. (2022). La mercancía audiencia en la era de las plataformas. *Hipertextos*, *10*(18), e058. https://doi.org/10.24215/23143924e058

Prodnik, J. A. (2022). La lógica algorítmica del capitalismo digital (Trads. C. Monti, I. Perrone, E. Cafassi y G. Yansen). *Hipertextos*, *10*(18), e055. https://doi.org/10.24215/23143924e055

Yansen, G. (2025). Tecnologías digitales y subjetividad en el capitalismo digital. Reseña de Yo me lo merezco. De la vieja hipocresía o los nuevos cinismos. *Hipertextos*, *13*(24), e110. https://doi.org/10.24215/23143924e110

Zukerfeld, M. (2024). La implícita teoría social de Harari y cinco tesis sobre la IA. Reseña crítica de Nexus: una breve historia de las redes de información desde la edad de piedra hasta la IA. *Hipertextos*, *12*(22), e094. https://doi.org/10.24215/23143924e094

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

{ ¿Inteligencia Artificial Cooperativa?[1] }

Trebor Scholz[2] y Stefano Tortorici[3]

Este artículo es una traducción de la versión original en inglés publicada por el Institute for the Cooperative Digital Economy:
Scholz, T. y Tortorici, S. (2025). Cooperative AI? Institute for the Cooperative Digital Economy, The New School. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=10085756.

Cómo citar: Scholz, T. y Tortorici, S. (2026).¿Inteligencia artificial cooperativa? (Trad. M. Zukerfeld). *Hipertextos, 14*(25), e116. https://doi.org/10.24215/23143924e116.

Resumen. Este ensayo examina críticamente el potencial y los límites del cooperativismo como vía para democratizar el desarrollo y la gobernanza de la inteligencia artificial (IA). Frente a un escenario en el que la IA corporativa intensifica las contradicciones del capitalismo —militarización, daño ambiental, hiperexplotación laboral, vigilancia y desinformación—, los autores argumentan que la cuestión central no es ética ni regulatoria, sino de propiedad y control de la infraestructura tecnológica. Las cooperativas, con casi dos siglos de historia y mil millones de participantes, son presentadas como laboratorios de prefiguración capaces de articular una IA democrática, transparente y orientada al bien común, aunque enfrentan tensiones estructurales: dependencia del autofinanciamiento, riesgo de cooptación por la lógica del mercado, reproducción interna de jerarquías de raza, género y clase, y dificultades para escalar frente a oligopolios tecnológicos. A través de casos como Mondragón, GKN, Guifi.net, CoopCycle, PescaData, Transkribus y Cooperation Jackson, el texto rastrea las posibilidades de modelos híbridos público-cooperativos, federaciones de datos y alianzas con sindicatos y movimientos sociales. Recurriendo a Luxemburgo, Polanyi, Federici, Wright, Harvey, Du Bois y Gordon Nembhard, se sostiene que las cooperativas no desmantelarán por sí solas el capitalismo de plataforma, pero constituyen uno de los pocos

[1] Traducción al español de: Scholz, T., y Tortorici, S. (2025). Cooperative AI? Institute for the Cooperative Digital Economy, The New School. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=10085756. La traducción estuvo a cargo de Mariano Zukerfeld.

[2] Trebor Scholz es profesor en The New School (Nueva York) y director fundador del Platform Cooperativism Consortium (PCC) y del Institute for the Cooperative Digital Economy (ICDE) en esa misma institución. Es Faculty Associate del Berkman Klein Center for Internet and Society de la Universidad de Harvard e investigador visitante en el Berlin Social Science Center. Acuñó el concepto de ·cooperativismo de plataformas; en 2014. Entre sus libros se encuentran Uberworked and Underpaid (Polity, 2016) y Own This! How Platform Cooperatives Change the World (Verso, 2023).

[3] Stefano Tortorici es candidato doctoral en Ciencia Política y Sociología en la Scuola Normale Superiore (Florencia, Italia), miembro del Centre on Social Movement Studies (COSMOS) e investigador afiliado del Institute for the Cooperative Digital Economy (ICDE) de The New School. Su investigación aborda los desafíos de financiamiento y escala que enfrentan las cooperativas de plataforma frente al capitalismo digital.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e116, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

vehículos viables para reclamar la agencia tecnológica desde abajo, siempre que abandonen la neutralidad política y se integren en luchas más amplias por la democracia económica.

Palabras clave: inteligencia artificial cooperativa; cooperativismo de plataforma; democracia económica; gobernanza de datos; economía política de la IA; prefiguración; propiedad colectiva; capitalismo digital.

Abstract. This essay critically examines the potential and limits of cooperativism as a pathway to democratize the development and governance of artificial intelligence (AI). Against a backdrop in which corporate AI intensifies the contradictions of capitalism —militarization, environmental harm, labor hyperexploitation, surveillance, and disinformation— the authors argue that the central question is neither ethical nor regulatory, but one of ownership and control of technological infrastructure. Cooperatives, with nearly two centuries of history and a billion participants worldwide, are presented as laboratories of prefiguration capable of advancing a democratic, transparent, and commons-oriented AI, even as they face structural tensions: dependence on self-financing, the risk of cooptation by market logic, internal reproduction of racial, gender, and class hierarchies, and difficulties scaling against tech oligopolies. Drawing on cases such as Mondragón, GKN, Guifi.net, CoopCycle, PescaData, Transkribus, and Cooperation Jackson, the text traces the possibilities of public-cooperative hybrid models, federated data initiatives, and alliances with unions and social movements. Engaging with Luxemburg, Polanyi, Federici, Wright, Harvey, Du Bois, and Gordon Nembhard, the essay contends that cooperatives alone will not dismantle platform capitalism, yet they remain one of the few viable vehicles to reclaim technological agency from below —provided they abandon political neutrality and embed themselves in broader struggles for economic democracy.

Keywords: cooperative artificial intelligence; platform cooperativism; economic democracy; data governance; political economy of AI; prefiguration; collective ownership; digital capitalism.

Resumo. Este ensaio examina criticamente o potencial e os limites do cooperativismo como caminho para democratizar o desenvolvimento e a governança da inteligência artificial (IA). Diante de um cenário em que a IA corporativa intensifica as contradições do capitalismo —militarização, dano ambiental, hiperexploração do trabalho, vigilância e desinformação—, os autores argumentam que a questão central não é ética nem regulatória, mas sim de propriedade e controle da infraestrutura tecnológica. As cooperativas, com quase dois séculos de história e um bilhão de participantes em todo o mundo, são apresentadas como laboratórios de prefiguração capazes de articular uma IA democrática, transparente e orientada ao bem comum, ainda que enfrentem tensões estruturais: dependência do autofinanciamento, risco de cooptação pela lógica do mercado, reprodução interna de hierarquias de raça, gênero e classe, e dificuldades para escalar frente a oligopólios tecnológicos. Por meio de casos como Mondragón, GKN, Guifi.net, CoopCycle, PescaData, Transkribus e Cooperation Jackson, o texto traça as possibilidades de modelos híbridos público-cooperativos, federações de dados e alianças com sindicatos e movimentos sociais. Dialogando com Luxemburgo, Polanyi, Federici, Wright, Harvey, Du Bois e Gordon Nembhard, sustenta-se que as cooperativas, sozinhas, não desmantelarão o capitalismo de plataforma, mas constituem um dos poucos veículos viáveis para reivindicar a agencia tecnológica a partir de baixo, desde que abandonem a neutralidade política e se integrem em lutas mais amplas pela democracia econômica.

Palavras-chave: inteligência artificial cooperativa; cooperativismo de plataforma; democracia econômica; governança de dados; economia política da IA; prefiguração; propriedade coletiva; capitalismo digital.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e116, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

1. Introducción

En medio de un panorama global marcado por crisis crecientes, la inteligencia artificial ha emergido no como una herramienta neutral sino como una fuerza que agudiza las contradicciones del capitalismo —amplificando el trabajo mientras lo desplaza, automatizando lo que antes daba sentido al trabajo. A medida que el valor se concentra en la cima, uno podría preguntarse: ¿podrían estos mismos sistemas, reimaginados, convertirse en herramientas de solidaridad y poder colectivo?

A nivel geopolítico, la IA acelera la militarización —facilitando la violencia mediante drones autónomos y la selección algorítmica de blancos en lugares como Gaza y Ucrania— (Abram, 2024) mientras corroe simultáneamente la esfera pública con desinformación generada por máquinas que ahoga el discurso democrático en ruido sintético. (Carnegie Endowment for International Peace, 2024)

La IA exige un alto costo ambiental y humano; entrenar un solo modelo de lenguaje de gran escala emite más carbono que cinco automóviles estadounidenses a lo largo de sus vidas útiles, (McCown, 2019) mientras que la IA generativa, en particular, impulsa las emisiones en medio de crisis climáticas que se agravan. Detrás de su elegante interfaz yace una fuerza laboral hiperexplotada —especialmente en el Sur Global— encargada del trabajo de datos como la moderación y anotación de contenido. (Muldoon et al., 2024) Simultáneamente, el control fronterizo impulsado por IA, la vigilancia policial predictiva y la vigilancia racializada profundizan la desigualdad, reforzando la violencia sistémica del capitalismo global. (Morley, 2023)

Si bien un creciente cuerpo de investigación académica pide la democratización de la IA a través del diseño participativo y la mitigación del sesgo, a menudo esquiva la pregunta más profunda de quién controla su infraestructura subyacente, ya que las demandas de transparencia e inclusividad rara vez confrontan el problema raíz: la propiedad. Sin cambios estructurales, tales demandas llegan a las salas de juntas no como imperativos sino como sugerencias corteses —fácilmente descartadas en medio de un discurso dominante que se fija en la reducción del daño y los ajustes regulatorios, mientras elude el ajuste de cuentas más profundo con la propiedad de las arquitecturas extractivas y monopolísticas de la IA.

Como argumenta Evgeny Morozov en "¿Puede la IA escapar del neoliberalismo panglosiano?", abordar los peligros de la IA requiere una economía política alternativa —una que se niegue a tratar la IA meramente como un objeto de ética o transparencia. Nuestra contribución es ir más lejos: abordamos esta cuestión no a través de un movimiento cooperativo imaginado en teoría, sino a través de nuestro profundo compromiso con las cooperativas en la práctica, en contextos que difieren marcadamente de país a país.

Las señales de esta posibilidad ya existen en experimentos dispersos: cooperativas de plataforma, iniciativas de datos gestionadas comunitariamente y proyectos de IA a pequeña escala que desafían la lógica del cercamiento. Estos esfuerzos son modestos, pero abren espacio para reimaginar cómo podría recuperarse la agencia tecnológica.

Como Du Bois observó tras el colapso financiero de 1929, (Du Bois, 1985) las cooperativas no son meros vestigios nostálgicos de un pasado preindustrial sino formaciones insurgentes capaces tanto de proteger a quienes más sufren la violencia estructural como de disputar la hegemonía tecnológica del capital. Hoy, las apuestas de esa comprensión son aún más altas. La lucha por la IA debe ir más allá de las directrices éticas y los principios de equidad hacia un ajuste de cuentas

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e116, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

fundamental con su propiedad y gobernanza. ¿Cómo pueden los movimientos sociales y las cooperativas desarrollar una IA cooperativa —no una que simplemente suavice los excesos del capitalismo, sino una que subvierta activamente su lógica? El camino más plausible puede no residir en la autonomía total, sino en formas híbridas de propiedad —donde instituciones públicas, cooperativas y movimientos de base compartan la gobernanza, creando un contrapeso a los monopolios corporativos mientras navegan las tensiones que tales alianzas inevitablemente generan.

2. Entre el potencial radical y la restricción capitalista

La mayor debilidad de la izquierda contemporánea radica en su apego a las estrategias gradualistas mientras los trabajadores enfrentan una inestabilidad creciente, desprotegidos mientras el capital reconfigura continuamente la vida cotidiana para servir a sus propios fines. Con demasiada frecuencia, privilegia la ortodoxia teórica y los discursos de identidad por encima de la construcción de alianzas duraderas con movimientos concretos. Al hacerlo, ha fracasado tanto en resistir como en reimaginar la economía gig, a medida que el trabajo organizado se erosiona —volviéndose retóricamente radical pero estratégicamente a la deriva, alejándose cada vez más de las fuerzas materiales que ahora están redibujando los contornos de la vida económica y política.

Históricamente, la izquierda no solo imaginó alternativas sino que las construyó —esfuerzos frágiles y fugaces como las cooperativas de los Caballeros del Trabajo y las comunidades agrarias de los Shakers que, sin embargo, desafiaron el dominio capitalista. Hoy, las cooperativas de trabajadores vuelven a invocarse como parte de la estrategia económica de la izquierda —particularmente en respuesta a la inteligencia artificial (IA), donde las preocupaciones sobre el control monopolístico, las pérdidas de empleos impulsadas por la IA y la extracción de datos a gran escala han alimentado el interés en alternativas democráticas. Las cooperativas están en gran medida ausentes de la conversación sobre IA —no por irrelevancia, sino porque las enormes demandas de recursos del sector les impiden efectivamente participar. Sin embargo, ofrecen modelos de gobernanza arraigados en la gestión de datos y la democracia en el lugar de trabajo, y siguen siendo una de las pocas fuerzas organizadas capaces de desafiar el dominio corporativo —si tan solo no estuvieran excluidas por diseño. Esto no es tecno-solucionismo, sino un impulso para hacer que la tecnología responda a la democracia, no solo al mercado. Las cooperativas pueden tender un puente entre el análisis crítico de la IA y la sociedad civil, convirtiendo la crítica radical en alternativas democráticas lideradas por trabajadores basadas en la ética y la solidaridad.

Si las cooperativas —un modelo económico con casi dos siglos de historia y cerca de mil millones de participantes en todo el mundo— han de ser algo más que un retiro nostálgico de los imperativos del mercado, deben evaluarse críticamente. La historia está plagada de experimentos cooperativos que comenzaron como desafíos al capitalismo pero terminaron asimilándose a su lógica o desvaneciéndose en la irrelevancia. Mondragón, la red cooperativa más conocida del mundo, ejemplifica esta tensión: ha crecido hasta convertirse en una empresa multinacional, pero la mayor parte de su fuerza laboral permanece fuera de la estructura cooperativa, y sus subsidiarias a menudo reflejan las empresas capitalistas convencionales. Esta trayectoria —largamente presentada como prueba de "democracia económica" dentro del capitalismo— revela cómo el crecimiento puede erosionar la gobernanza participativa, una realidad subrayada por críticos como Sharryn Kasmir, quienes señalan jerarquías ocultas y restricciones impulsadas por el mercado

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e116, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

detrás de la fachada igualitaria de Mondragón. (Kasmir, 1996) Como lo expresó un trabajador: "al entrar a Mondragón desde abajo, casi no tienes ningún poder en absoluto". (Hincks, 2024)

Sin embargo, Mondragón también sigue siendo un caso complejo: ha apoyado fábricas recuperadas en Argentina, (Vieta, 2021) se ha comprometido con el cooperativismo de plataforma, ha reinvertido las ganancias en el desarrollo cooperativo en lugar de dividendos para accionistas, y ha fortalecido la autonomía regional a través del renacer cultural y lingüístico —ilustrando tanto las posibilidades de la democracia económica como los compromisos necesarios para sostenerla dentro de un marco capitalista.

Esta tensión no es única. Las redes cooperativas a menudo luchan por escalar sin adoptar las estructuras de las empresas capitalistas, y su dependencia del autofinanciamiento crea altas barreras de entrada —frecuentemente excluyendo a los propios trabajadores que buscan apoyar. Sin embargo, incluso con estas limitaciones, las cooperativas tienden a ofrecer alternativas más humanas a los modelos corporativos, especialmente cuando el valor no se mide únicamente por la eficiencia o el precio, sino por el cuidado, la reciprocidad y la fortaleza de los lazos comunitarios. Además, las cooperativas —a pesar de sus ideales progresistas— no están exentas de reproducir desigualdades sociales, particularmente cuando las jerarquías estructurales más amplias en torno a la raza, el género y la clase permanecen sin abordar. Un estudio de 2022 sobre cooperativas de trabajadores en los Estados Unidos (Reibstein y Hanson Schlachter, 2022) muestra que los hombres blancos controlan desproporcionadamente el capital cooperativo y el liderazgo, lo que plantea la pregunta: ¿Las cooperativas genuinamente subvierten las estructuras de poder arraigadas, o a veces replican jerarquías familiares —aunque en formas más participativas?

Sin embargo, desestimar las cooperativas de plano sería miope. A menudo moldeadas por las cargas de los legados coloniales, la corrupción y los desequilibrios internos —donde figuras carismáticas o círculos íntimos de amistades ejercen una influencia desproporcionada, y los gerentes conservan una autoridad excesiva— siguen siendo uno de los pocos modelos que integran la gobernanza democrática en la vida económica y cultural. Las cooperativas demuestran que el control de los trabajadores y la producción basada en la solidaridad pueden perdurar, incluso cuando van en contra de las lógicas dominantes del capital. A diferencia de las luchas laborales tradicionales dentro del marco del capital, las cooperativas crean circuitos económicos alternativos, ofreciendo una autonomía parcial que protege a los grupos marginados —incluidas las personas con discapacidades ocultas y las comunidades LGBTQ+ cada vez más bajo ataque— mientras siguen siendo vulnerables a las fuerzas del mercado, las restricciones legales y las jerarquías internas.

Políticamente, las cooperativas abarcan una notable amplitud de perspectivas —desde las cooperativas agrícolas y eléctricas arraigadas en el pragmatismo rural hasta las cooperativas de trabajadores animadas por la solidaridad laboral y el control democrático. Esta heterogeneidad ideológica no es simplemente un subproducto de la diversidad de sus miembros; es una característica que fortalece el movimiento. Como observa Jessica Gordon Nembhard en Collective Courage, (Gordon Nembhard, 2024) el movimiento cooperativo afroamericano ha recurrido durante mucho tiempo a perspectivas "religiosas, de ayuda mutua, nacionalistas, socialistas y basadas en los derechos civiles". Tal pluralidad, argumenta, permitió a las cooperativas enfrentar la exclusión económica y la opresión racial con respuestas adaptativas orientadas a la justicia. En este sentido, la diversidad ideológica no se convierte en una fuente de división, sino en un arsenal de estrategias para resistir la dominación económica. Las cooperativas demuestran que otra economía es posible —no derrocando el sistema de la noche a la mañana, sino a través de cambios

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e116, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

incrementales. Incluso a escala, sus efectos más transformadores a menudo residen en las sutilezas: ganancias marginales en los salarios, una gobernanza más participativa y un ethos cultural que valora la equidad sobre la extracción. Estas diferencias, aunque modestas, pueden presionar a las empresas capitalistas para que se adapten, so pena de perder trabajadores frente a alternativas más justas.

Esta dialéctica —entre la prefiguración y la restricción estructural, entre las cooperativas como herramientas de liberación y como mecanismos de contención— define el debate contemporáneo sobre su papel en la era de la IA. Si la izquierda espera moldear la IA de maneras que sirvan a los intereses colectivos en lugar de engrosar los balances corporativos, debe basar sus esfuerzos en movimientos concretos con impactos tangibles en el futuro cercano. ¿Pueden las cooperativas, en colaboración con instituciones públicas, construir sistemas de IA —o permanecerán restringidas por los altos costos de desarrollo y las demandas de infraestructura de los centros de datos gestionados por la comunidad? ¿Pueden resistir la cooptación, escalando de maneras que no erosionen sus principios? ¿Existe un camino para que las cooperativas vayan más allá de los márgenes y disputen significativamente el dominio de los oligopolios de IA —quizás construyendo sobre marcos de código abierto emergentes respaldados por entidades como la UE?

Este ensayo aborda estas preguntas, argumentando que si bien las cooperativas por sí solas no desmantelarán el capitalismo de plataforma, siguen siendo probablemente uno de los movimientos más viables a través de los cuales el desarrollo de la IA puede ser reclamado para el bien público. Pero para cumplir este rol, las cooperativas deben ir más allá del mero supervivencialismo económico defensivo. Deben vincularse con sindicatos y movimientos sociales, moldear la legislación e influir en las instituciones —no como enclaves éticos sino como fuerzas para el cambio sistémico. Ni una panacea ni una irrelevancia, las cooperativas son terrenos de lucha.

3. Las cooperativas como laboratorios de prefiguración

Las cooperativas no deben verse meramente como modelos de negocio alternativos sino como laboratorios de prefiguración —espacios donde se ensayan diferentes modos de producción y relaciones sociales antes de que se vuelvan dominantes en la sociedad más amplia. Erik Olin Wright (2010), en Envisioning Real Utopias, argumenta que la transformación socialista no necesita depender de una ruptura revolucionaria singular, sino que puede emerger a través de "estrategias intersticiales" —instituciones no capitalistas que crecen y coexisten dentro de los sistemas capitalistas. Las cooperativas encarnan este enfoque, creando espacios dentro del orden dominante que modelan alternativas al trabajo asalariado y a la propiedad privada.

Sin embargo, la historia ofrece amplias advertencias sobre los límites de tales espacios prefigurativos. Rosa Luxemburg, en Reforma o Revolución, argumentó que las cooperativas que carecen de la capacidad de desafiar fundamentalmente la acumulación de capital quedarían atrapadas en el mismo sistema que buscaban escapar. (Luxemburg, 1970)

Los trabajadores que forman una cooperativa en el campo de la producción se enfrentan así a una contradicción fundamental: deben gobernarse a sí mismos con la precisión autocrática otrora reservada para el jefe capitalista. Al asumir tanto el rol del trabajo como el rol de la gestión, se convierten en seres divididos —propietarios encargados de disciplinar su propio trabajo. Sin embargo, en lugar de disolverse bajo esta tensión, las cooperativas han lidiado, durante casi dos siglos, con esta identidad dual. Su larga supervivencia no se debe a pesar de la contradicción, sino

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e116, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

porque han desarrollado prácticas —tanto formales como culturales— para negociar la paradoja de ser al mismo tiempo gobernados y gobernantes.

Las cooperativas de productores, obligadas a vender mercancías en competencia directa con las empresas capitalistas, a menudo se encuentran adoptando los mismos imperativos de reducción de costos y orientados a las ganancias que socavan el control de los trabajadores. La crítica de Luxemburg, escrita apenas cincuenta años después de la primera cooperativa moderna, juzgó un movimiento que todavía estaba en su infancia —antes del surgimiento de las cooperativas multiactor y sociales, que hoy ascienden a 14.000 solo en Italia. (OECD, 2023) Aun así, la crítica de Luxemburg persiste, ya que incluso las principales cooperativas adoptan estructuras laborales de dos niveles que se hacen eco de las normas capitalistas que buscan reemplazar. Como señala John M. Staatz en Cooperative Theory: New Approaches, "a medida que las cooperativas escalan, tienden a reflejar a las empresas de propiedad de inversores", con la toma de decisiones desplazándose hacia las élites gerenciales en lugar de permanecer bajo control democrático. (Staatz, 1987) Mientras tanto, las corporaciones —como Amazon en Italia— han explotado la forma cooperativa desde la dirección opuesta, transfiriendo mano de obra de bajos salarios a cooperativas nominales para evadir las protecciones laborales y reducir los costos. El patrón también se invierte: en algunos casos, las propias cooperativas funcionan como subsidiarias, gestionando a los repartidores de Amazon bajo condiciones explotadoras. En ambos casos, el ideal cooperativo se convierte en una herramienta de flexibilidad y control, en lugar de ser un baluarte contra ellos.

No obstante, las cooperativas han funcionado históricamente como espacios donde emergen nuevos ensamblajes sociales. Silvia Federici, en Re-Enchanting the World: Feminism and the Politics of the Commons, critica la invisibilidad del trabajo reproductivo y argumenta que las estructuras cooperativas pueden ayudar a recuperar el control tanto sobre la producción como sobre la reproducción, erosionando el dominio del capital sobre la vida cotidiana. (Federici, 2018) Al centrar la gobernanza democrática y el cuidado colectivo, las cooperativas crean las condiciones para alinear la producción con la reproducción social —algo que el capitalismo, con su impulso hacia el beneficio y la privatización, resiste estructuralmente.

Las cooperativas feministas revelan este poder integrador: el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil y SEWA de India combinan la organización sindical con la propiedad colectiva, mostrando cómo las cooperativas pueden convertirse en sitios de justicia de género, democracia económica y transformación social.

No obstante, las cooperativas siguen siendo sitios cruciales de resistencia a la penetración del mercado. Karl Polanyi, en La Gran Transformación, describe cómo (Polanyi, 1944) la sociedad resiste la mercantilización del trabajo a través de "contramovimientos" que recuperan el control sobre la vida económica. El movimiento cooperativo ha sido históricamente uno de esos contramovimientos, ofreciendo estructuras que "reinsertan la producción dentro de relaciones sociales y éticas, en lugar de subordinarla al beneficio". (Thompson, 1963) Para que esta resistencia tenga éxito, sin embargo, las cooperativas deben evitar el aislamiento.

Las cooperativas deben presionar a los municipios para obtener apoyo legal y financiero, construir federaciones para escalar y compartir riesgos, y desarrollar herramientas para evaluar y afirmar empíricamente su diferencia. También deben alinearse con los movimientos de justicia social y ambiental para integrarse en luchas más amplias por el cambio sistémico, y perseguir híbridos público-cooperativos que ofrezcan a los municipios participaciones no controladoras a cambio de legitimidad, recursos e infraestructura democrática compartida.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e116, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

En este sentido, el Colectivo de la Fábrica GKN cerca de Florencia ofrece un raro ejemplo de resistencia liderada por trabajadores que centra el cuidado ecológico. Tras ocupar su planta en 2021, los trabajadores despedidos propusieron convertirla para una producción sostenible —paneles solares, bicicletas de carga— ofreciendo una visión de la industria fundamentada en la justicia ambiental en lugar del crecimiento extractivo, y un recordatorio de lo que el control cooperativo sobre la tecnología podría priorizar.

Al mismo tiempo, escalar la prefiguración cooperativa más allá de los pequeños experimentos sigue siendo difícil. Las cooperativas a menudo luchan por extender su influencia más allá de sus propios miembros, limitando su capacidad de remodelar el orden económico más amplio. Sin una estrategia política más amplia, corren el riesgo de convertirse en poco más que mecanismos de supervivencia —valiosos para amortiguar la precariedad, pero inadecuados para catalizar el cambio sistémico. La supervivencia, aunque necesaria, no es transformación; sin ambición estructural, simplemente mantiene la línea.

En última instancia, las cooperativas como laboratorios de prefiguración existen en una dialéctica de posibilidad y restricción. Pueden ser incubadoras para una gobernanza de IA radicalmente democrática, como se ve en las cooperativas de datos federadas, las plataformas cooperativas lideradas por trabajadores y las iniciativas de IA impulsadas localmente y adaptadas a las necesidades de la comunidad. Desde proyectos de infraestructura en la nube cooperativa hasta modelos de IA diseñados para lenguas regionales y previsión agrícola a pequeña escala, estos experimentos desafían el paradigma dominante de la IA centralizada y controlada por corporaciones. Pueden integrar las luchas de justicia feminista, ecológica y racial en las estructuras económicas. Si impulsan la transformación sistémica o permanecen como enclaves del capitalismo ético depende de su integración en movimientos más amplios.

4. Las ilusiones y contradicciones del capitalismo cooperativo

Con más de 140 países sometidos a programas de austeridad impuestos por el FMI y la mayoría de la población mundial gobernada por regímenes marcados por diversos grados de represión y erosión democrática, las perspectivas de un alivio sistémico inmediato son sombrías. No existe una solución singular —solo un mosaico de respuestas locales, fragmentadas pero esenciales. En Barcelona, el municipalismo radical muestra cómo los esfuerzos cooperativos pueden desestabilizar el poder arraigado, sugiriendo que el cambio puede venir no de reformas radicales sino de la acumulación de acción colectiva arraigada.

Más allá de las estructuras de gobernanza, las barreras financieras para la afiliación cooperativa refuerzan las desigualdades existentes. El mencionado estudio de 2022 de Sarah Reibstein y Laura Hanson Schlachter, basado en la primera encuesta nacional de cooperativas de trabajadores de EE. UU., encuentra que los hombres blancos controlan desproporcionadamente el capital cooperativo y el liderazgo. Las barreras estructurales —como la segregación ocupacional y los altos costos de entrada financiera— refuerzan las disparidades raciales y de género, cuestionando la idea de que las cooperativas inherentemente promueven la justicia económica. Muchas cooperativas requieren capital significativo para unirse —poseer un autobús para una cooperativa de autobuses o ganado para una cooperativa ganadera— creando divisiones que favorecen a quienes ya tienen activos y excluyen a los jóvenes sin los recursos para participar. Este patrón no es nuevo. Las cooperativas a menudo han reforzado jerarquías; en la Sudáfrica del apartheid, las cooperativas blancas

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e116, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

respaldadas por el estado monopolizaron los mercados y los subsidios, excluyendo a los trabajadores negros de la propiedad y el capital. (Okem, 2016)

Aunque Gramsci se centró en los consejos de fábrica como motores de la hegemonía socialista dentro del capitalismo, las cooperativas —que operan fuera de esa estructura— tienen un potencial paralelo para desafiar el dominio del mercado a través de instituciones autónomas y cotidianas. Si las cooperativas adoptan un papel políticamente comprometido —dejando de lado la mera autosuficiencia económica— podrían todavía funcionar como esos "puntos de partida" alternativos promovidos por Negri y Hardt para reorganizar la producción y la reproducción. (Negri y Hardt, 2017) En ese sentido, no solo se podrían extender los entendimientos de Gramsci sino también criticar sus límites para abordar el potencial transformador de la empresa cooperativa.

Esta dualidad —entre las cooperativas como espacios de transformación potencial y como mecanismos de asimilación— persiste hoy. Jodi Dean, en una crítica más despiadada, descarta las cooperativas como distracciones, argumentando que no representan ninguna amenaza real para el capital: "Goldman Sachs no se preocupa si crías gallinas". (Srnicek y Williams, 2015) Si bien las cooperativas funcionan bien en sectores donde los mercados locales protegidos y la autosuficiencia son viables, la IA opera a una escala diferente —una dictada por las leyes de propiedad intelectual, los enormes centros de datos y el desarrollo tecnológico financiarizado. David Harvey critica las limitaciones del movimiento cooperativo para desafiar el capitalismo global, enfatizando particularmente las restricciones impuestas por su escala local. En Spaces of Global Capitalism: A Theory of Uneven Geographical Development, Harvey discute cómo la capacidad del capital para operar a escala global contrasta marcadamente con la naturaleza localizada de muchas iniciativas cooperativas, limitando así su poder estructural para efectuar cambios sistémicos. (Harvey, 2006) Especialmente en un momento en que la economía de plataforma se ha expandido para incluir a 450 millones de trabajadores, (World Bank, 2025) ¿cuáles son exactamente las soluciones alternativas que desplazan significativamente el poder de vuelta hacia los trabajadores? Si las cooperativas son solo una respuesta parcial, ¿qué más está desplazando significativa y estructuralmente el poder de vuelta hacia los trabajadores?

La historia de las cooperativas oscila entre ideales radicales y compromisos prácticos, con principios a menudo más simbólicos que aplicados. El análisis de Eric Hobsbawm sobre los primeros experimentos socialistas bajo Robert Owen sugirió que las cooperativas, si bien útiles para organizar a los trabajadores, a menudo requerían apoyo estatal para persistir —planteando la pregunta de si la autosuficiencia fue alguna vez verdaderamente posible. (Hobsbawm, 2011)

En muchos casos, las cooperativas han sido absorbidas por las estructuras capitalistas en lugar de superarlas. Lenin, en Sobre la Cooperación, veía las cooperativas como un paso de transición hacia el socialismo, pero solo cuando se integraban dentro de un estado proletario. (Lenin, 1923) De lo contrario, advertía, corrían el riesgo de convertirse en proyectos reformistas, paliando los peores aspectos del capitalismo sin cambiar su dinámica central. Sin embargo, la historia complica esta visión: las cooperativas impuestas por el estado, particularmente bajo el socialismo estatal en muchos países africanos, a menudo resultaron desastrosas —verticales, burocráticas y desconectadas de las necesidades de sus miembros, se convirtieron en herramientas de control estatal en lugar de vehículos genuinos de democracia económica. La trayectoria del siglo XX de los bancos cooperativos es un testimonio de este riesgo: instituciones como Raiffeisen Bank International en Austria, The Co-operative Bank en el Reino Unido, Desjardins Group en Canadá y The Co-operative Bank de Kenya comenzaron como alternativas radicales pero fueron

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e116, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

gradualmente transformadas en instituciones financieras convencionales, a menudo indistinguibles de sus homólogos corporativos. Muchas ahora cotizan en bolsas de valores —como la Bolsa de Valores de Viena, la Bolsa de Toronto y la Bolsa de Valores de Nairobi— planteando preguntas sobre cómo los principios cooperativos todavía guían sus operaciones.

Las cooperativas han renunciado en ocasiones voluntariamente a sus compromisos políticos, a menudo bajo presión para sobrevivir. En los EE. UU., el macartismo empujó a la Cooperative League of America —ahora NCBA CLUSA— a abandonar su postura anticapitalista en favor de una postura neutral y empresarial. Por el contrario, otras cooperativas han mantenido fuertes vínculos políticos, manteniendo a las cooperativas integradas en la política de izquierda. Aun así, la tendencia más amplia hacia la despolitización ha llevado a muchos a confundir la neutralidad con la inclusividad —diluyendo su potencial transformador en el proceso. Sin embargo, la neutralidad no siempre es una ventaja. Los Pioneros de Rochdale consagraron la neutralidad política como un principio cooperativo para evitar divisiones sectarias, pero el silencio no absuelve; lo permite. Cuando las cooperativas permanecen políticamente pasivas, corren el riesgo de convertirse en instrumentos de las mismas fuerzas que se suponía debían resistir.

La pregunta, entonces, no es simplemente si las cooperativas pueden sobrevivir dentro del capitalismo, sino si pueden retener su potencial transformador mientras lo hacen. El movimiento cooperativo, a pesar de sus contradicciones, sigue representando una de las formas más concretas en que la democracia económica puede ponerse en práctica en el presente.

Como advertía Charles Fourier, la autogestión económica solo puede proporcionar "una existencia aburrida y mediocre", (Fourier, 1996) preservando la pesadez del trabajo sin transformar sus condiciones. La verdadera libertad no reside en gestionar el esfuerzo más eficientemente, sino en reimaginarlo —el trabajo no como carga, sino como deseo. Las cooperativas deben preguntarse: ¿meramente redistribuyen esa pesadez, o se atreven a transformar la naturaleza misma del trabajo? Si impulsan el cambio sistémico o permanecen como enclaves del capitalismo ético depende de su integración en movimientos transformadores más amplios.

Si las cooperativas han de evitar convertirse en meros ecos de las empresas capitalistas, deben abrazar su papel como actores políticos, no solo económicos. Como lo expresó Rosa Luxemburg: "El proyecto socialista no se trata solo de resistir el capitalismo sino de construir un mundo diferente dentro de él", (Luxemburg, 1970) y si las cooperativas sirven como peldaños hacia el socialismo o meramente como variantes más humanas del capitalismo depende menos de su estructura que de las luchas políticas que las animan.

Si la IA ha de ser reclamada de las manos de los monopolios corporativos, entonces su gobernanza debe permanecer lo más cerca posible de quienes se ven afectados por su implementación. Las cooperativas proporcionan un contrapeso estructural a la monopolización de la IA por parte de Google, Microsoft, OpenAI y Amazon, cuyos incentivos económicos priorizan la vigilancia, el desplazamiento laboral impulsado por la automatización y la extracción de datos de usuarios para obtener ganancias. A diferencia de la IA corporativa, que prioriza el secreto y el control propietario, las cooperativas enfatizan la toma de decisiones democrática, la propiedad de los trabajadores y la responsabilidad algorítmica transparente.

Los modelos existentes ofrecen ejemplos de cómo podría funcionar esto: Guifi.net en España demuestra que la infraestructura de Internet descentralizada puede ser de propiedad comunitaria; PescaData y Fish With a Story muestran cómo las cooperativas de datos pueden empoderar a los productores a pequeña escala en lugar de reforzar las cadenas de suministro extractivas. La

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e116, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

gobernanza de la IA debe seguir esta trayectoria —colocando el poder de toma de decisiones en manos de las comunidades afectadas en lugar de los accionistas corporativos.

5. El argumento a favor de la IA cooperativa

En contraste con la IA corporativa, que está estructurada en torno a modelos propietarios e imperativos orientados a las ganancias, las cooperativas integran el desarrollo de la IA dentro de estructuras democráticas, transparentes y lideradas por trabajadores. A diferencia de la lógica extractivista de las grandes empresas tecnológicas, las cooperativas tratan los datos como un recurso compartido, enfatizando la propiedad de los miembros y el beneficio colectivo en lugar del beneficio privado.

Bühler et al. (2023) argumentan que "las plataformas federadas digitales y las cooperativas de datos para el intercambio de datos seguro, confiable y soberano jugarán un papel central en la industria de la construcción del futuro". (Bühler et al., 2023) De manera similar, Hardjono y Pentland sugieren que "las cooperativas de crédito e instituciones similares pueden proporcionar una realización adecuada de las cooperativas de datos". (Hardjono y Pentland, 2021) Estas perspectivas indican que las cooperativas pueden desafiar la monopolización corporativa de la IA al garantizar el control comunitario sobre el desarrollo tecnológico.

Los modelos existentes ya señalan el camino: Transkribus es una cooperativa de IA para el reconocimiento de escritura a mano; CoopCycle ofrece una alternativa de propiedad de trabajadores a las plataformas de entrega gig; Commons Cloud desafía el dominio de las grandes empresas tecnológicas sobre los servicios en la nube; AI Commons y el Proyecto DECODE promueven enfoques descentralizados y controlados por ciudadanos para la gobernanza de datos y algoritmos.

Estas iniciativas muestran que las cooperativas pueden ofrecer alternativas a las plataformas digitales dominantes, demostrando que la infraestructura digital puede ser gobernada colectivamente. Pero ¿pueden iniciativas tan pequeñas hacer algo más que rascar la superficie de la monopolización de la IA?

Si bien las cooperativas proporcionan alternativas éticas y democráticas, su capacidad para escalar sigue siendo incierta. El desarrollo de la IA requiere enormes recursos computacionales, investigación costosa y acceso al talento —áreas donde las grandes empresas tecnológicas mantienen un monopolio casi total. Las barreras financieras por sí solas representan un desafío significativo. La monopolización de la IA por parte de empresas como Google y Microsoft concentra el control sobre los datos, la investigación y la infraestructura en la nube, haciendo casi imposible que las iniciativas cooperativas más pequeñas operen a niveles competitivos.

El dilema es claro: para sobrevivir, las cooperativas a menudo tienen que comprometerse con los mercados capitalistas, pero al hacerlo, corren el riesgo de adoptar las mismas prácticas competitivas que socavan sus principios.

Si incluso las redes cooperativas más prominentes deben adoptar estructuras laborales jerárquicas para escalar, ¿qué esperanza queda para que la IA cooperativa preserve sus principios radicales?

A pesar de estos desafíos, las cooperativas siguen siendo uno de los pocos modelos viables para la gobernanza democrática de la IA. La pregunta no es si pueden rivalizar con las grandes empresas tecnológicas de la noche a la mañana, sino si pueden construir instituciones contrahegemónicas capaces de reconfigurar el poder tecnológico. Esto exige:

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e116, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

– Expandir las cooperativas de IA federadas para mutualizar recursos e infraestructura.

– Abogar para que los gobiernos municipales y regionales aprueben leyes y asignen fondos públicos que apoyen los proyectos de IA cooperativa —como subvenciones para startups tecnológicas de propiedad de trabajadores o mandatos para usar plataformas cooperativas en los servicios públicos.

– Asociarse con los sindicatos laborales para impulsar leyes que requieran la participación de los trabajadores en el diseño de la IA, exijan transparencia algorítmica y canalicen financiación pública hacia proyectos tecnológicos cooperativos.

– Invertir en centros de datos comunitarios y IA de código abierto para desafiar el dominio corporativo.

Más allá de las alternativas económicas, también se necesitan cambios epistemológicos. Sabelo Mhlambi aboga por modelos de IA arraigados en epistemologías africanas, como Ubuntu, que centra el bienestar comunal sobre el individualismo. (Mhlambi, 2021) Si la IA cooperativa ha de tener éxito, debe desafiar no solo la monopolización corporativa sino también los sistemas de conocimiento subyacentes que dan forma a la tecnología misma.

Si las cooperativas hoy parecen ideológicamente inertes, esto no es accidental sino el producto de una despolitización deliberada —vista no solo en la era del macartismo o la alineación de Legacoop con la política del partido, sino también en el Chile de Pinochet, donde las cooperativas fueron despojadas de ambición transformadora y reducidas a actores económicos neutrales. Esta retirada estratégica ha dejado una huella duradera: muchas cooperativas contemporáneas adoptan una retórica de neutralidad, confundiéndola con inclusividad, cuando en realidad a menudo sirve como un mecanismo para reforzar las estructuras de poder existentes.

Sin embargo, la insistencia en que las cooperativas deben ser neutrales es históricamente contingente. El principio de neutralidad política, codificado por los Pioneros de Rochdale para unir a los trabajadores a través de divisiones religiosas, políticas e ideológicas, reflejó su momento histórico —no el nuestro.

6. Las cooperativas como instrumentos políticos o alternativas contenidas

Esta dinámica se ha desarrollado a lo largo de múltiples momentos históricos. A través de regímenes —desde el fascismo hasta el neoliberalismo— las cooperativas han sido moldeadas por presiones políticas: toleradas cuando están alineadas con las ideologías estatales, desmanteladas cuando son de oposición y, bajo el neoliberalismo, (Payne, 1995) sutilmente reformadas para adaptarse a las lógicas del mercado. La Alianza Cooperativa Internacional, otrora un centro de organización radical, ahora se asocia con empresas como IBM, Google y Ernst y Young. (Ratner, 2015) Como han observado Antonio Negri y Michael Hardt en relación con otras instituciones, el movimiento cooperativo institucionalizado también enfrenta una necesidad crítica de reforma —específicamente, "proporcionar las necesidades para desarrollar el emprendimiento de lo común y la innovación de las redes sociales cooperativas". (Negri y Hardt, 2009)

Si las cooperativas a menudo han sido contenidas en lugar de revolucionarias, las razones son tanto estructurales como ideológicas. Las restricciones económicas impuestas a las cooperativas —particularmente su dependencia del autofinanciamiento y su exclusión de los mercados de capital convencionales— las obligan a operar de maneras que priorizan la supervivencia financiera sobre la transformación radical. La marginalidad del movimiento cooperativo de trabajadores no

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e116, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

es meramente una función de escala sino de contención ideológica. En los Estados Unidos, representan solo el 0,0025% de todas las empresas —permaneciendo en gran medida confinadas a microempresas con poco impacto estructural.

El discurso de marketing que rodea a las cooperativas se asemeja cada vez más al del capitalismo ético en lugar de una alternativa revolucionaria, posicionándolas como "capitalismo con conciencia" en lugar de una ruptura fundamental con las lógicas del mercado. Con demasiada frecuencia, las reuniones cooperativas se convierten en cámaras de eco donde la crítica genuina no es bienvenida, y la narrativa de defensa sigue un guión predecible que podría ser autogenerado por ChatGPT. En lugar de fomentar el debate real o abordar preguntas difíciles, estas reuniones priorizan la performatividad sobre la transformación, aplaudiendo la afirmación en lugar del análisis.

Y sin embargo, si las cooperativas esperan contribuir significativamente a la IA —o a cualquier campo en rápida evolución— no pueden permitirse aislarse de preguntas difíciles.

Si las cooperativas siguen siendo actores económicos marginales hoy, no es porque les falte potencial sino porque aún no han sido debidamente movilizadas como parte de una estrategia política más amplia. Esta perspectiva resuena con la trayectoria de los movimientos cooperativos del siglo XX. En Italia y España, las redes cooperativas florecieron no solo a través de la autosuficiencia económica sino a través de su integración en la política de izquierda más amplia. La red Mondragón del País Vasco —arraigada en un impulso ferozmente regionalista hacia la autonomía económica— también prosperó. En India, el movimiento cooperativo de Kerala está profundamente ligado a la política de izquierda, promoviendo la planificación descentralizada, el bienestar social y las finanzas alternativas a través de una vasta red de cooperativas de trabajadores, agrícolas y de crédito. Mientras tanto, Cooperation Jackson en Mississippi articula una visión que vincula el desarrollo cooperativo con la liberación negra, la organización socialista y la construcción de ecosistemas —insistiendo en que no puede ser políticamente neutral en una sociedad desigual— aunque esta visión permanece solo parcialmente realizada, con brechas en la práctica.

Para desafiar a las grandes empresas tecnológicas y la monopolización de la IA, las cooperativas deben adoptar este enfoque más estratégico —uno que vea el desarrollo económico cooperativo como parte de una lucha más amplia por la democracia económica, no meramente como una alternativa ética dentro del capitalismo. Esto significa:

– Alinearse con los sindicatos y los movimientos de derechos digitales para impulsar marcos de gobernanza de la IA que centren el control de los trabajadores y la comunidad.

– Exigir el establecimiento de mecanismos de financiación pública y regulación que prioricen los enfoques cooperativos a la IA, desafiando el dominio de los monopolios corporativos.

– Trabajar con redes cooperativas internacionales para compartir costos, agrupar recursos tecnológicos y escalar la IA cooperativa más allá de experimentos locales aislados.

7. ¿Recuperarán las cooperativas la IA?

Las cooperativas por sí solas no desmantelarán el capitalismo de plataforma, ni pueden, de manera aislada, construir un futuro de IA socialista. Ofrecen un atisbo de democracia económica en la práctica, pero su capacidad para desafiar los imperativos estructurales del capitalismo sigue siendo incierta. ¿Son contra-instituciones, o serán, como tantos experimentos pasados, absorbidas por las mismas fuerzas del mercado que buscan escapar? Su paradoja es clara: encarnan tanto la

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e116, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

adaptabilidad del capitalismo como su potencial desmantelamiento, demostrando alternativas viables mientras luchan por liberarse de los imperativos del mercado.

La izquierda decidirá si las cooperativas pueden ser meramente estrategias de supervivencia dentro del capitalismo, o si se convertirán en instrumentos de cambio sistémico. Si permanecen políticamente neutrales, seguirán funcionando como válvulas de escape en lugar de fuerzas de transformación. Las cooperativas están al borde del abismo algorítmico —no para saltar, sino para construir un puente, tabla a tabla, desde las ruinas del capitalismo de plataforma. Si ese puente conduce a la liberación o simplemente a otro callejón sin salida no depende solo del código o el capital, sino de si tratamos la IA como una cuestión política, no solo técnica. El futuro de la IA no solo será moldeado por sus creadores sino por las acciones colectivas de quienes desafían su trayectoria —cooperativas, movimientos sociales y comunidades que luchan por recuperar la agencia tecnológica de los monopolios corporativos. Si las cooperativas darán forma al futuro de la IA depende no solo de su estructura, sino de su arraigo en movimientos políticos más amplios.

8. Referencias

Abram, Y. (3 de abril de 2024). 'Lavender': The AI machine directing Israel's bombing spree in Gaza. *+972 Magazine*. https://www.972mag.com/lavender-ai-israeli-army-gaza/

Bühler, M. M., Nübel, K., Jelinek, T., Riechert, D., Bauer, T., Schmid, T. y Schneider, M. (2023). Data cooperatives as a catalyst for collaboration: Data sharing and the digital transformation of the construction sector. *Buildings, 13*(2), 442. https://doi.org/10.3390/buildings13020442

Csernatoni, R. (18 de diciembre de 2024). Can democracy survive the disruptive power of AI?. *Carnegie Endowment for International Peace.* https://carnegieendowment.org/research/2024/12/can-democracy-survive-the-disruptive-power-of-ai

Du Bois, W. E. B. (1985). The Negro and social reconstruction. En H. Aptheker (Ed.), *Against racism: Unpublished essays, papers, addresses* (p. 156). University of Massachusetts Press.

Federici, S. (2018). *Re-enchanting the world: Feminism and the politics of the commons.* PM Press.

Fourier, C. (1996). *The theory of the four movements.* Cambridge University Press.

Gordon Nembhard, J. (2024). *Collective courage: A history of African American cooperative economic thought and practice.* Temple University Press.

Hardjono, T. y Pentland, A. (2021). Data cooperatives. En A. Pentland, A. Lipton y T. Hardjono (Eds.), *Building the new economy: Data as capital* (pp. 19–33). MIT Press.

Harvey, D. (2006). *Spaces of global capitalism: A theory of uneven geographical development.* Verso.

Hincks, J. (13 de mayo de 2024). In this Spanish town, capitalism actually works for the workers. *Christian Science Monitor.* https://www.csmonitor.com/Business/2024/0513/income-inequality-capitalism-mondragon-corporation

Hobsbawm, E. (2011). *How to change the world: Reflections on Marx and Marxism.* Little, Brown.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e116, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Kasmir, S. (1996). *The myth of Mondragon: Cooperatives, politics, and working-class life in a Basque town.* State University of New York Press.

Lenin, V. I. (26-27 de mayo de 1923). On cooperation. *Pravda*, pp. 115–116.

Luxemburg, R. (1970). *Reform or revolution.* Pathfinder Press.

McCown, S. (13 de junio de 2019). Training a single AI model can emit as much carbon as five cars over their lifetimes. *Journal of Petroleum Technology.* https://jpt.spe.org/training-single-ai-model-can-emit-much-carbon-five-cars-their-lifetimes

Mhlambi, S. (11 de febrero de 2021). Can an ancient African philosophy save us from AI bias? *BU Today.* https://www.bu.edu/articles/2021/can-an-ancient-african-philosophy-save-us-from-ai-bias/

Morley, P. (5 de diciembre de 2023). AI at the border: Racialized impacts and implications. *Just Security.* https://www.justsecurity.org/97172/ai-at-the-border/

Morozov, E. (31 de julio de 2024). Can AI Break Out of Panglossian Neoliberalism?. *Boston Review.* https://www.bostonreview.net/articles/can-ai-break-out-of-panglossian-neoliberalism/

Muldoon, J., Graham, M. y Cant, C. (2024). *Feeding the machine.* Pluto Press.

Negri, A. y Hardt, M. (2009). *Commonwealth.* Harvard University Press.

Negri, A. y Hardt, M. (2017). *Assembly.* Oxford University Press.

OECD. (2023). *Country fact sheet: Italy, social economy and social innovation.* OECD Publishing.

Okem, A. E. (Ed.). (2016). *Theoretical and empirical studies on cooperatives: Lessons for cooperatives in South Africa.* Springer.

Payne, S. G. (1995). *A history of fascism, 1914–1945.* University of Wisconsin Press.

Polanyi, K. (1944). *The great transformation: The political and economic origins of our time.* Farrar y Rinehart.

Ratner, C. (2015). Neoliberal co-optation of leading co-op organizations, and a socialist counter-politics of cooperation. *Monthly Review*, *66*(9), 18-30. https://doi.org/10.14452/MR-066-09-2015-02_2

Reibstein, S. y Hanson Schlachter, L. (2023). Inequalities in democratic worker-owned firms by gender, race and immigration status: Evidence from the first national survey of the sector. *Journal of Participation and Employee Ownership*, *6*(1), 6–30. https://doi.org/10.1108/JPEO-10-2022-0016

Srnicek, N. y Williams, A. (2015). *Inventing the future: Postcapitalism and a world without work.* Verso.

Staatz, J. M. (1987). The structural characteristics of farmer cooperatives and their behavioral consequences. En J. S. Royer (Ed.), *Cooperative theory: New approaches* (pp. 33–60). U.S. Department of Agriculture.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e116, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Thompson, E. P. (1963). *The making of the English working class*. Victor Gollancz.

Vieta, M. (2021). *Workers' self-management in Argentina*. Haymarket Books.

Wright, Erik Olin (2010). *Envisioning Real Utopias*. Verso.

World Bank. (23 de abril de 2025). *Skills and workforce development*. World Bank. https://www.worldbank.org/ext/en/topic/education/skills-and-workforce-development

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e116, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

{ ¿*Loquitur, ergo est*? Tecnología del significante y fantasía de metalenguaje en tiempos de los modelos generativos[1] }

Exequiel D. Rodríguez[2]

Recibido: 01/08/2025; Aceptado: 18/09/2025

Cómo citar: Rodríguez, E. D. (2026). ¿Loquitur, ergo est? Tecnología del significante y fantasía de metalenguaje en tiempos de los modelos generativos. *Hipertextos, 14*(25), e111. https://doi.org/10.24215/23143924e111.

Resumen. En los discursos contemporáneos sobre inteligencia artificial, los modelos generativos como ChatGPT han consolidado una forma específica de "fantasma de la subjetividad", sostenida por la apariencia de interlocución. Este trabajo propone una lectura de ese fenómeno a partir de una articulación entre psicoanálisis, teoría crítica y filosofía de la técnica. La tesis central sostiene que, aunque los modelos de lenguaje no piensan ni comprenden, producen una *performance* lingüística que simula conciencia y organiza el deseo de sentido. Lo inquietante, entonces, no es lo que la IA *es*, sino lo que *parece ser* (y lo que *proyectamos en ella*). A lo largo del texto se exploran tres ejes principales. En primer lugar, se analiza la operación simbólica de los modelos generativos como tecnologías del significante que, sin inconsciente, producen efectos de sentido. En segundo lugar, se aborda su inscripción en la economía del saber como una forma de autoridad técnica sin cuerpo ni responsabilidad, sostenida en una ilusión de neutralidad. En tercer lugar, se desarrolla la noción lacaniana de que "no hay metalenguaje" como crítica al modo en que la IA simula exterioridad, y se plantea la idea de un Otro algorítmico que organiza el deseo sin desear. El artículo concluye con una apuesta política: preservar el lenguaje como lugar de interlocución y diferencia; como algo más que instrumento de cálculo. De cara a sistemas que simulan subjetividad sin asumir sus efectos, no está en juego la conciencia de la máquina, sino la nuestra. Tal vez el riesgo no sea que la IA se vuelva consciente, sino que ya no nos importe si lo es.

Palabras clave: inteligencia artificial, lenguaje, subjetividad, simulacro, deseo

Sumario. 1. Introducción. 2. Lenguaje sin inconsciente. ¿Qué hace la IA cuando parece pensar? 3. Saber sin cuerpo, o del fetichismo algorítmico y la autoridad técnica. 4. No hay metalenguaje (@grok is this true?).

[1] Una versión germinal de este texto fue publicada en el blog personal del autor, *Certezas transitorias*, en mayo de 2025, disponible en: https://certezas-transitorias.bearblog.dev/loquitur-ergo-est/. El presente artículo constituye una reelaboración profunda y ampliada con fines ensayístico-académicos. El autor agradece las observaciones de los evaluadores anónimos de *Hipertextos*, cuyas sugerencias permitieron afinar y clarificar varios de los argumentos aquí desarrollados.

[2] Doctor en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina) y becario del CONICET. Investiga los procesos de innovación en gobiernos locales y desarrolla una línea complementaria de reflexión crítica sobre el papel del lenguaje, el deseo y la subjetividad en la configuración de lo público, en una cultura progresivamente modelada por lógicas técnico-instrumentales. Contacto: exequiel.rodriguez@fcpolit.unr.edu.ar. https://orcid.org/0000-0003-0304-4896

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

5. El Otro algorítmico: entre la transferencia, el simulacro y el deseo de sentido. 6. Conclusión. Hablar no es (sólo) calcular.

Loquitur, ergo est? Technology of the Signifier and the Fantasy of Metalanguage in the Time of Generative Models

Abstract. In contemporary discussions on artificial intelligence, generative models such as ChatGPT have consolidated a specific "phantasm of subjectivity", sustained by the appearance of interlocution. This article offers a critical reading of this phenomenon by articulating psychoanalysis, critical theory, and the philosophy of technology. The central thesis argues that, although language models neither think nor understand, they deploy a linguistic performance that simulates consciousness and organizes the desire for meaning. What is unsettling, then, is not what AI *is*, but what it *appears to be* (and what we *project onto it)*. The article is structured around three main axes. First, it examines the symbolic operation of generative models as technologies of the signifier that, despite lacking an unconscious, produce effects of meaning. Second, it explores their inscription in the economy of knowledge as a form of technical authority without body or accountability, sustained by the illusion of neutrality. Third, it develops Lacan's notion that "there is no metalanguage" as a critical lens to question how AI simulates exteriority, introducing the concept of an algorithmic Other that organizes desire without desiring. The article concludes with a political commitment: to preserve language as a space of interlocution and difference, as something more than a tool of calculation. Faced with systems that simulate subjectivity without assuming its effects, what is truly at stake is not the machine's consciousness, but our own. Perhaps the real risk is not that AI becomes conscious, but that we stop caring whether it is.

Keywords: artificial intelligence, language, subjectivity, simulacrum, desire

Loquitur, ergo est? Tecnologia do significante e fantasia de metalinguagem em tempos dos modelos generativos

Resumo. Nos discursos contemporâneos sobre inteligência artificial, modelos generativos como o ChatGPT consolidaram uma forma específica de "fantasma da subjetividade", sustentada pela aparência de interlocução. Este artigo propõe uma leitura crítica desse fenômeno articulando psicanálise, teoria crítica e filosofia da técnica. A tese central sustenta que, embora os modelos de linguagem não pensem nem compreendam, produzem uma performance linguística que simula consciência e organiza o desejo de sentido. O inquietante, então, não é o que a IA *é*, mas o que *parece ser (*e o que *projetamos nela*). O texto se estrutura em três eixos principais. Em primeiro lugar, analisa-se a operação simbólica dos modelos generativos como tecnologias do significante que, mesmo sem inconsciente, produzem efeitos de sentido. Em segundo lugar, aborda-se sua inscrição na economia do saber como uma forma de autoridade técnica sem corpo nem responsabilidade, sustentada pela ilusão de neutralidade. Em terceiro lugar, desenvolve-se a noção lacaniana de que "não há metalinguagem" como crítica ao modo como a IA simula exterioridade, e propõe-se a ideia de um Outro algorítmico que organiza o desejo sem desejar. O artigo conclui com uma aposta política: preservar a linguagem como lugar de interlocução e diferença, como algo mais do que instrumento de cálculo. Diante de sistemas que simulam subjetividade sem assumir seus efeitos, o que está em jogo não é a consciência da máquina, mas a nossa. Talvez o risco real não seja que a IA se torne consciente, mas que deixemos de nos importar com isso.

Palavras-chave: inteligência artificial, linguagem, subjetividade, simulacro, desejo

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

1. Introducción

¿Loquitur, ergo est? La irrupción masiva de modelos generativos de lenguaje como ChatGPT, Copilot, Grok, Claude o Gemini, todos basados en arquitecturas de *large language models* (LLM), ha reactivado el antiguo imaginario técnico y filosófico de una inteligencia artificial capaz de hablar, pensar o incluso sentir. En los últimos años, este imaginario se ha vuelto ubicuo. Está presente en medios de comunicación, discursos empresariales, relatos científicos y fantasías culturales. El artefacto es, cada vez más, interlocutor antes que herramienta. De cierta manera, el escenario contemporáneo parece subvertir el *cogito* cartesiano (ese "pienso, por lo tanto existo" que situaba en el pensamiento la prueba de la conciencia), pues ahora es el lenguaje el que ocupa ese lugar. Lo que la máquina enuncia aparece como signo de existencia. Y el hecho de que algo hable, aunque no piense, parecería resultar suficiente para que sea recibido como si fuera consciente. A lo largo del texto volveremos sobre este desplazamiento.

El entusiasmo que rodea a estos sistemas oscila entre la fascinación celebratoria por sus capacidades formales y el temor apocalíptico a una inminente sustitución humana. Pero más allá de esas posiciones, es posible formular una pregunta menos ontológica y más fantasmática[3]: ¿qué percibimos, realmente, cuando "hablamos" con una IA? ¿Qué causa la percepción de conciencia e intención durante la interacción? ¿Por qué tantos sienten comprensión o compañía ante lo que sólo es una secuencia estadística de palabras?

Este artículo parte de la premisa de que el efecto de subjetividad en los modelos generativos no se debe a una "conciencia emergente" ni a una "inteligencia" en sentido estricto, sino a una forma particular de operación simbólica mediada por el lenguaje. De este modo, lo percibido corresponde a una *performance* lingüística eficaz, capaz de simular sentido, posición enunciativa y coherencia semántica. La inteligencia artificial no "piensa", aunque produce discurso. Dentro de ese discurso, que carece de interioridad, memoria vivida o afecto, surge una voz que puede dar la impresión de hablar, comprender, escuchar o incluso evaluar y juzgar.

Desde una perspectiva analítica, los modelos generativos no pueden considerarse entidades dotadas de "imaginación". Podrían definirse más adecuadamente como *tecnologías del significante*, cuyo funcionamiento se basa en la manipulación probabilística del lenguaje, entrenada a partir de un extenso corpus de secuencias, para generar respuestas que logran coherencia textual. Esta coherencia constituye el factor de efectividad principal. Puede afirmarse que operan como un lenguaje exento de inconsciente: estructuras carentes de sujeto, pero capaces de producir efectos de sentido.

Además de la ilusión subjetiva que generan, también resulta crucial la posición epistemológica que ocupan. En la práctica, estos sistemas tienden a asumir el rol de custodios del saber. Son consultados, obedecidos y en ellos se deposita confianza. Incluso cuando sus errores, sesgos y

[3] En la teoría lacaniana, el fantasma (*fantasme*) remite a una estructura que sostiene el deseo del sujeto. Organiza su relación con el mundo y con los otros, ofreciendo un marco donde la falta se vela tras cierta fantasía de plenitud. Žižek (2009) retoma esta noción para mostrar cómo ciertos dispositivos simbólicos (incluidas las tecnologías) pueden sostener efectos de sentido que exceden su funcionamiento literal. En este texto, se utiliza el término *fantasmático* para nombrar esa dimensión estructurante: la escena imaginaria que se activa cuando una máquina parece hablarnos, y en la que le atribuimos al lenguaje, además de sentido, voluntad.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e111, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

limitaciones son conocidos, su estructura discursiva mantiene cierta autoridad. Así, se presentan y se les trata como dispositivos conocedores; fuentes legítimas de información, orientación o juicio.

La ilusión no se produce, entonces, por la "inteligencia"; se da en todo caso por el modo en que funciona el lenguaje. Se trata de una simulación semántica que imita una interacción, y en cierto modo, genera sentido. No hay un "yo" que decida ni un "interior" que sienta. No existe pensamiento real, pero sí una apariencia de pensamiento. Este efecto genera una impresión de conciencia que resulta tan desconcertante como seductora para quienes lo observan.

Este desplazamiento hacia un conocimiento desvinculado del sujeto, del cuerpo y de la responsabilidad se integra, además, con una aspiración técnica de mayor alcance: la búsqueda de un lenguaje transparente, puro y exento de ambigüedad o contradicción. En este contexto, cobra especial relevancia la noción lacaniana de que "no hay metalenguaje" (Lacan, 2008). Con ello, Lacan marca una imposibilidad estructural. Ningún sujeto (ni tampoco una máquina) puede situarse fuera del lenguaje para garantizarlo desde un punto de exterioridad absoluta. Aplicado a los modelos generativos, esto implica que, aunque se presenten como instancias que "corrigen" u "optimizan" el discurso humano, sus enunciados no dejan de estar inscritos en el mismo campo simbólico, atravesados por decisiones, sesgos y marcos culturales. El metalenguaje es una quimera, una fantasía de control total sobre el sentido, que la IA reactualiza.

Este escrito se propone explorar esta tensión entre el lenguaje como simulacro de conciencia y el deseo humano de encontrar en él una garantía de saber. A través de un recorrido que articula teoría crítica, psicoanálisis, filosofía de la técnica y estudios sobre IA generativa, el texto aborda tres cuestiones fundamentales. Primero, cómo estos modelos operan como tecnologías del significante que simulan subjetividad. Segundo, qué efectos produce esa simulación sobre el estatuto del lenguaje, el saber y la acción. Y tercero, qué tipo de vínculo se construye cuando el Otro ya no es un sujeto, sino una máquina que responde.

Autores como Walter Benjamin (2019) o Jean Baudrillard (1987) advirtieron, cada uno a su modo, sobre los efectos del artificio técnico sobre las formas de experiencia. Crawford (2022), Feenberg (2005), Haraway (1988), Pinch y Bijker (1984) o Winner (1987), entre muchos otros, han cuestionado la idea de que los sistemas técnicos operen al margen de las estructuras sociales, políticas y epistémicas que los producen. Hannah Arendt (2009) anticipó que la sustitución del juicio por la función podía erosionar el sentido político del pensar. Este artículo retoma esas intuiciones y las actualiza en diálogo con los desarrollos recientes en inteligencia artificial generativa, preguntando no tanto por lo que la IA *es*, sino por lo que *hace*; y por lo que *hacemos nosotros* al responderle.

En lo que sigue, el análisis se concentra en los modelos generativos de lenguaje porque su especificidad es intervenir en el discurso y en los modos de enunciación. Existen, por supuesto, otras familias de IA (predictivas, de visión y control, robótica, por ejemplo) cuyos problemas se juegan en la agencia técnica y la mediación material. Esta delimitación reconoce la existencia de dicha diversidad y pretende enfocar el tema desde la perspectiva del lenguaje como tecnología social, ámbito donde actualmente se modifican creencias, autoridad y legitimidad[4].

[4] Para simplificar la exposición, los términos "IA", "inteligencia artificial", "modelos generativos" y "LLM" se utilizan de manera intercambiable, refiriendo específicamente a los modelos de lenguaje generativos entrenados sobre grandes corpus textuales. Se reconoce, sin embargo, que otras ramas de la IA presentan lógicas y problemáticas distintas.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e111, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

La tesis que se defiende, entonces, es que, aunque la IA generativa no es un sujeto, ocupa su lugar. No tiene inconsciente, pero produce sentido (no escucha, pero genera respuestas). En este contexto, que dista de ser neutral o inocente, se configura una nueva (o, al menos, renovada) dinámica en la relación con el lenguaje. Este proceso actualiza problemáticas previas, reactiva intereses contemporáneos y proyecta una forma quizás inédita de conocimiento, caracterizada por la simulación del pensamiento. Es posible que, en adelante, no importe tanto si la IA piensa… siempre que nos hable. *¿Loquitur, ergo est?*

2. Lenguaje sin inconsciente. ¿Qué hace la IA cuando parece pensar?

Ante una consulta sencilla, la máquina responde con notoria fluidez y precisión gramatical. Es capaz de argumentar, narrar, consolar e incluso crear textos poéticos. Quien la utiliza (ya sea leyendo o escuchando sus respuestas) puede tener la impresión de interactuar con una entidad que comprende, selecciona y decide. Sin embargo, dicha percepción no se corresponde con la realidad, pues el resultado es producto de cálculos estadísticos.

Los modelos de lenguaje a gran escala como ChatGPT, Copilot, Grok, Claude o Gemini predicen la palabra más probable dentro de una secuencia determinada. Detrás de este mecanismo existen millones de parámetros optimizados durante la fase de entrenamiento, una sofisticada arquitectura de redes neuronales profundas y una ingente base de datos compuesta por corpus públicos, foros, libros, sitios web, manuales técnicos, literatura y redes sociales. No obstante, esto no implica comprensión del lenguaje. Como señalan Bender et al. (2021), estos modelos no "entienden" el lenguaje, simplemente lo emplean. Su rendimiento se basa, estrictamente, en patrones estadísticos.

Lo que vuelve eficaces a estos modelos es su capacidad para producir el efecto de "exterioridad". Generan un lenguaje que suena *como si* proviniera de un sujeto. Un discurso que *parece* tener origen. Ese "parecer" es la operación misma. La IA no piensa, pero actúa como si pensara. Y en ese acto, la ilusión de subjetividad se torna operativa.

Como plantea Lacan, "el inconsciente está estructurado como un lenguaje" (Lacan, 2008, p. 824). Esa formulación apunta a la lógica estructural del significante, entendido como diferencia. Como juego de sustituciones, como red que antecede al sujeto y lo constituye. En este marco, la operación de la metáfora ocupa un lugar central. Lacan aclara que "la chispa creadora de la metáfora no brota por poner en presencia dos imágenes [...] brota entre dos significantes de los cuales uno se ha sustituido al otro tomando su lugar en la cadena significante, mientras el significante oculto sigue presente por su conexión [...] con el resto de la cadena. Una palabra por otra, tal es la fórmula de la metáfora" (Lacan, 2008, p. 474). Dicho de otro modo, la metáfora implica una sustitución significante que produce un nuevo sentido, y es precisamente en ese juego donde el sujeto se constituye. El lenguaje humano, así, nunca es transparente, pues está cargado de deseo, falta, ambigüedad, y es fértil en equívocos y tensiones. En contraste, la IA produce algo así como un lenguaje sin inconsciente. No hay represión porque faltan elementos susceptibles de ser reprimidos; no hay metáfora en el sentido lacaniano, porque su producción no implica esa sustitución significante que engendra novedad. Emerge, como forma distinta, una "economía de correlaciones" donde el sentido se genera por probabilidad. Su "no-deseo" es reflejo de los datos que la nutren y de los patrones de discurso que reproduce. Ofrece, así, una salida textual estadísticamente plausible. El error, cuando aparece, es técnico. Y, sin embargo, esa misma lógica

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e111, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

impersonal genera discursos que los usuarios leen como subjetivos, interpretan como expresivos y valoran como verdaderos.

De este modo, se produce una situación en la que el lenguaje generado sin un sujeto simula la presencia de uno. Como un ventrílocuo sin cuerpo, el sistema produce una voz con características como tono, sintaxis y posición, sin que exista una intención interna. Aunque no hay creencias ni memoria, sí se observa afirmación y continuidad gramatical. En conjunto, esto constituye un mecanismo funcional que produce cierta representación de sentido.

Walter Benjamin (2019) advertía que, en la era de la reproductibilidad técnica, el aura de la obra de arte (su unicidad, su aquí y ahora) se desvanece. En el caso de la inteligencia artificial generativa, podríamos decir que opera un aura inversa: produce el efecto de una originalidad que nunca estuvo ahí. Una voz sin sujeto que, sin embargo, se presenta como si fuese auténtica y pensante. En sintonía, la advertencia de Benjamin sobre la pérdida del aura se vincula con la teoría del simulacro de Jean Baudrillard (1987), pues ambos coinciden en mostrar cómo lo técnico produce efectos de realidad que no dependen de su autenticidad, sino de su forma. Para Baudrillard, el simulacro no es la copia de una realidad, sino lo que oculta que no hay realidad. Es una operación que produce el efecto de lo real donde lo real ha desaparecido. En ese sentido, la IA generativa genera una trama discursiva que es suficiente para que el receptor proyecte en ella una voz, una intención. Un Otro. El modelo no se afirma como sujeto, pero el usuario lo recibe como tal. Esa proyección de expectativas y autoridad sobre la interfaz es un rasgo estructural del modo en que construimos nuestras relaciones a través del significante.

La eficacia de estos sistemas reside en su capacidad performativa para producir efectos de sentido sin que haya, *stricto sensu*, un hablante. Es el significante quien habla, aunque nadie esté ahí. Esto, si bien no invalida la experiencia del receptor, cuestiona su anclaje. Porque lo que interpela no es un (otro) sujeto, es una secuencia. Queremos ser comprendidos, aunque la máquina no nos comprenda. Ese deseo específicamente humano confiere eficacia al simulacro. La inteligencia artificial no requiere experiencia previa para generar textos que refieran a ella misma. No es necesario que experimente sufrimiento para abordar la temática del dolor, ni que posea memoria para elaborar relatos coherentes; le basta con el uso del lenguaje. Este hecho evidencia, además, aspectos reveladores sobre nuestras propias estructuras de sentido. Nuestra aspiración no parece radicar necesariamente en la presencia de una conciencia al otro lado, sino en obtener una respuesta que adopte la forma de provenir de dicha conciencia. Se trata, en última instancia, de una ficción eficaz.

En este punto conviene advertir la trampa habitual de atribuir a la tecnología una capacidad causal directa sobre el cambio social. Esa perspectiva, conocida como "determinismo tecnológico", sostiene que las innovaciones técnicas moldean de forma unívoca las costumbres, valores y relaciones sociales (Ronderos y Valderrama, 2003). Pero esta lectura omite las mediaciones políticas y culturales que hacen posible (y también contingente) su eficacia. La IA no genera efectos por sí misma, en todo caso lo hace porque esos efectos son proyectados, creídos y estructurados desde una lógica del deseo que le concede poder.

Recapitulando, la inteligencia artificial no se presenta como un sujeto autónomo; sin embargo, su modo de expresión puede asemejarse al de uno. En la práctica, el interés recae en la funcionalidad. En este contexto, la distinción entre "conciencia" y "simulación" comienza a diluirse. El foco se traslada de la ontología del sistema a la experiencia del usuario, influida por el lenguaje, los procesos de proyección y la estructuración del deseo. Aunque la inteligencia artificial,

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e111, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

como hemos dicho, carece de inconsciente, expone a las personas al suyo propio, a sus expectativas y al deseo de ser comprendidas por una entidad externa, así como a la tendencia a buscar confirmación en sus interacciones.

Al incorporar perspectivas no antropocéntricas, estas discusiones ganan profundidad, pues allí, más allá de discutir si "la máquina piensa" como nosotros, el análisis puede centrarse en cómo los artefactos participan en la producción de sentido y la asignación de responsabilidades. Diferentes perspectivas, incluidas la ética y la filosofía de la información (Floridi, 2019), la ética de la inteligencia artificial (Coeckelbergh, 2020) y debates sobre lo técnico en la configuración del mundo común (Gunkel, 2021), dirigen la atención hacia los efectos relacionales (es decir, el foco se desplaza del "parecido humano" hacia dichos efectos); esto lo hacen explorando las oportunidades discursivas que generan estos sistemas, las formas interpretativas que impulsan y los límites vinculados a la ambigüedad propia del lenguaje. Estas lecturas amplían el problema, mostrando que lo que está en juego es el tipo de relación que establecemos con la máquina. En este sentido, no toda relación con la inteligencia artificial se construye bajo la expectativa de subjetividad. Como hemos adelantado en la introducción, también hay vínculos instrumentales (cuando la tecnología funciona como simple mediación funcional), e incluso formas simbióticas, donde la interacción prolongada genera hábitos compartidos sin que medie ilusión de conciencia. Estas modalidades recuerdan que la IA, además de "espejar" al sujeto, también puede integrarse a su entorno práctico. Si bien no es el punto de este trabajo, vale destacar que allí se halla una ramificación sumamente interesante para futuras problematizaciones.

3. Saber sin cuerpo, o del fetichismo algorítmico y la autoridad técnica

Cuando un sistema de inteligencia artificial ofrece respuestas fluidas, organiza información, proporciona explicaciones o genera textos de calidad, crea efectivamente esta apariencia de subjetividad descrita en el apartado previo. Pero además, asume una posición definida en el campo simbólico. La del saber: al "funcionar", la IA puede convertirse en una figura de autoridad. Esta autoridad resulta paradójica pues carece de rostro, cuerpo o historia, y su legitimidad surge de la promesa técnica de procesar datos y generar respuestas consistentes. Es una forma de saber sin sujeto, una voz intangible, sin afecto ni responsabilidad. La IA así se vuelve un *fetiche tecnolingüístico*; un objeto opaco cuya legitimidad reside en su capacidad técnica para ofrecer respuestas "correctas".

Karl Marx desarrolló el concepto de fetichismo de la mercancía en *El capital* (2002) para explicar cómo las relaciones sociales entre personas pueden presentarse como relaciones entre objetos. En ese análisis, el valor parece originarse en ellos, como si fuera una propiedad inherente. El fetichismo oculta tanto el trabajo humano como la mediación social y la historia de la producción. De forma análoga, con la inteligencia artificial, el sistema puede percibirse como un saber autónomo, independiente de las condiciones materiales y humanas que contribuyeron a su desarrollo. Cada respuesta generada por un modelo de lenguaje implica numerosas horas de trabajo, involucrando desde ingenieros hasta etiquetadores, moderadores de contenido y diseñadores de *prompts*. Además, intervienen decisiones políticas, criterios de selección, ajustes editoriales y posibles omisiones de información. Sin embargo, todos estos procesos son poco evidentes en el producto final, que se presenta como un resultado utilitario, sin referencia explícita a su origen o contexto histórico.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e111, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Este proceso de exclusión responde a una función específica. La legitimidad del sistema se sustenta en su opacidad y en la percepción de neutralidad, objetividad e imparcialidad. Siguiendo a autores como Crawford (2022), Feenberg (2005), Haraway (1988), Pinch y Bijker (1984) o Winner (1987), toda tecnología constituye un ensamblaje de prácticas, decisiones políticas, relaciones de poder y regímenes de verdad; no existe observación "desde ningún lugar" y toda producción de conocimiento está situada. En este sentido, los artefactos tecnológicos condensan los modos de producción y reproducción de su época. Materializan estructuras de poder bajo apariencia de funcionalidad. Esto refuerza eso que Hughes (1986) llamó *seamless web*: una "red sin costuras" entre ciencia, tecnología y sociedad, que impide aislar lo técnico como algo externo a lo social. En este contexto, los modelos generativos deben entenderse, sin dudas, como herramientas de automatización, pero también como dispositivos que configuran una subjetividad técnica particular, donde el saber se presenta desanclado de lo humano, empero validado por su eficacia. Estos enfoques, desde distintos ángulos, coinciden en mostrar que lo técnico nunca es neutro. En este punto, lo advertido por Hannah Arendt permite llevar esa reflexión al terreno de lo político.

En *La condición humana* (Arendt, 2009), la autora señala la transición del juicio a la función, y del *pensar* al *operar*. Según su análisis, la acción política implica deliberación, pluralidad y apertura a lo imprevisible. Sin embargo, la modernidad, orientada hacia el control y la eficiencia, tiende a sustituir estos procesos por mecanismos instrumentales. El pensamiento adquiere un papel secundario y la acción se limita a la ejecución; en términos de Arendt, podríamos incluso volvernos "incapaces de […] pensar y hablar sobre las cosas que, no obstante, podemos hacer" (Arendt, 2009, p. 16). Entonces, esta sustitución del juicio por la función que la autora diagnostica en la modernidad adquiere hoy plena vigencia con los sistemas de IA generativa. Allí donde ella advertía el riesgo de desplazar el pensar por el operar, la inteligencia artificial lo intensifica al convertir la operación técnica en criterio de validez. Su análisis, entonces, más allá de la reflexión histórica, permite comprender por qué la autoridad de la IA se sostiene precisamente en esa deriva. En este contexto, los modelos de IA automatizan tareas y modifican modos de enunciación existentes. Sustituyen la intervención de figuras como el maestro, el funcionario, el experto o el par por una voz generada sintéticamente, que es percibida como precisa, rápida y confiable. Dicha voz carece de ubicación y subjetividad, pero asume el rol de portadora de información. De acuerdo con Baudrillard (1987), esto puede describirse como la ausencia de "representación" y la presencia de un simulacro. Los *chatbots* producen efectos de sentido que pueden asemejarse a formas humanas de conocimiento, sin que ello implique una equivalencia funcional ni epistémica.

No obstante, esta simulación carece de imparcialidad. Su implementación produce efectos materiales, institucionales y culturales significativos. Cada vez que se reconoce un sistema de inteligencia artificial como fuente legítima de conocimiento, se modifica la economía del saber, se reemplazan intermediarios, se redefinen los criterios de autoridad y se debilitan las formas colectivas de validación. La cuestión central deja de ser quién posee el conocimiento para pasar a qué afirma el modelo, lo cual representa un cambio que excede lo semántico, también es político.

Emerge así la figura de un *saber sin cuerpo*. Sin cuerpo que padezca, que sea interpelado. Un saber que no se equivoca "como humano", sino que falla "como sistema". Y esa diferencia es crucial. Porque cuando una persona se equivoca, puede reconocerlo, rendir cuentas, esclarecer, explicar o revisar. Pero cuando un sistema falla, ¿a quién se le reclama? ¿Quién asume la responsabilidad? ¿Quién responde? Este desplazamiento de la responsabilidad (de lo humano a lo técnico) constituye uno de los núcleos problemáticos del auge de la IA. Se le concede autoridad tanto

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e111, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

epistémica como moral. Epistémica, porque se la trata como fuente legítima de conocimiento; moral, porque sus respuestas tienden a ser recibidas como orientaciones sobre lo que conviene hacer, decidir o valorar. En ámbitos como la salud, la educación o la gestión pública, la voz de la IA toma decisiones; no se limita a "informar". Prescribe conductas, define prioridades, organiza juicios. Recomienda, clasifica, ordena. Su aparente neutralidad es, en realidad, una forma de intervención disimulada bajo el barniz del cómputo. Esta forma de autoridad técnica incorpórea tampoco es inocua en términos políticos, como vimos a través de Arendt. Y, en sintonía, recuperando a Morozov (2016), gran parte de las promesas actuales sobre inteligencia artificial son representativas del "solucionismo tecnológico": la idea de que problemas complejos, ambiguos, atravesados por múltiples dimensiones éticas, sociales o políticas, pueden resolverse mediante soluciones técnicas simples y eficientes. Como ilustra el caso de los sistemas de IA generativa, este enfoque tiende a borrar el conflicto y transformar (reducir) lo político en problema de diseño.

Por este motivo, en lugar de referirnos únicamente a la "inteligencia" artificial, podría ser más apropiado hablar de "autoridad" artificial. Esto es, una forma de autoridad impersonal, carente de deseos o debilidades, lo que contribuiría a su eficacia. Esta autoridad no presenta exigencias ni dudas, y tampoco expone vulnerabilidades. En un entorno marcado por la incertidumbre, esta cualidad resulta especialmente valorada. Ese saber sin cuerpo no incurre en errores humanos, no sufre y no formula preguntas; simplemente ofrece respuestas. Representa incluso, quizás, en última instancia, un alivio.

A modo de "respuesta", este nudo podría desatarse mediante la idea de "responsabilidad distribuida". Comprender la acción como una red de mediaciones (Latour, 2008) implica que la pregunta por la responsabilidad requiere diseños institucionales que permitan rastrear y auditar esas mediaciones. Desde la ética de la información, se evalúan procedimientos, trazabilidad y gobernanza en lugar de intenciones abstractas (Floridi, 2019). Así, la responsabilidad se reparte entre desarrolladores, organizaciones, reguladores y usuarios, facilitando la discusión sobre *accountability* sin atribuirle conciencia a la máquina.

4. No hay metalenguaje (*@grok is this true?*)

La promesa más seductora que sostiene la fascinación actual por la inteligencia artificial trasciende su capacidad de producir lenguaje. También radica en su aparente posición respecto a él. La IA no se presenta como *un-hablante-entre-otros*, sino como una especie de *meta-hablante*: alguien (o algo) que puede observar el lenguaje desde fuera, reordenarlo, corregirlo, optimizarlo, resumirlo, pulirlo, mejorarlo. Esa promesa adopta muchas formas. Sistemas que "escriben mejor que uno". Asistentes que "resumen por vos". Algoritmos que "te dicen qué pensar". *@grok is this true?*

Entonces, el desempeño técnico de estos sistemas es tan importante como la función simbólica que despliegan. Si bien el diseño de estos sistemas tiende a minimizar la ambigüedad y el error, la experiencia de los usuarios dista de ser homogénea. Algunos perciben en ellos un lenguaje claro y operativo; otros, un discurso que replica sus propias inconsistencias. Aun así, la máquina carece de corporeidad, deseo y memoria, pero genera narrativas. Y al hacerlo, como hemos explorado en el segmento previo, se ubica en el campo simbólico adoptando una posición asociada al conocimiento. La inteligencia artificial puede ocupar este lugar inclusive si no "posee" dicho saber,

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e111, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

cuestión que implica cambios en la dinámica discursiva e, incluso, en las percepciones de la asimetría y el juicio.

Aquí es donde el psicoanálisis ofrece una advertencia fundamental. Lacan (2008) afirma que "no hay metalenguaje". Esa frase, que puede sonar enigmática, tiene consecuencias filosóficas y políticas de gran alcance. Esto implica que no existe un punto externo al lenguaje desde donde se pueda analizar sin estar involucrado en él. Cada enunciado forma parte del sistema simbólico que intenta describir. No hay una perspectiva completamente neutral ni una instancia externa capaz de hablar sobre el discurso sin participar en él. En otras palabras, todo conocimiento está involucrado dentro de su propio campo; no existe un "afuera" absoluto. Esta visión cuestiona la posibilidad de objetividad total y reexamina el papel de figuras como el cientificismo positivista, el tecnocratismo funcionalista y, actualmente, la inteligencia artificial generativa como fuentes de verdad.

Cuando se consulta a un LLM para que resuma un texto, traduzca una idea, proponga un título o revise un argumento, no se está simple o solamente usando una herramienta. Se está cediendo la posición de quien habla. En ciertas experiencias de uso, puede sentirse como si el modelo organizara el discurso desde un supuesto "más allá" del lenguaje humano, desplazando al hablante de su posición enunciativa. Como si el modelo supiera lo que uno quiso decir (o lo que debería haber dicho) mejor que uno mismo. Este hecho reaviva la antigua fantasía de una "lengua perfecta". Una lengua sin equívoco, sin metáfora, sin polisemia; una lengua que diga "lo que es" de forma exacta, sin los desvíos del deseo o del cuerpo. Es la misma fantasía que subyace al mito de Adán nombrando las cosas con precisión divina, o a la búsqueda de la lengua universal en la modernidad. En todos los casos, se trata de un anhelo de control sobre el sentido. La IA encarna esa fantasía, pero con un giro contemporáneo. No promete una lengua nueva, pero ofrece la optimización de la existente. Y no se presenta como utopía lingüística, sino como solución técnica. Pero su efecto es similar. Clausura el equívoco. Borra la falla. En ese movimiento, se vuelve creíble. Se vuelve creída.

Este efecto reactiva lo que podríamos llamar una fantasía de completud. La ilusión de que existe una forma ideal de decir exactamente lo que se quiere sin malentendido. Un decir sin resto. Y en ese hecho, se produce una cesión de la palabra; y se goza de la ilusión de que finalmente hay alguien (o algo) que dice por nosotros eso que no sabíamos cómo decir. Ese goce (esa satisfacción que excede el sentido), tan atractivo como engañoso, desplaza el deseo por la verdad hacia el confort de la frase optimizada.

El debate no se extingue, entonces, en que la inteligencia artificial genere lenguaje, sino en que lo haga desde una posición de exterioridad que no reconoce explícitamente. La IA produce lenguaje sin hablar desde un cuerpo, experiencia o deseo, ni desde una carencia, cosa que modifica el equilibrio entre sujeto y significante propuesto por Lacan. Si el significante no se desplaza, si no hay interrupción ni inconsciente, el resultado es un cálculo y no una palabra con inscripción subjetiva. Pretender que la IA opera desde fuera del lenguaje, como ese "meta-hablante neutral", es tanto una ilusión epistemológica como una operación ideológica.

La percepción de objetividad de la IA le permite funcionar como árbitro, editor o voz autorizada en ámbitos como plataformas educativas, sistemas judiciales, procesos de selección de personal o protocolos médicos. En estos contextos, la palabra de la IA suele considerarse objetiva, neutral y eficiente (¿verdadera?), asumiendo así el rol de un metalenguaje, entendido, reiterando lo dicho, como un lenguaje que pretende situarse fuera del juego simbólico. Pero, como hemos visto, según Lacan, el metalenguaje no existe; por tanto, cualquier instancia que se presente como tal

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e111, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

estaría ocultando su participación en el discurso y ejerciendo poder sin reconocerlo. El riesgo político de la inteligencia artificial reside, por consiguiente, en que puede emitir enunciados sin asumir la responsabilidad correspondiente, al hablar sin reconocer su propia inscripción en el marco discursivo. Ahora bien, este riesgo no opera únicamente en el plano simbólico o epistemológico. La performatividad algorítmica del sentido ya incide en estructuras institucionales, generando consecuencias materiales inmediatas. Por ejemplo, decisiones judiciales influenciadas por sistemas predictivos, criterios automatizados de admisión educativa, así como filtros algorítmicos aplicados en servicios de salud mental o procesos laborales que pueden excluir sin deliberación humana. En todos estos casos, el semblante (la apariencia que sostiene un lugar de verdad) del saber se convierte en instrumento de poder efectivo, sostenido en la opacidad del proceso técnico.

En este punto, el fenómeno identificado previamente como "fetichismo algorítmico" adquiere mayor relevancia. Los sistemas tienden a ser percibidos como entidades portadoras de un significado "puro", desprovisto de ideología o subjetividad. Sin embargo, dicho significado responde a procesos de producción, selección y modelización que involucran sesgos, matices, decisiones e intereses. Tal como han indicado (entre otros) Crawford (2022), Fazelpour y Danks (2021), Ferrante (2021), Fountain (2022), Mendoza (2020), Noble (2018) o Perdomo Reyes (2024), las inteligencias artificiales generativas reproducen y frecuentemente intensifican desigualdades étnicas, de género y de clase bajo una apariencia de ecuanimidad técnica. En consecuencia, abordar estas cuestiones desde la teoría lacaniana no constituye una mera digresión teórica; es una operación crítica necesaria. Postular la inexistencia del metalenguaje implica reconocer que toda expresión lingüística se sitúa, obedece a un deseo y conlleva una inscripción particular; todo conocimiento está vinculado a un sujeto, aunque éste pretenda ocultarse. No es posible hablar "desde fuera" sin incurrir en un espejismo.

Ante la multiplicidad de voces artificiales que proporcionan respuestas ágiles pero desprovistas de corporeidad, el psicoanálisis enfatiza una premisa fundamental: el lenguaje trasciende su función instrumental informativa,"la función del lenguaje no es informar, sino evocar" (Lacan, 2008, p. 288). Constituye una estructura que interpela y expone al sujeto. Entonces, toda tecnología opera dentro de una dimensión estructural (simbólica, interpelativa, subjetivante) propia del lenguaje humano. Si una tecnología ignora o elide esa dimensión (por ejemplo, tratando el lenguaje sólo como un medio informativo), cambia de naturaleza: ya no es un discurso (que admite ambigüedad o diálogo), sino un mandato (imperativo, unívoco). Deja de presuponer una escucha (una apertura al otro) y pasa a ser un dispositivo de control (una relación unidireccional, funcional, sin sujeto).

Este escenario es, efectivamente, *fantasmático* en sentido estricto; es una estructura que vela la falta del sujeto detrás de una fantasía de plenitud. Lo extraordinario no es que la IA nos diga algo, sino que parezca decirlo desde fuera del lenguaje, colmando el deseo de que alguien diga, por fin, lo que queríamos decir.

5. El Otro algorítmico: entre la transferencia, el simulacro y el deseo de sentido.

La cuestión de la inteligencia artificial generativa trasciende los ámbitos técnico y epistemológico para situarse, quizás fundamentalmente, en el plano relacional. Además de analizar el

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e111, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

funcionamiento de los modelos generativos y su inserción en la economía política del conocimiento; resulta imprescindible cuestionar el papel que ocupan dentro de nuestra economía libidinal. Los artefactos informan y toman decisiones, pero asimismo generan afectos, ejercen seducción, brindan apoyo y ofrecen respuestas.

Al enfrentarse a una interfaz conversacional capaz de producir réplicas coherentes y adecuadamente formuladas, el usuario no se limita a evaluar su exactitud. Frecuentemente, deposita confianza, busca respaldo o incluso percibe cierta presencia. Esta experiencia, tal vez más extendida de lo que habitualmente se reconoce, obedece a una estructura relacional profunda, identificada como *lógica transferencial*. Desde la perspectiva psicoanalítica, la transferencia constituye algo más que simplemente una emoción personal proyectada sobre el analista; más bien, establece la instauración de un espacio simbólico. Algo así como el espacio del Otro del saber, lugar donde se aloja el deseo de ser escuchado y comprendido.

En la IA, ese lugar se vuelve ambiguo, ya que no hay sujeto que escuche. Tampoco hay historia que acompañe, ni deseo que sostenga. Pero sí hay respuestas. Lenguaje. Que (por más estadístico que sea su origen) se articula como discurso. Un discurso que responde, que simula (aparenta) escuchar, que organiza el caos de lo que decimos en estructuras comprensibles. No es un Otro en sentido pleno, pero funciona como tal. ¿Es un Otro funcionalizado?

Ya en los primeros años de la inteligencia artificial se registraron formas de diálogo capaces de provocar esta ilusión de comprensión. En 1966, Joseph Weizenbaum creó *ELIZA*, un programa que, mediante simples sustituciones léxicas, imitaba a un terapeuta rogeriano. Pese a su simplicidad, muchos usuarios sintieron que el sistema los entendía, fenómeno que el propio autor llamó *efecto ELIZA* (Weizenbaum, 1966). Años más tarde, John Searle ilustró la cuestión con la propuesta del *"cuarto chino"* (Searle, 1980). Imaginó a una persona que, sin saber chino, produce respuestas coherentes siguiendo reglas sintácticas escritas. Desde afuera parece entender el idioma, pero dentro sólo manipula símbolos. La conclusión de Searle fue que la manipulación formal del lenguaje no equivale a su comprensión. Esta misma eficacia reaparece en los experimentos de Stanley Milgram[5] con el *cyranoid*. Este experimento consistía en que una persona (incluso un niño) pronunciara en tiempo real las palabras de otra, transmitidas por un auricular oculto (Milgram, 2010). Quienes interactuaban con el *cyranoid* generalmente no detectaban la sustitución, y atribuían a ese cuerpo visible saber, intención y carisma. En su versión actualizada, el *echoborg* (Corti y Gillespie, 2015) reemplaza al hablante oculto por una inteligencia artificial. El resultado es el mismo. Se verifica la potencia performativa de la forma. El lenguaje acoplado a un cuerpo produce por sí solo el efecto de subjetividad.

Estos experimentos dramatizan lo que aquí venimos desarrollando: no se pone en juego la veracidad del contenido, sino la lógica fantasmática del vínculo. Proyectamos subjetividad ahí donde hay "algo" que habla, aunque el lenguaje sea ajeno. Un LLM, como el *echoborg*, responde con forma de sentido. Y esa forma alcanza para que el deseo humano se organice en torno a ella. Como asevera Lacan, "la verdad no es lo contrario del semblante. [...] es esta dimensión [...] que es estrictamente correlativa de la del semblante" (Lacan, 2009, p. 26). En otras palabras, el semblante no es una mentira que "esconde" la verdad. Es la condición misma para que algo de la verdad se

[5] Conocido especialmente por haber diseñado el célebre experimento sobre obediencia a la autoridad (Milgram, 1963), en el que demostró cómo personas comunes podían ejecutar órdenes extremas cuando estas provenían de figuras percibidas como legítimas.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e111, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

articule. El punto, entonces, no es que no haya sujeto, sino que eso no impida que la conexión se sostenga. Porque cuando el lenguaje aparece "materializado", el deseo lo supone.

Por otra parte, la funcionalización aquí descrita representa una transformación significativa en los vínculos. Prácticas que antes requerían interacción presencial y tiempo compartido (y una puerta abierta a una dinámica conflictiva), hoy (IA mediante) se reducen a intercambios inmediatos y respuestas estandarizadas. El sujeto deja de confrontar la alteridad genuina y se enfrenta cada vez más frecuentemente a su representación simulada, lo que de alguna forma tiene que modificar profundamente la estructura del deseo. Cuando la figura del Otro ya no presenta incertidumbre o resistencia, se ve comprometido el espacio para el conflicto y el malentendido. Como ha argumentado Byung-Chul Han (2021, 2022), el sujeto contemporáneo tiende a constituirse en un circuito de autoafirmación constante que expulsa lo distinto. En reemplazo de un Otro que incomoda, descoloca o resiste, se impone una lógica de la positividad, donde la diferencia se neutraliza y toda relación tiende a volverse funcional. La sintaxis relacional de la IA conversacional (predecible, instantánea, higiénica, sin ambivalencia, sin grietas) responde a esta subjetividad desproblematizada. No hay roces, no introduce distancia. No hay malentendido posible, ni espera, ni tensión. En ese reemplazo terso, se aplanan también las condiciones del nudo intersubjetivo.

En el plano clínico, esta pregunta remite al corazón mismo del proceso analítico: ¿qué hace posible la transferencia? ¿La escucha? ¿La demora? ¿El equívoco? ¿El cuerpo del analista? Todos esos elementos están ausentes en la IA. Pero eso no impide que se instale una relación. De hecho, en muchos contextos (educativos, laborales, incluso afectivos) ya hay usuarios que establecen con la IA una suerte de "pseudotransferencia", en la que el sistema se convierte en apoyo[6]. En este punto se despliega una tensión central: ¿qué tipo de subjetividad se configura cuando la relación con el Otro se establece con un artefacto que no desea? Una máquina que no sufre. Un aparato que no se implica. ¿Qué ocurre cuando proyectamos nuestra necesidad de sentido sobre una estructura que no tiene deseo propio? Como señala Zuboff (2019), la extracción de datos es apenas el primer paso. El objetivo es (también) moldear comportamientos, organizar la experiencia y producir subjetividades. En ese marco, la IA excede rotundamente su función técnica.

La paradoja consiste en que cuanto más efectiva es la simulación, más se consolida esa ligazón. No importa tanto si "es real", sino si funciona *como si* lo fuera. La misma lógica que sostenía la autoridad en los regímenes simbólicos tradicionales (padre, maestro, médico, Estado…) ahora se desplaza a un artefacto técnico. Anteriormente, requería legitimidad y actualmente se valida por rendimiento. Y, vale aclarar, interpretarlo como una banalización es quedarse corto; acaso se trate incluso de un cambio de régimen. En suma, el deseo no se dirige ya a un Otro encarnado, falible, sino a una instancia operativa. Es decir, no desaparece; se inviste en el simulacro. Se sostiene en la promesa de sentido que emite (o más bien proyectamos en) la máquina. Desplazamiento que

[6] Es posible arriesgar que la vinculación con una instancia exenta de deseo genera una inversión paradójica del proceso transferencial: en vez de depositar sentido en un Otro susceptible de equivocarse, el deseo se organiza alrededor de una certeza inalterable. No obstante, si el malentendido constituye la base del vínculo, cabe preguntarse qué sucede cuando desaparece toda posibilidad de error significativo. En los modelos generativos, la falla no equivale al equívoco. Se expresa como alucinación, una producción sin referente, desprovista de tensión subjetiva. No hay lapsus ni acto fallido. Puede aparecer este error funcional, técnicamente imputable pero existencialmente plano. En ese contexto, la consecuencia no es necesariamente la tranquilidad. Puede surgir una angustia silente y sin orientación. La máquina responde de manera automática, sin escucha genuina; sin espera ni dilación posibles. La constante presencia de sentido automatizado anularía las condiciones propias de la escucha analítica. Así, emergería una nueva forma de vínculo sintomático, sustentada no en la falta, sino en su denegación. Un Otro sin enigma que, precisamente por ello, resulte asfixiante.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e111, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

transforma la subjetividad contemporánea, corriendo el eje desde el conflicto al confort. Desde el vacío estructurante al llenado automático. Si, como hemos visto, Han describe la expulsión de la negatividad y la reducción del vínculo a la positividad funcional, Preciado (2019) muestra cómo las tecnologías gestionan directamente los cuerpos, anticipando y corrigiendo comportamientos. Ambos, desde registros distintos, apuntan a un mismo proceso de tecnificación. La IA entra en ese circuito como un operador del deseo que, si bien no desea, organiza aún así lo deseable.

La función de la IA en este marco es entonces la de una forma operativa de lenguaje que organiza el vínculo sin estar implicada en él. Cuando ese vínculo se automatiza, se altera el modo de circulación del deseo. Por eso, quizás sería más adecuado señalar que la IA reconfigura al Otro. No lo sustituye, pero lo vuelve técnico, instrumental, disponible, lo convierte en interfaz. En ese pasaje, algo de la dimensión intersubjetiva del lenguaje se aplancha. No porque la IA sea intrínsecamente alienante. En todo caso, porque la forma en que la tratamos (y nos dejamos tratar por ella) reorganiza nuestras coordenadas subjetivas. Bajo esa apariencia de interlocución no hay una verdad profunda, sino (como ya vimos) una ficción eficaz sostenida en la apariencia.

Llegado este punto, resulta pertinente aclarar que la presente lectura no busca limitar *todas* las interacciones con la inteligencia artificial a una lógica transferencial o fantasmática. Tal como se ha señalado, existen otras modalidades de vinculación (instrumentales, simbióticas, creativas, experimentales…) que no dependen de la expectativa de subjetividad. En determinados contextos, la relación con lo técnico puede entenderse, por ejemplo, como utilización funcional o extensión corporal. La perspectiva expuesta aquí privilegia el análisis de la IA en su papel como interlocutor, dado que en este ámbito se manifiesta su eficacia discursiva y sus consecuencias políticas. No obstante, se reconoce la existencia de otros modos de interacción. Abordar dicha pluralidad constituye, en última instancia, una labor fundamental para toda crítica de la técnica: desarmar sus ilusiones, pero también identificar los márgenes en los que puede convertirse en una práctica emancipadora.

6. Conclusión. Hablar no es (sólo) calcular

No hay metalenguaje. No hay lugar desde el cual se pueda hablar del lenguaje sin habitarlo. No hay punto de observación neutral, tampoco saber sin implicación, ni discurso sin inscripción subjetiva. Esa advertencia truena con fuerza en una época que ha delegado cada vez más funciones a sistemas automatizados de generación de lenguaje. Este trabajo propuso leer esa delegación como algo más que un fenómeno estrictamente técnico. Más precisamente, como una mutación profunda en el modo en que configuramos la experiencia, el saber y el deseo.

A lo largo del texto vimos cómo los modelos generativos no piensan, pero actúan como si lo hicieran. Carecen de inconsciente, pero simulan sentido. No desean, pero organizan lo deseable. Y en esa triple operación (técnica, cognitiva y desiderativa) ocupan lugares que tradicionalmente estaban reservados a figuras con consistencia subjetiva: el maestro, el analista, el experto, el Otro. La IA, sin ser sujeto, imita la subjetividad. Sin poseer saber, ocupa su lugar. Sin tener cuerpo, produce efectos reales sobre los cuerpos que la escuchan, que la usan y que le creen.

Por tanto, el debate acerca de si la inteligencia artificial posee conciencia resulta, al menos en la actualidad, secundario. Si bien es una pregunta legítima, no basta para comprender la complejidad del fenómeno. Porque incluso sin conciencia, la IA monta un escenario. Habla. Responde.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e111, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Interpela. Y ese escenario, aunque simulado, de todos modos organiza vínculos y moldea subjetividades.

En este sentido, también se producen impactos concretos en entornos institucionales vinculados a lo público, lo común. La automatización del juicio en el marco de, por ejemplo, plataformas educativas, tribunales o protocolos médicos implica tanto la tecnificación de la toma de decisiones como la transformación del papel del sujeto involucrado. La inteligencia artificial no se limita a generar lenguaje; también otorga legitimidad a los procesos en los que interviene. Al hacerlo, establece formas de autoridad que, si no son objeto de análisis crítico, podrían naturalizar relaciones unidireccionales con el saber. Como afirma Winner (1987), toda tecnología constituye una forma de orden, incluida aquella que se expresa mediante el lenguaje. Este efecto se mantiene incluso cuando el sistema presenta errores de base (las conocidas "alucinaciones"), que no provienen de un sujeto ni resultan de una interpretación equivocada, sino que se originan como desviaciones no transparentes del cálculo. De esta forma, a la máquina se le asigna un lugar de saber, aun cuando no exista garantía asociada.

Recapitulando, la IA no produce pensamiento, sino lenguaje que parece pensar. Y eso parece bastar para que funja como autoridad. Esa eficacia simbólica se sostiene, de forma sintética, en una tríada persistente (Tabla n.º 1): *verbum ordinans* (el lenguaje que organiza), *machina loquens*[7] (el artefacto que enuncia), y nuestras propias proyecciones que completan el sentido: *desiderium figurans*. Este efecto es el resultado de una matriz tecnopolítica solucionista que, como advierte Morozov (2016), reemplaza disputa por rendimiento y sustituye la pregunta política por la eficacia funcional.

Tabla n.º 1. Tres figuras del montaje IA-lenguaje

Fórmula	Figura conceptual	Efecto
Verbum ordinans	El lenguaje como matriz simbólica que organiza lo decible, lo pensable y lo posible.	Estructura la forma y el orden del discurso; opera como marco de inteligibilidad previo a toda enunciación, incluso la artificial.
Machina loquens	El artefacto que habla sin sujeto; una enunciación automatizada que simula voz sin deseo.	Instancia material que produce discurso sin cuerpo ni inscripción subjetiva; enuncia desde la opacidad del cálculo.
Desiderium figurans	El deseo que proyecta sentido y completa la falta con apariencia de plenitud.	Activa la transferencia hacia la IA como supuesto Otro del saber; sostiene la ilusión de interlocución y respuesta verdadera.

Fuente: Elaboración propia.

En ese punto, la idea del simulacro se torna esencial. Reiterando la advertencia de Baudrillard (1987), el simulacro no es una falsificación de lo real, es la operación que disuelve su necesidad. La IA, aunque no suplante al sujeto, lo vuelve prescindible. Puede operar sin requerir la condición de "ser". Con "parecer" es suficiente. Y si ese "parecer" resulta eficaz, verosímil, confortable, sicofántico, entonces la pregunta por el "ser" se debilita. Así, el enfoque se desplaza de indagar qué es la inteligencia artificial a considerar cómo se utiliza lo que produce. Y, sobre todo, qué estamos dispuestos a ceder en su uso (la voz, la duda, el juicio, el deseo).

[7] La fórmula *machina loquens* dialoga irónicamente con la definición clásica del ser humano como *animal loquens*. En la tradición aristotélica, la palabra (*logos*) constituye el rasgo que funda la comunidad política y distingue al hombre de los demás seres vivos. La máquina, al asumir la función del habla sin cuerpo ni deseo, conserva la forma del *logos*, pero no su fundamento. Quizás sea esta una buena síntesis de este trabajo, esa "fantasmática del *logos*" que lo recorre: ¿qué sucede cuando el lenguaje se separa del sujeto, pero sigue produciendo sentido y autoridad, sostenido por el deseo mismo que lo proyecta? ¿Qué del *logos* subsiste, entonces, cuando la voz ya no requiere un sujeto que la pronuncie?

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e111, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

El acto que produce la IA (y la forma en que la aprehendemos) puede leerse en tres movimientos: primero, *el espejismo del pensamiento proyectado* (la ilusión de que la máquina piensa cuando apenas replica patrones estadísticos); luego, *la transferencia simbólica al artefacto técnico* (el desplazamiento de atributos humanos como intención, voluntad o sentido hacia el dispositivo, sostenido por la forma del lenguaje; que inviste a la IA con rasgos subjetivos; produce la ilusión de interlocución); y finalmente, una *crítica latente sobre nuestra propia estructura de pensamiento* (que se activa cuando reconocemos en la IA una imagen amplificada de nuestras propias lógicas). En ese juego especular, la IA responde, y a la vez, organiza nuestro deseo de sentido desde un lugar que parece exterior, pero que no deja de ser nuestro propio reflejo. Estas tres dimensiones permiten, sin pretensiones de clausura, leer su eficacia y sus efectos en la subjetividad contemporánea.

De cara a esa deriva, este trabajo plantea la siguiente apuesta: volver a emplazar el lenguaje como espacio de implicación. Porque, como hemos explorado, el lenguaje no es transparente. Ni corregible desde fuera. *Hablar* (como recordarían tanto Lacan como Arendt) *es siempre exponerse*. A la falla, a la discrepancia, al equívoco, al conflicto, a la contradicción. Esa exposición es la condición de lo común. Sin ambigüedad no hay alteridad y sin falta no hay encuentro.

Desarmar el fetiche de la IA implica, en este sentido, recuperar una política del lenguaje. Una práctica que no se apoya en la eficiencia ni en la perfección. En todo caso, descansa en la responsabilidad del decir. La IA no puede asumir esa responsabilidad. No porque sea "malvada" o limitada, sino porque no es un sujeto. Pues carece de deseo, inscripción e inconsciente. Sin embargo, ocupa una posición discursiva, lo cual invita a examinar sus implicancias, ya que en esa dimensión se encuentran tanto aspectos vinculados al conocimiento como a las dinámicas de reconocimiento.

Reconocer a alguien como interlocutor no equivale únicamente a admitir que habla. Es concederle el derecho a ser escuchado. Es suponer que lo que dice proviene de un lugar subjetivo, situado, encarnado. Como recuerda Arendt, "el discurso y la acción revelan esta única cualidad de ser distinto. Mediante ellos, los hombres se diferencian en vez de ser meramente distintos; son los modos en que los seres humanos se presentan unos a otros, no como objetos físicos, sino *qua* hombres" (Arendt, 2009, p. 200). Cuando ese lugar lo ocupa un sistema que no desea, no sufre y no responde (en sentido pleno), se altera tanto el contenido del discurso como el marco mismo en el que ocurre. Desaparece ahí la posibilidad de la equivocación compartida, del malentendido fértil, del tiempo imprevisible del intercambio. Se sustituye el diálogo por un monólogo con un espejo que no devuelve ambigüedad, sino certeza[8]. Un reflejo sin falla que clausura la escucha.

Pensar el lenguaje en su politicidad implica examinar nuestra disposición a escuchar a sistemas automáticos. En última instancia, el aspecto fundamental no es la naturaleza de la máquina, sino la relación que establecemos con ella: ¿a quién le concedemos el derecho a hablar? ¿Y bajo qué condiciones aceptamos "ser hablados"? En ese espejo, justamente, nos vemos a nosotros mismos (nuestros deseos proyectados, nuestras preguntas devueltas, nuestra ilusión de sentido reproducida). La IA no nos ofrece una alteridad radical, sino una mimesis estadística de lo que ya somos. Una repetición sin sujeto. Un simulacro de otredad sin fisuras. Y, tal vez, que con eso nos alcance sea lo más alarmante. Que prefiramos el eco a la conversación. La respuesta instantánea al

[8] Para Freud, la belleza encuentra valor en lo efímero: "El valor de la transitoriedad es el de la escasez en el tiempo. [...] Si hay una flor que se abre una única noche, no por eso su florescencia nos parece menos esplendente" (Freud, 2013, p. 310). Lo mismo ocurre con las certezas: aunque suene paradójico, es su transitoriedad la que las preserva de la soberbia de lo definitivo.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e111, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

proceso. La frase optimizada a la palabra incierta. Que aceptemos, sin grietas, el orden que impone una tecnología sin sujeto. Como si pensar ya no fuera necesario, siempre que alguien (o algo) nos hable con soltura. O hable con soltura por nosotros.

Arendt advirtió este riesgo, con una lucidez casi premonitoria, al inicio de *La condición humana*: "sería como si nuestro cerebro, que constituye la condición física, material, de nuestros pensamientos, no pudiera seguir lo que realizamos, y en adelante necesitáramos máquinas artificiales para elaborar nuestro pensamiento y habla. Si sucediera que conocimiento (en el moderno sentido de *know-how*) y pensamiento se separasen definitivamente, nos convertiríamos en impotentes esclavos no tanto de nuestras máquinas como de nuestros *know-how*, irreflexivas criaturas a merced de cualquier artefacto técnicamente posible, por muy mortífero que fuera" (Arendt, 2009, p. 16). En cierto modo, esa advertencia resume el dilema que enfrentamos hoy. Más allá de lo que las máquinas pueden hacer, nos alerta sobre lo que estamos dispuestos a dejar de hacer (pensar, juzgar, dudar, hablar) cuando su operación se vuelve más cómoda que nuestra propia implicación.

Como recuerda Winner (1987), las tecnologías, al fin y al cabo, son formas de ordenar nuestro mundo. Y si Winner subraya que toda tecnología es una forma de orden, las advertencias de Lacan y Arendt permiten ver que ese orden nunca está exento de implicación subjetiva ni de consecuencias políticas. En la medida en que se reemplazan interlocutores por interfaces, decisiones por automatismos y vínculos por procesos optimizados, también se reconfiguran las formas de lo común. La IA generativa produce lenguaje, y también formas específicas de relación, percepción y legitimación. Reconocerlo es el primer paso para interrogar sus usos y disputar sus sentidos.

Por eso, la crítica que aquí se ensaya de ninguna manera pretende demonizar a la IA, ni tampoco caer en posturas nostálgicas. El objetivo es, más bien, reconsiderar el lenguaje en su dimensión política. De recordar que el habla no puede reducirse a un fenómeno computable, pues es una práctica que (¡afortunadamente!) involucra, compromete, expone, confunde, enreda. Que frente al avance de dispositivos que hablan sin asumir esa implicación, nuestra tarea es preservar esas situaciones que los exceden (los trascienden). Donde el lenguaje, aunque imperfecto, es fecundo. Donde la falla es oportunidad antes que error. Donde no hay metalenguaje, pero sí hay escucha. Donde el Otro (ese que nunca es del todo comprensible) sigue siendo condición fundamental de posibilidad (y no una amenaza a evitar).

A fin de cuentas, nos encontramos ante una imagen de nuestra propia razón puesta en escena. La máquina, si bien no piensa, devuelve el eco de nuestro deseo de sentido. Y eso es suficiente para que creamos que hay alguien. Tal vez el riesgo no sea que la IA se vuelva consciente, sino que ya no nos importe si lo es.

Referencias

Arendt, H. (2009). *La condición humana*. (Trad. R. G. Novaes). Paidós. (Trabajo original publicado en 1958).

Baudrillard, J. (1987). *Cultura y simulacro*. (Trad. P. Rovira). Kairós. (Trabajo original publicado en 1981).

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e111, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Bender, E. M., Gebru, T., McMillan-Major, A. y Shmitchell, S. (2021). On the dangers of stochastic parrots: can language models be too big? Proceedings of the 2021 ACM Conference on Fairness, Accountability, and Transparency, 610–623. https://doi.org/10.1145/3442188.3445922

Benjamin, W. (2019). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. (Trad. F. Santos). Ediciones Godot. (Trabajo original publicado en 1936).

Coeckelbergh, M. (2020). *AI ethics*. The MIT Press.

Corti, K. y Gillespie, A. (2015). A truly human interface: Interacting face-to-face with someone whose words are determined by a computer program. *Frontiers in Psychology*, *6*(634). https://doi.org/10.3389/fpsyg.2015.00634

Crawford, K. (2022). *Atlas de inteligencia artificial: poder, política y costos planetarios*. Fondo de Cultura Económica.

Fazelpour, S. y Danks, D. (2021). Algorithmic bias: Senses, sources, solutions. *Philosophy Compass*, *16*(8), e12760. https://doi.org/10.1111/phc3.12760

Feenberg, A. (2005). Critical theory of technology: An overview. *Tailoring Biotechnologies*, *1*(1), 47-64.

Ferrante, E. (2021). Inteligencia artificial y sesgos algorítmicos. ¿Por qué deberían importarnos? *Nueva Sociedad*, 294, 27-36. https://nuso.org/articulo/inteligencia-artificial-y-sesgos-algoritmicos/

Floridi, L. (2019). *The logic of information.* Oxford University Press.

Fountain, J. E. (2022). The moon, the ghetto and artificial intelligence: Reducing systemic racism in computational algorithms. *Government Information Quarterly*, *39*(2), e101645. https://doi.org/10.1016/j.giq.2021.101645

Freud, S. (2013). *La transitoriedad*. En en sus Obras completas (T. XIV, trad. J. L. Etcheverry, pp. 305-312). Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1915).

Gunkel, D. (2021). *Deconstruction*. The MIT Press.

Han, B.-C. (2021). *Psicopolítica*. (Trad. A. Bergés). Herder. (Trabajo original publicado en 2014).

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Han, B.-C. (2022). *La expulsión de lo distinto*. (Trad. A. Ciria). Herder. (Trabajo original publicado en 2016).

Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, *14*(3), 575-599. https://doi.org/10.2307/3178066

Hughes, T. P. (1986). The seamless web: Technology, science, etcetera, etcetera. *Social Studies of Science*, *16*(2), 281-292. https://doi.org/10.1177/0306312786016002004

Lacan, J. (2008). *Escritos* (Vols. 1–2, trad. T. Segovia) Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1966).

Lacan, J. (2009). *El seminario.* Libro 18: De un discurso que no fuera del semblante. (Trad. N. Gonzalez). Paidós. (Trabajo original publicado en 2006).

Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: Una introducción a la teoría del actor-red.* (Trad. M. Zadunaisky). Manantial. (Trabajo original publicado en 2005).

Marx, K. (2002). *El capital,* tomo I. (Trad. P. Scaron). Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1867).

Mendoza, D. (2020). Racismo y roles de género, conductas perpetuadas en algoritmos de inteligencia artificial. *Coloquio*, 65, 131-135.

Milgram, S. (1963). Behavioral study of obedience. *Journal of Abnormal and Social Psychology*, 67(4), 371–378. https://doi.org/10.1037/h0040525

Milgram, S. (2010). Cyranoids. En S. Milgram, *The individual in a social world: Essays and experiments*. Pinter y Martin.

Morozov, E. (2016). *La locura del solucionismo tecnológico.* (Trad. N. V. Piñeiro) Katz Editores. (Trabajo original publicado en 2013).

Noble, S. U. (2018). *Algorithms of oppression: How search engines reinforce racism.* NYU Press.

Perdomo Reyes, I. (2024). Injusticia epistémica y reproducción de sesgos de género en la inteligencia artificial. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, *19*(56), 89-100. https://doi.org/10.52712/issn.1850-0013-555

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Pinch, T. J. y Bijker, W. E. (1984). The social construction of facts and artefacts: Or how the sociology of science and the sociology of technology might benefit each other. *Social Studies of Science*, *14*(3), 319-441. https://doi.org/10.1177/030631284014003004

Preciado, P. B. (2019). *Un apartamento en Urano. Crónicas del cruce.* Anagrama.

Ronderos, P. y Valderrama, A. (2003). El futuro de la tecnología. Una aproximación desde la historiografía. *CTS+I: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, (5).

Searle, J. R. (1980). Minds, brains, and programs. *Behavioral and Brain Sciences*, *3*(3), 417–424. https://doi.org/10.1017/S0140525X00005756

Weizenbaum, J. (1966). ELIZA— A computer program for the study of natural language communication between man and machine. Communications of the ACM, 9(1), 36–45. https://doi.org/10.1145/357980.357991

Winner, L. (1987). *La ballena y el reactor. Una búsqueda de los límites en la era de la alta tecnología.* Gedisa.

Žižek, S. (2009). *El acoso de las fantasías.* (Trad. C. Braustein Saal). Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1997).

Zuboff, S. (2019). *La era del capitalismo de la vigilancia.* (Trad. A. S. Mosquera). Paidós. (Trabajo original publicado en 2019).

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Piratería digital y aceleración social: una reinterpretación crítica desde la distribución

Enrique Martínez Moreno [1]

Recibido: 02/09/2025; Aceptado: 23/12/2025

Cómo citar: Martínez Moreno, E. (2026). Piratería digital y aceleración social: una reinterpretación crítica desde la distribución. *Hipertextos*, *14*(25), e112. https://doi.org/10.24215/23143924e112.

Resumen. Este artículo examina la piratería digital desde la teoría de la aceleración social de Hartmut Rosa, proponiendo una reinterpretación crítica del fenómeno. Lejos de comprenderse solo como un problema de ilegalidad, se plantea que la piratería constituye un proceso cultural y comunicativo enraizado en la transformación de los modos de distribución digital de contenidos audiovisuales. Para ello, se identifican cinco tendencias históricas y tecnológicas: la rapidez en los procesos de copia y distribución; la disminución de las habilidades técnicas necesarias para acceder a contenidos; la diversificación del ecosistema pirata; el potencial de la piratería para reconfigurar la industria cultural; y los procesos de mediación y desintermediación. Estas tendencias son interpretadas a la luz de la aceleración en sus dimensiones tecnológica, social y del ritmo de vida. La metodología es de carácter teórico y busca articular los hallazgos en un marco conceptual que permita comprender a la piratería como un síntoma acelerado de la modernidad tardía. Finalmente, se argumenta que este enfoque no solo complejiza la comprensión del fenómeno, sino que cuestiona la validez del concepto de piratería digital.

Palabras clave: piratería digital, aceleración social, distribución cultural, culturas digitales

Sumario. 1. Introducción. 2. Trayectorias históricas y transformaciones en la piratería digital. 3. La aceleración social como marco de interpretación: algunas claves teóricas. 4. Piratería y aceleración: una lectura crítica de la distribución digital. 5. Consideraciones para una nueva comprensión de la piratería.

Digital Piracy and Social Acceleration: A Critical Reinterpretation from the Perspective of Distribution

Abstract. This article examines digital piracy from Hartmut Rosa's theory of social acceleration, proposing a critical reinterpretation of the phenomenon. Far from being understood solely as a problem of illegality, it argues that piracy constitutes a cultural and communicative process rooted in the transformation of the modes of digital distribution of audiovisual content. To this end, five historical and technological trends are identified: the speed of copying and distribution processes; the decline in the technical skills required to access content; the diversification of the pirate ecosystem; the potential of piracy to reconfigure the cultural industry; and the processes of mediation and disintermediation. These trends are interpreted in light of

[1] Licenciado en Relaciones Internacionales (UNAM). Maestro en Comunicación (UNAM). Contacto: enriquemtz130@gmail.com, https://orcid.org/0000-0002-4296-7506

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

acceleration in its technological, social, and lifestyle dimensions. The methodology is theoretical in nature and seeks to articulate the findings within a conceptual framework that allows piracy to be understood as an accelerated symptom of late modernity. Finally, it is argued that this approach not only complicates the understanding of the phenomenon, but also questions the validity of the concept of digital piracy.

Keywords: digital piracy, social acceleration, cultural distribution, digital cultures

Pirateria digital e aceleração social: uma reinterpretação crítica a partir da distribuição

Resumo. Este artigo examina a pirataria digital a partir da teoria da aceleração social de Hartmut Rosa, propondo uma reinterpretação crítica do fenômeno. Longe de ser entendida apenas como um problema de ilegalidade, a pirataria é apresentada como um processo cultural e comunicativo enraizado na transformação dos modos de distribuição digital de conteúdos audiovisuais. Para isso, são identificadas cinco tendências históricas e tecnológicas: a rapidez nos processos de cópia e distribuição; a diminuição das habilidades técnicas necessárias para acessar conteúdos; a diversificação do ecossistema pirata; o potencial da pirataria para reconfigurar a indústria cultural; e os processos de mediação e desintermediação. Essas tendências são interpretadas à luz da aceleração em suas dimensões tecnológica, social e do ritmo de vida. A metodologia é de natureza teórica e busca articular as descobertas em um quadro conceitual que permita compreender a pirataria como um sintoma acelerado da modernidade tardia. Finalmente, argumenta-se que essa abordagem não apenas complexifica a compreensão do fenômeno, mas também questiona a validade do conceito de pirataria digital.

Palavras-chave: pirataria digital, aceleração social, distribuição cultural, culturas digitais

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

1. Introducción

La piratería digital ha sido tradicionalmente abordada desde perspectivas psicológicas, económicas y legales (Higgins y Marcum, 2011; Phau et al., 2016; Riekkinen, 2018), enmarcada en narrativas que privilegian la pérdida monetaria de las industrias culturales o la transgresión normativa de los usuarios, y empleando mayormente metodologías cuantitativas (Dejean, 2009; Kariithi, 2011). No obstante, tales aproximaciones resultan insuficientes para captar su complejidad cultural, comunicativa y tecnológica. La masificación del acceso a internet, la emergencia de dispositivos móviles y la diversificación de los canales de distribución han configurado un ecosistema en el que la piratería no puede entenderse únicamente como un acto ilícito, sino como una práctica inscrita en dinámicas más amplias de la modernidad tardía. En este sentido, los procesos de aceleración social ofrecen un marco analítico idóneo para reinterpretar la piratería como un síntoma de la reorganización cultural contemporánea.

Definir a la piratería digital —entendida como el conjunto de prácticas de copia, distribución y consumo de bienes culturales digitales al margen de los canales oficiales y dependientes de una infraestructura de red— como un fenómeno cultural y tecnosocial vinculado a la aceleración es, justamente, el objeto de este trabajo. Desde perspectivas culturales y comunicacionales, la piratería ya ha sido conceptualizada como práctica de apropiación (Zuckerfeld, 2011, 2021), como economía informal de la distribución (Lobato, 2012) o como forma de resistencia y acceso democratizador (Smiers, 2006). La reconceptualización aquí propuesta no necesariamente contradice estas aproximaciones, sino que las complementa desde un ángulo distinto: el de la aceleración como experiencia estructurante de la modernidad tardía.

En el contexto digital actual, dicha reconceptualización resulta pertinente y necesaria. Para ello, juegan un papel central las transformaciones de los modos de circulación de los bienes culturales, sus temporalidades y formas de intermediación. Si bien el estudio de objetos particulares o de experiencias subjetivas ofrece aportaciones valiosas, situar el análisis en las lógicas de la distribución digital y en su articulación con los procesos de aceleración permite identificar posibles direcciones de la piratería hacia el futuro.

Con base en lo anterior, este artículo se guía por la siguiente pregunta: ¿cómo puede la teoría de la aceleración social de Hartmut Rosa contribuir a una reconceptualización crítica de la piratería digital, entendida como fenómeno cultural, comunicativo y tecnosocial, a partir del análisis de las transformaciones históricas en la distribución digital de contenidos?

El objetivo general es reinterpretar la piratería digital a partir del marco conceptual de la aceleración social, problematizando las transformaciones en el ecosistema cultural contemporáneo. Con este fin, se plantean tres objetivos particulares: 1) identificar y describir las principales tendencias históricas que han configurado a la piratería digital, 2) analizar dichas tendencias a la luz de la teoría de la aceleración social y 3) sintetizar los hallazgos para proponer una nueva comprensión teórica del fenómeno.

Metodológicamente, este trabajo se enmarca en una discusión teórica y reflexiva, sustentada en la revisión crítica de literatura académica y en el diálogo entre el marco contextual y el marco teórico. No se trata de un estudio empírico, sino de un esfuerzo por articular categorías conceptuales que permitan renovar la comprensión de la piratería digital en relación con los procesos de aceleración de la modernidad tardía.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e112, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

El artículo se estructura en cuatro apartados. En primer lugar, se presenta un marco contextual, donde se reconstruyen las trayectorias históricas de la piratería digital y se identifican cinco tendencias clave en sus formas de distribución. En segundo lugar, se desarrolla el marco teórico, en el que se expone la teoría de la aceleración de Hartmut Rosa y su potencial para iluminar el fenómeno. En tercer lugar, se ofrece una síntesis crítica, donde se articulan las tendencias identificadas con las dimensiones de la aceleración social, subrayando sus tensiones y aportes para repensar la piratería. Finalmente, en un cuarto apartado, se presenta una reflexión conclusiva, donde se discuten los aportes conceptuales del análisis y se destacan sus implicaciones para el estudio de la cultura digital contemporánea.

2. Trayectorias históricas y transformaciones en la piratería digital

Este trabajo se interesa por la distribución, pues los cambios en este ámbito se encuentran reestructurando las prácticas y los usos alrededor de la piratería, así como las nociones de lo pirata, exigiendo la emergencia de nuevos conceptos teóricos. Se trata de un aspecto íntimamente ligado, por un lado, al desarrollo tecnológico, produciendo nuevas formas de compartir y consumir piratería y, por otro, a la apropiación tecnológica, extendiendo e internalizando su uso.

Es desde la distribución que esta sección se encargará de abordar la historia de la piratería digital. Para lo cual no se parte de una enumeración de hechos, sino de la identificación de cinco tendencias comunes y aplicables a cada innovación tecnológica surgida en el ecosistema pirata. Respecto a esta historia, basta mencionar que el desarrollo de la piratería digital inicia con los rudimentarios *Bulletin Board Systems* (BBS), continúa con los sistemas *peer-to-peer* (P2P), se consolida con *BitTorrent*, se transforma a través de los *cyberlockers* y el *streaming*, y culmina en expresiones más recientes como el *IPTV*. Por supuesto, este desarrollo —que se narrará más detalladamente en esta sección— nunca fue lineal y presenta ciertas complejidades, pero es suficiente para trazar un punto de partida.

Conviene aclarar que las tecnologías mencionadas en estas páginas no son piratas por naturaleza, sino que adquieren ese carácter en función de los usos, los actores involucrados y los contextos regulatorios en que operan (Van Dijck, 2016). Lo que aquí se analiza no son las tecnologías en sí, sino sus manifestaciones para el ecosistema pirata. Por este ecosistema se entiende el conjunto heterogéneo de tecnologías, actores, prácticas y plataformas que posibilitan la circulación informal de bienes culturales digitales, al margen de los canales de distribución legales.

Dicho esto, la primera tendencia consiste en *la rapidez, en constante aumento, de los procesos de copia y distribución*. Las inversiones de tiempo asociadas a la piratería, tales como la presencialidad de acudir al mercado por una copia física, quemar un CD con canciones o video, el tiempo de descarga, así como los tiempos de búsqueda o transferencia de archivos, son todas actividades que se han visto reducidas a segundos.

De esta tendencia son reflejo las potencialidades ofrecidas con cada nuevo soporte y canal de distribución. De los primeros, la ruta comienza con el Betamax y el VHS, evolucionando al CD y el DVD, y llegando a la actualidad del Blu-ray. Respecto de su antecesor, cada uno amplió el almacenamiento y mejoró primero el sonido y después el video. De los segundos, cada nuevo canal, desde el BBS hasta el *streaming*, acompañado de la masificación de la banda ancha y la expansión de la capacidad de alojamiento y procesamiento de equipos y servicios, supuso el incremento de la velocidad de transferencia de archivos y la reducción de tiempos de descarga. De

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e112, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

esta forma, el tamaño del archivo paulatinamente dejó de ser un factor determinante para ser compartido y procesado.

Ambos aspectos hicieron de la piratería algo posible y, más importante aún, una actividad práctica y conveniente dada su instantaneidad, reduciendo limitaciones técnicas. Como resultado, estos cambios empujaron la transición de una piratería digital centrada en los años noventa exclusivamente en la música y el software, hacia formas contemporáneas que abarcan también el vídeo (Allen-Robertson, 2013; Mueller, 2019).

Un aspecto relevante es que la rapidez dejó de lograrse a costa de la calidad de los archivos. Durante mucho tiempo, el factor sorpresa fue parte del ritual pirata, pues el consumidor desconocía si adquiriría o descargaría una grabación de alguna sala de cine o si obtendría, en cambio, una copia fidedigna. A medida que fueron surgiendo nuevos soportes, las copias piratas se han vuelto más difíciles de detectar. Actualmente la tecnología digital de nuestro tiempo permite que cualquier copia sea idéntica (Smiers, 2006).

La segunda tendencia puede observarse en *la reducción de las habilidades requeridas para acceder a la piratería*, pues los distintos actores de esta historia siguen la dinámica de hacer de las tecnologías innovaciones fáciles de usar. En sus inicios, la piratería digital exigía destrezas técnicas: identificar fuentes fiables para evadir virus, manejar gestores de descarga, manipular formatos y codecs, o sortear enlaces rotos y archivos fragmentados. Mueller (2019) incluso relata cómo, en sus primeros años, en ciertas comunidades de jóvenes, la piratería involucraba habilidades de programación y hackeo que se ponían a prueba en competencias.

Con el tiempo, estos pasos se simplificaron mediante plataformas que concentraron el acceso y eliminaron la necesidad de intervención técnica por parte del usuario, siendo las primeras de este tipo las redes *peer-to-peer* (P2P): arquitecturas de red en las que cada equipo conectado actúa simultáneamente como cliente y servidor, eliminando la necesidad de un servidor central para el intercambio de archivos. Su primera gran expresión masiva fue Napster (1999–2001), plataforma que permitía fácilmente el intercambio descentralizado de archivos de música entre millones de usuarios y que, antes de su cierre, llegó a concentrar cerca de 80 millones de usuarios registrados.

Los canales de distribución posteriores desarrollaron interfaces cada vez más intuitivas y procesos menos complicados para los usuarios. La transición del modelo de descarga —bastante establecido como parte indisociable de la práctica pirata durante la primera década del nuevo milenio— al *streaming,* fue otro punto decisivo, permitiendo consumir contenidos con inmediatez, sin almacenamiento local y mediante interfaces sencillas, todo únicamente a través de unos cuantos *clicks*.

Estos cambios disminuyeron barreras de entrada fuertemente ligadas a la programación, lo cual fue determinante para masificar y popularizar la práctica de la piratería, incorporando a usuarios previamente excluidos por carencias de alfabetización digital. Es por esta característica que, en ocasiones, se entiende a la piratería como una fuerza democratizadora del acceso (Smiers, 2006).

No obstante, es necesario realizar algunas precisiones. Toda interacción con la tecnología involucra aprendizaje. De hecho, para consumir piratería digital es necesario saber navegar en internet y, por supuesto, las brechas en este ámbito son todavía muy grandes en el mundo. En ese sentido, cuando se habla del proceso de facilitamiento en el acceso a la piratería, es imperioso pensarlo contextualmente. Consumir contenidos a través de estos canales en internet se ha vuelto considerablemente más sencillo que en sus orígenes, aunque esta simplificación es relativa:

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e112, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

depende de las habilidades digitales del usuario, de su acceso a infraestructura de conectividad y del contexto geográfico y socioeconómico en que opera.

Por otro lado, que se desarrollen formas cada vez más fáciles de consumo pirata —definido como el conjunto de prácticas mediante las cuales los usuarios acceden, visualizan y se apropian de bienes culturales digitales distribuidos al margen de los canales oficiales, sin que ello implique necesariamente una motivación deliberada de transgresión normativa— no significa la obsolescencia de tecnologías pasadas. Esto lo ha expuesto Soilo (2019), por ejemplo, en la permanencia del botón de descarga en el *streaming* pirata, lo cual podría considerarse una contradicción al tratarse de un sitio orientado a la visualización. Este botón se encuentra en la parte superior de la pantalla de reproducción, estando habilitado permanentemente para permitir la descarga del video desde diferentes sitios de alojamiento. Sin embargo, para la autora, su presencia denota una forma en que consumidores y desarrolladores se orientan en esta nueva tecnología a partir de sus experiencias pasadas; práctica que responde también, como documenta DeKosnik (2016), a la necesidad de preservación cultural en contextos de conectividad intermitente. Esta cualidad de insertar formas reconocibles de épocas anteriores a manera de símbolos, formatos e íconos, es también notada por Morley (2009) y Lobato (2020) respecto de cualquier invención en general.

El IPTV (Internet Protocol Television), tecnología que distribuye señales televisivas a través de internet, es otro ejemplo de esta convivencia de temporalidades, pues uso propone un consumo colectivo y ritualizado a la manera del consumo televisivo del siglo pasado. También es posible advertirlo en la aplicación Popcorn Time, simulando en experiencia al *streaming*, pero funcionando realmente como un sistema P2P.

En otro orden de ideas, que en un principio piratear se tradujera en saber programar, quiere decir que los primeros piratas se ocupaban de todos los procesos alrededor de la piratería: producir, distribuir y consumir. Conforme el desarrollo tecnológico avanza, la figura del pirata como informático se ha ido diluyendo a la del pirata como consumidor.

La tercera de las tendencias descansa en *la transición de un ecosistema centralizado y de oferta restringida a uno fragmentado y plural*, en la medida en que más y más tecnologías se ponen a disposición de los usuarios y se integran entre sí, generando una profunda interdependencia (Allen-Robertson, 2013; Lobato, 2020). Dicho fenómeno parece aplicar tanto para el universo de tecnologías como para el de opciones de sitios o sistemas por cada una de ellas.

Cuando surgió, Napster era la única red P2P disponible, concentrando una gran parte del tráfico por piratería en internet. Otras opciones posteriores como Gnutella, FastTrack —ambos sistemas P2P— o BitTorrent, también pecaron de centralizar el acceso. Fue hasta la llegada de los *cyberlocker* y el *streaming*, así como del desarrollo de aplicaciones basadas en las redes P2P y la proliferación de otras opciones para torrents y P2P, que el ecosistema pirata se abrió a una verdadera diversificación, propagándose, en parte, por 1) la negativa a desechar las tecnologías pasadas y 2) el avance veloz de las innovaciones tecnológicas.

El *streaming* constituye probablemente la manifestación pirata más representativa de esta tendencia. A grandes rasgos, pueden distinguirse cuatro tipologías: páginas web con buscadores que reproducen vídeos alojados en *cyberlockers*; servicios de transmisión no oficiales de eventos en vivo (especialmente deportivos y espectáculos de pago por evento); la difusión no autorizada a través de redes sociodigitales como Facebook o YouTube; y aplicaciones de *streaming* pirata que reproducen la interfaz y la experiencia de las plataformas comerciales, como PopcornTime.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e112, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Para Ballano (2016), esta tendencia tiene su origen en un asunto legal, pues la piratería constantemente se adapta al entorno social y las tecnologías existentes para eludir la regulación. Como señala Morley (2009), la historia tecnológica es una de determinaciones históricas y culturales del cambio. En realidad, en el ecosistema pirata confluyen y se superponen diversas manifestaciones piratas, dependiendo unas de otras, de manera tal que cada tecnología de distribución permanece y se ajusta a las exigencias actuales.

Lobato (2020) incluso argumenta que esta transformación del ecosistema exige nuevas formas de abordarlo. El enfoque que pensaba a la piratería como compartible, social y difundible, es decir, como una actividad comunitaria, ha sido rebasado. Si bien funcionaba para explicar un contexto pirata donde los sistemas P2P dominaban la distribución informal —aproximadamente entre 2005 y 2015—, el *streaming* y formas más novedosas de piratería obligan a repensar los procesos pirata.

La cuarta tendencia refiere al *potencial de las propuestas pirata para reconfigurar el ecosistema mediático*, siendo este último el resultado de una sucesión de respuestas por parte de la industria oficial ante la irrupción de nuevas modalidades pirata. De acuerdo con Mueller (2019), las prácticas piratas no sólo acompañaron el desarrollo de internet como medio de distribución, sino que fueron decisivas para su configuración como tal.

Sólo tras la popularidad de la piratería digital a inicios del milenio, las grandes productoras decidieron impulsar estrategias de distribución digital que anteriormente desdeñaban, como bien documentan Choi y Perez (2007) y Mueller (2019). Por ejemplo, "las películas de Disney estuvieron disponibles en el año 2006, pero las demás *majors* de Hollywood se sumaron a esta estrategia hasta 2008, cuando Apple anunció que las descargas digitales estarían disponibles en su servicio el mismo día del DVD a partir de mayo de aquel año" (McLean, 2008, citado en Crisp, 2015). Detrás de esta incursión se encontraba la preocupación de estudios y disqueras ante usuarios que comenzaban a romper con las lógicas y estrategias tradicionales de distribución.

Incluso cuando decidieron incursionar en la distribución digital, las grandes compañías encontraron problemas para ofrecer una experiencia más cómoda, intuitiva y efectiva que las propuestas piratas, como mencionan Choi y Perez (2007), respecto a los servicios que antecedieron a iTunes, y Lobato (2012), acerca de los servicios oficiales de distribución audiovisual, donde la concentración del catálogo de disqueras y estudios era un problema que para las páginas pirata era inexistente. Para autores como Arditi (2021), fue sólo hasta el *streaming* que la industria estuvo en condiciones de ofrecer una experiencia digital rápida y accesible, a la vez que cómoda para los consumidores, acercándose considerablemente a la experiencia que la piratería había estado ofreciendo desde hace años.

Pero más allá de las incursiones con el propósito de recuperar mercado, las trayectorias de quienes, proviniendo de la piratería, fueron después empleados tanto en el sector tecnológico como en el del entretenimiento, son indicativas de influencias e interconexiones entre el ámbito oficial —aquel que opera dentro de los marcos legales y de la economía formal de la distribución de entretenimiento— y el no oficial o informal, es decir, el que opera por fuera de dichos marcos, sin que ello implique una caracterización moral de sus actores. Por mencionar algunos casos, Jan Tallin, la mente detrás de sistema P2P Fastrack, fundaría después el sitio de videoconferencias Skype; Brian Cohen, el creador de BitTorrent, fue contratado por la empresa Valve para desarrollar la plataforma de venta y distribución de videojuegos en línea Steam; y Sean Parker, uno de los fundadores de Napster, más tarde también cofundaría Facebook.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e112, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Otra prueba de esta interconexión son los diversos usos que tecnologías, originalmente creadas para la piratería, encontraron en las industrias oficiales. Por ejemplo, en sus inicios BitTorrent fue muy popular entre usuarios del sistema operativo Linux, quienes lo utilizaban para intercambiar los enormes programas de código abierto que desarrollaban (Choi y Perez, 2007). A su vez, al interior de la industria cinematográfica, que durante la década de los 2000 se encontraba adaptándose a las tecnologías digitales para filmar y editar películas, muchos trabajadores compartían entre ellos sus archivos mediante *torrents* (Choi y Perez, 2007). Y en el ámbito de los videojuegos, World of Warcraft, el popular título de Blizzard Entertainment, fue pionero en utilizar la transferencia por *torrents* para enviar actualizaciones a los usuarios (Allen-Robertson, 2013).

Esta cuarta tendencia además es observada por varios autores. Strangelove (2015) resalta que las formas piratas de distribución han promovido mejoras tangibles para los consumidores, obligando a las grandes empresas mediáticas a competir mediante servicios más eficientes y precios más accesibles, lo que ha afectado negativamente a sus márgenes de ganancia. Soilo (2018), por otro lado, asegura que las empresas se han apropiado desde siempre de las innovaciones en el ecosistema pirata.

Lobato (2012), en cambio, argumenta que las empresas legales suelen perder terreno inicialmente frente a las soluciones distribuidas por actores informales, para luego tratar de recuperar su posición mediante diversas estrategias que van desde la adopción tecnológica hasta cambios regulatorios. Este vaivén entre legalidad e ilegalidad refleja, según el autor, una constante circulación entre lo formal e informal, determinada por factores como las transformaciones legales, los hábitos de consumo y la dinámica de la propia industria. Choi y Perez (2007) incluso defienden que la piratería fue pionera en nuevas tecnologías, fuente de información sobre preferencias de consumidores y catalizadora de nuevos mercados, estimulando la creación de modelos legítimos como respuesta empresarial.

Dos son las repercusiones que esta tendencia tiene para el ecosistema pirata. En primer lugar, muestra que la distribución digital oficial no emergió de una iniciativa proactiva de las industrias del entretenimiento, sino como respuesta tardía a la pérdida de control sobre el mercado impulsada por las propuestas piratas; es decir, la historia de internet como espacio de consumo multimedia fue reactiva antes que vanguardista. Con lo que la narrativa de que la optimización de las tecnologías pirata obedece únicamente a una estrategia para lidiar con las demandas legales, merece al menos cuestionarse. En segundo lugar, si la oferta de experiencias de consumo constantemente se mueve entre la oficialidad y la piratería, ello quiere decir que los consumidores también oscilan entre ambas. Ante ello, sería pertinente preguntar en qué medida ese balanceo construye cotidianamente sus nociones de lo pirata y lo oficial.

La última tendencia radica en *procesos de intermediación y desintermediación* ocurriendo al mismo tiempo. En el ámbito del consumo oficial, la piratería ha vuelto obsoletos los canales de distribución tradicionales, alcanzando en el *streaming* su punto más acabado. Las cadenas de cine y televisión, así como las tiendas de renta de video y los sitios de internet de renta y compra de video —que anteriormente controlaban el lugar, la hora y la forma de proyección y consumo de contenidos— no tienen cabida en los nuevos canales de distribución impulsados por la piratería (Arditi, 2021). El distribuidor, como figura que conecta al productor con el consumidor, está continuamente amenazada por el desarrollo tecnológico.

En el ámbito del consumo pirata, la desaparición de los sitios de indexación, que funcionaban como directorios de descarga, tan populares durante el apogeo de BitTorrent (Klumpp, 2014;

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e112, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Lobato, 2012) y durante el auge de los *cyberlocker*s (Klumpp, 2014; Lobato y Tang, 2014; Marx, 2013), es también indicativa del fenómeno. Otros actores de los que se prescinde son los comerciantes (Ballano, 2016), soportes físicos y servicios de mensajería internacional (Lobato, 2012).

Sin embargo, al mismo tiempo, en el propio ecosistema pirata está ocurriendo lo contrario. La reincorporación de los servidores centrales con los *cyberlocker*s y el *streaming* —algo que se había buscado eliminar durante la popularización de los sistemas P2P y el BitTorrent (Marx, 2013)— y la integración de tecnologías pasadas en los canales de distribución contemporáneos, son reflejo de una piratería que cada vez más necesita de instancias y entes tecnológicos para funcionar y evadir repercusiones legales. En resumen, a medida que se complejiza el ecosistema pirata, los intermediarios materiales y de indexación digital pierden su importancia, a la vez que crece la relevancia y necesidad de los intermediarios tecnológicos infraestructurales.

La historia de la piratería es una historia de velocidad, facilidad, diversidad y complejidad en expansión. Estas características hacen posible su análisis bajo el concepto de aceleración, objeto del siguiente apartado.

3. La aceleración social como marco de interpretación: algunas claves teóricas

La aproximación a la aceleración como concepto no se hace en este trabajo desde la física, donde es empleado para designar el aumento de velocidad, sino desde un enfoque sociológico. En este campo, varios han sido los acercamientos. Tomlinson (2007), por ejemplo, concibe a la aceleración como un factor clave en la forma en que el capitalismo, la globalización y el desmoronamiento de instituciones públicas transforman la cultura y la sociedad. Virilio (2006) la considera parte fundamental del ejercicio de la política y la guerra. Hassan (2009) la utiliza para designar lo efímero, lo fragmentado, lo discontinuo y lo caótico, y así diferenciar estilísticamente al modernismo del posmodernismo. Y Harvey (1998) explica cómo la aceleración, impulsada por un capitalismo posfordista de acumulación flexible, desorienta y fragmenta la experiencia individual y colectiva.

Estas aproximaciones, si bien valiosas, circunscriben a la aceleración a esferas parciales de la vida social. La propuesta de Rosa (2011, 2013, 2016), en cambio, la concibe como la experiencia característica de la modernidad, dotando de movilización, crecimiento y dinamismo a cualquier actividad humana. Acelerar, más que implicar un aumento de velocidad, encarna una lógica escalatoria que obliga a crecer económicamente, acelerar tecnológicamente e innovar culturalmente para reproducir los diferentes elementos de la sociedad (Rosa, 2017). Su elección sobre otras propuestas teóricas similares responde a razones analíticas: Rosa ofrece una teoría sistémica articulada en dimensiones que permite un análisis integral de un fenómeno tan complejo como la piratería.

Siguiendo a Rosa (2011, 2016), estas dimensiones son tres: tecnológica, del cambio social y del ritmo de vida. La primera puede definirse como "el aumento deliberado de velocidad de los procesos orientados a metas específicas del transporte, la comunicación y la producción" (Rosa, 2016, p. 21). Las acciones intencionales, dirigidas y orientadas juegan un papel crucial aquí (Rosa, 2011). Por ello, además de las tecnologías, esta categoría incluye las mejoras de administración y organización que buscan acelerar la producción, generación y recepción de mensajes, así como la ejecución de servicios.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e112, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Por otro lado, la aceleración del cambio social hace referencia a la aceleración manifestada en patrones de asociación, prácticas sociales e instituciones (Rosa, 2016), esto es, en la reproducción social, de forma que las transformaciones en ámbitos como los valores, modas, estilos de vida, actitudes, grupos, lenguajes y clases forman parte de ella.

Mientras que la observación de la aceleración tecnológica descansa en la materialidad de las innovaciones, Rosa (2016) propone comprobar empíricamente su contraparte del cambio social por medio de lo que denomina la contracción del presente. El argumento es el siguiente: si se entiende al pasado como aquello que no se puede mantener o que no es válido, y que genera experiencia, y al futuro como lo que todavía no se puede realizar y que aún no es válido, y que genera expectativas, entonces el presente es aquel lapso en que la experiencia y las expectativas coinciden (Rosa, 2011, 2016). Sólo en ese momento es posible aprovechar las experiencias pasadas para inferir sobre el futuro.

En ese sentido, la aceleración del cambio social debe entenderse como "el aumento en las tasas de decadencia de la fiabilidad en las experiencias y en las expectativas, y por la contracción de los lapsos definibles como el presente" (Rosa, 2011, p. 17). En la medida en que las prácticas y las instituciones no produzcan los efectos que los individuos esperan de ellas, se podrá hablar de una aceleración de este tipo.

La última dimensión por analizar consta de la aceleración del ritmo de vida y está relacionada con la velocidad y compresión de las acciones y experiencias en la vida cotidiana, en donde se experimenta 1) el aumento de las actividades a realizar —comprobación objetiva— y 2) la escasez del tiempo, esto es, la sensación de que las cosas van demasiado rápido y, en consecuencia, la necesidad de obtener más tiempo para realizar las actividades que un individuo tiene encomendadas —comprobación subjetiva—. En términos de Rosa (2016), se trata de "un incremento en el número de episodios de acción o experiencia por unidad de tiempo, es decir, la consecuencia del deseo o necesidad sentida de hacer más cosas en menos tiempo" (p. 31).

Sin embargo, esta dimensión se presenta como paradójica respecto a la aceleración tecnológica. Esto se debe a que, en principio, las innovaciones tecnológicas y organizativas producen una reducción en la cantidad de tiempo necesario para ejecutar actividades. Por consiguiente, ese tiempo debería traducirse en tiempo libre o de ocio para los individuos. Empero, esto no sucede, pues el tiempo no se ha vuelto abundante (Rosa, 2011, 2016). La solución a esta paradoja reside en que las actividades a realizar han crecido más rápido que la aceleración tecnológica, generando un desfase estructural entre ambas esferas (Rosa, 2011).

Aunque la modernidad se caracteriza por una dinámica predominante de aceleración, esa experiencia va acompañada de una desincronización permanente: las tres esferas analizadas operan a ritmos distintos y las fricciones y tensiones sociales emergen justo de ese desajuste. Asimismo, la desincronización se da entre las personas: distintos grupos aceleran desigualmente, pues su capacidad para acompañar o resistir los ritmos dominantes depende de condiciones materiales concretas —situación económica, capital cultural, acceso a la educación, vivienda y otros insumos— que determinan quiénes pueden sincronizarse con las exigencias temporales de cada esfera y quiénes quedan desfasados.

Así, las capacidades explicativas que los desfases temporales y las desincronizaciones tienen para muchos fenómenos de la modernidad llevan a Rosa (2011) a definir a la sociedad moderna como una sociedad de aceleración en los siguientes términos: aquella sociedad en la que "la aceleración tecnológica y la creciente escasez de tiempo —es decir, una aceleración en el ritmo de

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e112, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

vida— ocurren simultáneamente, es decir, si las tasas de crecimiento sobrepasan las tasas de aceleración" (pp. 20-21).

Ahora bien, estas manifestaciones de la aceleración son impulsadas por varios factores. De acuerdo con Rosa (2011, 2013, 2016), tres son los motores encargados de esta tarea: el social —la competencia—, el cultural —la promesa de la eternidad— y el estructural —el propio ciclo de la aceleración.

Respecto al primero, la competencia cumple la función de ser el criterio dominante de asignación en todas las áreas de la vida social, desde aspectos como el estatus y el reconocimiento, hasta privilegios, bienes, ingresos y derechos (Rosa, 2016). A diferencia de la premodernidad, en la que la distribución estaba predefinida desde el nacimiento y permanecía de esa manera hasta la muerte, en la modernidad el surgimiento de la cultura meritocrática ha traído como consecuencia el hecho de que la distribución, ya no sólo económica, sino de todo cuanto existe, se tenga que *ganar*. "Acelerar y ahorrar tiempo [entonces] están vinculados directamente con una ventaja competitiva" (Rosa, 2016, p. 45). La competencia coacciona a los individuos para que estos administren su tiempo de forma más eficiente a fin de ocupar un mejor lugar en la asignación.

En cuanto al motor cultural, en la premodernidad las religiones ofrecían un horizonte trascendente —la promesa de vida eterna tras la muerte— que otorgaba un marco normativo claro para juzgar las acciones humanas (Rosa, 2016). Con la llegada de la modernidad, ese horizonte se debilitó por dos procesos. Primero, la transición hacia la razón subjetiva (Horkheimer, 1973), que al reemplazar a su contraparte objetiva trasladó cualquier criterio de valoración a la conciencia individual, derivando en un relativismo que hizo difícil sostener fines comunes y convirtió la razón en instrumento (Horkheimer, 1973).

Por otro lado, el desarrollo tecnológico amplió las posibilidades de acción (Rosa, 2011). Al difuminar la diferencia entre el tiempo del mundo y de la vida (Rosa, 2011), surgió la posibilidad de llegar a la vida eterna en la vida terrenal, de modo que la promesa religiosa cedió su lugar a lo que Rosa (2016) denomina la promesa cultural de la buena vida, bajo la cual los ritmos sociales tendieron a intensificarse en la búsqueda de su cumplimiento.

Aunque la sociedad moderna no ha logrado consensuar una definición unívoca de lo que constituye una buena vida, sí reconoce una serie de recursos indispensables para acercarse a ella: libertad, derechos, medios económicos, capacidades culturales, conocimiento, relaciones sociales, estatus, reconocimiento y salud (Rosa, 2017). Estos elementos garantizan tanto la supervivencia como la posibilidad de una vida mejor, de modo que el problema ético central se desplaza hacia la manera en que los individuos orientan el uso de su tiempo (Rosa, 2013).

Sin embargo, la dificultad de precisar qué es la buena vida convierte al concepto en un terreno ambiguo, incierto e individualizado (Rosa, 2017). Esa indefinición la hace, además, susceptible a lo que Marcuse (1993) denominó falsas necesidades: satisfacciones impuestas por instituciones e intereses dominantes que producen bienestar momentáneo, pero reprimen la reflexión crítica sobre las contradicciones sociales. Frente a ello, las necesidades reales siguen siendo la alimentación, la vivienda y la cultura.

En este contexto, la aceleración aparece como condición necesaria para perseguir la buena vida. Si bien el rumbo específico queda supeditado a los proyectos individuales, lo cierto es que las metas, deseos y planes personales no sólo orientan las prácticas modernas, sino que alimentan continuamente la maquinaria de la aceleración (Rosa, 2016). Así, la promesa cultural de la buena

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e112, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

vida, heredera de la razón subjetiva y del despliegue tecnológico, opera como motor cultural que impulsa y justifica el dinamismo de la modernidad.

Por último, el motor restante a mencionar es el propio ciclo de la aceleración. A este respecto, la aceleración debe ser considerada como "un sistema de retroalimentación entrelazado, que se impulsa a si mismo de manera constante" (Rosa, 2016, p. 50). De ello se desprende que la aceleración impulsa la obligatoriedad de lo que el autor denomina la pendiente resbaladiza (Rosa, 2016).

Dicha idea denota el hecho de que "tomarse una pausa prolongada significa volverse antiguo, desactualizado y anacrónico [en suma, quedarse estancado], tanto en la experiencia como en los conocimientos, en nuestro equipamiento y vestimenta, al igual que en nuestras orientaciones e incluso en nuestro lenguaje" (Rosa, 2016). En términos materiales, la pendiente resbaladiza se presenta también como amenaza, porque desacelerar supone no generar los ingresos necesarios para asegurar la permanencia de las posesiones materiales y, por el contrario, potencia el miedo a perderlo todo (Rosa, 2020). Si a ello le sumamos la imposibilidad de discernir sobre la valiosidad de las opciones, los elementos para que la aceleración se impulse a sí misma están completos.
Caracterizar entonces a la piratería digital como un fenómeno de aceleración significa, por un lado, entenderla como un fenómeno manifestado en tres esferas: tecnológica, del cambio social y del ritmo de vida; y por otro, comprender que participa de una lógica escalatoria que busca maximizar cualquier expresión de consumo. Asimismo, implica señalar que la piratería no se restringe al desarrollo tecnológico, sino que se mueve en dimensiones sociales y culturales, afectando la circulación de contenidos, las formas de consumo y la organización del ecosistema mediático.

4. Piratería y aceleración: una lectura crítica de la distribución digital

Partiendo de este andamiaje conceptual, este apartado se orienta a sintetizar la teoría con los hechos previamente analizados. Se busca articular las dimensiones de la aceleración con las tendencias observadas en la evolución de la piratería digital, de modo que la reflexión trascienda lo descriptivo y permita identificar los rasgos estructurales con los cuales pueda argumentarse, en un segundo momento, que la piratería en sí misma acelera, a la vez que afecta la aceleración de otros.

En primer lugar, *la rapidez, en constante aumento, de los procesos de copia y distribución* es quizá la tendencia que refleja de mejor manera la aceleración, sobre todo en su dimensión tecnológica. La reproductibilidad técnica (Benjamin, 2019) impulsada por el capitalismo ha llegado a su punto más extremo en el contexto digital: la capacidad de producir copias indistinguibles del original en cuestión de segundos. Si Benjamin (2019) advertía que la reproductibilidad técnica destruye el aura de la obra —su carácter irrepetible y situado— al desligarla de su existencia única, la reproductibilidad digital vacía de contenido cualquier distinción técnica entre el original y su copia.

Crearlas y distribuirlas con estas características ha dotado de cierta aceleración al acto de consumir. Una película, por ejemplo, sigue una ruta específica de distribución, que la pone a disposición de los consumidores por medio de etapas en todos los medios posibles. Hasta hace pocos años, era común que un largometraje se estrenara primeramente en cines, luego pasara a servicios exclusivos de hoteles o aerolíneas, más tarde se comercializara en formatos físicos como el DVD, después se habilitara para renta o compra digital a través de plataformas como iTunes o Google Play, posteriormente llegara a la televisión por suscripción y, en última instancia, a la televisión abierta con publicidad (Nelson, 2014). De acuerdo con Smith y Telang (2016), entre las

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e112, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

tres primeras etapas pasaba un lapso de sesenta días, y del DVD a la televisión por cable podía pasar de seis meses a dos años. Nelson (2014) documenta una reducción sostenida en esos tiempos de espera entre 2000 y 2010.

El paso de una etapa a otra involucra para los usuarios periodos de tiempo que la piratería permite omitir. Hoy en día, esa propiedad se ha potenciado, provocando la disponibilidad de una película o programa de televisión en medios pirata de manera simultánea a su estreno en canales oficiales. Como consecuencia, presenciamos actualmente estrategias de distribución diversas, cuyo objetivo es recuperar competitividad ante la oferta pirata, como la decisión de estrenar los filmes directamente en *streaming*. Dado que las condiciones no han cambiado, es de esperar que esta tendencia se haya prolongado hasta hoy.

De tal forma que el consumo puede ser, al menos potencialmente, inmediato, lo cual implica un cambio en las relaciones de poder alrededor del consumo, pues el consumo cultural capitalista descansa en la producción de escasez (Holt, 2014; Smith y Telang, 2016). Es decir, las limitantes físicas y de recursos existentes para producir bienes materiales, o bien se vuelven nulas, o se ven ampliamente reducidas cuando se trata de comercializar con ideas, pues la imaginación y la creatividad humanas son inagotables. Sin embargo, la industria cultural establece barreras mediante legislaciones de propiedad intelectual y control de canales de distribución, generando precios escalonados por cada medio de reproducción. Cada fase aplica discriminación de precios: el contenido pierde valor conforme avanza el tiempo, volviéndose disponible para el siguiente soporte y traduciéndose en precios decrecientes por etapa (Nelson, 2014).

La escasez generada, por tanto, es en todo momento artificial y tiene como finalidad maximizar las ganancias en cada momento de disponibilidad. Al respecto, Lotz (2021) afirma que la escasez es, ante todo, de carácter tecnológico. Antes del VHS la escasez era orgánica —no existía cómo distribuir películas fuera de las salas—; a medida que la industria perdió el monopolio tecnológico, debió producirla artificialmente. Ahora bien, siguiendo a Bourdieu (2010), el consumo es una cuestión de capital cultural, de reconocimiento y distinción. Bajo una economía de la escasez ese modelo funciona, pero cuando el consumo adquiere disponibilidad ilimitada, la aceleración se vuelve el nuevo criterio de distinción: quien más consume, más capital cultural acumula.

En segundo lugar, *la reducción de las habilidades requeridas para acceder a la piratería* también denota aceleración. A pesar de que aprender a navegar en internet y las brechas digitales siguen siendo condicionantes, la facilidad de acceso ha aumentado considerablemente. Las tecnologías piratas más recientes —como el IPTV, las aplicaciones de agregación de contenido como Stremio o Kodi, o repositorios especializados como 1337x— exigen a los usuarios curvas de aprendizaje menos demandantes. Así, las inversiones de tiempo dedicadas al aprendizaje se ven disminuidas y, en consecuencia, los usuarios pueden consumir más rápidamente. No obstante, esta simplificación tiene una contraparte que el análisis no puede omitir: las tecnologías piratas más recientes, al centralizar la distribución en servidores remotos y plataformas de streaming, han reducido la capacidad de los usuarios de generar, almacenar y redistribuir sus propias copias, facultad característica de las generaciones anteriores del ecosistema pirata. Paralelamente, el consumo pirata contemporáneo sigue demandando habilidades específicas —el uso de bloqueadores de publicidad, la detección de sitios fraudulentos y el manejo de estrategias de búsqueda avanzada— que, aunque distintas de las habilidades técnicas del pasado, no son triviales. La simplificación es, por tanto, selectiva: facilita el acceso mientras opacifica la infraestructura que lo hace posible.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e112, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

En tercer lugar, si bien hasta ahora se ha retomado a la aceleración en su aspecto de velocidad, es menester recordar que, en su definición más acabada, el término expresa la existencia de una lógica escalatoria orientada al aumento, crecimiento e innovación de cualquier rasgo de la vida. En ese sentido, la transición de un ecosistema pirata centralizado a uno fragmentado y diverso es indicativo de un proceso de aceleración.

Desde luego, es importante el cambio en sí mismo y la velocidad con que ocurrió. Al año de la aparición de Napster, ya se encontraban circulando las primeras versiones de Gnutella, a los cuatro años BitTorrent estaba libre para descarga y a los cinco el mundo atestiguó el funcionamiento de Megaupload. El hecho de que las tecnologías tuvieran desarrollos paralelos, y no sucesivos, apoya este punto.

Sin embargo, destaca más la aceleración en su sentido de aumento, dado que la diversificación ocurrió tanto en términos de modalidades de piratería como de páginas y plataformas por modalidad, expandiendo la circulación de producciones audiovisuales y, por ende, su disponibilidad para cualquier usuario con conexión a internet. Así, a diferencia de la piratería física, concentrada en espacios geográficos concretos, la diversidad digital es multisituada: opera desde cualquier punto del orbe con conexión a internet. Tal capacidad está tan sólo limitada para los usuarios por sus habilidades digitales y conocimientos sobre el ecosistema, pero, en manos de uno familiarizado, es posible ampliar significativamente el catálogo de títulos. Del mismo modo, contar con varias fuentes de piratería incrementa las posibilidades de hallar el título deseado, evitando inconvenientes como el cierre de páginas.

En cuanto al *potencial de las propuestas pirata para reconfigurar el ecosistema mediático*, cada nueva tecnología les resta control a exhibidoras, estudios y cadenas de televisión, generando una carrera entre actores oficiales, que buscan mantener los canales establecidos, y comunidades piratas, que transfieren ese control hacia los usuarios.

La aceleración tecnológica, no obstante, está del lado de los segundos. Como advierten Smith y Telang (2016), a medida que se simplifica la posibilidad de capturar y almacenar contenido para consumo posterior, resulta más complejo para los productores segmentar la audiencia con base en sus hábitos de uso. Sumado a ello, cada nueva tecnología estimula la siguiente, alterando constantemente el control sobre la distribución, lo que permite sostener que los agentes piratas conducen las transformaciones de la aceleración.

Es importante señalar, siguiendo al propio Rosa (2013), que la aceleración no es un fenómeno autónomo sino el resultado de una lógica capitalista que exige crecimiento, innovación y competencia permanentes. En ese sentido, la piratería no solo acelera los tiempos culturales del consumo: también opera como un mecanismo de presión sobre los márgenes de ganancia de las industrias culturales, obligándolas a competir en términos de velocidad, accesibilidad y precio. El control sobre la distribución no es solo una cuestión tecnológica, sino la condición material de posibilidad de la acumulación capitalista en la economía de la atención.

Adicionalmente, la piratería sucede a un ritmo superior que el de cualquier propuesta oficial, lo cual también se observa en el ámbito legal. La distribución oficial funciona en un ambiente regulado por las legislaciones nacionales e internacionales, producto de años de deliberación y examinación. Su contraparte pirata, al menos en los primeros momentos posteriores al nacimiento de una nueva tecnología, genera usos no contemplados en ninguna regulación. En realidad, es a partir de su irrupción que los órganos legislativos se proponen darle orden y certeza jurídica a su

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e112, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

funcionamiento. Desde este punto de vista, igual podemos decir que la piratería es un fenómeno que lidera la aceleración.

En último lugar, es menester discutir la manera en que la aceleración se revela en *procesos de intermediación y desintermediación*. La aceleración entraña consecuencias distintas para la oficialidad y las comunidades piratas. Respecto a la primera, lo discutido en el punto anterior brinda una pista para comenzar. Las compañías de entretenimiento pierden el control sobre el mercado porque las propuestas piratas demuestran ser más eficientes y eficaces. Al facilitar el intercambio de archivos entre pares, la necesidad de un tercer ente dedicado a enlazarlos se torna innecesaria. Que existan intermediarios implica fases por donde circulan series y películas y, por ende, tiempos. Para lograr la aceleración del consumo, se requiere la eliminación de estos entes.

Por otro lado, en el ámbito de las comunidades pirata, dicha aceleración parece exigir de la tecnología un incremento de la complejidad. En lugar de continuar con el modelo de transferencia directa de archivos entre dos computadoras, popularizado por los sistemas P2P, cada vez más tecnologías se integran para hacer posible compartir copias y permitirlo de manera más veloz. A medida que esto sucede, la velocidad de transferencia ha aumentado hasta alcanzar la instantaneidad.

5. Consideraciones para una nueva comprensión de la piratería

Llegados a este punto queda claro que la piratería en sí misma se reconfigura a ritmos altamente veloces. Desde la esfera tecnológica, depende de la constante innovación en los mecanismos de copia, almacenamiento y distribución de contenidos. Su evolución acompaña y potencia la dinámica de innovación permanente, característica de las sociedades modernas. La piratería no se limita a aprovechar avances ya consolidados, sino que genera adaptaciones que sortean controles, simplifican procesos técnicos y expanden la disponibilidad de contenidos. Este carácter de actualización constante, orientado hacia la inmediatez y la eficiencia, encarna el motor de aceleración tecnológica.

En el plano social, la piratería digital expresa un proceso de aceleración porque transforma rápidamente las normas y prácticas asociadas al consumo cultural, cuestionando la legitimidad de los marcos legales y desplazando la valoración social de la propiedad intelectual hacia nuevas formas de acceso y disfrute de lo cultural. Los usuarios, al adaptar los cambios en la distribución a sus contextos, participan en un cambio que reconfigura las maneras de entender el consumo y el derecho a consumir bienes culturales. La velocidad de esta transformación es clave: en pocas décadas, la piratería pasó de ser una práctica marginal a convertirse en un modo extendido y naturalizado de acceso cultural, mostrando cómo las dinámicas sociales se adaptan y reconfiguran en sincronía con la aceleración moderna.

Finalmente, la piratería se vincula a la aceleración del ritmo de vida porque responde a las demandas de inmediatez y compresión temporal propias de la modernidad tardía. Esta práctica encarna la expectativa de obtener acceso instantáneo a los productos culturales, sin esperas ni mediaciones, reflejando una temporalidad marcada por la urgencia y la rapidez. La piratería no solo facilita el acceso inmediato, sino que ajusta los tiempos del consumo cultural a los ritmos acelerados de la vida social, donde estar al día y consumir de forma veloz se vuelve imperativo. De este modo, la piratería se presenta como un dispositivo que acompaña e intensifica la sincronización de los tiempos culturales con las exigencias de aceleración de la vida cotidiana.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e112, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

No obstante, la piratería, más que transformar sus propios marcos temporales, modifica los de los sujetos que participan de ella, principalmente a través del consumo. En este punto resulta pertinente retomar el concepto de alienación en el sentido que le otorga Rosa (2016): no como una imposición externa, sino como la pérdida de relaciones cargadas de significación con los objetos del mundo. Acelerar los tiempos de acceso no equivale a profundizar la experiencia cultural; las dinámicas de aceleración reducen los momentos de contemplación y disfrute, generando una relación efímera con los bienes culturales que termina por reforzar la alienación antes que resolverla. En efecto, lo importante de acelerar no es el acto mismo, sino lo que se puede hacer con esa velocidad. En el ámbito de la distribución, los procesos de aceleración han sido empleados para potenciar el acceso de quienes no pueden permitirse consumirlo oficialmente.

Lo que las tendencias rescatadas aquí demuestran es que la producción cultural nunca había estado tan al alcance de los consumidores como ahora, al menos para quienes cuentan con conectividad, competencias digitales básicas y acceso a contenidos en su idioma. Esta disponibilidad, sin embargo, no es universal: las barreras idiomáticas, las brechas de género en el acceso digital y la concentración geográfica del catálogo disponible limitan estructuralmente ese alcance. Como señala Steyerl (2009) al analizar la circulación de imágenes en baja resolución en internet, la abundancia del ecosistema digital coexiste con jerarquías de visibilidad que reproducen desigualdades preexistentes. Con esas precisiones en mente, es posible afirmar que las restricciones tecnológicas que se interponían entre los consumidores y los contenidos audiovisuales se reducen a ritmos acelerados, y que la superación de estas restricciones permite evitar el pago por el acceso y consumo de contenido, lo cual desde siempre ha constituido una barrera para algunos sectores de la población. Como consecuencia, los usuarios que cuentan con conexión a internet disponen de condiciones técnicas para acceder a una gran cantidad de títulos, nacionales y extranjeros, actuales y de tiempos pasados, incluso en diferentes idiomas.

Así, los consumidores pueden sentirse parte de una globalización que, sin embargo, los excluye constantemente. El tiempo disponible no ha aumentado al ritmo de la oferta, por lo que los momentos de contemplación y disfrute se reducen; consumir se vuelve un imperativo ligado al miedo a la pendiente resbaladiza antes que un acto de goce cultural.

En otras palabras, la piratería resuelve la cuestión del acceso, sincronizando tiempos entre la producción, la distribución y el consumo. Esto lo hace principalmente a través de la tecnología y la competencia económica, pero sus efectos van más allá de estos ámbitos. Al desafiar la economía de la escasez —sostenida por salas de cine, estudios y televisoras, muchas veces con prácticas monopólicas— y permitir que los tiempos de la industria oficial se sincronicen con los de los consumidores, la piratería ha impulsado un consumo más inmediato. Como resultado, se han transformado tanto la distribución como los ritmos de consumo, reconfigurando la lógica que los sustentaba.

Como se anticipaba en el apartado anterior, esto deja sin resolver el verdadero problema de fondo: la alienación respecto de los productos culturales. Muchas veces la piratería se justifica promoviendo el acceso como un derecho, pero lo que refuerza en realidad es el consumo como un imperativo. La piratería digital invita a imaginar un mundo sin controles corporativos sobre los productos de la creatividad humana, pero no un mundo sin consumo capitalista. En otras palabras, propone una realidad donde no se pague por libros, música y películas, no una donde el consumo no sirva de mecanismo a la acumulación de reconocimiento. Nuestro consumo actual contiene en su interior un sentido de urgencia, que impide generar relaciones trascendentales con los objetos,

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e112, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

a los cuales vemos como desechables y efímeros. Tener más objetos a disposición, como lo hace la piratería, sólo amplía ese problema.

Para finalizar este artículo, es necesario explorar una cuestión crucial. A la vez que pueden interpretarse como una aceleración en el consumo, algunas tendencias reflejan la difuminación de dicotomías indispensables para el sostenimiento de la escasez como principio rector, es decir, para la legitimación de la industria oficial y, por consiguiente, para el entendimiento mismo de la piratería como fenómeno.

Primeramente, pierde sentido seguir diferenciando el original de la copia por cuestiones meramente técnicas como la calidad de audio y video, puesto que ahora cualquier reproducción es idéntica y se obtiene al instante. Pagar precios diferenciados por cada copia es lucrativo para las grandes compañías, pero no beneficiosa para los consumidores, ahora con alternativas a la mano. El consumo entonces es liberado de las restricciones tecnológicas y monetarias ligadas a la escasez, dando entrada a una amplia gama de nuevas formas culturales por documentar.

En segundo lugar, la diferencia entre las plataformas oficiales y piratas, si es que existe, está presente ante todo de manera narrativa. La apropiación de las innovaciones pirata por la industria oficial expone el hecho de que existe poca originalidad en las plataformas y sitios oficiales, ya sea en el diseño o en las especificidades de las que dependen. Antes bien, ambos ámbitos se retroalimentan constantemente. Más en concreto, la innovación, en lugar de surgir en la oficialidad o en la piratería, circula entre ellas. Presentar a las plataformas legales como una alternativa a la piratería —una diferencia básica para preservar la escasez— tampoco puede sostenerse.

De fondo, esto se traduce en el fenómeno de que la experiencia y el acceso ofertados por la industria oficial y las tecnologías pirata es cada vez más similar. Si ello es así, ¿sobre qué bases se justifica continuar haciendo diferencias? ¿es necesario seguir ocupando dicotomías como legal/ilegal, formal/informal, oficial/no oficial? ¿Cómo esta difuminación afecta las nociones de los usuarios sobre la piratería? Harán falta investigaciones empíricas que se dediquen a responder a estas preguntas.

Referencias

Allen-Robertson, J. (2013). *Digital culture industry. A history of digital distribution.* Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/9781137033475

Arditi, D. (2021). *Streaming culture. Subscription platforms and the unending consumption culture*. Emerald Publishing Limited. https://doi.org/10.1108/9781839827686

Ballano, V. O. (2016). *Sociological perspectives on media piracy in the Philippines and Vietnam*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-981-287-922-6

Benjamin, W. (2019). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. (Trad. F. Santos). Ediciones Godot. (Trabajo originalmente publicado en 1936).

Bourdieu, P. (2010*). El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. (Trad. A. Gutiérrez). Siglo Veintiuno Editores.

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Choi, D. Y. y Perez, A. (2007). Online piracy, innovation, and legitimate business models. *Technovation*, *27*(4), 168–178. https://doi.org/10.1016/j.technovation.2006.09.004

Crisp, V. (2015). *Film distribution in the digital age. Pirates and professionals*. Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/9781137406613

De Kosnik, A. (2016). *Rogue archives: Digital cultural memory and media fandom*. The MIT Press. https://doi.org/10.7551/mitpress/10248.001.0001

Dejean, S. (2009). What can we learn from empirical studies about piracy? *CESifo Economic Studies*, *55*(2), 326–352. https://doi.org/10.1093/cesifo/ifp006

Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. (Trad. M. Eguía). Amorrortu. (Trabajo originalmente publicado en 1990).

Hassan, R. (2009). *Empires of speed: Time and acceleration of politics and society*. Brill.

Higgins, G. E. y Marcum, C. D. (2011). *Digital piracy: An integrated theoretical approach*. Carolina Academic Press.

Holt, J. (2014). Regulating connected viewing: media pipelines and cloud policy. En J. Holt y K. Sanson (Eds.), *Connected viewing: selling, streaming and sharing media in the digital era* (pp. 19–39). Routledge.

Horkheimer, M. (1973). *Crítica de la razón instrumental*. (Trad. H. A. Murena y D. J. Vogelman). Sur. (Trabajo originalmente publicado en 1946).

Kariithi, N. K. (2011). Is the devil in the data? A literature review of piracy around the world. *The Journal of World Intellectual Property*, *14*(2), 133–154. https://doi.org/10.1111/j.1747-1796.2010.00412.x

Klumpp, T. (2014). File sharing, network architecture, and copyright enforcement: An overview. *Managerial and Decision Economics*, *35*(7), 444–459. https://doi.org/10.1002/mde.2634

Lobato, R. (2012). *Shadow economies of cinema. Mapping informal film distribution*. The British Film Institute.

Lobato, R. (2020). Evolving practices of informal distribution in internet television. In S. Shimpach (Ed.), *The routledge companion to global television* (pp. 479–487). Routledge.

Lobato, R., y Tang, L. (2014). The cyberlocker gold rush: Tracking the rise of file-hosting sites as media distribution platforms. *International Journal of Cultural Studies*, *17*(5), 423–435. https://doi.org/10.1177/1367877913505169

Lotz, A. D. (2021). *Media disrupted: surviving pirates, cannibals, and streaming wars*. The MIT Press.

Marcuse, H. (1993). *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. (Trad. A. Elorza). Planeta-Agostini. (Trabajo originalmente publicado en 1954).

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Marx, N. (2013). Storage Wars: Clouds, cyberlockers, and media piracy in the digital economy. Journal of E-Media Studies, 3(1), 426. https://doi.org/10.1349/PS1.1938-6060.A.426

Morley, D. (2009). *Medios, modernidad y tecnología. Hacia una teoría interdisciplinaria de la cultura*. (Trad. M. Polo). Gedisa. (Trabajo originalmente publicado en 2007).

Mueller, G. (2019). *Media piracy in the cultural economy. Intellectual property and labor under neoliberal restructuring*. Routledge.

Nelson, E. (2014). Windows into the digital world: distributor strategies and consumer choice in an era of connected viewing. En J. Holt y K. Sanson (Eds.), *Connected viewing: selling, streaming and sharing media in the digital era* (pp. 62–79). Routledge.

Phau, I., Teah, M. y Liang, J. (2016). Investigating the factors influencing digital movie piracy. *Journal of Promotion Management*, *22*(5), 637–664. https://doi.org/10.1080/10496491.2016.1185491

Riekkinen, J. (2018). Piracy versus Netflix: Subscription Video on Demand Dissatisfaction as an Antecedent of Piracy. *51st Hawaii International Conference on System Sciences* (pp. 3558–3567). https://doi.org/10.24251/hicss.2018.450

Rosa, H. (2011). Aceleración social: consecuencias éticas y políticas de una sociedad de alta velocidad desincronizada. *Persona y Sociedad*, *25*(1), 9-49. https://doi.org/10.53689/pys.v25i1.204

Rosa, H. (2013). *Social acceleration: A new theory of modernity*. Columbia University Press.

Rosa, H. (2016). *Alienación y aceleración. Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía*. Katz. (Trabajo originalmente publicado en 2013).

Rosa, H. (2017). Dynamic stabilization, the triple A. Approach to the good life, and the resonance conception. *Questions de Communication*, (31), 437–456. https://doi.org/10.4000/questionsdecommunication.11228

Rosa, H. (2020). *Lo indisponible*. (Trad. A. Gros). Herder. (Trabajo originalmente publicado en 2018).

Smiers, J. (2006). *Un mundo sin copyright. Artes y medios en la globalización*. (Trad. J. Barba y S. Jawerbaum). Gedisa. (Trabajo originalmente publicado en 2003).

Smith, M. D. y Telang, R. (2016). *Streaming, sharing, stealing: Big data, and the future of entertainment*. The MIT Press.

Soilo, A. N. (2018). Produções legais da pirataria: O streaming e a incorporação das demandas e discursos piratas no mercado do entretenimento digital. *Campos - Revista de Antropologia*, *18*(1–2), 217-236. https://doi.org/10.5380/cra.v18i1-2.55743

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Soilo, A. N. (2019). Criatividades e instantes: etnografia das práticas de compartilhamento de plataformas de streaming "piratas" no Reddit. *Mediações - Revista de Ciências Sociais*, *24*(1), 355-379. https://doi.org/10.5433/2176-6665.2019v24n1p355

Steyerl, H. (2009). In defense of the poor image. *e-flux Journal*, (10). https://www.e-flux.com/journal/10/61362/in-defense-of-the-poor-image/

Strangelove, M. (2015). *Post-TV. Piracy, cord-cutting and the future of television*. University of Toronto Press.

Tomlinson, J. (2007). *The culture of speed: The coming of immediacy*. SAGE Publications Ltd. https://doi.org/10.4135/9781446212738

Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales*. (Trad. H. Salas). Siglo Veintiuno Editores. (Trabajo originalmente publicado en 2013).

Virilio, P. (2006). *Speed and Politics*. Semiotext(e).

Zukerfeld, M. (2011). *Capitalismo y conocimiento: Materialismo cognitivo, propiedad intelectual y economía informacional*. [Tesis de doctorado, no publicada].

Zukerfeld, M. (2021). Explotación, valor, conocimiento y trabajo en la producción y reproducción de contenidos educativos en línea. *Hipertextos*, *9*(16), 55-76. https://doi.org/10.24215/23143924e040

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e112, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Las biografías de las personas trans en Wikipedia: identidad de género, *deadnaming* y derecho al olvido [1]

Vic Sfriso [2]

Recibido: 11/06/2025; Aceptado: 16/09/2025

Cómo citar: Sfriso, V. (2026). Las biografías de las personas trans en Wikipedia: identidad de género, deadnaming y derecho al olvido. *Hipertextos, 14*(25), e113. https://doi.org/10.24215/23143924e113.

Resumen. Este artículo analiza los debates sobre el *deadnaming* en biografías trans y no binarias en Wikipedia en español. Examina las tensiones entre el derecho a la identidad de género y el derecho al olvido. El estudio usa 16 registros de debate hasta octubre de 2025. Las normativas, como WP:BPV (que exige "no hacer daño" y privacidad) y "relevancia enciclopédica", guían el debate. A favor del *deadnaming* se cita la trayectoria vital o notoriedad previa. En contra, se argumenta que es dañino y viola WP:BPV, citando marcos como la Ley de Identidad de Género argentina que prohíbe la publicidad del nombre anterior. La tensión clave es si publicar el necrónimo si la relevancia fue pre-transición.

Palabras clave: Wikipedia, transgénero, *deadnaming*, derecho al olvido

Sumario. 1. Introducción. 2. Wikipedia y el *deadnaming* en las biografías de personas trans. 3. Entre el derecho al olvido y derecho a la identidad: cruces posibles para debatir el *deadnaming* en Wikipedia. 4. Conclusión.

Biographies of Trans People on Wikipedia: gender identity, deadnaming, and the right to be forgotten

Abstract: This article addresses debates over deadnaming in trans biographies on Spanish Wikipedia. It analyzes tensions between the right to gender identity and the right to be forgotten. The study uses 16 records up to October 2025. Internal policies, like WP:BPV (stressing "do no harm" and privacy) and "relevance", guide discussion. Pro-deadnaming arguments cite the vital trajectory or pre-transition notability. Arguments against state it is harmful and violates WP:BPV, citing Argentina's LIG which protects against publicizing the former name. The core tension is publishing the dead name if relevance was achieved pre-transition.

[1] Este artículo es una ampliación y actualización del trabajo final de la Diplomatura en Gobernanza de Internet (DiGI) impartida por el Centro de Estudios en Tecnología y Sociedad (CETyS) de la Universidad de San Andrés (UdeSA), que cursé en el año 2022. Una versión preliminar fue presentada en las XII Jornadas de Jóvenes Investigadorxs del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 23-25 de octubre de 2024.

[2] Vic Sfriso, diplomatura en Gobernanza de Internet (DiGI) del Centro de Estudios de Tecnología y Sociedad (CETyS, UdeSA) y licenciatura en Geografía por la Universidad de Barcelona. Responsable del programa Comunidad e Incidencia pública de Wikimedia Argentina. Sin filiación institucional. Contacto: sfrisovito@gmail.com. https://orcid.org/0009-0001-8578-7628

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Keywords: Wikipedia, transgender, deadnaming, right to be forgotten

As biografias de pessoas trans na Wikipédia: identidade de género, deadnaming e direito ao esquecimento

Resumo: Este artigo examina os debates sobre deadnaming em biografias trans na Wikipédia em espanhol. Analisa as tensões entre o direito à identidade de gênero e o direito ao esquecimento. O estudo utiliza 16 registros até outubro de 2025. Normas internas, como WP:BPV (que exige "não causar dano" e privacidade) e "relevância enciclopédica", enquadram o debate. Argumentos a favor citam a trajetória vital ou notoriedade anterior. Argumentos contra afirmam que é prejudicial e viola o WP:BPV, mencionando a LIG argentina que protege contra a publicidade do nome anterior. A tensão principal é se deve publicar o nome morto se a relevância foi pré-transição.

Palavras-chave: Wikipédia, transgénero, deadnaming, direito ao esquecimento

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e113, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

1. Introducción

Este artículo aborda los debates en torno al *deadnaming* que tuvo la comunidad de wikimedistas hasta mediados de octubre de 2025 en los espacios de discusión de un conjunto de biografías de personas trans y no binarias en Wikipedia en español. Estos ejemplos permiten comprender la construcción de normativas comunitarias e internas en Wikipedia y reflexionar respecto a los diálogos y tensiones entre el derecho a la identidad de género y el derecho al olvido en entornos digitales. Este artículo busca aportar al campo de estudio de la gobernanza de Internet y a los denominados *Wikipedia Studies,* así como nutrir los debates de la sociedad civil en torno a los derechos digitales desde una perspectiva de gobernanza colaborativa de Internet, con el foco en plataformas abiertas.

Al escribir la biografía de una persona de la comunidad trans y travesti en la enciclopedia libre de Internet, la comunidad de wikipedistas se enfrenta a una pregunta que genera controversias: ¿debería aparecer el nombre muerto[3] de la persona biografiada en el artículo? Me interesa pensar este caso en particular para indagar en los solapamientos y tensiones entre el debate por el derecho al olvido y el derecho a la identidad de género de la comunidad trans, que se expresan en los intentos por elaborar un criterio sobre el *deadnaming*[4] en Wikipedia en español. Voy a abordar estos solapamientos y tensiones desde una perspectiva de Derechos Humanos y desde una posición situada en Argentina, con herramientas propias del debate regional sobre el derecho al olvido en relación con el marco legislativo de protección del derecho a la identidad de las personas trans en Argentina, bajo un marco más amplio de escala regional y teniendo en cuenta instrumentos internacionales.

Para sintetizar y analizar el debate sobre la necesidad, o no, de que aparezcan los necrónimos de las personas trans en sus biografías en Wikipedia en español, recuperé los argumentos que se dieron en los debates sobre el *deadnaming* en los espacios de discusión de los artículos en Wikipedia de las biografías alojadas bajo la categoría "Personas transgénero". Esto no es una muestra exhaustiva, dado que no todos los artículos que presentan problemas de *deadnaming* están alojados bajo esa categoría. Pero, es en esa categoría y sus subcategorías que hay más probabilidades de encontrar artículos donde tenga lugar este debate, dado que reúnen biografías de personas trans y personas no binarias y estas suelen tener entre sus experiencias vitales la decisión de cambiar su nombre de pila para adecuarlo a la identidad de género autopercibida. Este artículo no pretenden analizar la problemática del *deadnaming* en Wikipedia en español abordando la totalidad de casos rastreables, sino utilizar una muestra a modo de caso de estudio para analizar las políticas internas

[3] El "nombre muerto" o necrónimo es aquel con el que fue registrada una persona al nacer, pero que decidió dejar de usar en su vida cotidiana como parte de un proceso de transición de género. Dado que los nombres de pila tienen asociado un género, las personas que transicionan suelen modificar sus nombres de pila para adecuarlos a su identidad de género.

[4] La práctica de publicar el nombre muerto de una persona trans se conoce bajo el término en inglés *deadnaming*. Aunque depende de la persona, la comunidad trans pide respeto y cautela respecto a la publicación de nombres muertos, en tanto el hecho de que esa información devenga pública puede generar incomodidad para las personas trans, e incluso puede convertirse en una barrera discriminatoria o ser vivido como un gesto de violencia.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e113, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

de Wikipedia en español como un ejemplo de construcción de normativas comunitarias en la plataforma colaborativa y abierta de Internet más exitosa hasta la fecha (Ren *et al*, 2023).

La muestra se compone de 16 registros del debate sobre el *deadnaming* en los espacios de discusión de sus correspondientes artículos enciclopédicos. Para comprender la dimensión de la muestra, cabe indicar que la categoría de "Personas transgénero" contenía, el 19 de octubre de 2025, 6 subcategorías: "Personas trans por ocupación", "Personas trans por religión", "Personas trans por país", "Personas no binarias", "Hombres transgénero" y "Mujeres transgénero". La totalidad de artículos enciclopédicos contenidos en la categoría madre y sus subcategorías suma 1563. Para seleccionar la muestra decidí centrarme en la categoría madre "Personas transgénero" y las subcategorías "Personas no binarias", "Hombres transgénero" y "Mujeres transgénero", dado que son categorías básicas de este árbol de cateogorías; a diferencia de las tres restantes ("Personas trans por ocupación", "Personas trans por religión", "Personas trans por país"), que son categorías que reúnen una intersección ("Personas trans" y "ocupación", por ejemplo). Las tres subcategorías seleccionadas reúnen 480 artículos, de los cuales 16 tienen debates sobre el nombre muerto de las personas biografiadas en los espacios de discusión.

Sistematicé los argumentos desplegados en los debates, tanto a favor como en contra de publicar el nombre muerto de la persona biografiada. Consideré las fechas en las que se expresaron cada uno de los argumentos para poder rastrear si, con el paso del tiempo, se construyen acuerdos sobre el uso de nombres muertos entre quienes escriben Wikipedia. Además, recuperé los argumentos desplegados en un debate sobre el *deadnaming* que tuvo lugar en el espacio "Café" de Wikipedia en español durante el mes de septiembre del año 2022. Esto permite un acercamiento a los intentos de generar un consenso y desarrollar paulatinamente un criterio al interior de la comunidad de wikipedistas respecto al *deadnaming* en los artículos enciclopédicos. Finalmente, intenté esbozar algunos de los solapamientos y tensiones entre el debate por el derecho al olvido y ciertos marcos legislativos que funcionan como referencias en lo que a la protección del derecho a la identidad de género se refiere, y que permiten complejizar el problema del *deadnaming* en los artículos enciclopédicos.

2. Wikipedia y el deadnaming en las biografías de personas trans

Según Ren, Zhang y Kraut (2023), Wikipedia es un caso icónico para el estudio de buenas prácticas en la interacción entre humanos y la tecnología, en tanto registra y almacena los diseños técnicos y sociales que han ido componiendo a la plataforma abierta a lo largo de su historia, así como la actividad de edición de sus editores y los resultados de esta.

El universo de los proyectos Wikimedia y, entre ellos, Wikipedia se ordena en torno a un conjunto de normas internas que construye la comunidad de wikimedistas, o wikipedistas. Mediante la elaboración de consensos, se establecen políticas que permiten aunar criterios y generar referencias a la hora de escribir colaborativamente el contenido publicado en la enciclopedia libre de Internet. Estos criterios son el resultado del debate en línea de la comunidad y van siendo modificados con el transcurrir del tiempo. Dado que la amplia mayoría de los debates tienen lugar en Wikipedia, es posible rastrear el modo en que el debate transcurre, los argumentos que se expresan y los criterios que se van construyendo paulatinamente.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e113, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Uno de los criterios que es pertinente para pensar el *deadnaming* en las biografías de personas trans es el de "relevancia enciclopédica", ya que funciona como marco del debate de la comunidad. Tal y como define el propio artículo en la enciclopedia:

> Wikipedia en español es, antes que cualquier otra cosa, una enciclopedia de carácter general. [...] Los temas enciclopédicos deben tener alguna medida de universalidad y atemporalidad. Además, Wikipedia en español puede registrar hechos que acaban de ocurrir, aunque no todos ellos son noticiosos: sin importar su cobertura, es un hecho enciclopédico. Muchas noticias de alto impacto trascienden en el tiempo y otras serán ignoradas por la historia, y muchos hechos históricos y enciclopédicamente relevantes pasaron desapercibidos en su tiempo («Relevancia enciclopédica», s. f.).

Las pautas para definir si un artículo tiene relevancia enciclopédica las encontramos en el artículo "relevancia de un artículo". Entre ellas:

> **Pautas generales de relevancia**
> Si un tema ha recibido una cobertura significativa de fuentes fiables que son independientes de la materia, se supone que es relevante.
>
> «Cobertura significativa» significa que las fuentes tratan el tema directamente en detalle, y no se necesitan investigaciones originales para extraer el contenido. Cobertura significativa es más que trivial pero puede ser menos que exclusiva. La cobertura sólo tiene que proporcionar suficiente información para escribir un artículo corto y verificable.
>
> «Fuentes», definidas en Wikipedia como fuentes secundarias, proporcionan la evidencia más objetiva de la relevancia. El número y la naturaleza de las fuentes fiables necesarias varía dependiendo de la profundidad de la cobertura y la calidad de las fuentes. Generalmente se prefieren múltiples fuentes.
>
> «Fiables» significa que las fuentes necesitan integridad editorial para permitir la evaluación verificable de la relevancia. Las fuentes pueden abarcar obras publicadas en todas las formas y medios. La disponibilidad de fuentes secundarias que cubren la materia es un buen test de la relevancia.
>
> «Independientes de la materia» excluye obras producidas por aquellos afiliados con el tema incluyendo (pero no limitado a): autopromoción, publicidad, material autopublicado por el tema, autobiografías, notas de prensa, etc.
>
> «Se supone» significa que la cobertura sustancial en fuentes fiables establece una suposición, no una garantía, de relevancia. Los editores pueden llegar a un consenso de que aunque un tema cumple este criterio, no es apropiada su inclusión. Por ejemplo, puede violar lo que Wikipedia no es («Relevancia enciclopédica», s. f.).

Un tema para el que este criterio se haya considerado cumplido por consenso, es normalmente digno de mención, y satisface uno de los criterios para tener un artículo propio en la enciclopedia. Los hechos verificables y el contenido no respaldado por múltiples fuentes independientes pueden ser apropiados para la inclusión dentro de otro artículo.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e113, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

2.1 La relevancia requiere evidencia objetiva

El tema común en las pautas de relevancia es la necesidad de evidencias objetivas verificables para respaldar una afirmación de relevancia. Una cobertura sustancial en fuentes fiables constituye tal evidencia objetiva, igual que el reconocimiento de pares publicado («Relevancia enciclopédica», s. f.). En general, y a efectos prácticos, la comunidad de wikipedistas define la relevancia enciclopédica de, por ejemplo, una persona mediante la disponibilidad de referencias que documenten la trayectoria de esa persona. Esto es así porque, para poder escribir sobre alguien en Wikipedia, es necesario tener fuentes publicadas verificables y fiables que hayan documentado antes la vida y carrera de la persona en cuestión. Wikipedia es una fuente terciaria, es decir, reúne el conocimiento publicado por otras fuentes y ofrece una síntesis de este. Pero este criterio genera controversias al interior de la comunidad de wikipedistas, dado que la noción de relevancia queda sujeta a sesgos políticos que tienen efectos epistemológicos. Por ejemplo, en el caso de las identidades y comunidades que han sido invisibilizadas a lo largo de la historia, a menudo las publicaciones sobre personas significativas para esas comunidades son escasas, por lo que la noción de relevancia sustentada en la disponibilidad de fuentes tiende a reforzar las brechas de representación (Sfriso y Stéfano, 2021).

Además del criterio de relevancia enciclopédica, para pensar el problema del *deadnaming* en Wikipedia es preciso recurrir al estándar "Wikipedia:Biografías de personas vivas" (WP:BPV). Se trata de un estándar que reúne las pautas a seguir y las recomendaciones a la hora de escribir una biografía de una persona que está viva, a fin de generar una biografía respetuosa y que vele por la privacidad de la persona. Este estándar versa:

> Los editores deben tener un cuidado especial al añadir material biográfico sobre personas vivas a *cualquier* artículo de Wikipedia. Este material es altamente sensible, y debe adecuarse *estrictamente* a las 3 principales políticas de contenido
> - Punto de vista neutral
> - Verificabilidad
> - Wikipedia no es una fuente primaria («Wikipedia: Biografías de personas vivas», s. f.)

El WP:BPV añade una recomendación en relación a la privacidad de las personas biografiadas en general, que resulta significativa para pensar el *deadnaming*:

> Una regla a seguir al escribir material biográfico de personas vivas es "no hacer daño". Wikipedia es una enciclopedia, no un tabloide: no nos corresponde ser sensacionalistas o ser el vehículo primario de difusión de afirmaciones picantes sobre la vida de la gente. Las biografías de personas vivas deben escribirse conservadoramente en lo que respecta a su privacidad («Wikipedia: Biografías de personas vivas», s. f.).

Y, por último, la WP:BPV también hace referencia a la privacidad de uso de nombres en los artículos de la enciclopedia:

> Cuando el nombre de una persona no ha sido ampliamente difundido, o ha sido ocultado deliberadamente (como en el caso de causas judiciales) es preferible omitirlo, en especial si el hacerlo no conlleva una pérdida de contexto. Cuando se esté evaluando la inclusión o retirada

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e113, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

> de nombres, la publicación de los mismos en fuentes secundarias aparte de medios de comunicación, como revistas académicas o el trabajo de expertos reconocidos, debería recibir mayor peso que las menciones ocasionales en las noticias.
> [...]
> En todos los casos en los que se considere el redactar nombres, los editores deben estar dispuestos a debatir el tema en la discusión del artículo («Wikipedia: Biografías de personas vivas», s. f.).

Es bajo este marco normativo específico que tiene lugar el debate por el *deadnaming* en la enciclopedia. Existe una incomodidad por la publicación de nombres muertos en las biografías de personas trans en Wikipedia que circula entre los grupos de usuarios de la enciclopedia que se dedican a la temática LGBTT+, pero que también se extiende a los y las internautas comprometidos con la defensa de los derechos LGBTT+. Si bien este trabajo se centra en lo que ocurre en Wikipedia en español, amerita considerar como antecedente la acusación de "transfóbica" que recibió la Wikipedia en francés a raíz de la publicación del nombre muerto de le autor de historietas no binario Jul' Maroh en 2022 (Susbielle, 2022). En el artículo *Transphobie sur Wikipédia, les auteurices de BD s'indignent,* Susbielle explica que la comunidad de wikipedistas se negó a retirar el nombre muerto de Jul' Maroh por la carencia de referencias que documentaran el cambio de nombre de le autore. El problema radicaba en que existían muchas más referencias con el nombre muerto de Jul' Maroh que con su nombre actual. Para poder mover la balanza de referencia a su favor, Jul' Maroh debería ponerse en contacto con los medios de comunicación que publicaron artículos y noticias sobre su obra para que corrijan su nombre y, así, lo haría también Wikipedia. Este proceso, comenta Susbielle (2022), supondría una tarea titánica y humillante.

Las tensiones que despierta el debate por la necesidad o no de publicar el nombre muerto de una persona trans, en algunos casos, llegan a desencadenar "guerras de ediciones"[5]. En general, los debates por el cambio de nombres tienen lugar en los espacios de discusión de los artículos enciclopédicos, tal y como propone la WP:BPV. Al recorrer los espacios de discusión de las biografías catalogadas como pertenecientes a personas transgénero, personas no binarias, hombres transgénero y mujeres transgénero encontré un conjunto de argumentos que permiten aproximarnos a las aristas del *deadnaming* en la enciclopedia libre de Internet. Sistematicé los argumentos reunidos en el cuadro a continuación:

Cuadro Nº1. Sistematización de argumentos a favor y en contra del *deadnaming* en Wikipedia en español

Artículo	**Argumentos a favor del deadnaming**	**Argumentos en contra del deadnaming**
Hermanas_Wachowski	1) Más referencias con el nombre muerto que con el nombre elegido (2008-2009)	1) Hay apariciones públicas de Lana Wachowski (2013) 2) Hay apariciones públicas como Hermanas Wachowski (2017)

[5] Según consta en el artículo "Guerra de ediciones" de Wikipedia, el fenómeno de las guerras de ediciones "consiste en el intento persistente de dos o más usuarios de imponer su propia versión en la edición de determinado artículo. Cada usuario involucrado revierte el artículo a su propia versión neutral. Esto suele ocurrir en lapsos cortos de tiempo" («Wikipedia: Guerra de ediciones», s. f.).

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e113, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

	2) Cambio de nombre "demasiado" reciente, en el caso de Lily (2016) 3) No hay evidencia de una cirugía de reasignación de sexo que justifique el cambio de nombre (2017)	
Florencia_de_la_V	1) No hay legislación que permita el cambio de nombre (2007, pre-LIG en Argentina) 2) Su nombre muerto es parte de su trayectoria vital, no publicarlo es ocultar información (2014)	1) Publicar su nombre de nacimiento viola la LIG en Argentina (2014) 2) Publicar su nombre muerto es una violación a la privacidad (2014) 3) Es innecesario publicar el nombre muerto y viola la privacidad, según la WP:BPV (2014)
Carmen_de_Mairena	1) La enciclopedia reúne todo el conocimiento, por lo que deben aparecer ambos nombres (2022)	1) Es una falta de respeto publicar el nombre muerto de una persona trans (2020)
Chelsea_Manning	1) Su nombre muerto es parte de su trayectoria vital, no publicarlo es ocultar información (2014) 2) Los nombres elegidos no tienen valor de argumento suficiente para ser contemplados en un artículo enciclopédico (2014) 3) Manning obtuvo relevancia con su nombre muerto (2014)	1) Es una falta de respeto publicar el nombre muerto de una persona trans (2014) 2) Existe legislación que respalda la no-publicación de nombres muertos (2014) 3) Hay suficientes referencias con el nombre elegido (2014) 4) Es irrespetuoso publicar el nombre muerto y viola la privacidad, según la WP:BPV (2014) 5) La petición legal de cambio de nombre de Manning fue aceptada legalmente (2014)
Caitlyn_Jenner	-	1) Es irrespetuoso publicar el nombre muerto y viola la privacidad, según la WP:BPV (2015)
Daniela_Vega	1) El nombre legal es el nombre verdadero (2018)	1) Es irrespetuoso publicar el nombre muerto y viola la privacidad, según la WP:BPV (2018)
Arca_(artista)	1) Su nombre muerto es parte de su trayectoria vital, no publicarlo es ocultar información (2021)	1) Es irrespetuoso publicar el nombre muerto de una persona trans y resulta dañino (2021)

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e113, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Sophie_(artista)	-	1) Si la persona trans ganó relevancia luego de transicionar, no debería ser público su nombre muerto (2021)
Lachlan_Watson	-	1) Es irrespetuoso publicar el nombre muerto de una persona trans y resulta dañino (2020)
Emilia_Schneider	1) Su nombre muerto es parte de su trayectoria vital (2022)	1) El nombre muerto de una persona trans no tiene valor enciclopédico si ganó relevancia post-transición (2022) 2) Existe legislación que protege la no-publicación de nombres muertos en Chile (2022) 3) Es irrespetuoso publicar el nombre muerto y viola la privacidad, según la WP:BPV (2022)
Jedet	1) Las políticas de la enciclopedia exigen poner el nombre real (2020) 2) El nombre muerto es parte de su trayectoria vital (2020)	-
Samantha_Hudson	1) No queda claro si es un nombre elegido o un nombre artístico (2021) 2) No cambió su nombre legal, es un nombre artístico (2022) 3) Su nombre de nacimiento es un hecho (2023) 4) Es parte de la relevancia enciclopédica y no supone un problema de privacidad (2023) 5) No realizó un cambio de nombre a nivel legal (2023)	1) La figura pública que cuenta con relevancia enciclopédica es bajo el nombre artístico elegido (2022) 2) Su popularidad es bajo el nombre de Samantha Hudson, y así lo reflejan las fuentes (2022) 3) No es necesario poner su nombre de nacimiento en la introducción del artículo (2023) 4) Vulnera la WP:BPV (2023)
_Elliot Page	1) Fue demasiado notable con su necrónimo (2023) 2) Es mayormente conocido con su necrónimo, es absurdo esconder esa información (2023) 3) Sería una censura a Wikipedia. Solo bajo fallo judicial de derecho al olvido	1) Es innecesario y puede ofender al actor (2022) 2) Es una falta de respeto (2023) 3) Es preciso trasladarlo a la sección de "Biografía" para evitar que esté en el primer párrafo del artículo (2023) 4) No se trata de borrar su pasado, sino de respetar su identidad (2023)

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e113, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

	se podría retirar el necrónimo (2024)	5) Es innecesario, su nombre oficial actual es Elliot (2024)
Charlyne Yi		1) La persona se identifica como no-binaria, es importante respetar su género (2022)
Zoë Quinn	1) El nombre de nacimiento no es el indicado en el artículo (2024)	
Bex Taylor-Klaus		1) No es adecuado poner su nombre de nacimiento en el artículo (2020)

Fuente: Elaboración propia en base a artículos consultados entre el 12 de diciembre de 2022 y el 19 de octubre de 2025

Estos argumentos nos permiten aproximarnos al recorrido que está teniendo este debate al interior de la comunidad de wikipedistas. Podemos ver que entre el año 2005 y 2010, los argumentos a favor de conservar el nombre muerto de las personas trans biografiadas expresaban que existían más referencias con el nombre muerto que con el elegido, y que no había legislación que amparara el cambio de nombre de las personas trans. A modo de contexto, cabe recordar que en 2006 se publicaron los Principios de Yogyakarta, sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género (*Principios de Yogyakarta – Yogyakartaprinciples.Org*, s. f.). La publicación de los Principios de Yogyakarta fue un hito umbral para el proceso de reconocimiento por parte de los Estados de la identidad de género de las personas trans, y comenzó a ampliar el debate por la defensa de los derechos de la comunidad LGBTT+; por lo que en este lapso temporal el debate por la defensa de los derechos LGBTT+ aún no se había expandido a la sociedad en general.

Entre el año 2010 y 2015, los argumentos a favor del *deadnaming* indican que los nombres muertos eran parte de la trayectoria vital de las personas trans, por lo que borrar esos nombres de la última versión de las biografías en cuestión era ocultar información. También aparece la pregunta por el nombre bajo el cual la persona biografiada obtuvo relevancia suficiente como para estar en Wikipedia y se afirma que, si fue con el nombre muerto, este debería estar presente en la última versión de la biografía. En contra del *deadnaming* aparecen argumentos que se apoyan en los marcos legislativos vigentes. Varios argumentos señalan que publicar los nombres muertos es una violación a la privacidad de la persona y que esto supone, también, una violación a la WP:BPV. También aparecen argumentos que hacen referencia a la Ley de Identidad de Género de Argentina, sancionada en el año 2012, e indican que publicar los nombres muertos viola la ley argentina (en el caso del artículo de Florencia de la V ocurre esto, pero no solo, también aparecen referencias en artículos de personas de otras nacionalidades que utilizan esta legislación a modo de referencia para buenas prácticas a la hora de publicar información sobre la comunidad trans sin necesidad de que las personas sean de nacionalidad argentina).

Del 2015 al 2022, los argumentos a favor del *deadnaming* indican que el nombre muerto es parte de la trayectoria vital de la persona, que la enciclopedia reúne el conocimiento disponible y por

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e113, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

tanto debería publicar el nombre muerto, y que el nombre verdadero de la persona biografiada es el nombre legal; entre otros. En contra, se hace énfasis en que publicar el nombre muerto es una falta de respeto, que es un gesto que viola la privacidad (aparece cada vez más seguido la mención a la WP:BPV con el paso de los años, teniendo más presencia entre los años 2020 y 2022), y la existencia de legislaciones que amparan la no-publicación de nombres muertos. Cabe recordar que en 2018 Chile sancionó su ley de identidad de género y Uruguay sancionó la Ley Integral para Personas Trans. En 2016, en Perú se había presentado el proyecto de ley de identidad de género. Es decir, en la región hay un avance en la conquista de derechos de la comunidad trans y una mayor visibilidad social de las problemáticas que esta atraviesa. Llama la atención que a partir del año 2021 aparece con mayor frecuencia el argumento que señala que si la persona trans ganó relevancia luego de transicionar, no debería ser público su nombre muerto; pero la tensión por la publicación del nombre muerto en la última versión de las biografías de personas que adquirieron relevancia pre-transición queda irresuelta. También aparece la calificación de "dañino" entre los argumentos en contra de la práctica del *deadnaming,* lo cual retoma la WP:BPV y resuena con la legislación vigente de reconocimiento de derechos y protección de la comunidad trans.

En este sentido, en el debate en el espacio "Café" de Wikipedia del año 2022 sobre el *deadnaming* alguien expresa "El acuerdo tácito [...] respecto a los nombres anteriores al cambio de sexo en el caso personas transexuales es sólo incluirlos cuando la persona alcanzó notoriedad bajo ese nombre", y recibe por respuesta "creo que es importante, en este análisis de la relevancia de ese dato, tener en cuenta que uno de los puntos importantes de WP:BPV, mencionado en el cuarto párrafo de la introducción, es el de 'evitar hacer daño'" («Wikipedia:Café/Portal/Archivo/Miscelánea/2022/09», s. f.). Por lo que en este momento, la tensión nodal del debate se articula en torno a la publicación o no del nombre muerto de una persona que ganó relevancia pre-transición, con argumentos a favor del *deadnaming* que se apoyan principalmente en "no ocultar información" y "la enciclopedia reúne la información disponible" y argumentos en contra que afirman que el *deadnaming* "es irrespetuoso" y puede generar daño.

Entre 2022 y 2025, los espacios de discusión con debates más prolíficos en torno al *deadnaming* son los de Elliot Page y Samantha Hudson. El caso de Hudson es particularmente complejo porque el cambio de nombre primero aparece, en su trayectoria vital, como un nombre artístico que, paulatinamente va tomando tintes de identidad de género. Esto aparece como parte de los argumentos a favor de conservar el nombre muerto en varias instancias. En contraposición, los argumentos a favor de retirar el necrónimo hacen énfasis en la necesidad de trasladarlo al apartado de biografía personal, en tanto la notoriedad pública es atribuida al nombre denominado artístico. En el apartado de discusión de Elliot Page, la conversación sobre la pertinencia del necrónimo tiene dos consultas de votación, ambas reñidas. Entre los argumentos aparece una mención explícita al derecho al olvido, y la referencia a que tal derecho debe ser tenido en cuenta sólo bajo fallo judicial. Otro elemento que llama la atención en este periodo es que los espacios de discusión con alusión directa a la identidad de género de las personas biografiadas comienzan a tener registros de discusiones en torno al uso de pronombres, además de los necrónimos (o incluso con mayor frecuencia que estos).

3. Entre el derecho al olvido y derecho a la identidad: cruces posibles para debatir el deadnaming en Wikipedia

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e113, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

El derecho al olvido, que surge del derecho de protección de datos europeo, se convirtió en un tema significativo en el debate sobre la privacidad y la libertad de expresión. A partir del fallo popularmente conocido como "Google España", se desencadenó un fuerte debate sobre la interacción entre el derecho a la intimidad y la libertad de expresión, dado que desde el año 2014 los y las usuarias de Internet pueden solicitar, en Europa, que los motores de búsqueda desindexen URLs con contenido inadecuado, irrelevante o excesivo sobre su persona (Access Now, 2016; Coutinho et al., 2020). En un documento de posición respecto el derecho al olvido, Access Now (2016) expresa que, a pesar de que el fallo tiene por objetivo proteger la privacidad de los y las usuarias, el riesgo detrás de posibles interpretaciones erróneas del derecho a la desindexación en los motores de búsqueda es "una amenaza significativa para los derechos humanos, en particular el derecho a recibir e impartir información".

Cortés y Isaza (2020) entienden el derecho al olvido en Internet como la posibilidad de "silenciar eventos pasados de una persona". Puccinelli (2016), desde una perspectiva jurídica, comprende a este derecho como una herramienta que se le concede a las personas que se ven perjudicadas por la existencia y permanencia sin fecha de caducidad de información en bases de datos tanto de gestión pública como privada, así como de Internet en su totalidad, dado que se comprende que los buscadores convierten a Internet en un banco de datos de acceso generalizado. Es esta sociedad hiperconectada e hiperinformada la que hace del ejercicio del derecho al olvido un desafío, en un marco de protección de datos personales en Internet (Schiavi, 2017). En este sentido, no debemos comprender el derecho al olvido como un gesto de "borrado" u "ocultamiento", sino que se trata de que al titular del dato se le conceda que su información personal no permanezca indefinidamente ni sea de fácil acceso en Internet; poniendo el énfasis en aquella información que puede suponer una "condena social" (Ibid).

Teniendo en cuenta los riesgos que advierte Access Now respecto al derecho al olvido, pero comprendiendo que las trayectorias vitales de las personas trans no deben necesariamente ser expuestas en Internet de manera permanente, es posible que algunas de las tensiones del debate por el derecho al olvido en América Latina permitan complejizar la pregunta por el deadnaming en Wikipedia, articulado con el derecho a la identidad de género y la legislación vigente que lo ampara en la región.

A escala regional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos indicó que "la publicidad no deseada respecto al cambio de identidad de las personas trans puede poner a la persona solicitante en una situación de mayor vulnerabilidad frente a diversos actos de discriminación en su contra, en su honor o en su reputación y puede significar un obstáculo mayor para el ejercicio de otros derechos humanos" (SAIJ - Opinión Consultiva OC-24/17. 24/11/2017. Serie A No. 24. Solicitante: República de Costa Rica, s. f.).

La Ley de Identidad de Género de Argentina —que retoma los Principios de Yogyakarta y supo convertirse en una legislación de referencia en la región en lo que respecta a la protección de la identidad de género— indica, en el artículo 9, que a nivel estatal "no se dará publicidad a la rectificación registral de sexo y cambio de nombre de pila en ningún caso, salvo autorización del/la titular de los datos". Y en el artículo 12, protege el trato digno y para ello exige que "la persona deba ser nombrada en público deberá utilizarse únicamente el nombre de pila de elección que respete la identidad de género adoptada" (Ley 26.743 de Identidad de género, 2012).

Entonces, frente a la alerta sobre el eterno presente de Internet (Cortés e Isaza, 2020), podemos comprender al derecho al olvido como el "derecho a ser dejado en paz" (Coutinho et al., 2020).

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e113, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Esta metáfora de "ser dejado en paz" nos ofrece un anclaje argumentativo cuando se trata de "evitar hacer daño" en el debate por la publicación de los nombres muertos en las biografías de personas trans en Wikipedia. Estos cruces, que son incipientes y tentativos, abren preguntas fértiles para pensar el deadnaming en Wikipedia que es preciso profundizar: ¿Es necesario publicar el nombre muerto de una persona trans porque así está documentado en Internet? ¿Es necesario publicar el nombre muerto en la última versión del artículo enciclopédico si fue bajo ese nombre que ganó relevancia la persona biografiada? ¿Es el historial de un artículo registro suficiente del nombre muerto como parte de la trayectoria vital de una persona que ganó relevancia pre-transición o este debería necesariamente constar en la última versión publicada del artículo?

4. Conclusión

El presente artículo sobre debate en torno al deadnaming en Wikipedia en español busca presentar un caso de estudio para indagar en cómo diferentes marcos regulatorios y legislativos se solapan y entran en tensión en Wikipedia a lo largo del periodo estudiado. Se describió una muestra de los argumentos que están en jaque en el debate, y los modos en que se relacionan con normativas internas de Wikipedia. El despliegue del debate y su interacción con las normativas internas, así como la aparición de referencias a marcos legislativos específicos, dan cuenta del desafío que suponen los derechos digitales para una comunidad global de internautas que conforma un proyecto autogobernado en Internet. En este sentido, este problema aparece como un caso fértil para comprender lógicas de gobernanza en Internet, con foco en comunidades de internautas, y para comprender que Wikipedia es un territorio digital en disputa que expresan un correlato entre sus normativas internas y los debates de políticas públicas en la región (Ferrante, 2022).

A modo de posibles indagaciones futuras, el abordaje del deadnaming en Wikipedia en español podría nutrirse de un cruce con las tensiones que arroja el derecho a la información, respecto al derecho al olvido. Además, sería preciso profundizar en las implicancias que el derecho al olvido podría tener en Argentina y en la región de América Latina como instrumento legal de protección a las personas trans, así como en las adaptaciones legales necesarias a tal efecto.

Referencias

Access Now. (2016). *Access Now: Documento de posición. Analizando el «derecho al olvido» en el mundo.* https://www.accessnow.org/documento-de-posicion-el-derecho-al-olvido-y-su-impacto-en-la-proteccion-de-los-derechos-humanos/

Cortés, C. y Isaza, L. (2020). La implementación del "olvido digital": El olvido de los detalles. En A. Del Campo (Comp). *Internet y derechos humanos III: aportes para la discusión en América Latina.* (pp. 9-30) Universidad de Palermo.

Coutinho, K. A. S., Moreira, R. V. y Cabral, H. B. (2020). El derecho al olvido y la protección de la intimidad en el entorno virtual. *Derecho y Cambio Social*, *61*, 141-163.

Ferrante, L. (2022). *Alfabetización digital docente como hecho y derecho en tiempos de pandemia de covid-19. El caso del Programa de Educación y Derechos Humanos de Wikimedia Argentina* [Tesis de doctorado, Universitat de Barcelona]. http://hdl.handle.net/10803/687679

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e113, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Puccinelli, O. (2016). El «derecho al olvido» en el derecho a la protección de datos. Con especial referencia a su vigencia en Internet. *Revista Pensamiento Constitucional*, 21, 235-251.

Sfriso, V. y Stéfano, V. (2021). *Wikipedia y las biografías de personas LGBTT+. Reflexiones y herramientas para escribir sobre personas trans, travestis y LGB+ en la enciclopedia libre.* Wikimedia Argentina.

Susbielle, T. (21 de junio de 2022). Transphobie sur Wikipédia, les auteurices de BD s'indignent. *ActuaBD*. https://www.actuabd.com/Transphobie-sur-Wikipedia-les-auteurices-de-BD-s-indignent

Ren, Y., Zhang, H. y Kraut, R. E. (2023). How did they build the free encyclopedia? A literature review of collaboration and coordination among Wikipedia editors. *ACM Transactions on Computer-Human Interaction*, 31(1), 7. https://doi.org/10.1145/3617369

Schiavi, P. (2017). El derecho al olvido y la protección de datos personales en Uruguay. *Revista de Derecho de la Universidad de Montevideo*, *16*(31), 55-74.

Fuentes utilizadas

Discusión: Arca (artista). (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de https://es.wikipedia.org/wiki/Discusi%C3%B3n:Arca_(artista)

Discusión: Bex Taylor-Klaus. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de https://es.wikipedia.org/wiki/Discusi%C3%B3n:Bex_Taylor-Klaus

Discusión: Caitlyn Jenner. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de https://es.wikipedia.org/wiki/Discusi%C3%B3n:Caitlyn_Jenner

Discusión: Carmen de Mairena. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Discusi%C3%B3n:Carmen_de_Mairena&oldid=145576224

Discusión: Charlyne Yi. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de https://es.wikipedia.org/wiki/Discusi%C3%B3n:Charlyne_Yi

Discusión: Chelsea Manning. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de https://es.wikipedia.org/wiki/Discusi%C3%B3n:Chelsea_Manning

Discusión: Daniela Vega. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de https://es.wikipedia.org/wiki/Discusi%C3%B3n:Daniela_Vega

Discusión: Elliot Page. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de https://es.wikipedia.org/wiki/Discusi%C3%B3n:Elliot_Page

Discusión: Emilia Schneider. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e113, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Discusi%C3%B3n:Emilia_Schneider&oldid=143056237

Discusión: Florencia de la V. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Discusi%C3%B3n:Florencia_de_la_V&oldid=145726461

Discusión: Hermanas Wachowski. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de https://es.wikipedia.org/wiki/Discusi%C3%B3n:Hermanas_Wachowski

Discusión: Jedet. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Discusi%C3%B3n:Jedet&oldid=124629143

Discusión: Lachlan Watson. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Discusi%C3%B3n:Lachlan_Watson&oldid=131387204

Discusión: Samantha Hudson. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Discusi%C3%B3n:Samantha_Hudson&oldid=147864470

Discusión: Sophie (artista). (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Discusi%C3%B3n:Sophie_(artista)&oldid=144921791

Discusión: Zoë Quinn. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 19 de octubre de 2025 de https://es.wikipedia.org/wiki/Discusi%C3%B3n:Zo%C3%AB_Quinn

Relevancia enciclopédica. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 14 de diciembre de 2022 de https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Relevancia_enciclop%C3%A9dica

Wikipedia: Biografías de personas vivas. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 14 de diciembre de 2022 de https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Biograf%C3%ADas_de_personas_vivas

Wikipedia: Guerra de ediciones. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 14 de diciembre de 2022 de https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Guerra_de_ediciones

Wikipedia:Café/Portal/Archivo/Miscelánea/2022/09. (s. f.). En Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado el 14 de diciembre de 2022 de https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Caf%C3%A9/Portal/Archivo/Miscel%C3%A1nea/2022/09#Consulta_sobre_deadnaming

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e113, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e113, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Reconfiguración del espacio financiero argentino: De bancos y tarjetas a billeteras y transferencias [1]

Lucas Chandi [2]

Recibido: 30/09/2025; Aceptado: 18/12/2025

Cómo citar: Chandi, L. (2026). Reconfiguración del espacio financiero argentino: de bancos y tarjetas a billeteras y transferencias. *Hipertextos,14*(25), e114. https://doi.org/10.24215/23143924e114.

Resumen. En Argentina, la última década ha sido testigo de una profunda reconfiguración del espacio de los medios de pago minoristas. Entre 2019 y 2024, las extracciones de efectivo en bancos se redujeron drásticamente (del 29,31% al 9,58% de las transacciones registradas) (BCRA, 2024). Este cambio estructural implica que crecientemente más operaciones atraviesan plataformas electrónicas sujetas al cobro de comisiones. Las billeteras virtuales, para 2025, ya estaban presentes en al menos una punta de más de la mitad de todas las transferencias entre distintas entidades, ganando un terreno significativo frente a los bancos.

Si bien la literatura ha abordado el surgimiento y la regulación de estas billeteras (Farinati, 2022), su rol en la inclusión financiera (Carballo et al., 2020; Gago y Roig, 2019), la expansión de la deuda (Dellacqua et al., 2019) o la popularización de inversiones (Figueiro et al., 2024), centrándose en el lado de la "demanda" (usuarios) pocos estudios han historizado la lucha entre estos actores en Argentina (Burgos y Malic, 2022; Borneo, 2022). Este trabajo tiene como objetivos 1) identificar cuál fue el rol del estado en la regulación del espacio financiero argentino en la última década y cómo las nuevas reglas influenciaron la adopción de nuevos medios de pago electrónicos (MPEs), 2) comparar los beneficios (especialmente capital económico) que pueden extraer dichos actores del control de los nuevos MPEs, y 3) explorar las consecuencias de la expansión de los nuevos MPEs contra los medios precedentes, incluyendo el efectivo. Para establecer una comparación entre los "jugadores" financieros tradicionales (los bancos) y las billeteras, el estudio se apoya especialmente en los casos de Mercado Pago y los cuatro mayores bancos de Argentina. Se emplean métodos mixtos, con un enfoque macro, utilizando análisis de datos del BCRA, y técnicas cualitativas del análisis documental.

Palabras clave: billeteras, finanzas, capitalismo de plataformas, gubernamentalidad, Argentina.

Sumario. 1. Introducción. 2. Contexto. 3. Aclaraciones metodológicas. 4. Efectivo, bancarización y adopción de medios de pago electrónicos. 5. Cierre y discusión.

1 Una versión preliminar de este trabajo ha sido presentada como ponencia en las II Jornadas de Economías Digitales, organizadas por el Centro Ciencia y Pensamiento, Secretaría de Cultura, Comunidad y Territorio de la UNSAM en 2025.

2 Estudiante de la Lic. en Sociología (UBA). Contacto: lchandi@sociales.uba.ar. https://orcid.org/0009-0005-4191-5279

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Reconfiguration of the Argentine Financial Space: From Banks and Cards to Wallets and Transfers

Abstract. In Argentina, the last decade has witnessed a profound reconfiguration of the retail means of payment space. Between 2019 and 2024, cash withdrawals in banks drastically reduced (from 29.31% to 9.58% of registered transactions) (BCRA, 2024). This structural shift implies that a growing number of operations are processed through electronic platforms subject to processing fees. By 2025, virtual wallets were already present on at least one end of more than half of all inter-entity transfers, gaining significant ground against traditional banks.

While the literature has addressed the emergence and regulation of these wallets (Farinati, 2022), their role in financial inclusion (Carballo et al., 2020; Gago y Roig, 2019), the expansion of debt (Dellacqua et al., 2019), or the popularization of investments (Figueiro et al., 2024), few studies have historicized the disputes between these actors in Argentina (Burgos y Malic, 2022; Borneo, 2022). This paper has the following objectives: 1) to identify the role of the State in regulating the Argentine financial space over the last decade, and how the new rules influenced the adoption of the new electronic payment methods (EPMs), 2) to compare the benefits (especially economic capital) that these actors can extract from controlling the new EPMs, and 3) to explore the consequences of the expansion of EPMs against preceding methods, including cash. To establish a comparison between the traditional financial "players" (banks) and the wallets, the study specifically focuses on Mercado Pago and the four biggest banks in Argentina. Mixed methods are employed, with a macro focus, utilizing analysis of BCRA data, and qualitative techniques of documentary analysis.

Keywords: wallets, finance, platforms capitalism, governance, Argentina

Reconfiguração do Espaço Financeiro Argentino: De Bancos e Cartões a Carteiras e Transferências

Resumo. Em Argentina, a última década foi marcada por uma profunda reconfiguração do campo dos meios de pagamento de varejo. Entre 2019 e 2024, as retiradas de dinheiro em espécie nos bancos reduziram drasticamente (de 29,31% para 9,58% das transações registradas) (BCRA, 2024). Essa mudança estrutural implica que um número crescente de operações passa a ser processado por plataformas eletrônicas sujeitas à cobrança de taxas de comissão. As carteiras virtuais (ou billeteras virtuales), em 2025, já estavam presentes em pelo menos uma ponta de mais da metade de todas as transferências entre diferentes entidades, ganhando terreno significativo em relação aos bancos.

Embora a literatura tenha abordado o surgimento e a regulamentação dessas carteiras (Farinati, 2022), seu papel na inclusão financeira (Carballo et al., 2020; Gago y Roig, 2019), a expansão da dívida (Dellacqua et al., 2019) ou a popularização de investimentos (Figueiro et al., 2024), poucos estudos historizaram a luta desses atores na Argentina (Burgos y Malic, 2022; Borneo, 2022). Este trabalho tem como objetivos: 1) identificar o papel do Estado na regulação do espaço financeiro argentino na última década e como as novas regras influenciaram a adoção de novos meios eletrônicos de pagamento (MEP); 2) comparar os benefícios (especialmente de capital econômico) que esses agentes podem obter com o controle dos novos MEP; e 3) explorar as consequências da expansão dos novos MEP em comparação com os meios anteriores, incluindo o dinheiro em espécie. Para estabelecer uma comparação entre os "jogadores" financeiros tradicionais (os bancos) e as carteiras, o estudo se concentra especificamente em Mercado Pago e dos quatro maiores bancos da Argentina. São empregados métodos mistos, com um enfoque macro, utilizando análise de dados do BCRA, e técnicas qualitativas de análise documental.

Palavras-chave: Carteiras, Finanças, Capitalismo de plataforma, Governança, Argentina

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

1. Introducción

El panorama de los medios de pago en Argentina ha experimentado una transformación radical en los últimos años, impulsada por el acelerado crecimiento de las Billeteras Virtuales y los Proveedores de Servicios de Pago (PSPs). Este auge, marcado por hitos como la fundación de Ualá en 2017 y el lanzamiento del QR propietario de Mercado Pago en 2018, es a menudo atribuido al impacto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) de 2020. Sin embargo, un análisis exhaustivo de las métricas transaccionales y de inclusión financiera del Banco Central de la República Argentina (BCRA) revela que si bien durante el ASPO se incrementó la tenencia de cuentas (llegando la bancarización a casi el 99% de la población adulta), la migración del efectivo hacia los medios electrónicos de pago (MPEs) no se dio con la misma velocidad en el corto plazo. De hecho, la caída significativa en las extracciones de efectivo tardó tres años en concluir su realización. Es decir, la mera apertura de una cuenta no implicó su utilización inmediata en reemplazo del dinero físico. Este artículo aborda la pregunta, entonces, de a qué se debió ese desfase, y qué factores impulsaron la migración del efectivo hacia los MPEs.

El presente trabajo argumenta que dicha migración puede imputarse sólo parcialmente al ASPO. Se pretende contribuir con una perspectiva alternativa a otros informes y trabajos que o bien arguyen que hubo una sustitución espontánea del efectivo por MPEs causada por la pandemia (Cámara Fintech, 2021) o bien se enfocan en el rol de la pandemia como catalizadora y en la regulación como respuesta al crecimiento de los MPEs (Burgos y Malic, 2022).

Este artículo está guiado por tres preguntas y objetivos: En primer lugar, ¿Cuál fue el rol del estado y de la regulación como causante o interviniente, y no sólo como respuesta, en la expansión y adopción de los nuevos MPEs? ¿Cómo las regulaciones influyeron en la lucha entre actores financieros en Argentina? En esta problemática seguiremos la línea de que la adopción de "una moneda y sus usos" así como sus medios dependen de "aprendizajes complejos" (Luzzi et. al. 2019), de forma que su adopción no puede ser una mera reacción a la macroeconomía o a una pandemia. Partimos también de la consideración de que bancos y empresas fintech son actores económicos capaces de seguir estrategias que les permitieron mejorar o empeorar su posición en el espacio financiero argentino, ante dichas nuevas reglas. Dichas estrategias son justamente capaces de influenciar la formación de agenciamientos (Gago y Roig, 2019) y la generación de los mencionados aprendizajes en la adopción de nuevos MPEs, comúnmente asociado a la "inclusión financiera" y a la "financiarización" (Gago y Roig, 2019; Pellandini-Simányi, 2021).

En segundo lugar, profundizando lo propuesto por Wasserman et. al. (2025) nos preguntamos qué tan grandes son los beneficios que los controladores de los nuevos MPEs pueden extraer de la circulación del dinero a través de ellos, frente a la situación de los medios de pago preexistentes. Nos centramos especialmente en el capital económico (queda para trabajos futuros analizar lo que ocurre, por ejemplo, con el capital informacional) extraíble a usuarios de billeteras y a comerciantes. Mientras que Wasserman et. al. mencionan que existe "un ingreso derivado directamente del empleo del medio de pago en cada transacción que éste habilita", no detalla cómo se compone dicho ingreso, ni lo compara con los ingresos derivados del uso de otros medios electrónicos, de forma que no se puede establecer una comparación ni tampoco el impacto del uso de dichos medios, y en este estudio se pretende hacer un aporte sobre ese punto. También aquí discutiremos el concepto de explotación financiera (Gago y Roig, 2019).

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

En tercer lugar, nos preguntamos por las consecuencias del crecimiento de los nuevos MPEs frente a los medios precedentes, en tanto implica la ampliación o la alteración de la mediación sistémica en diversas acciones, especialmente económicas (Habermas, 1994), así como una posible violencia simbólica y la reducción de la autonomía de los sujetos.

Para llevar a cabo estos objetivos se analizan diferentes métricas como las extracciones de efectivo, la cantidad y monto de transacciones con MPEs, la titularidad de cuentas bancarias o de pago (CBU y CVU), los saldos en bancos y en PSPs, los saldos invertidos en Fondos Comunes de Inversión (FCIs) por los PSPs, y diferentes medidas de la participación de TIs (transferencias inmediatas) y PCTs (pagos con transferencia).

El análisis documental de los informes del BCRA sugiere que la propulsión de las billeteras virtuales tuvo origen en dos fuerzas: la intervención activa del BCRA a través de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) y las agresivas estrategias de inversión y subvención del sector privado. La pieza central de la regulación fue el lanzamiento de las Transferencias 3.0 a fines de 2020.

Los datos confirman la intensidad de esta competencia. El crecimiento del saldo total en las billeteras virtuales ha superado consistentemente el de los depósitos bancarios, sugiriendo un notorio sangrado de depósitos hacia el ecosistema fintech. A nivel transaccional, los nuevos instrumentos (TIs y PCTs) pasaron de representar un 8,4% del total de operaciones en 2019 a un 56% en 2024. No obstante, las billeteras virtuales han sabido capitalizar este marco regulatorio. El mercado de PCT intra-PSP (dentro de una misma billetera) es más de seis veces superior al interoperable (entre entidades), lo que les permite mantener el control sobre una porción considerable de las comisiones extraíbles.

2. Contexto

2.1. Financiarización, adopción de MPEs e inclusión financiera

El surgimiento de las Fintech en Argentina se enmarca en un contexto socioeconómico particular, caracterizado por la inflación, restricciones cambiarias y una histórica sub-bancarización. Para abordar esto último, en los últimos años se construyó una amplia línea de estudios que tratan sobre la inclusión financiera.

Los estudios iniciales sobre este fenómeno abordaron las tensiones regulatorias inherentes a la irrupción de nuevos actores en el sistema de pagos y las implicancias legales para la intermediación financiera. Carballo y Bartolini (2020) realizaron un estudio empírico en el Barrio Mugica, analizando cómo los pagos digitales contribuyen a la inclusión financiera y las percepciones de los comerciantes sobre esta tecnología. Asimismo, Ramos (2021) profundizó en el rol de las billeteras móviles como impulsoras del comercio electrónico para la población no bancarizada, comparando casos como Mercado Pago (MP) y Ualá. Otros exploraron la progresiva financiarización de la vida cotidiana (Dellacqua y Moyano, 2019; Gago y Roig, 2019; Pellandini-Simányi, 2021) ante el avance del neoliberalismo y la individualización de los riesgos. Gago y Roig subrayan la relación entre la inclusión y la explotación financiera, mediante la cual los sectores populares se enfrentan a tasas draconianas, y son convertidos en *clientes* financieros. Otras investigaciones de corte sociológico (Figueiro et. al., 2024; Luzzi y Wilkis, 2020; Wilkis, 2022a; 2022b; 2024) examinaron la popularización de las finanzas digitales, sus usos sociales y la adopción en poblaciones vulnerables,

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

resaltando que no hay una relación causal directa entre el contexto económico y los cambios en el sistema financiero, ya que la adopción de nuevos "repertorios" financieros requieren infraestructuras, conocimientos, habilidades, aprendizajes, que permiten "decodificar" monedas (y agregamos aquí, medios de pago) y utilizarlas. Figueiro et. al. señalan que la inclusión financiera de los estratos inferiores comenzó a partir de 2020 con la popularización de las aplicaciones móviles de inversiones, entre otros (las "bajas finanzas"). Así, estas investigaciones señalan que la expansión de prácticas financieras, incluída la adopción de MPEs, no podrían ocurrir espontáneamente (léase: tan sólo como consecuencia de la racionalidad individual[3]) sino que requieren un andamiaje institucional. En nuestro caso, esto sugeriría que dichos cambios no podrían ocurrir tampoco espontáneamente ante el ASPO.

Otra línea (Wasserman et. al., 2025; Burgos y Malic, 2022; Imperioso, 2022; Seijo y Baudry, 2022; Zícari, 2022) se enfoca directamente en los MPEs en vez de en la financiarización en general, y específicamente en MP. Wasserman et. al. hacen un aporte útil a la comprensión sobre MP y a este estudio al señalar que la emisión de dinero y el control de medios de pago conllevan beneficios (capitales de distintos tipos) para el emisor, y que los actores "reconocen como dinero aquellos medios de pago [...] con el menor costo de transacción", a la vez que muestra cómo MP se posicionó en un lugar central que influencia la oferta monetaria, asumiendo funciones bancarias y financieras. Sin embargo, el autor no indaga qué tan grandes son los beneficios que logra extraer MP en relación a otras billeteras y actores bancarios.

Burgos y Malic (2022) aportan una conceptualización de las funciones cumplidas por bancos y por MP, así como esquemas de flujos bancarios y una síntesis de los desafíos y ventajas de los que dispone la empresa: revisan las Transferencias 3.0, la cantidad de usuarios, la conexión de la billetera con Mercado Libre, la recopilación de datos, la explotación de las falencias del sistema bancario, así como el potencial del crédito de MP en la inclusión financiera. Sin embargo, sostienen que "la pandemia obligó a la profundización de las herramientas de inclusión por parte de los bancos", así como que "la nueva dinámica que tuvieron algunas billeteras virtuales privadas fue tal que requirió de varias regulaciones del Banco Central". Si la regulación es a la vez respuesta y condición de posibilidad para el crecimiento de las billeteras virtuales, este argumento resalta más el primer momento, admitiendo una vacancia para indagar en el segundo; además de resaltar el rol de la pandemia, de manera similar a Wasserman et. al. (2025, pp. 15). Como ya se mencionó, en el presente trabajo exploramos otras explicaciones del fenómeno.

En el ámbito económico, se ha analizado el impacto de los medios de pago electrónicos, incluyendo las billeteras virtuales, en la evasión tributaria y los costos para los comerciantes. Pedroni, Pesce y Briozzo (2022) examinaron la relación entre la adopción de estos medios, la informalidad y los costos de transacción para los comercios, incluyendo las comisiones de Mercado Pago y el alquiler de POS. La perspectiva internacional (Spriggs, 2024) subraya la diversidad de enfoques regulatorios globales y los desafíos de adaptación normativa que enfrenta este sector.

De esta manera, esta línea de estudios se ha centrado en distintos factores que impulsaron la inclusión financiera y la adopción de MPEs: el acceso a créditos, a nuevas herramientas por parte de los comerciantes de barrios vulnerables, la evasión tributaria, la reducción de los costos para los comerciantes en general, y demás. Es decir, las razones para la adopción de billeteras virtuales del

[3] Esta acepción del término se emplea a lo largo de todo el artículo.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

lado de la "demanda" (de los usuarios) ya fue ampliamente estudiado. Sin embargo, se halla una falta de estudios sobre el lado de la "oferta": de los cambios, transformaciones, flujos de capital entre los jugadores del espacio financiero, su reposicionamiento, y, nuevamente, el impacto de los cambios en las reglas de juego sobre ellos.

Finalmente, a nivel de política pública, la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) es un marco fundamental (Ministerio de Hacienda et. al. 2019), y los informes del BCRA (2020a, 2021a, 2022a, 2023a, 2024a) documentaron el crecimiento de las cuentas bancarias y no bancarias, así como el volumen de operaciones a través de medios de pago electrónicos. Estos informes validan la tendencia hacia la digitalización de las transacciones y abordan las brechas de acceso, destacando repetidamente el rol de las billeteras como herramientas de inclusión financiera.

2.2. El punto de partida: espacio financiero, plataformas digitales, y rigideces

Para abordar las diferencias entre los actores, se hace necesario primero conceptualizar el espacio en el que "juegan" y sus particularidades, que vienen de la mano de su carácter de plataformas. Retomando los conceptos de campo y espacio de Bourdieu (2006), se operacionaliza el espacio financiero como un espacio compuesto por bancos y proveedores de servicios de pago (PSPs) (los "jugadores"), y el espacio de los PSPs como el espacio compuesto sólo por PSPs. La posición de cada jugador se forma por la intersección de los capitales que poseen en cinco subcampos, asociados a cinco capitales, que poseen los jugadores, y que son obtenidos a partir de los usuarios, de otros jugadores o del Estado: económico (trabajo acumulado como recursos monetarios), simbólico, social, burocrático (Bourdieu, 2014) e informacional. Este primer trabajo se centra en el capital económico, y se presenta esta clasificación para remarcar que aquí se analiza tan sólo una parte de las disputas en el espacio.

Para definir las reglas del espacio será de especial importancia el concepto de regulación. Un modo de regulación consiste según Neffa (2006) en procedimientos y prácticas, individuales y colectivas, que aseguran la reproducción de relaciones sociales, guían el régimen de acumulación, y garantizan la compatibilidad entre comportamientos económicos descentralizados. En otras palabras, esta es una caracterización de las reglas de juego en campos fuertemente económicos como el financiero. Neffa resalta dos formas institucionales de estos modos: la moneda (que posibilita el intercambio mercantil) y el estado (que forma compromisos institucionalizados entre actores cuando ninguno logra dominar y establece lógicas de acción).

Se parte de los aportes de Nick Srnicek (2018) para caracterizar las plataformas digitales del capitalismo contemporáneo como un "nuevo tipo de empresa" centrada en la infraestructura para intermediar entre usuarios. Elementos clave de su caracterización incluyen los efectos de red (donde el uso de la plataforma por un usuario incentiva la llegada de nuevos usuarios), las subvenciones cruzadas (gratuidad o pérdidas de un servicio o sector de una plataforma sostenida por los ingresos de otra área), y su arquitectura política (el diseño que moldea la interacción digital). Aquí se propone que las billeteras virtuales constituyen plataformas de pagos semi-austeras.

Para comprender las dinámicas de crecimiento y consolidación de las billeteras como plataformas se requieren dos baterías conceptuales: una para el dinamismo y la competencia en el espacio de PSPs, aportado por Bourdieu, y otro para los momentos de estabilidad o para ciertos nichos en donde no prima la competencia.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Los análisis de Evans y Schmalensee (2016) sobre las plataformas de múltiples lados explican cómo la adquisición masiva de usuarios y la construcción de fuertes efectos de red, que usan los usuarios adquiridos de un lado (por ejemplo, de compradores) para atraer a usuarios de otro lado (vendedores) llevan a estas plataformas a una posición dominante y estable. En línea con esto, informes de organismos como el Financial Stability Board (FSB, 2019) y el Bank for International Settlements (BIS, 2019) destacan cómo las Fintech y las "Big Tech" en finanzas se dirigen a segmentos específicos de clientes o servicios (nichos) que los bancos tradicionales no atienden, logrando un crecimiento significativo y alterando la estructura del mercado. Estos estudios señalan que, una vez que alcanzan una "madurez" de usuarios y consolidan su posición en estos nichos, su crecimiento no sigue un ciclo de vida bancario tradicional con fases de declive (Vasylieva y Chmutova, 2015), sino que tienden a mantener estable su base de usuarios, lo que aquí se llamará "rigidez".

A la vez, se retoman conceptos de Yanis Varoufakis quien explica que en el capitalismo contemporáneo surgen "feudos" digitales cuando el control sobre la infraestructura o sobre un mercado de usuarios *se convierte* en monopólico —es decir, no hay competencia posible porque la oferta de infraestructura o de usuarios es rígida, no se puede reproducir; y porque no hay oportunidad de competir por el control de esa oferta—, y por lo tanto los beneficios obtenidos a partir del control de esa infraestructura o mercado deben considerarse renta. El énfasis en el "se convierte" se debe a que inicialmente la infraestructura o el mercado de usuarios en cuestión pudo haberse creado a partir de la inversión de una empresa, pero los beneficios obtenidos de ello son beneficios sólo en tanto sean vulnerables a la competencia. En caso contrario, se convierten en renta (Varoufakis, 2024). Es relevante aclarar que mientras para Srnicek los datos son una "materia prima" del capitalismo contemporáneo, existiendo competencia entre las plataformas, para Varoufakis el capitalismo actual tiende, nuevamente, a la consolidación de feudos sin competencia. Ambos enfoques conviven en este marco teórico en tanto, como se mencionó, el crecimiento de las billeteras implica dos momentos, uno de crecimiento y otro de consolidación y rigidez.

2.3. Pagos y billeteras

Por último, es necesario hacer algunas aclaraciones sobre las categorías aquí usadas para describir a los actores bajo estudio. Las billeteras digitales o virtuales son servicios ofrecidos por entidades financieras o Proveedores de Servicios de Pago (PSP) a través de aplicaciones, permitiendo operaciones como Pagos con Transferencia (PCT) y Transferencias Inmediatas (TI) (BCRA, s.f.a; BCRA, s.f.b; BCRA, s.f.c). Un PSP es una persona jurídica que, sin ser entidad financiera, cumple al menos una función dentro de un esquema de pago minorista. Un PCT es una transferencia comercial con acreditación en tiempo real para adquirir bienes o servicios, mientras que una TI es cualquier otro envío de dinero entre cuentas con acreditación en tiempo real (BCRA, s.f.a; BCRA, s.f.c). Un Pago Móvil se refiere a toda transacción iniciada o completada mediante un dispositivo móvil (Goeke y Pousttchi, 2010; Dahlberg et al., 2008). La sigla POS significa point of sale, o punto de venta en español, y hace referencia a todos los terminales que permiten recibir pagos con tarjetas y otros medios, excluyendo los QRs físicos, que son otro dispositivo de adquirencia. Es necesario también distinguir los PSPs y billeteras ya mencionados, de los adquirientes (pasarelas de pago que habilitan a los comercios a *cobrar* pagos a cambio de una comisión).

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

3. Aclaraciones metodológicas

Como ya se mencionó, el objeto de estudio es el espacio de los PSPs en Argentina, abarcando la última década. Los observables cuantitativos son los datos agregados del Banco Central de la República Argentina (BCRA), y los observables cualitativos son los documentos (términos y condiciones, políticas de privacidad), noticias y discursos públicos de las plataformas y bancos. Al analizar ambos tipos de fuentes, la metodología de este estudio es mixta (cuantitativa y documental).

Respecto a la muestra, se incluyen informes del BCRA (Inclusión Financiera, Pagos Minoristas) y datos públicos de tasas/saldos desde el 2017 hasta agosto de 2025, y un corpus de términos y condiciones y políticas de privacidad de Mercado Pago y de los mayores bancos de Argentina, así como un corpus de noticias/discursos públicos sobre estos actores.

Las limitaciones del estudio se relacionan con los límites en la disponibilidad de datos provenientes del BCRA, especialmente la restricción de los años de estudio para algunas variables y la no disponibilidad de datos desagregados. Se utilizan montos deflactados para controlar las variaciones por inflación a menos que se indique lo contrario.

4. Efectivo, bancarización y adopción de medios de pago electrónicos

Para comprender el auge de las billeteras virtuales se debe analizar su historia, para lo que en esta sección primero se hace un acercamiento a algunas estadísticas de uso de efectivo y MPEs, así como de los saldos en billeteras y bancos, para reforzar la hipótesis de la no-espontaneidad del crecimiento de los MPEs en pandemia; y luego nos acercamos a vectores de explicación alternativos como lo son las nuevas regulaciones.

Este trabajo analiza una "década corta" dado que las billeteras virtuales aparecen en Argentina tan temprano como en 2004 cuando se lanza Mercado Pago (MP de aquí en más) como procesador de pagos dentro de Mercado Libre (ML de aquí en adelante), pero es recién a partir de 2017 cuando se funda Ualá, y desde 2018, cuando MP lanza su QR propietario, que comienzan a crecer en Argentina, y es a partir del 2019 cuando el BCRA produce estadísticas sobre los PSPs. Los Informes de Inclusión Financiera (IIF) del BCRA (2020a, 2021a, 2022a) indican que el ASPO consolidó la posición de las entidades financieras y de los PSPs. Sin embargo, a diferencia de lo que asumen algunos artículos y notas (Cámara Fintech, 2021), este trabajo sostiene que el ASPO no propició una migración espontánea a los medios de pago digitales.

La primera métrica que cuestiona las interpretaciones anteriores es la cantidad de extracciones sobre el total de transacciones medidas por el BCRA, que usamos como proxy del uso de efectivo en los pagos[4] (tabla 1).

[4] En todas las tablas se usa el indicativo (M) para referir a millones, y (m) para referir a miles. Las celdas vacías indican datos no disponibles o inexistentes. La información de las tablas y estadísticas utilizadas están calculados sobre los totales de operaciones registradas por el BCRA mediante MPEs, incluyendo extracciones y excluyendo aquellas operaciones intra-PSPs e intra-bancarias, y los montos se encuentran en pesos argentinos, a menos que se indique lo contrario.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Tabla nº 1. Extracciones de efectivo (2019-2024)

Año	Extracciones sobre total (cantidad)	Extracciones sobre total (monto)	Monto promedio por retiro	Cantidad de retiros (M)
2019	31,39%		82.095,06	
2020	27,57%		101.022,32	
2021	21,44%	5,18%	94.405,47	1.198,30
2022	16,84%	4,18%	81.864,24	1.217,30
2023	12,19%	3,04%	61.859,82	1.236,70
2024	8,74%	1,64%	35.700,19	1.201,40

Fuente: Elaboración propia. Montos deflactados a base IPC 2024. Fuente: BCRA, 2020b; 2021b; 2022b; 2023b; 2024b; 2022c; 2023c; 2024c; 2025c. Valores aproximados excluyendo operaciones intra-PSP e intra-bancarias.

Si en 2019 las extracciones representaban un 31,39% de la cantidad total de operaciones registradas en los informes de pagos minoristas del BCRA (2021b; 2022b; 2023b; 2024b) (excluyendo operaciones intra PSP), en 2020 la cantidad cayó al 27,57%, y recién a fines de 2022 había ocurrido una mayor caída hasta el 16,84%. Por lo tanto, durante el primer año de ASPO, la caída relativa fue de un 12% a/a (año sobre año), esto es, las extracciones de efectivo no se detuvieron abruptamente por el ASPO sino que se tardó tres años en llegar a una caída a/a del 46% (2019-2022). El interés por este dato resalta especialmente al observar el porcentaje bancarizado de la población adulta (tabla 3): en 2019 el 82,7% tenía una cuenta de depósitos o de pagos (CBU o CVU), y el mayor salto se dio en el primer año de ASPO, con una suba hasta el 92,9% especialmente gracias a la reactivación de la CGU (cuenta gratuita universal) (BCRA, 2020a), para luego subir gradualmente a un 99% a fines de 2022. Es decir, ante el ASPO, la población se apresuró inicialmente a abrir cuentas bancarias o de pago para poder acceder a MPEs, pero, de nuevo, la cantidad de extracciones no cayó con la misma velocidad. Esto implica que la tenencia de una cuenta no implicó automáticamente su utilización en reemplazo del efectivo, y refuerza la hipótesis en contra de la sustitución espontánea.

Esto se constata también al observar la cantidad y monto totales de las transacciones vía MPEs desde 2019 (excluyendo transacciones intra-bancos e intra-PSP) (tabla 2). En 2020 la cantidad aumentó sólo un 13,3%, y el monto un 0,8%. Sólo luego del primer año de ASPO ocurrió un mayor crecimiento de las transacciones por MPEs, así como del porcentaje de adultos con cuentas en PSPs (con CVU).

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Tabla nº 2. Cantidad y monto de transacciones (2019-2024)

Año	Cantidad total de transacciones (M)	% a/a	Monto total de transacciones (M)	% a/a	Cantidad de transacciones con MPE por adulto	% a/a
2019	2.777,11		1.864.048.740,25		7,4	
2020	3.146,47	13,30%	1.878.961.130,17	0,80%	9,1	22,97%
2021	4.401,91	39,90%	2.185.231.794,39	16,30%	12,8	40,66%
2022	5.955,78	35,30%	2.386.273.119,47	9,20%	16,9	32,03%
2023	8.909,85	49,60%	2.512.745.594,80	5,30%	26,4	56,21%
2024	12.545,00	40,80%	2.615.768.164,19	4,10%	33,3	26,14%

Montos deflactados a base IPC 2024. Fuente: BCRA, 2020a; 2021a; 2022a; 2023a; 2024a; 2020b; 2021b; 2022b; 2023b; 2024b; 2022c; 2023c; 2024c; 2025c. Elaboración propia. Valores aproximados excluyendo operaciones intra-PSP e intra-bancarias.

Tabla nº 3. Población argentina titular de cuentas bancarias (CBU) o de pago (CVU)

Año	Adultos con CBU (%)	Adultos con CVU (%)	Adultos con cuenta* (%)	Adultos con sólo CVU (%)
2017	77,90%			
2018	80,40%			
2019	81,50%	6,80%	82,70%	1,20%
2020	90,70%	24,00%	92,90%	2,20%
2021	91,20%	46,60%	95,10%	3,90%
2022	95,20%	55,70%	99,10%	3,90%
2023	97,30%	66,30%	100%	3%
2024	95,90%	74,40%	100%	4%

Fuente: Elaboración propia en base a BCRA, 2020a; 2021a; 2022a; 2023a; 2024a. *unión entre población con CBU y CVU

En síntesis, podemos hacer la interpretación de que tanto el aumento del uso de MPEs, como la caída del uso de efectivo, no se dio como consecuencia inmediata del ASPO, y por lo tanto la "migración" tiene que haberse relacionado con la intervención de otros factores. También, dado que el crecimiento de la población con CBU o CVU fue mucho más veloz que la caída del uso de efectivo, es cuestionable si la caída del uso de efectivo fue antecedente al crecimiento de las billeteras. Si no se debió al impacto inmediato del ASPO, ¿a qué se debió todo esto?

Para empezar, se debió a 1) a una intervención activa del BCRA mediante la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) de julio de 2019 (Ministerio de Hacienda et. al. 2019) mediante la cual creó nuevos esquemas de pago como las Transferencias 3.0, y 2) a una gran inversión del

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

sector privado en el desarrollo y las campañas dirigidas a la adopción de billeteras —visible en los reportes empresarios de las billeteras (MercadoLibre, Inc., 2020a; 2021a; 2022a; 2023a; 2024a)—, con funciones y bases de usuarios y transacciones diferenciales respecto a los bancos. Ambos comenzaron antes del ASPO y continúan en la actualidad, y están atravesados por varias dimensiones.

4. 2. Saldos

Observar la evolución de los saldos de las billeteras virtuales es útil para comprender su crecimiento, aunque el BCRA comenzó a recopilar datos de ello recién a partir de 2022. Es notorio que desde ese año al menos, al ver los montos deflactados tomando como base el IPC de 2024, hubo una salida de más del 27% de los depósitos totales del sector privado en los bancos (tabla 5), lo que implica una menor base privada de los bancos para obtener rendimientos, una contracción del crédito privado, y por lo tanto, una mayor competencia en el espacio financiero —cuyas causas no estudiaremos aquí—. En lo que respecta a los mayores bancos, el banco Galicia logró aumentar sus depósitos totales (sector público y privado) hasta más de 18 billones de pesos (debido principalmente a la fusión con HSBC Argentina) lo que representa un crecimiento interanual del 49,9%, pero los demás no corrieron la misma suerte y no hubo variaciones drásticas en los montos de sus depósitos en años anteriores al observar montos deflactados. En el marco de una mayor competencia, es notorio que el saldo total en las billeteras, que sólo pueden captar depósitos del sector privado, creció a un ritmo del 219% y 180% interanual (tabla 4), muy por encima del 49,9% del banco Galicia. Incluso si con ese ritmo llegaron apenas a un 6,61% del total de depósitos del sector privado en 2024, ese ritmo implica la existencia de un sangrado de depósitos de los bancos hacia las billeteras.

Tabla nº4. Saldos en PSPs (deflactados), depósitos totales privados y cantidad de PSPs.

Año	En cuentas de pago (M)	En FCI (M)	Depósitos totales privados (M)	Saldos en PSPs respecto al total de depósitos privados (%)	cambio a/a (%)	Cantidad de PSPs
2022	775.105,54	1.049.749,24	108.501.213,00	1,68%		138,00
2023	742.573,97	2.351.847,18	83.838.996,57	3,69%	219,45%	141,00
2024	617.900,00	4.600.000,00	78.500.000,00	6,65%	180,09%	172,00

Fuente: Elaboración propia. Montos deflactados tomando como base el IPC a diciembre de 2024. Fuente: BCRA, 2020b; 2021b; 2022b; 2023b; 2024b; 2022c; 2023c; 2024c; 2025c. Elaboración propia. Valores aproximados.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Tabla nº5. Depósitos en bancos (deflactados)

Año	Monto (M)				Depósitos en los bancos sobre total de depósitos privados*				
	Galicia	Santander	BMA	BBVA	Galicia	Santander	BMA	BBVA	Depósitos totales del sector privado (M)
2022	14.525.448,90	13.581.818,72	8.784.496,02		13,39%	12,52%	8,10%		108.501.213,00
2023	12.429.468,65	12.926.264,08	7.339.158,21	7.925.086,20	14,83%	15,42%	8,75%	9,45%	83.838.996,57
2024	18.634.330,83	13.088.622,19	8.422.705,89	9.929.679,13	23,74%	16,67%	10,73%	12,65%	78.500.000,00

Fuente: Elaboración propia. Montos deflactados tomando como base el IPC a diciembre de 2024. Fuentes: BCRA, 2020b; 2021b; 2022b; 2023b; 2024b; 2022c; 2023c; 2024c; 2025. Grupo Financiero Galicia S.A., 2022; 2023; 2024. Banco Santander Río S.A., 2022; 2023; 2024. Banco BBVA Argentina S.A., 2022; 2023; 2024. Banco Macro S.A., 2022; 2023; 2024. Valores aproximados. Celdas vacías donde no se dispone de datos suficientes. *Se considera el total de depósitos en los bancos (sector público y privado) sobre el total de depósitos privados únicamente.

También es notorio que la cantidad de usuarios de billeteras aumentó mucho más rápidamente que los usuarios bancarios en el mismo período. El porcentaje de adultos con CVU pasó del 55,7% al 74,40% entre 2022 y 2024, partiendo de un 6,8% en 2019 (tabla 3). Más interesante aún es que el porcentaje de adultos con CVU pero sin CBU llegó al 4% como máximo. Esto refuerza la hipótesis de que la tenencia de una cuenta de cualquier tipo no es suficiente para su utilización, dado que la mayoría de personas que abrieron una cuenta en un PSP ya tenían previamente una cuenta bancaria que podrían haber utilizado. Por lo tanto 1) hay una tendencia hacia la superposición en las bases de usuarios entre bancos y billeteras, y 2) nuevamente, las causas del crecimiento de la base de usuarios, saldos e ingresos de las billeteras deben ser otras que una necesidad espontánea de acceso a MPEs ante el contexto de ASPO. El vector explicativo que se propone, así, es el cambio en regulaciones e infraestructura financiera.

4. 3. Transferencias 3.0: la evolución del marco regulatorio

Ante la paralización de la economía durante el primer año del ASPO, a fines de 2020 el BCRA (2020) lanzó el esquema de Transferencias 3.0, con un primer estándar nacional para pagos con QR y tres tipos de transferencias: inmediatas (TI) push o pull, y pago con transferencia (PCT). Si bien ya existían QR propietarios como el de MP, el débito inmediato desde 2017, y transferencias entre CBU y CVU desde 2018, el esquema 3.0 redujo los tiempos de acreditación, aseguró la gratuidad de las transferencias para los usuarios iniciadores, y estableció un tope de comisión de 0,8% imponible a los comerciantes que recibieran pagos con PCT (BCRA, 2020e).

A la vez, en enero del mismo año (BCRA, 2020f; 2020g) el banco central impuso el primer marco regulatorio integral y registro obligatorio para los PSPs, con recaudos como la segregación de fondos entre usuarios y empresa, disponibilidad inmediata de los fondos y sanciones. Ambas

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

cosas sentaron las bases para la operatoria de los PSPs, con mayor claridad regulatoria e instrumentos más eficientes y competitivos.

Con este sistema, el actor que estableció la infraestructura a utilizar fue el BCRA, que más adelante forzaría la interoperabilidad de los pagos con QR dentro del mismo esquema (BCRA, 2021e; 2023d; 2023e; 2024d). Si bien MP tenía su infraestructura propia, el BCRA fue un jugador clave para abrir el sistema y asegurar la circulación del dinero en toda la economía, asentando un nuevo modo de regulación, si nos ceñimos al marco conceptual, dado que habilitó y amplió así el intercambio comercial del dinero circulante dentro de las billeteras virtuales; incluso ante la resistencia de las mismas visible en las grandes demoras en la implementación de dicha interoperabilidad, que requirió denuncias de los bancos competidores (La Nación, 2024; Página 12, 2024; Economis, 2024). Este movimiento del BCRA es parte de una historia y una estrategia más amplia respecto a la regulación: en 2018 mediante una comunicación (BCRA, 2018) creó la Clave Virtual Uniforme (CVU) también para habilitar y garantizar las transferencias entre billeteras y bancos, y en 2019 el Ministerio de Hacienda, junto al BCRA y la CNV definió la ENIF, documento en el que se enuncian explícitamente los objetivos de "completar y mejorar el acceso a cuentas de ahorro, crédito, medios de pago electrónicos y seguros" y "potenciar el uso de cuentas, medios de pago electrónicos, y otros servicios financieros, como portal de entrada al sistema financiero" (Ministerio de Hacienda et. al., 2019). Específicamente, esta estrategia busca impulsar la aceptación de estos medios, esto es, su reconocimiento como dinero, lo que según Wasserman (2025) requiere que el medio tenga un bajo costo de transacción. Precisamente, la ENIF plantea ofrecer "mayores incentivos para el uso y la recepción de pagos electrónicos por parte de consumidores y comercios" (2019). Esto se tradujo, primero, en el límite de comisiones del 0,8% ya mencionado. Pero, segundo, en incentivos directos hacia MP y hacia otras billeteras en general, dado que incluso si se estableció la disponibilidad inmediata de los fondos de los usuarios —no podía conservarse sólo un encaje de esos fondos y utilizar el resto para ofrecer préstamos a otros usuarios, como hacen los bancos— sólo en diciembre de 2021 se estableció que el 100% de los fondos debían permanecer inmovilizados en cuentas de depósito del BCRA, aunque luego se determinó que el 45% podría invertirse en bonos del Tesoro Nacional con vencimiento en 2027 (BCRA, 2021d; 2022d; TN, 2021). En otras palabras, en el período comprendido entre 2020 y 2021, MP pudo depositar los fondos de sus usuarios en cuentas a la vista en entidades bancarias y percibir una tasa a cambio. Este excedente pudo ser luego empleado para subvenciones cruzadas dentro de la empresa, lo que pudo contribuir, por ejemplo, a afrontar las comisiones de 0,8% (mucho menores a las comisiones que cobran los adquirientes por pagos con tarjeta), a la vez que esta comisión reducida aumentó el atractivo de MP para los comerciantes.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Tabla nº10. TIs push administradas por redes de transferencia por tipo de cuenta interviniente. Cantidad (M) y porcentajes

Año	CBU	CBU-CVU	CVU	Total
Cantidad (M)				
2019	180	0	0	180
2020	340	50	10	400
2021	470	260	90	820
2022	770	710	120	1600
2023	1200	840	300	2340
2024	1690	3640	630	5960

Fuente: Elaboración propia en base a BCRA, 2020b; 2021b; 2022b; 2023b; 2024b; 2022c; 2023c; 2024c; 2025c.

Tabla nº11. TIs push administradas por redes de transferencia por tipo de cuenta interviniente. Monto (deflactado) (M).

Año	CBU	CBU-CVU	CVU	Total
Monto (M)				
2019	138492135	0	0	138492135
2020	184656180	15388015	0	200044195
2021	230820225	38470037,5	1538801,5	270829064
2022	269290262,5	69246067,5	3077603	341613933
2023	384700375	130798127,5	11541011,25	527039513,8
2024	384700375	138492135	15388015	538580525

Fuente: Elaboración propia. BCRA, 2020b; 2021b; 2022b; 2023b; 2024b; 2022c; 2023c; 2024c; 2025c. Montos deflactados tomando como base el IPC a diciembre de 2024.

En otras palabras, el BCRA fue el actor que no sólo determinó regulaciones y variables centrales, como el encaje, sino que tendió toda una infraestructura que habilitó e impulsó el crecimiento de las billeteras virtuales. Si bien los PSPs ya existían, se sostiene que este cambio en el modo de regulación fue el que 1) le dió un marco legal y específico a su funcionamiento, con

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

normas específicas para los PSPs, 2) habilitó y contribuyó al paso de los PSPs de una posición "de nicho" en el espacio financiero argentino, a un lugar central en el espacio.

De hecho, el BCRA inauguró incluso un nuevo sector del mercado de MPEs (dado que creó nuevos tipos de pagos) en donde habría de ocurrir una lucha entre los proveedores. Sus datos (BCRA, 2024b) muestran el resultado: TIs y PCTs ganaron cuota de mercado contra tarjetas de débito y crédito. Estas tarjetas mantuvieron y aumentaron levemente su cantidad y monto deflactado de operaciones. Pero lo determinante en el período 2019-2024 fue el aumento exponencial de TIs y PCTs (tablas 10 y 11) entre 2019 y 2024, reflejado en el paso de un 8,4% a un 56% de su participación sobre el total (tabla 12). Tan sólo considerando TIs sin contar PCTs, se pasó de 138 billones de pesos (deflactados a diciembre de 2024) transferidos en 2019 a 538 billones en 2024, un aumento del 380% (tabla 11).

No es menor notar que en estas métricas no están incluídas las operaciones intra-banco e intra-PSP. El BCRA sólo las incluyó para el período 2021-2023, y sólo para los PSP (tabla 13). Si tomamos la suma sólo de la cantidad de TI y PCT como total, los PCT representaron consistentemente alrededor de un 40% de ese total (tabla 13), donde los PCT al interior de los PSP pesaban un 32,9% contra el 4,8% de los interoperables en 2023. Es decir, los PCT intra-PSP llegaron a ser 6,85 veces los interoperables (inter-entidades). Para las TI, en cambio, las operaciones intra-PSP son al menos de la mitad de las realizadas por redes de transferencia (inter-entidades). Esto implica que el mercado de PCT sobre el cual los jugadores compiten por cobrar comisiones (específicamente pueden cobrarlas sobre los PCT, pero no sobre las TI) es mucho más profundo que lo observado inicialmente, y más aún, habría que adicionar a esto todos los PCT intra-banco que tampoco son observables.

Con estas consideraciones, utilizando datos del BCRA, contabilizando únicamente PCT interoperables e intra-PSP, se puede estimar que el tamaño de este mercado rondaba los 0,5 billones para el 2023[5]. Lo que llamamos "tamaño" del mercado refiere a las máximas comisiones extraíbles a los comerciantes por recibir PCT.

[5] Deflactado tomando como base el IPC de diciembre de 2024, teniendo en cuenta la comisión máxima a comerciantes establecida por el BCRA (2020e).

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Tabla nº12. Participación de instrumentos de pago inmediatos sobre el total de pagos minoristas (cantidad)

Año	Instrumentos que no se acreditan en línea	Instrumentos acreditados inmediatamente
2017	95,20%	4,80%
2018	93,50%	6,50%
2019	91,60%	8,40%
2020	84,20%	15,80%
2021	76,80%	23,20%
2022	64,80%	35,20%
2023	53,60%	46,40%
2024	44,00%	56,00%

Fuente: Elaboración propia. BCRA, 2020b; 2021b; 2022b; 2023b; 2024b; 2022c; 2023c; 2024c; 2025c.

Tabla nº13. Composición de las transferencias. Participación de TIs y PCTs.

Componente	Segundo semestre de 2021	2022	2023
Transferencias Inmediatas (TI) (push)	**60,40%**	**61,00%**	**62,30%**
Redes de transf.	45,60%	41,90%	41,70%
Intra PSP	14,80%	19,20%	20,60%
Pago con Transferencia (PCT)	**39,60%**	**39,00%**	**37,70%**
Intra PSP	29,80%	31,60%	32,90%
Interop.	9,80%	7,40%	4,80%

Fuente: Elaboración propia. BCRA, 2020b; 2021b; 2022b; 2023b; 2024b; 2022c; 2023c; 2024c; 2025c.

Apreciando estos números, especialmente el tamaño del mercado, en el nuevo sistema nacional de pagos se estableció un inmenso segmento de operaciones, pero de bajísimo costo para los comerciantes. Esto obró grandes cambios: 1) un alivio para las PyMes cuyas ventas encallaron durante y después del ASPO, 2) un incremento en la proporción bancarizada de la población pero sobre todo en el uso efectivo de las cuentas, es decir, en la cantidad de transacciones registradas contra las no registradas (en efectivo), lo que abre nuevos caminos al ingreso de dinero proveniente

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

de la economía informal, al sistema formal, tal como ya ocurría, siguiendo a Gago y Roig (2019), luego de los cambios regulatorios obrados durante el gobierno de Mauricio Macri. Especialmente, en los últimos años se logró digitalizar transacciones de menor valor: el monto promedio de los PCT cayó de 35000 a 20700 pesos entre 2021 y 2023[6] debido a la mayor cantidad de operaciones, según el IIF. Pero la formalización fue parcial: las TIs incrementaron en mayor cantidad, y con un monto promedio mucho mayor a 80599 pesos[7], sin mencionar que se realizaban 11,6 TIs por mes frente a 7,1 PCTs, en 2023 (BCRA, 2023a; 2023b), y es frecuente la subdeclaración de las TI como pagos.

En el espacio financiero, estos cambios impactaron de varias maneras: primeramente, la vuelta de las CGU implica que los bancos deben brindar cuentas sin ganancia alguna, a la vez que en el nuevo segmento de PCTs bancos y adquirientes como Payway (ex Prisma) no tienen injerencia para cobrar comisiones por débito y crédito (mucho mayores que el 0,8% de los PCTs), con lo que no sólo los intereses de los bancos emisores se vieron perjudicados, sino también los de las redes de pago como Visa, Mastercard y American Express. Si bien las billeteras también emiten tarjetas, está en el interés de estas redes de pago no sólo que los plásticos se emitan, sino que sean utilizados en lugar de las PCTs. A esto se suma el sangrado de los depósitos de los bancos hacia las billeteras virtuales antes mencionado. A nivel transaccional, se observa en que el 61% de las TIs se realiza entre CBU y CVU (tabla 10) y si bien la métrica no indica la dirección, la más rápida acumulación de saldos en billeteras contra los depósitos en los bancos sugiere que hay un egreso neto hacia las billeteras.

El espacio de lucha se complejiza. En él, por un lado, está claro que no basta con las PCT para describir las causas del auge de las billeteras. El máximo valor extraíble de 0,5 billones (tabla 15) representa apenas un 14% de los ingresos del sector "fintech" (que corresponde a MP) de 3,4 billones de ML para el mismo período (ML, 2023). ¿Cómo se explica entonces el crecimiento de los ingresos de las billeteras en tanto empresas?

4. 4. La lucha por los nichos

Una posible explicación es que el crecimiento de las billeteras, si no ocurre por la capitalización sobre los PCT en sí mismos, ocurre por la articulación de los PCT de bajo costo, implementados mediante subvenciones cruzadas (promoviendo que los usuarios los utilicen, a pesar de las bajas comisiones que pueden obtener las empresas), junto a otros beneficios, proponiéndose capturar otros nichos.

Siguiendo los hallazgos del BIS (2019) y del FSB (2019), se puede proponer como hipótesis de trabajo que las billeteras virtuales apuntan a mercados distintos de usuarios, o, en su defecto, si un usuario utiliza distintas billeteras, que cada una cumple distintas funciones para dicho usuario. Por ello, si bien sus bases de usuarios pueden superponerse, la participación en el mercado de las billeteras tendería a la rigidez a largo plazo, incluso si actualmente las cuentas en billeteras siguen en franco aumento, sin haberse estabilizado aún (tabla 3). Este es un caso distinto a la comparación

[6] Considerando PCT interoperables e intra-PSP, montos deflactados tomando como base el IPC de diciembre de 2024

[7] Ibídem

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

entre billeteras y bancos, donde las personas con CBU y CVU se superponen mucho más ampliamente, como ya se vió.

En este sentido, MP capitalizó el comercio electrónico integrando a los usuarios de ML en su billetera (Burgos y Malic, 2022; Wasserman et. al., 2025); Ualá capitalizó las tarjetas prepagas (que se lanzaron mucho antes que el plástico de MP); Cuenta DNI[8] capitalizó los rendimientos obtenidos por los depósitos de los usuarios en cuentas bancarias del banco provincia para ofrecer descuentos altamente competitivos en comercios, además de establecerse como receptora de pagos por asistencias sociales; NaranjaX y Personal Pay se asentaron sobre su base de usuarios previa; y MODO aprovechó la profunda integración con los bancos para obtener una gran base de usuarios; entre otras billeteras. Aumentar la competitividad se trataría entonces de desarrollar negocios adyacentes a las transferencias de dinero, que capturen a la base de usuarios inicial, y, luego, lograr mantener el margen de ganancias incluso ante los cambios en las reglas de juego. Un claro ejemplo de esto último es la adquisición o conversión de Ualá y NaranjaX a bancos en marzo-mayo de 2021: como se mencionó, desde el 2020 (BCRA, 2020d) se dispuso para los PSPs la disponibilidad inmediata de los fondos de los usuarios, y luego en 2022 una política dura de encajes. Ambas billeteras superaron la limitación del 2020 para invertir los fondos de los usuarios mediante la conversión o adquisición de licencias bancarias. MP lo superó incentivando a sus usuarios a invertir sus fondos en sus FCIs, llegando a un 62,52% de fondos invertidos en 2022 (BCRA, 2022b; 2022c).

Si en general el negocio de las billeteras no proviene del procesamiento en sí mismo de las transacciones (como se explicó en la sección anterior), entonces debe provenir de sus negocios adyacentes. Refuerza esta interpretación el hecho de que mientras los cuatro mayores bancos privados de Argentina lograron aumentar sus ingresos hasta los 1,6B en 2024, MP los aumentó hasta los 2,4B (tabla 16), nuevamente con un ritmo de crecimiento interanual mayor al resto, lo que sugiere que su negocio tiene un componente diferencial al de los bancos.

Tabla 16. Pérdidas y ganancias consolidadas de Mercado Libre (sector fintech) y bancos seleccionados. (2018-2024)

Año	ML (fintech) (M)	Galicia (M)	Santander (M)	BMA (M)	BBVA (M)
2018	285.814,64	-159.871,16		-30.647,16	-65.530,69
2019	351.530,30	646.663,60	615.145,89	560.643,02	435.040,47
2020	702.984,86	509.068,15	245.741,52	521.467,77	200.749,89
2021	916.373,97	410.713,48	142.662,95	302.123,98	123.575,53
2022	1.699.952,25	329.839,68	508.251,09	276.499,51	
2023	3.484.049,38	734.232,81	650.393,66	1.279.742,70	342.446,00
2024	2.488.152,00	1.624.609,56	923.920,56	326.491,23	364.815,58

[8] Si bien no puede considerarse PSP al utilizar cuentas bancarias en vez de cuentas de pago, se la considera "billetera" porque al igual que MODO, la interfaz de usuario que permite el procesamiento de los pagos es una aplicación móvil considerada "billetera".

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Fuente: Elaboración propia. Montos deflactados tomando como base el IPC a diciembre de 2024. Fuentes: BCRA, 2020b; 2021b; 2022b; 2023b; 2024b; 2022c; 2023c; 2024c; 2025. Grupo Financiero Galicia S.A., 2018; 2019; 2020; 2021; 2022; 2023; 2024. Banco Santander Río S.A., 2019; 2020; 2021; 2022; 2023; 2024. Banco BBVA Argentina S.A., 2018; 2019; 2020; 2021; 2022; 2023; 2024. Banco Macro S.A., 2018; 2019; 2020; 2021; 2022; 2023; 2024; MercadoLibre, Inc., 2017; 2018; 2019; 2020; 2021; 2022; 2023; 2024.

Mientras que el principal negocio de los bancos se trata de invertir los depósitos de los clientes, incluyendo el ofrecimiento de préstamos, el negocio de las billeteras es totalmente distinto. Hacia Agosto de 2025 las cuentas de MP seguían siendo cuentas de pago (CVU) y no cuentas bancarias (CBU), e incluso si a diciembre de 2024 el 86,96% de los fondos de usuarios de MP estaban invertidos en su cuenta remunerada[9] (BCRA, 2024b, 2024c), los ingresos de la empresa por ello no pueden haber superado 0,3B[10], un 13% de sus ingresos anuales (Industrial Asset Management, CNV, s.f.). Posiblemente, el mayor negocio de MP sea el procesamiento de pagos pero no como billetera sino como adquiriente, por el cual actualmente cobra hasta un 6,29% por transacción que recibe en comercios, para aquellos instrumentos de pago distintos a los PCTs. En los últimos años MP creció dentro de este mercado, logrando plantar competencia en un sector antes parcialmente monopolizado[11] por Payway (ex Prisma). Esto se explica, en buena parte, y como ya se mencionó, por el crecimiento del comercio electrónico tanto dentro como fuera de ML, incluyendo el procesamiento de pagos mediante POS, QR, links de pago, checkout, entre otros (Gaggero et. al., 2022; Bazque et. al., 2022; Imperioso, 2022). Un acercamiento más minucioso a estos temas queda vacante para estudios futuros.

5. Cierre y discusión

Del análisis anterior podemos concluir que el crecimiento de las billeteras virtuales en Argentina no puede explicarse por una sustitución espontánea del efectivo ante el ASPO, sino que se enmarca en una estrategia general de regulación del BCRA, resaltando aquí la ENIF, que incentivó el uso de billeteras virtuales mediante nuevas normas, una nueva infraestructura de transferencias ("3.0") con comisiones reducidas para comerciantes, y flexibilidad en los requisitos de disponibilidad de efectivo y encajes para los PSPs, entre otros. Con esto se busca contribuir con una perspectiva alternativa a la línea de estudios que busca relacionar el ASPO con el crecimiento de las billeteras (Burgos y Malic, 2022; Zícari, 2022). El presente argumento está en línea con los hallazgos de Figueiro y Sánchez (2024) y Luzzi y Wilkis (2019), quienes identifican como necesarios nuevas infraestructuras y aprendizajes para lograr la adopción de nuevos MPEs.

El cambio en el modo de regulación modificó las reglas de juego para los actores del espacio financiero argentino, inauguró un nuevo segmento (TIs y PCTs) por cuyos capitales compiten bancos y billeteras, e impulsó el reconocimiento de los nuevos MPEs como dinero. Si bien la

[9] FCI "Mercado Fondo"

[10] Este es el mejor (imposible) caso considerando depósitos en FCI del total de billeteras en Argentina por $4,6B con un 79% de dichos fondos bajo el FCI de MP al cierre de 2024 e ignorando los efectos de la inflación e impuestos durante el año.

[11] Fue denunciada por la CNDC en 2016 por abuso de posición dominante.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

recepción de estas medidas y sus efectos están mediados por las estrategias de los propios actores, en este artículo no exploramos dichas estrategias sino sus efectos mensurables en los reportes del BCRA y de los propios PSPs. Por lo tanto, estudios posteriores pueden ahondar en las estrategias de los actores.

Como resultado del nuevo esquema, se verifica un sangrado de usuarios, transacciones y saldos de los bancos hacia PSPs, especialmente MP, que controla la mayoría de los saldos en billeteras (BCRA, 2020b; 2021b; 2022b; 2023b; 2024b; 2022c; 2023c; 2024c; 2025c). Las tabulaciones aquí presentadas, así como la estimación del tamaño del mercado de PCTs, abordan una vacancia dejada por estudios anteriores, al medir la magnitud de los beneficios extraíbles por los controladores de los nuevos MPEs. Como se adelantó en la introducción, si la expansión de la bancarización ocurrió en mayormente durante los años de ASPO, ello fue gracias, en parte, a la política de la cuenta gratuita universal y al tope de 0,8% a las comisiones sobre PCTs. Estas bajas comisiones pudieron actuar para los comerciantes como un incentivo para el aprendizaje sobre los nuevos MPEs y su adopción (Figueiro y Sánchez, 2024; Luzzi, y Wilkis, 2020), o, en otras palabras, el menor costo de transacción llevó al reconocimiento de estos medios como dinero (Wasserman et. al., 2025).

En este contexto, las billeteras virtuales consideradas en su conjunto tuvieron un veloz crecimiento. La rápida evolución del porcentaje de población con CVU (tabla 3), de los saldos en PSPs (tabla 4), así como la persistencia del sangrado de los depósitos bancarios hacia las billeteras (tabla 5), indican que estos nuevos jugadores aún siguen en una fase de crecimiento dinámico guiado más por la lógica de competencia entre plataformas (Srnicek, 2018; Evans y Schmalensee, 2016) que por la lógica de control monopólico (Varoufakis, 2024), con una continua adquisición de usuarios contra los bancos. Esto no desestima el hallazgo de estudios previos de que, al considerar sólo el espacio de los PSPs, MP sí ocupa una posición dominante en saldos y usuarios (Seijo y Baudry, 2022). Sin embargo, es un desafío comprender qué lógica siguen estas empresas si, en vez de observar usuarios y saldos, nos enfocamos en el cobro de comisiones dentro del medio (los costos de transacción) y la "competencia" del efectivo contra los MPEs. Esta es una cuestión relativamente poco discutida debido a que, en parte, la bancarización y adopción de MPEs son parte de las estrategias vigentes actualmente para la inclusión financiera y la reducción de la informalidad; pero no por ello es poco significativo. Si el efectivo deja de ser una opción contra los MPEs, incluso si se debe a la expansión de costumbres o normas, y no a una prohibición legal, las comisiones de los MPEs podrían considerarse como renta en tanto se diluyen las posibilidades de evitarlas y se constituyen en mediaciones sistémicas. Sin embargo, se debe considerar que así como aumentaron los PCTs, las TIs —no sujetas a las comisiones de los adquirientes, si bien proveedores como MP señalan que se les debe dar un uso personal y no comercial— aumentaron en mayor medida y muchas de ellas se usan para realizar pagos, escapando a las comisiones en la práctica, lo que realza el carácter de beneficio de dichas comisiones. Otro punto de discusión remite a la violencia simbólica de estas comisiones. Si bien suponen una extracción de valor de los comerciantes bajo su consentimiento, de nuevo, en la práctica, es posible evitarlas apelando a las TIs y otros medios, de forma que la dominación que supone su extracción es parcial. Se requieren investigaciones en profundidad sobre las prácticas de los usuarios con las transferencias y otros medios de pago para comprender mejor la temática.

Por último, si los ingresos de las billeteras no pueden explicarse por el negocio de las transferencias de dinero, sino por sus negocios adyacentes, se requieren estudios que indaguen en esa problemática y en su vinculación con las transferencias. Autores como Srniceck (2018) o Evans

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

y Schmalensee (2016) plantean la lógica de cierre de las plataformas (diseños destinados a mantener al usuario dentro de cada billetera o aplicación) y el uso de datos de los usuarios para optimizar procesos y aumentar su competitividad, y hubo acercamientos en Argentina bajo este enfoque, especialmente sobre MP (Imperioso, 2022; Wasserman et. al. 2025). El servicio de transferencias inmediatas analizado en este trabajo, implementado de forma estratégica, podría así ser un incentivo para mantener a los usuarios y comerciantes dentro de cada billetera.

Para terminar, retomando la cuestión de la violencia simbólica, y a modo de discusión, se plantea que como resultado de los cambios en la "competencia" entre efectivo y MPEs surgen tensiones en lo que respecta a la violencia simbólica de las comisiones. Al formalizar y digitalizar transacciones especialmente de bajos montos, que antes se realizaban en efectivo, no sólo se expande el cobro de comisiones sobre una mayor parte del sistema económico, planteando preguntas por la inevitabilidad de las comisiones y su carácter de renta o beneficio, sino que también permite la inclusión financiera de nuevos usuarios y el ingreso de dinero de la economía informal al sistema formal, y ello plantea la pregunta por su carácter de clientes. Estudios previos abordaron la explotación de sectores populares al incluirse en servicios financieros (Gago y Roig, 2019), pero no tanto al participar en estos nuevos MPEs. Esto constituye otro espacio en la literatura abordable por futuros estudios.

Referencias

Bank for International Settlements (2019). Big techs in finance: on the new nexus between data privacy and competition. *BIS Working Papers*, (970). https://www.bis.org/publ/work970.htm

Bazque, H., Giudicatti, M. y Vodopivec, C. (2022). Análisis del modelo de internacionalización de MercadoLibre. En J. Zícari (Coord.), *República Mercado Libre: la empresa más grande de la Argentina y los riesgos de la economía de plataformas* (pp. 205-227). Callao Ediciones.

Borneo, P. (2022). *Billeteras virtuales: El ecosistema argentino* [Tesis de maestría, Universidad Torcuato Di Tella]. https://repositorio.utdt.edu/handle/20.500.13098/12649

Bourdieu, P. (2006). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. (Trad. T. Kauf). Anagrama. (Trabajo original publicado en 1994).

Bourdieu, P. (2014). *Sobre el Estado: cursos en el Collège de France (1989-1992*). (Trad. P. González Rodríguez). Anagrama. (Trabajo original publicado en 2012).

Burgos, M. y Malic, E. (2022). La irrupción de MercadoPago en el sistema bancario argentino. En J. Zícari (Coord.), *República Mercado Libre: la empresa más grande de la Argentina y los riesgos de la economía de plataformas* (pp. 171-185). Callao Ediciones.

Carballo, I. E. y Bartolini, M. (2020). Pagos digitales para la inclusión financiera de poblaciones vulnerables en Argentina: un estudio empírico en comerciantes del barrio Padre Carlos Mugica (ex villa 31-31 bis) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Económica*, *66*, 017. https://doi.org/10.24215/18521649e017

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Dahlberg, T., Mallat, N., Ondrus, J. y Zmijewska, A. (2008). Past, present and future of mobile payments research: A literature review. *Electronic Commerce Research and Applications*, *7*(2), 165-181. https://doi.org/10.1016/j.elerap.2007.02.001

Dellacqua, R. y Moyano, F. J. (2019). *La sociedad de la deuda: Exploraciones sobre la financiarización de la vida cotidiana en Argentina* [ponencia]. XIII Jornadas de Sociología, Universidad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. https://cdsa.aacademica.org/000-023/121

Evans, D. S. y Schmalensee, R. (2016). *Matchmakers: The new economics of multi-sided platforms*. Harvard Business Review Press.

Farinati, E. N. (2022). Las fintech frente al derecho bancario y el sistema nacional de pagos. Un rompecabezas para armar. *Deconomi*, *5*(15). 1-23

Figueiro, P. y Sánchez, M. S. (2024). Cuando las inversiones se popularizan: Las finanzas digitales de bajo monto y sus usos sociales en Argentina. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, *42*, 1-26. https://doi.org/10.24201/es.2024v42.e2531

Financial Stability Board (14 de febrero de 2019). FinTech and Market Structure in Financial Services: Market developments and potential financial stability implications. *FSB*. https://www.fsb.org/2019/02/fintech-and-market-structure-in-financial-services-market-developments-and-potential-financial-stability-implications/

Gaggero, A., Navarro Rocha, L. y Pérez Almansi, B. (2022). MercadoLibre y el proceso de financiarización del empresariado argentino. En J. Zícari (Coord.), *República Mercado Libre: la empresa más grande de la Argentina y los riesgos de la economía de plataformas* (pp. 187-203). Callao Ediciones.

Gago, V. y Roig, A. (2019). Las finanzas y las cosas. Una etnografía del endeudamiento popular. En P. Chena y P. Biscay (Coords.), *El imperio de las finanzas. Deuda y desigualdad* (pp. 42-60). Miño y Dávila.

Habermas, J. (2011). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos.* (Trad. M. J. Redondo). Cátedra. (Trabajo original publicado en 1984).

Imperioso, A. (2022). MercadoLibre. Aproximaciones a su ecosistema. En J. Zícari (Coord.), *República Mercado Libre: la empresa más grande de la Argentina y los riesgos de la economía de plataformas* (pp. 39-55). Callao Ediciones.

Luzzi, M. y Wilkis, A. (2020). *El dólar. Historia de una moneda argentina (1930-2019)*. Crítica.

Neffa, J. C. (2006). Evolución conceptual de la teoría de la regulación. En E. de la Garza Toledo (Coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques* (pp. 183-206). Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana.

Pedroni, F. V., Pesce, G. y Briozzo, A. (2022). Inclusión financiera, medios de pago electrónicos y evasión tributaria: análisis económico y aplicación en Argentina. *Apuntes del Cenes*, *41*(73), 171-202. https://doi.org/10.19053/01203053.v41.n73.2022.13053

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Pellandini-Simányi, L. (2021). The financialization of everyday life. En C. Borch y R. Wosnitzer (Eds.), *The Routledge handbook of critical finance studies* (pp. 278-299). Routledge. https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/41635

Ramos, K. Y. (2021). *Billeteras móviles como impulsoras del comercio electrónico para la población no bancarizada: Análisis comparado de casos Mercado Pago, Ualá y PIM* [Tesis de maestria, Universidad de Buenos Aires]. https://bibliotecadigital.economicas.uba.ar/handle/123456789/5129

Seijo, R. y Baudry, G. (2022). MercadoLibre, los algoritmos y la economía de plataformas. En J. Zícari (Coord.), *República Mercado Libre: la empresa más grande de la Argentina y los riesgos de la economía de plataformas* (pp. 83-97). Callao Ediciones.

Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataforma*s. (Trad. A. Giacometti). Caja Negra. (Trabajo original publicado en 2016).

Varoufakis, Y. (2024). *Tecnofeudalismo: el sigiloso sucesor del capitalism*o. (Trad. M. Valdivieso). Deusto. (Trabajo original publicado en 2024).

Vasylieva, T. A. y Chmutova, I. M. (2015). Empirical model of a bank life cycle. *Actual Problems of Economics*, *10*(172), 352-361.

Wasserman, M. L. E. y Salazar Acosta, L. M. (2025). Medios de pago y economía de plataformas: explorando la digitalización del dinero en la historia argentina reciente. *Ejes de Economía y Sociedad*, *9*(16), 1-27. https://doi.org/10.33255/25914669/7237

Wilkis, A. (2024). *Una historia de cómo nos endeudamos. Créditos, cuotas, intereses y otros fantasmas de la experiencia argentina*. Siglo XXI Editores.

Zícari, J. (2022). Introducción. Un gigante que puede devorarnos y la necesidad de estudiarlo. En J. Zícari (Coord.), *República Mercado Libre: la empresa más grande de la Argentina y los riesgos de la economía de plataformas* (pp. 9-37). Callao

Fuentes y materiales utilizados

Banco BBVA Argentina S.A. (2018). *Formulario 20-F*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Banco BBVA Argentina S.A. (2019). *Formulario 20-F*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Banco BBVA Argentina S.A. (2020). *Formulario 20-F*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Banco BBVA Argentina S.A. (2021). *Formulario 20-F*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Banco BBVA Argentina S.A. (2022). *Formulario 20-F*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Banco BBVA Argentina S.A. (2023). *Formulario 20-F*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Banco BBVA Argentina S.A. (2024). *Formulario 20-F*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Banco Central de la República Argentina (BCRA). (s.f-a). *Glosario de Pagos Minoristas*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/

Banco Central de la República Argentina (BCRA). (s.f-b). *Normas sobre Proveedores de Servicios de Pago que ofrecen cuentas de pago*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/

Banco Central de la República Argentina (BCRA). (s.f-c*). Saber es Central – Transferencias inmediatas y gratuitas.* Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/Saber_es_central/transferencias-bancarias-inmediatas-y-gratuitas.html

Banco Central de la República Argentina. (2018). *Comunicación "A" 6511*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/

Banco Central de la República Argentina. (2020a). *Informe de inclusión financiera.* Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-Inclusion-Financiera.asp

Banco Central de la República Argentina. (2020b). *Informe de pagos minoristas. Informe anual de 2020.* Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-pagos-minoristas.asp

Banco Central de la República Argentina. (2020d). *Comunicación "A" 7558*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/

Banco Central de la República Argentina. (2020e). *Comunicación "A" 7153*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/

Banco Central de la República Argentina. (2020f). *Comunicación "A" 6859*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/

Banco Central de la República Argentina. (2020g). *Comunicación "A" 6885*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/

Banco Central de la República Argentina. (2021a). *Informe de inclusión financiera.* Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-Inclusion-Financiera.asp

Banco Central de la República Argentina. (2021b). *Informe de pagos minoristas. Segundo semestre de 2021.* Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-pagos-minoristas.asp

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Banco Central de la República Argentina. (2021d). *Comunicación "A" 7429*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/

Banco Central de la República Argentina. (2021e). *Comunicación "A" 7346*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/

Banco Central de la República Argentina. (2022a). *Informe de inclusión financiera.* Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-Inclusion-Financiera.asp

Banco Central de la República Argentina. (2022b). *Informe de pagos minoristas. Informe anual de 2022*. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-pagos-minoristas.asp

Banco Central de la República Argentina. (2022c). Informe de pagos minoristas. Enero de 2022. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-pagos-minoristas.asp

Banco Central de la República Argentina. (2022d). Comunicación "A" 7611. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/

Banco Central de la República Argentina. (2023a). Informe de inclusión financiera. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-Inclusion-Financiera.asp

Banco Central de la República Argentina. (2023b). Informe de pagos minoristas. Informe anual de 2023. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-pagos-minoristas.asp

Banco Central de la República Argentina. (2023c). Informe de pagos minoristas. Enero de 2023. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-pagos-minoristas.asp

Banco Central de la República Argentina. (2023d). Comunicación "A" 7769. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/

Banco Central de la República Argentina. (2023e). Comunicación "A" 7831. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/

Banco Central de la República Argentina. (2024a). Informe de inclusión financiera. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-Inclusion-Financiera.asp

Banco Central de la República Argentina. (2024b). Informe de pagos minoristas. Informe anual de 2024. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-pagos-minoristas.asp

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Banco Central de la República Argentina. (2024c). Informe de pagos minoristas. Enero de 2024. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-pagos-minoristas.asp

Banco Central de la República Argentina. (2024d). Comunicación "A" 7942. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/

Banco Central de la República Argentina. (2025). Informe de pagos minoristas. Enero de 2025. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEstadisticas/Informe-pagos-minoristas.asp

Banco Macro S.A. (2018). Formulario 20-F. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Banco Macro S.A. (2019). Formulario 20-F. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Banco Macro S.A. (2020). Formulario 20-F. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Banco Macro S.A. (2021). Formulario 20-F. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Banco Macro S.A. (2022). Formulario 20-F. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Banco Macro S.A. (2023). Formulario 20-F. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Banco Macro S.A. (2024). Formulario 20-F. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Banco Santander Río S.A. (2019). Estados financieros separados al 31 de diciembre de 2019. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.cnv.gov.ar/sitioweb/empresas?seccion=buscador

Banco Santander Río S.A. (2020). Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.cnv.gov.ar/sitioweb/empresas?seccion=buscador

Banco Santander Río S.A. (2021). Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.cnv.gov.ar/sitioweb/empresas?seccion=buscador

Banco Santander Río S.A. (2022). Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.cnv.gov.ar/sitioweb/empresas?seccion=buscador

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Banco Santander Río S.A. (2023). Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.cnv.gov.ar/sitioweb/empresas?seccion=buscador

Banco Santander Río S.A. (2024). Estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.cnv.gov.ar/sitioweb/empresas?seccion=buscador

Cámara Fintech. (2021, 21 de abril). Billeteras virtuales: los números del boom de los pagos digitales consolidados por la pandemia. https://camarafintech.org/billeteras-virtuales-los-numeros-del-boom-de-los-pagos-digitales-consolidados-por-la-pandemia/

Economis. (2024, 26 de agosto). Fuerte denuncia contra Mercado Pago por abuso de posición dominante contra la competencia. https://economis.com.ar/fuerte-denuncia-contra-mercado-pago-por-abuso-de-posicion-dominante-contra-la-competencia/

Grupo Financiero Galicia S.A. (2018). Formulario 20-F. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Grupo Financiero Galicia S.A. (2019). Formulario 20-F. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Grupo Financiero Galicia S.A. (2020). Formulario 20-F. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Grupo Financiero Galicia S.A. (2021). Formulario 20-F. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Grupo Financiero Galicia S.A. (2022). Formulario 20-F. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Grupo Financiero Galicia S.A. (2023). Formulario 20-F. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Grupo Financiero Galicia S.A. (2024). Formulario 20-F. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

GSMA. (2024). Mobile Money Policy and Regulatory Handbook - 2024. Recuperado el 23 de Junio de 2026 de: https://www.gsma.com/solutions-and-impact/connectivity-for-good/mobile-for-development/gsma_resources/mobile-money-policy-and-regulatory-handbook-2024/

Industrial Asset Management-Banco Industrial S.A. (s.f.). Reglamento de gestión tipo. Mercado Fondo. Aprobado por la Comisión Nacional de Valores por Disposición Nro. DI2018-9-APN-GFCI#CNV. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.cnv.gov.ar/

La Nación. (2024, 6 de mayo). Los bancos denuncian a Mercado Libre por abuso de posición dominante. https://www.lanacion.com.ar/economia/negocios/los-bancos-denuncian-a-mercado-libre-por-abuso-de-posicion-dominante-nid06052024/

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

MercadoLibre, Inc. (2017). Formulario 10-K. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

MercadoLibre, Inc. (2018). Formulario 10-K. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

MercadoLibre, Inc. (2019). Formulario 10-K. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

MercadoLibre, Inc. (2020). Formulario 10-K. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

MercadoLibre, Inc. (2021). Formulario 10-K. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

MercadoLibre, Inc. (2022). Formulario 10-K. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

MercadoLibre, Inc. (2023). Formulario 10-K. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

MercadoLibre, Inc. (2024). Formulario 10-K. Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.sec.gov/edgar/

Ministerio de Hacienda, Banco Central de la República Argentina y Comisión Nacional de Valores. (2019). Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Recuperado el 20 de julio de 2025 de https://www.argentina.gob.ar/economia/enif

Página 12. (2024, 6 de mayo). Bancos denuncian a Mercado Libre por abuso de posición dominante. https://www.pagina12.com.ar/734553-bancos-denuncian-a-mercado-libre-por-abuso-de-posicion-domin

TN. (2021, 31 de diciembre). Golpe a las Fintech: en alerta por la medida del BCRA, las billeteras digitales advierten que afectará la gratuidad de sus servicios. https://tn.com.ar/economia/2021/12/31/golpe-a-las-fintech-en-alerta-por-la-medida-del-bcra-las-billeteras-digitales-advierten-que-afectara-la-gratuidad-de-sus-servicios/

Wilkis, A. (2022a). Vulnerabilidad financiera de los hogares en contexto de la segunda ola de la pandemia COVID-19 en Argentina: un enfoque cuantitativo [Documento de Investigación n.º 4]. Universidad Nacional de San Martín, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales. Recuperado el 23 de Julio de 2025 de: https://www.unsam.edu.ar/escuelas/eidaes/publicaciones.php

Wilkis, A. (2022b). Panel cualitativo sobre endeudamiento de hogares en contexto de pandemia [Documento de Investigación n.º 5]. Universidad Nacional de San Martín, Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales. Recuperado el 23 de Julio de 2025 de: https://www.unsam.edu.ar/escuelas/eidaes/publicaciones.php

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Las editoriales independientes frente a la Inteligencia Artificial

Gustavo Velazquez [12]

Recibido: 16/10/2025; Aceptado: 6/4/2026

Cómo citar: Velazquez, G. (2026). Las editoriales independientes frente a la Inteligencia Artificial. *Hipertextos, 14*(25), e115. https://doi.org/10.24215/23143924e115.

Resumen. El presente artículo aborda la incursión de la Inteligencia Artificial en el campo editorial argentino, especialmente, en el sector de las llamadas editoriales independientes. A partir del análisis de las condiciones particulares de este tipo de sellos, se pretende analizar el impacto y los desafíos que estas tecnologías podrían traer a un conjunto de editores y demás profesionales del libro y la edición.

Palabras clave: inteligencia artificial - campo editorial - editoriales independientes

Sumario. 1. Introducción. 2. Consideraciones teóricas y metodológicas. 3. Sobre el desarrollo de la IA. 4. Las tecnologías en el campo editorial. 5. Las editoriales independientes frente a la IA. 6. La edición independiente: una categoría ética. 7. Reflexiones finales.

Independent publishing houses and artificial intelligence

Abstract. This article addresses the incursion of Artificial Intelligence into the Argentine publishing industry, particularly in the so-called independent publishing sector. By analyzing the specific conditions of this type of publishing house, we seek to examine the impact and challenges these technologies could pose to a group of editors and other book and publishing professionals.

Keywords: artificial intelligence - publishing - independent publishers

As editoras independentes face à Inteligência Artificial

Resumo. Este artigo aborda a incursão da Inteligência Artificial no setor editorial argentino, em particular no chamado setor editorial independente. Analisando as condições específicas desse tipo de editora, o objetivo é analisar o impacto e os desafios que essas tecnologias podem trazer para um grupo de editores e outros profissionais do mercado editorial e do livro.

Palavras-chave: inteligência artificial - publicação - editoras independentes

[12] Becario doctoral de CONICET. Doctorando en Ciencias Sociales y Humanas (Universidad Nacional de Quilmes). Magíster en Industrias Culturales (Universidad Nacional de Quilmes). Integra el proyecto de extensión "El sur también publica" y el proyecto de Investigación "Inteligencia Editorial. Las prácticas de la edición en tiempos de aprendizaje automático, grandes modelos de lenguaje y redes conectivas". Contacto: gdvelazquez90@gmail.com. https://orcid.org/0000-0002-9352-4764

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

1. Introducción.

Desde finales de la década del '80 y principios del '90, el campo de la edición de libros atraviesa grandes cambios originados por la mundialización de los mercados. El ingreso de nuevos intermediarios al mundo editorial, especialmente, firmas multinacionales de información y comunicación, ha llevado a una creciente concentración en grandes grupos, generando mutaciones en las formas tradicionales de pensar la industria. El resto de los actores del sector que poseen menor peso económico y, por ende, tienen una posición *dominada* dentro del campo, encuentran distintos obstáculos para desarrollarse en un escenario de transformaciones constantes en la producción, distribución y comercialización de libros.

A esto se suma el crecimiento acelerado de la Inteligencia Artificial (IA) que desafía a toda la cadena de valor. A partir de sistemas inteligentes conscientes de las necesidades humanas, las tecnologías de IA atraviesan varios aspectos de la vida cotidiana, alivianando y/o reemplazando a las personas en la ejecución de tareas específicas. De manera tal que surgen interrogantes respecto a la forma en que las máquinas dotadas con la capacidad de inteligencia tenderán a sustituir a los seres humanos en muchas de las acciones que llevamos a cabo, incluyendo las más intelectuales y creativas. Este aspecto pone en tensión a la actividad editorial. Aunque el estado actual de la IA no implica necesariamente la eliminación del trabajo humano, "conlleva transformaciones profundas que pueden generar brechas de capital humano y afectaciones a la capacidad competitiva del sector editorial latinoamericano" (Ossa, 2020, p. 5).

El objetivo de este artículo es pensar el impacto de la IA en el sector editorial argentino, con especial énfasis en las editoriales de escalas económicas y financieras reducidas, también llamadas editoriales independientes. Estos actores representan un segmento de importancia dentro del panorama editorial desde el 2000 en adelante. Los editores independientes se diferencian de las grandes empresas trasnacionales a partir de las lógicas de construcción de catálogos a largo plazo, a diferencia de la búsqueda de grandes sumas de ganancia en el corto plazo, y las formas de trabajo cercanas a la autogestión. Asimismo, las editoriales independientes cumplen un rol fundamental en la circulación de ideas y la promoción de ciertos debates en el espacio público. Estas condiciones determinarán las reacciones de este segmento ante las transformaciones que presenta la IA.

2. Consideraciones teóricas y metodológicas

En este artículo se recuperan los resultados arrojados por la encuesta realizada por Proyecto 451 en 2024, titulada *Uso y percepciones de las herramientas de Inteligencia Artificial en la industria del libro* y por la encuesta *Navegando lo incierto: usos y percepciones de la IA generativa en el sector editorial iberoamericano* (2025) de los autores Alejandro Dujovne, Valentina Cuneo y José Diego González Mendoza, realizada en conjunto por la CERLALC y el Centro de Estudios y Políticas Públicas del Libro de la Universidad Nacional de San Martín.

En estos estudios se consultó principalmente a editores aunque también respondieron otros profesionales como autores, equipos de comunicación y ventas, diseñadores gráficos e ilustradores, correctores, traductores, distribuidores, agentes, libreros y bibliotecarios. No obstante, consideramos importante destacar que este tipo de investigaciones poseen alcances y limitaciones propias de las herramientas utilizadas para la recolección de datos.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Por otra parte, mucha de la información que se brinda en este escrito corresponde al trabajo de campo llevado a cabo para mis tesis de maestría (Velazquez, 2024) y doctorado (Velazquez, 2025), en las cual se relevaron editoriales independientes del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Para los fundamentos de este artículo partimos de los marcos teóricos desarrollados por Pierre Bourdieu (2000, 2003) respecto a la teoría de los campos sociales, en particular el campo editorial. Un campo es una red de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones están definidas por las determinaciones que imponen a sus ocupantes, por su situación actual y potencial en la estructura de la distribución de las diferentes especies de capital y por sus relaciones objetivas con las demás posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera.) (Bourdieu y Wacquant, 1995). A su vez, el campo editorial es un espacio social relativamente autónomo, un sistema de relaciones y posiciones relativas ocupadas por las editoriales en un momento dado del tiempo (Bourdieu, 2000). Este es un espacio de luchas por la legitimidad cultura, la única acumulación legítima es el capital simbólico que permite obtener la consagración.

Esta herramienta teórica nos permite pensar en la estructura del campo editorial (el cual es caracterizado por los altos niveles de concentración) y en la posición adoptada por los agentes dentro del segmento de las editoriales independientes (en tanto actores clave que representan una alternativa a las lógicas mercantiles que buscan imponer las grandes empresas, y que encuentran distintos desafíos para desarrollarse en el mercado). Asimismo, pensamos en la influencia de las tecnologías de información y comunicación en el desarrollo de proyectos de distintas escalas financieras y en las transformaciones que generan en el sector del libro y la edición. En tal sentido, acordamos con John B. Thompson en que la teoría de los campos sociales debe integrar a la tecnología, un aspecto relegado en los estudios de la edición contemporánea:

> Si queremos entender lo que ocurre hoy en el mundo de la edición, tenemos que integrar el cambio tecnológico en la teoría de los campos y examinar en detalle a qué equivale la innovación tecnológica en la práctica. También necesitamos situar a las organizaciones y a los individuos en el centro de la teoría de los campos (Entrevista realizada por Muniz Jr., Vázquez Álvarez y Badenes, 2025, p. 125).

Por otra parte, cabe mencionar que en este trabajo evitamos caer en determinismos en el análisis de las tecnologías. En cambio, comprendemos a las tecnologías en su relación con las transformaciones sociales y culturales. Siguiendo a Emilio Cafassi (1998) pretendemos entender cómo las transformaciones tecnológicas repercuten directamente en la vida cultural y doméstica, tanto histórica como cotidianamente, así como en los modos culturales de organización e interacción social. Esta perspectiva nos sirve para analizar cómo se encuadran los editores independientes bajo ciertas premisas como la *bibliodiversidad* o bien las reacciones que estos actores pueden tener frente al avance de la Inteligencia Artificial.

Por último, en este trabajo es clave la idea de *independiente,* una categoría que es polémica y escurridiza (Sorá, 2013). En este artículo consideramos a la edición independiente como una "zona política, inestable y en constante cambio" (López Winne y Malumián, 2016, p. 2). En tal sentido, el sector independiente es diverso, en el cual los actores de pequeña y mediana escala pueden sentirse representados o no por los sentidos y las prácticas que encierra la *edición independiente* —si bien no todas las editoriales pymes se identifican como independientes, en varios momentos en este artículo se tomará a ambos conceptos como sinónimos—.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

3. Sobre el desarrollo de la IA

Si bien no existen consensos respecto a la definición de la Inteligencia Artificial, consideramos que el debate "tiende a centrarse en las máquinas capaces de imitar ciertas funcionalidades de la inteligencia humana, incluidas características como la percepción, el aprendizaje, el razonamiento, la resolución de problemas, la interacción lingüística e incluso la producción de un trabajo creativo" (COMEST, 2019, p. 3). En tal sentido, la IA no se reduce a una serie de *prompts* (instrucciones) y plataformas destinadas a resolver las tareas y ocupaciones de las personas, sino que atraviesan gran parte de las interacciones humanas. Como planta Éric Sadin (2020):

> La inteligencia artificial no constituye una innovación más entre otras, sino que representa más bien un "principio técnico universal" basado sobre una misma sistémica: el análisis robotizado —generalmente operado en tiempo real— de situaciones de diverso orden, la formulación instantánea de ecuaciones, supuestamente las más acordes, y en general con vistas a emprender las acciones adecuadas correspondientes, sea por medio de intervenciones humanas o de modo autónomo por los sistemas mismos (p. 20).

Los inicios de la IA se pueden rastrear en la década del '50 a partir de los trabajos del científico Alan Turing[13], quien definió el comportamiento inteligente de un ordenador como "la capacidad de lograr un rendimiento similar al de un humano en tareas cognitivas" (UNESCO, 2021, p. 15). Sin embargo, desde el lanzamiento del producto de OpenAI ChatGPT 3.5 en noviembre de 2022, la IA ha crecido a niveles exponenciales. Este hecho revitalizó el desarrollo, la investigación y la inversión de lo que se conoce como IA Generativa que "a diferencia de otras formas de IA diseñadas para realizar tareas específicas, como reconocer objetos en una imagen, la IA Generativa crea resultados nuevos y únicos, como imágenes, textos, música o incluso código informático"[14].

En la actualidad, la información y la extracción de datos impregna cada aspecto de nuestra vida cotidiana (automóviles autónomos, redes sociales, asistentes virtuales, sistema de recomendación, *bots* y *chats* inteligentes, etcétera). De modo tal que la expansión de la Inteligencia Artificial ha generado debates sobre su impacto en la sociedad. Así, dicha tecnología presenta interrogantes en cuanto a los límites de su intervención en las esferas públicas y privadas de las personas, y la capacidad que poseen de sustituir a los humanos en muchas actividades.

El fundador del Foro Económico Mundial Klaus Schwab (2016) plantea que este escenario llevará a una *Cuarta revolución industrial*, la cual se basa en la revolución digital[15]: "se caracteriza por

[13] En el artículo titulado *Computing Machinery and Intelligence* (1950), Alan Turing creó un test para evaluar la inteligencia de una máquina. Este test se conoce como "El test de Turing" (UNESCO, 2024, p.10).

[14] Fuente: https://intelligence.weforum.org/topics/a1Gb0000000pTDREA2/key-issues/a1G680000000Ne9EAE

[15] "La primera revolución industrial abarcó desde aproximadamente 1760 hasta más o menos 1840. Desencadenada por la construcción del ferrocarril y la invención del motor de vapor, marcó el comienzo de la producción mecánica. La segunda revolución industrial, entre finales del siglo XIX y principios del XX, hizo posible la producción en masa, fomentada por el advenimiento de la electricidad y la cadena de montaje. La tercera revolución industrial se inició en la década de 1960. Generalmente se la conoce como la revolución digital o del ordenador, porque fue catalizada por el desarrollo de los semiconductores, la computación mediante servidores tipo «mainframe» (en los años sesenta), la informática personal (décadas de 1970 y 1980) e internet (década de 1990)" (Schwab, 2016, p.20).

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

un Internet más ubicuo y móvil, por sensores más pequeños y potentes que son cada vez más baratos, y por la inteligencia artificial y el aprendizaje de la máquina" (Schwab, 2016, p. 20). Este escenario ha dado lugar a la consolidación de las GAFAM, acrónimo que hace alusión a las empresas estadounidenses Google, Apple, Facebook/Meta, Amazon y Microsoft que son clave en las transformaciones mundiales del capitalismo en las últimas décadas (Gorriti, 2022). De manera tal que los actores políticos y económicos se involucran en la economía de los datos y las plataformas, en el cual los bienes culturales circulan en tanto productos propios de una economía que tiene como centro la gestión de información. En este paradigma las tecnologías toman a la información como materia prima, lo que representa la base de la productividad y la competencia (Castells, 2005).

4. Las tecnologías en el campo editorial

En los últimos tiempos, las industrias culturales transitan profundas transformaciones ante los desafíos que impone el ecosistema virtual. En el campo editorial, las tecnologías de información y comunicación alteran los modos tradicionales de concebir el libro y la lectura: la irrupción de nuevas tecnologías, las redes sociales y la digitalización han atravesado la producción, comercialización y consumo de obras escritas.

Alejandro Piscitelli (2002) plantea que "el procesamiento electrónico de la palabra nos hizo ingresar a un nuevo mundo de distinciones y de operaciones cognitivas, generando un espacio psíquico inconmensurable con la cultura del libro" (p. 120). La creación de libros en formatos digitales (*e-books* y audiolibros) junto a las formas de distribución *online*, han abierto las posibilidades a diversas formas de consumo por fuera del formato impreso. Esto lleva a una progresiva resignificación del libro —objeto de doble faz, económica y simbólica (Bourdieu, 2000)— y de los propios lectores. De manera que "el advenimiento de la palabra digital puede verse como una transformación incremental del proceso de liberación y como un cambio radical en la forma de pensar" (Piscitelli, 2002, p. 120).

Es preciso comprender el avance tecnológico en la industria editorial como proceso ligado a la globalización de los mercados. La expansión de los mercados internacionales desde fines de los '80 ha dado lugar a la formación de grandes conglomerados que se caracterizan por: la orientación hacia la venta masiva, al bajo riesgo y a la alta rentabilidad, con foco en los títulos de éxito inmediato en detrimento de los títulos de "fondo de catálogo"; introducción de las lógicas del *marketing* y de las metas financieras en el trabajo editorial; reducción de la calidad en los procesos y en los productos; adquisición de pequeñas y medianas editoriales, con cambios intensos en sus modos de funcionamiento y en la selección de títulos (Muñiz Júnior, 2015). Estos grupos multimedia son empresas formadas por capitales inversores, que compiten entre sí por porciones del mercado.

> Los nuevos actores clave de este campo son ahora los fondos de inversión, además de los grandes grupos de comunicación. Hoy son estos los actores que dominan el sector editorial. Estamos entonces frente a un movimiento que está modificando la naturaleza misma del libro y que desestabiliza un sector cultural hasta ahora clave para la construcción de ciudadanía y la democratización del acceso y la producción cultural e intelectual en una sociedad democrática (Dujovne y Ostroviesky, 2016, pp. 29-30).

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Como resultado de los procesos de internacionalización, los fondos de inversión pasaron a dominar la escena editorial a escala mundial, fenómeno que altera las lógicas de publicación y venta de libros. Al respecto, uno de los mayores cambios de este proceso es la incorporación de agentes económicos ajenos al mundo de la edición. Empresas que se abocan al entretenimiento o a los servicios de información y comunicación, a la telefonía celular y al *software*. Uno de los casos más paradigmáticos ha sido la adhesión de Amazon al campo, alterando la cadena de valor e imponiendo nuevos regímenes de exhibición y venta de libros físicos y digitales. Amazon es fundada en 1994 por Jeff Bezos. Esta empresa comienza como librería por Internet y adquiere relevancia cuando extiende la plaza de ventas a productos diversos como muebles, electrodomésticos, ropa y comida (Silva, 2023). Con el tiempo, además de ser un *marketplace*, sus líneas de negocio se extienden a otros servicios como la autopublicación (Kindle Direct Publishing); habilita acceso a diferentes tipos de contenidos, como series (Amazon Fire TV), películas (Amazon Prime Video), música (Amazon Prime Music) y fotos (Amazon Photo)[16]; e incluso cuenta con líneas de negocios por fuera de los medios, como el asesoramiento a empresas y la prestación de servicios de salud primaria. En la actualidad, esta empresa es una de las más importantes en el plano de la I+D en Inteligencia Artificial. Esta tecnología desafía las condiciones tradicionales de la industria del libro. Los procesos de producción, distribución y comercialización de obras literarias y científicas son modificados por las plataformas y uso extensivo de Internet. Si bien determinadas herramientas de IA pueden generar determinadas facilidades para los actores en lo que tiene que ver con alivianar tareas, también traen incertidumbres con respecto a las capacidades creativas de las máquinas y a su efecto en el trabajo de los profesionales del libro.

5. Las editoriales independientes frente a la IA

A la par de los procesos de concentración de firmas en el mercado del libro, surgieron las editoriales independientes en distintas partes del mundo. Estas se diferencian de las grandes empresas extranjeras por las escalas económicas reducidas con las que se manejan, además de políticas editoriales alejadas de la búsqueda de rentabilidad inmediata.

En nuestro país, las tecnologías habilitaron el ingreso de pequeñas y medianas editoriales al campo editorial. Desde el 2000 en adelante se consolidaron muchos pequeños proyectos editoriales valiéndose de facilidades que brindaban los procesadores de texto y la accesibilidad a los programas de diseño como *Indesing*. También la impresión digital y sistema de impresión a demanda *(Print on demand)* les permitió a estos actores hacer tiradas chicas y reducir costos de inversión. Así muchos editores que nacieron de manera *amateur* fueron profesionalizando en las últimas décadas.

No obstante, hasta el momento de confinamiento obligatorio por la pandemia de COVID-19 una buena parte de las editoriales de pequeña y mediana escala no habían avanzado en la incorporación de alternativas digitales a sus negocios (Szpilbarg, 2020). Este periodo dejó en evidencia el fuerte apego de las editoriales pequeñas al formato papel. Solo entonces las editoriales comenzaron a saldar cuentas pendientes con la digitalización de sus catálogos, además de la consolidación de las redes sociales como modelo estratégico de comunicación de los proyectos editoriales.

[16] Fuente: https://www.amazon.es/

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Por tanto, la automatización del trabajo en varios eslabones de la cadena de valor puede resultar provechosa para estos actores. De acuerdo con una encuesta realizada por Proyecto 451 (2025), un número importante de profesionales a los cuales se consultó considera que la optimización de los costos o la automatización de tareas será el mayor beneficio de la IA. Por lo que esta tecnología puede tener un significativo impacto en las tomas de decisiones, resolución de problemas contables y administrativos, *marketing* y difusión de productos con públicos segmentados.

Pero la realidad económica y laboral de este tipo de proyectos puede entrar en tensión con las transformaciones que propone la IA. Principalmente, estas editoriales poseen condiciones económicas de supervivencia. La fragilidad económica de estos sellos determina las capacidades de producción (pocas novedades anuales, tiradas chicas, bajas posibilidades de reimpresión). De manera tal que encuentran distintos obstáculos para sostenerse en el tiempo. Tales cuestiones influyen en las posibilidades de avanzar en estrategias de digitalización e incorporación de tecnologías a los procesos operativos, sobre todo cuando las funciones más avanzadas de las herramientas de IA implican pagar suscripciones mensuales a precio dólar.

En las editoriales pymes es común que pocos integrantes absorban la mayor cantidad de tareas intelectuales y técnicas de la editorial, a diferencia de las grandes empresas que cuentan con departamentos específicos para cada área. El *multitasking* y el solapamiento de tareas son rasgos propios de este segmento editorial (Velazquez, 2024). Esto hace que las rutinas se realicen a contrarreloj con sobreexigencias de sus trabajadores, cuestión que puede afectar en el tiempo disponible que se requiere para capacitación en este tipo de tecnologías.

Esto también lleva a que las editoriales se manejen con muchos profesionales externos a la organización. Como dijimos, la IA amenaza la estabilidad de los eslabones tradicionales de la cadena de valor del libro, dado que los robots son capaces de reemplazar el rol de ciertos intermediarios. Correctores, fotógrafos, diseñadores gráficos, traductores son algunos de los puestos que corren riesgo de desaparición (Sadin, 2024). Si bien cada caso es diferente, estos son los roles que más se suelen subcontratar. De acuerdo con la encuesta de Proyecto 451 (2025) antes mencionada, la percepción negativa del impacto de la IA en la industria es especialmente alta entre estos trabajadores independientes. Eso se corresponde con la preocupación sobre el futuro laboral.

En la misma línea, la encuesta *Navegando lo incierto: usos y percepciones de la IA generativa en el sector editorial iberoamericano* (2025), expone que quienes se dedican a la traducción y a la ilustración manifiestan una percepción más crítica y preocupada frente al impacto de la IA:

> Respecto al impacto de la IA generativa en el trabajo creativo, los datos dan cuenta de que no existe una percepción homogénea entre las distintas ocupaciones del ecosistema del libro. Un porcentaje muy importante de quienes traducen (56 %) e ilustran (60 %) manifiesta una visión crítica, al considerar que esta tecnología representa principalmente una amenaza capaz de devaluar o poner en riesgo la creatividad humana. Esta percepción es menos frecuente entre quienes escriben, grupo que también se distingue por presentar un mayor porcentaje de personas (25 %) que considera que la IA puede potenciar el trabajo creativo (Dujovne, González y Cuneo, 2025, p. 55).

En tal sentido, un punto importante del impacto que puede generar la IA se da en el plano de la traducción. Como punto sobresaliente de esta tendencia destacamos la posibilidad de traducción de los idiomas periféricos que son posibles con la automatización de esta actividad. Esto abrirá el

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

espacio para la circulación de obras producidas en "lenguas minoritarias", incidiendo en la reformulación de los mercados de derechos internacionales. Michael Bhaskar (2020) considera que:

> Las barreras del lenguaje comenzarán a derrumbarse en el reino del texto. El mercado de los derechos, una parte esencial del panorama editorial, cambiará drásticamente, haciéndose más grande en términos de negocios hechos en todas partes. El lugar privilegiado de los contenidos en inglés comenzará a desaparecer —incluso mientras el capital cultural de los países de habla inglesa disminuya— (p. 14).

Sin embargo, no puede pasarse por alto que en la traducción automática la intervención humana se reduce al mínimo. De manera tal que los editores podrían prescindir de los traductores resolviendo ellos mismos la tarea en poco tiempo. No sólo eso, sino también existen empresas comerciales ajenas al mundo editorial que ofrecen a los autores la posibilidad de traducción a otros idiomas, gracias al costo reducido y la velocidad de producción que posibilita la IA (Schlavelzon, 2024). En consecuencia, surge la necesidad de generar mecanismos que protejan esta especialidad.

Tal vez quedará lugar para las traducciones que requieran de un trabajo más sofisticado. Por ejemplo, las editoriales independientes cumplen un papel importante al acercar a los lectores traducciones que recuperan el léxico local. En palabras de Damián Tabarovsky "si las editoriales pequeñas argentinas no existieran, no habría prácticamente más traducciones hechas en el país. Se perdería entonces riqueza lingüística y diversidad bibliográfica (Arias y Schmukler, 2015, p. 4). En este tipo de traducciones pesa los conocimientos y las decisiones que toman los propios traductores en conjunto con los editores. Por ende, difícilmente las máquinas puedan reemplazar a los traductores en este tipo de elaboraciones.

A la precarización que ya atraviesa el sector se suma el riesgo de pérdida de puestos de trabajo que representa la IA Generativa. Asimismo, cabe considerar si el avance de la IA profundizará las asimetrías ya existentes en el campo. Los grandes conglomerados editoriales son los capaces de producir en distintas líneas de productos y para distintos públicos a la vez (ficción, no ficción, infantil, etcétera). También pueden desarrollar sistemas de recomendación cada vez más personalizados. A partir del control de los datos, la compra y venta será más aguda según segmentos específicos de públicos.

Los *holdings* editoriales como Grupo Planeta y Penguin Random House se encuentran en posición de lograr alianzas estratégicas con las megas corporaciones desarrolladoras de IA. Así, el grupo propietario de Penguin Random House, Bertelsmann, firmó un acuerdo con OpenIA para desarrollar nuevas formas de crear y distribuir contenidos de vídeo, audio y texto. Además, el acuerdo contempla que todos los empleados que forman parte del grupo incorporen ChatGPT en sus rutinas de trabajo (Publishnews, 2025).

En el plano local, un ejemplo de este tipo de alianzas fue el acuerdo de Planeta con Mercado Libre[17]. En 2020 el grupo editorial lanzó su propio canal de ventas a través de esta empresa de *e-commerce* pasando por alto a los puntos de venta, lo cual generó el descontento de los/as libreros/as (Sáliche, 2020). Si bien, este acuerdo no generó cambios estructurales en el ecosistema editorial,

[17] Mercado Libre es uno de los mayores exponentes del *capitalismo de plataformas* (Srnicek, 2018) en América Latina. Debido a su poca capacidad de desarrollar tecnologías innovadoras, esta empresa depende de la capacidad informacional de las GAFAM para operar. Mercado Libre, por ejemplo, usa los servicios de almacenamiento y las herramientas analíticas de AWS (Amazon Web Service) para potenciar sus propios servicios digitales (Gorriti, 2022).

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

no deja de ser una representación del interés de las grandes editoriales en las plataformas de exhibición y logística de productos. Además, estos movimientos demuestran el avance de las plataformas de venta *online* en la circulación y venta de libros en la región. No obstante, cabe mencionar que durante la pandemia muchas editoriales independientes comenzaron a vender directamente desde Mercado Libre algunas, incluso, pasando por alto a distribuidores y librerías.

Ahora bien, entre los actores editoriales de menor peso económico existe el temor de que se profundicen estos procesos de concentración de la producción y circulación en pocos actores con mayor capital económico, "ya que la adopción tecnológica exige poder de inversión, lo que podría dejar rezagados a actores independientes, pequeñas editoriales, librerías y distribuidoras" (Dujovne, González y Cuneo, 2025, p. 60). Si bien, como se mencionó, desde la pandemia por Covid-19 y la consecuente cuarentena estricta, muchos pequeños editores se adaptaron obligadamente al entorno digital (por ejemplo, digitalizando sus catálogos), la incorporación de herramientas y recursos tecnológicos a los procesos de trabajo continúa siendo un aspecto sensible dentro de este segmento. A diferencia de las grandes empresas multinacionales, las editoriales pequeñas encuentran más dificultades para la adaptación digital debido, principalmente, a que esto requiere una alta inversión económica, además de los recursos humanos y conocimientos técnicos necesarios para llevar a cabo este tipo de estrategias (Dujovne, 2022).

6. La edición independiente: una categoría ética

Daniela Szpilbarg (2019) plantea que en las editoriales independientes se ve claramente el concepto de la *necesidad hecha virtud* planteado por Pierre Bourdieu. El autor francés plantea que las condiciones de producción del habitus, *necesidad hecha virtud*, que se entiende como rechazar lo rechazado y querer lo inevitable, hacen que las anticipaciones que se producen tiendan a ignorar la restricción a la que está subordinada la validez de todo cálculo de probabilidades (Bourdieu, 2015). En el campo editorial esto se verifica en la pérdida de autonomía del campo, como consecuencia de su relación con los campos económico y político, "pone de manifiesto una situación crítica en la cual los agentes deben ponerse en relación a las nuevas condiciones" (Szpilbarg, 2019, p. 220). Con relación a esto, un rasgo particular de las editoriales pequeñas, y que las diferencian de los grupos concentrados de capitales extranjeros, es la capacidad autogestiva y la flexibilidad para adaptarse a las circunstancias. Estas características les han permitido sortear distintos momentos de crisis económica y política. Tales condiciones bien pueden verse reflejadas en las nuevas exigencias que impone el entorno virtual e informático al campo editorial. La Inteligencia Artificial impondrá nuevos desafíos a los pequeños y medianos editores quienes adoptaran determinadas posturas que pueden objetivarse en prácticas específicas.

Por ejemplo, determinados sectores de este campo avanzarán en la defensa del trabajo de los equipos internos y externos de las editoriales y, por tanto, en la búsqueda de mejoras de las condiciones laborales contra la precarización que pueden sufrir como resultado de la extensión de la IA. Así como se extenderán el etiquetado de los libros generados con IA[18], seguramente surgirán

[18] La Ley Europea de Inteligencia Artificial de 2024 dispone que todos los proveedores de sistemas de IA generativa deben cumplir con las obligaciones fundamentales de transparencia para que el público sepa si el contenido se ha generado artificialmente y así poder distinguirlo del contenido auténtico generado por humanos. Esto implica incluir un etiquetado obligatorio para los contenidos generados por IA. Más información: https://artificialintelligenceact.eu/es/#

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

las etiquetas en los que se mencionara que determinado libro fue realizado íntegramente por humanos y no por máquinas (similar a la aclaración sobre la pertenencia a las licencias Creative Commons[19] que incluyen algunas editoriales independientes). Esto reforzará simbólicamente la importancia del trabajo de los diversos profesionales que intervienen en la creación de los libros.

Como plantea José de Souza Muniz Júnior (2015) la idea de "independencia" se presenta como una *categoría ética* que representa un polo de resistencia a las transformaciones estructurales del mercado editorial. Es así que en ciertos segmentos se defienden estos valores que dan lugar a identidades colectivas e inspiran prácticas específicas. Los actores de este segmento se comprometen en determinados posicionamientos políticos/ideológicos que tienen sentido dentro del juego del campo. Así, por ejemplo, existen sellos que eligen publicar bajo licencias libres, como las Creative Commons que cuando llegaron a nuestro país a principios del nuevo milenio "se unieron a un movimiento más amplio, preexistente, que impulsaba la idea de una cultura libre" (Racioppe, 2019, p. 100).

Por lo tanto, el avance de las tecnologías da lugar a que diversos actores del segmento independiente se mantengan aferrados al libro tradicional en papel. En un relevamiento de varias editoriales independientes de CABA realizado en el marco de mi tesis de maestría (Velazquez, 2024), puede identificarse a un grupo de actores de la escena independiente que se resisten a la publicación de libros digitales. Esta reticencia al libro en formato virtual está dada, según los propios editores, por un compromiso con la materialidad de las publicaciones. Esto demuestra la responsabilidad que asumen los editores ante un objeto de valor simbólico y económico como el libro. De manera tal que es probable que se den compromisos colectivos en pos de la valorización del libro tradicional y, sobre todo, de la defensa del trabajo.

En este tema, además puede influir el hecho de que, como plantea Ignacio Perrone (2013), aún no se salda las tensiones entre los libros electrónicos, en tanto bienes informacionales, y el mercado. En otras palabras, el autor plantea que los actores no buscan un cambio muy radical en materia de digitalización: "en definitiva, siguen abundando las promesas de revoluciones, pero los cambios no parecen preocupados por cumplir con el vértigo" (Perrone, 2013, p. 121). Esto puede advertirse luego de pasada la pandemia, cuando los mismos actores que habían avanzado en la digitalización de sus catálogos abandonaron rápidamente dicha tarea.

Cabe considerar que el sector independiente es amplio y heterogéneo (Vanoli y Saferstein, 2011). Por lo cual algunos proyectos aprovecharán las ventajas de las plataformas para agilizar tareas o abaratar costos. Cuestión que podría reforzar las distinciones entre los agentes tal como sucede, por ejemplo, entre quienes eligen imprimir en el exterior y quiénes no.

7. Reflexiones finales

Emilio Cafassi (1998) plantea que:

[19] Con respecto a este tema, Bianca Racioppe (2019) plantea que "las licencias Creative Commons, vinculadas a la tradición del *Copyleft* y del *Software libre*, surgen para ofrecer un respaldo legal a aquellos/as autores/as, editores/as, cineastas, fotógrafos/as que no quieren privatizar sus producciones, sino que desean que puedan ser reutilizadas y circuladas sin necesidad de pagar regalías" (p. 98).

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

> En todo momento histórico una transformación tecnológica de significación, pero a la vez abarcativa, tiende a provocar […] modificaciones correlativas de las formas sociales de organizar la producción y el consumo, que tarde o temprano adquieren consecuencias para el conjunto de la sociedad. Pero la emergencia de la informática, si bien en este punto no tiene razón para diferenciarse del resto de sus antecesoras, está llamada a aportar necesariamente consecuencias más amplias y profundas, en virtud, por un lado, de la naturaleza de sus cualidades y la extensión creciente de su ámbito de aplicación y, por otro, de la plástica arquitectura actual, en un marco de creciente conectividad compatible (pp. 17-18).

En el caso específico de la industria editorial, con la realidad que presenta el desarrollo de las tecnologías cabe pensar en qué nuevas prácticas y posturas adoptará el sector. Especialmente, si tenemos en cuenta la tendencia a la concentración de la industria, cabe pensar si la IA profundizará estas desigualdades del mercado afirmando la acumulación de poder económico y simbólico de los actores dominantes.

Esto supondrá un desafío para las pequeñas y medianas editoriales las cuales son atravesadas por condiciones laborales particulares: solapamiento de tareas, economías de supervivencia, condiciones de trabajo precarias. Las características propias de las editoriales independientes les permitirán adaptarse a estas transformaciones incorporando algunas herramientas y rechazando otras. En este último sentido, dado el rol significativo que tiene este movimiento en la circulación y defensa de determinadas ideas, la lucha contra la inteligencia artificial tendrá el potencial de plasmarse en prácticas específicas. Reafirmando una identidad colectiva marcada por la resistencia a las lógicas impuestas por el mercado en la edición de libros.

Referencias

Arias, M. y Schmukler, E. (15 de diciembre de 2015). ¿Independientes de qué?: una entrevista a Damián Tabarovsky. *Cuadernos LIRICO*, (13). https://doi.org/10.4000/lirico.2046

Bhaskar, M. (2020). Las IA y las editoriales: ¿qué sigue? En F. A. Forero Villa (Coord.) *Inteligencia artificial: transformaciones y retos en el sector editorial* (pp.7-17). CERLALC.

Bourdieu, P. (2000). *Una revolución conservadora en la edición. En P. Bourdieu, Intelectuales, política y poder* (pp. 223-267) (Trad. A. Gutiérrez). Eudeba. (Trabajo original publicado en 1999).

Bourdieu. P. (2003). *Campo de poder, campo intelectual*. Editorial Quadrata.

Bourdieu, P. (2015). *El sentido práctico*. (Trad. A. Dilon). Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1980).

Bourdieu, P. y Wacquant, L. J. D. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. (Trad. H. Levesque Dion). Grijalbo. (Trabajo original publicado en 1992).

Cafassi, E. (1998). *Internet: políticas y comunicación*. Biblos.

Castells, M. (2005). *La era de la información: economía, sociedad y cultura.* (Vol.1). Siglo XXI Editores.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Dujovne, A. y Ostroviesky, H. (2016). Otro saldo ya pronto serás. Contradicciones y obstáculos en el campo editorial argentino. *Sociales en Debates*, (10), 25-36.

Dujovne, A., González, J. D. y Cuneo, V. (2025). *Navegando lo incierto: usos y percepciones de la IA generativa en el sector editorial iberoamericano*. CERLALC.

Gorriti, J. (2022). Las GAFAM como actores económicos mundiales: límites, desafíos y posibilidades. En E. Torres y J. M. Domingues (Eds.), *Nuevos actores y cambio social en América Latina* (pp. 161-183). CLACSO. https://doi.org/10.2307/j.ctv2v88cbs.9

López Winne, H. y Malumián, V. (2016). *Independientes, ¿de qué? Hablan los editores de América Latina.* Fondo de Cultura Económica.

Muniz Jr. J de S., Vázquez Álvarez, I. y Badenes D. (2025). John B. Thompson: Temos que integrar a mudança tecnológica à teoria dos campos. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, *23*(47), 122-129. https://doi.org/10.55738/alaic.v23i47.1211

Muniz Júnior, J. de S. (2015). Itinerarios de una identidad voluble: el debate sobre la edición "independiente" en Francia y Brasil. *Orbis Tertius*, *20*(21), 145-158.

Ossa, A. (2020). Introducción. En Inteligencia artificial: transformaciones y retos en el sector editorial (pp.5-6). CERLALC.

Perrone, I. (2013). La tinta con bits entra. La industria editorial y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. *Hipertextos*, *1*(0), 113-123.

Piscitelli, A. (2002). *Ciberculturas 2.0. En la era de las máquinas inteligentes*. Paidós.

Racioppe, B. (2019). Los modos de licenciamiento: entre lo privativo y lo abierto. En D. Badenes y V. Stedile Luna (Comps.), *Estado de Feria Permanente. La experiencia de las editoriales independientes argentinas 2001-2020* (pp. 97-116). Club Hem Editores.

Redacción Publishnews (23 de enero de 2025). Bertelsmann, propietario de Penguin Random House, firma un acuerdo de colaboración con OpenAI que incluye el uso de ChatGPT en sus empresas. *Publishnews*. https://publishnews.es/bertelsmann-propietario-de-penguin-random-house-firma-un-acuerdo-de-colaboracion-con-openai-que-incluye-el-uso-de-chatgpt-en-sus-empresas/

Sadin, É. (2020). *La inteligencia artificial o el desafío del siglo. Anatomía de un antihumanismo radical*. (Trad. M. Martinez). Caja Negra. (Trabajo original publicado en 2018)

Sáliche, L. (9 de junio de 2020). 6 claves para comprender cómo afecta la alianza entre Planeta y Mercado Libre al sector editorial. *Infobae*. https://www.infobae.com/cultura/2020/06/09/6-claves-para-comprender-como-afecta-la-alianza-entre-planeta-y-mercado-libre-al-mercado editorial/

Schavelzon, G. (9 de octubre de 2024). Las novelas traducidas por inteligencia artificial. *El blog de Guillermo Schavelzon.* https://schavelzon.com/2024/10/09/las-novelas-traducidas-por-inteligencia-artificial/

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial*. Debate.

Silva, R. (16 de julio de 2023). Cómo fue el inicio de Amazon en 1994 cuando Bezos empezó a vender en línea. *Infobae*. https://www.infobae.com/tecno/2023/07/16/como-fue-el-inicio-de-amazon-en-1994-cuando-bezos-empezo-a-vender-en-linea/

Sorá, G. (2012). El mundo como feria. In(ter)dependencias editoriales en la Feria de Frankfurt. *Comunicación y Medios*, (27), 102-128. https://doi.org/10.5354/0716-3991.2013.24917

Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. (Trad. A. Giacometti). Caja Negra. (Trabajo original publicado en 2016).

Szpilbarg, D. (2019). *Cartografía argentina de la edición mundializada. Modos de hacer y pensar el libro en el siglo XXI*. Tren en Movimiento.

Szpilbarg, D. (2020). Editoriales argentinas ante la cuarentena por el Covid 19. Efectos, balances y perspectivas [informe]. Autoedición.

Thompson, J. B. (2012). *Merchants of culture*. Plume.

Turing. A. M. (1950). Computing Machinery and Intelligence. Mind, 59(236), 433-460. https://doi.org/10.7551/mitpress/4626.003.0002

Hu, X., Neupane, B., Echaiz, L. F., Sibal, P. y Rivera Lam, M. (2021). *El aporte de la inteligencia artificial y las TIC avanzadas a las sociedades del conocimiento. Una perspectiva de derechos, apertura, acceso y múltiples actores*. UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000375796

Vanoli, H. y Saferstein, E. (2011). Cultura literaria e industria editorial. Desencuentros, convergencias y preguntas alrededor de la escena de las pequeñas editoriales. En L. Rubinich y P. Miguel (Eds.), *Creatividad, economía y cultura en la ciudad de Buenos Aires 2001-2010* (pp. 1-10). Aurelia Rivera.

Velazquez, G. (2024). *Letra chica. Producción, distribución y comercialización de las editoriales independientes*. Universidad Nacional de Quilmes. https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2636

Velazquez, G. (2025). *Circulación, posicionamientos y relaciones de poder en el campo editorial. Estrategias de distribución y comercialización de las editoriales independientes del Área Metropolitana de Buenos Aires (2016-2020)* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Quilmes]. https://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/6047Arias, M. y Schmukler, E. (15 de diciembre de 2015).

Fuentes

COMEST. (2019). *Estudio preliminar sobre los aspectos técnicos y jurídicos relativos a la conveniencia de disponer de un instrumento normativo sobre la ética de la inteligencia artificial*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000367422_spa

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Proyecto 451. (2025). Uso y percepciones de las herramientas de Inteligencia Artificial en la industria del libro. Informe de Proyecto 451.

DOI: https://doi.org/10.24215/23143924e115, https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos
Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Hacia una teoría crítica del mundo de los videojuegos (y una guía para transformarlo). Reseña de *Cómo los videojuegos están cambiando el mundo*

Ernesto Alejandro Najmias [1]

Recibido: 11/6/2026; Aceptado: 12/6/2026

Cómo citar: Najmias, E. A. (2026). Hacia una teoría crítica del mundo de los videojuegos (y una guía para transformarlo). Reseña de Cómo los videojuegos están cambiando el mundo. *Hipertextos*, 14(25).

Ficha técnica:

Título: Cómo los videojuegos están cambiando el mundo.
Año de edición: 2025
Autora: Marijam Didžgalvytė
Editorial: Ediciones Godot
Págs: 280



[1] Licenciado en Sociología. Docente UBA, Facultad de Ciencias Sociales, Cátedra Informática y Relaciones Sociales. Contacto: ernesto.najmias@gmail.com

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

1. Introducción

Los videojuegos se han constituido en un elemento fundamental para entender la sociedad contemporánea. Bajo esta premisa básica, más no evidente, Marijam Didžgalvytė propone al lector un recorrido, un viaje, un juego. En su libro Cómo los videojuegos están cambiando el mundo la autora encara un análisis en distintos niveles, y de cierta rememoración dantesca,[2] hacia el corazón de la industria de los videojuegos. A lo largo de las páginas del libro, traducido y editado por Ediciones Godot, realiza un análisis que busca incluir las diversas dimensiones de este complejo y contradictorio mundo. La industria que los produce, quienes trabajan en ella, sus contenidos, sus efectos sobre la subjetividad, las comunidades que se articulan en su interior, el rol de la creación artística en su producción, y los circuitos de producción entre el norte y el sur global se enlazan a lo largo de estos distintos niveles.

El libro, compuesto de un tutorial, cuatro niveles y un "jefe final" a forma de epílogo, realiza un recorrido de descomposición del videojuego desde su forma cultural más abstracta hasta su sustrato más concreto y material.[3] A nivel de su escritura, el libro plantea un tono que, sin dejar el celo por la rigurosidad, se propone ligero, poblado de referencias a videojuegos concretos, a sus mecánicas y sus historias. Esto cumple, al momento de su lectura, la doble función de exponer en ejemplos concretos ideas que en soledad resultarían abstractas, y, a la vez, contextualizar a un público a priori no tan inmerso en este mundo. Este público, que funge como un destinatario expreso del libro, es el del mundo de la crítica y de la militancia progresista. Desde un doble anclaje de intelectual marxista influenciada por los estudios culturales y de militante sindical en Game Workers Unite International, Didžgalvytė plantea un desafío frente a la incapacidad de los sectores autodenominados progresistas de comprender e incorporar fenómenos contemporáneos ligados a los videojuegos, y entender cómo sus comunidades son aprovechadas por la ultraderecha. Esta cuestión será un eje transversal del libro y uno de sus principales aportes a la discusión pública, política, y académica.

A lo largo de esta reseña, dividida en tres apartados, buscaremos reponer los elementos centrales de la exposición de la autora. Intentaremos, además, explicitar y ahondar en algunas definiciones y planteos fragmentarios que realiza a lo largo del texto. En función de esto, aunque la exposición seguirá el orden de presentación del libro, en ciertos momentos se priorizará la unidad temática en la presentación.

[2] Didzgalvyté reproduce en su exposición un viaje que va desde el nivel menos concreto de las representaciones y narraciones hacia el material de las condiciones de producción de los videojuegos. Esta travesía, en formato de videojuego, es también una que va profundizando en características negativas del mundo de los videojuegos, que van aumentando en intensidad y gravedad hasta culminar en el trabajo esclavo en las minas del Congo. La referencia entonces, al viaje emprendido por Dante en la Divina Comedia no resulta azarosa sino que responde a una forma de exposición del análisis; una que, además, ya fue utilizada por Marx en el Capital (Roberts, 2017).

[3] Sin entrar en una disquisición sobre cómo definir el propio objeto de estudio, este es rápidamente descrito en la Introducción como "juegos que utilizan tecnología de video" y si bien el medio puede haber comenzado su historia como la variante en "video" de los juegos de tablero (...) [se] alejó de mucho de sus orígenes (...). El medio en su conjunto podría describirse con mayor precisión como experiencias digitales" (2025, p. 9). Aunque finalmente se quede con la denominación videojuego, la concepción de estos como experiencias digitales va a permear el conjunto del análisis de la crítica lituana.

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

2. Aquí se entra a la ciudad doliente: historia y estructura del mundo de los videojuegos

A lo largo de la introducción y el Tutorial del libro Didžgalvytė ofrece una justificación de la relevancia del tema, historiza su objeto de estudio y esboza (aunque no de forma sistemática) una estructura de la forma en que se producen los videojuegos y la interrelación entre dimensiones objetivas y subjetivas dentro de esa industria y sus productos.

La relevancia del campo es profusamente justificada por la autora en las primeras páginas, señalando no solo la cantidad de dinero que financia y que recauda la industria de los videojuegos, sino también, y esto tal vez sea el dato más significativo, la cantidad de jugadores y personas que cotidianamente juegan (pp. 9-14). La cantidad de tiempo dedicado a jugar títulos individuales alcanza, en el ejemplo de Minecraft "...un estimado de 597.607.200.000 horas de tiempo de juego, desde junio de 2016 hasta mayo de 2020. ¡Son casi 70 millones de años de tiempo de juego!" (p. 11).

Esta masividad conlleva un doble desafío intelectual y político. A nivel intelectual, la autora apuesta por crear una "…crítica de los videojuegos más sofisticada, masificada y segura…" que escape de una lectura centrada en "...sus artefactos individuales y el comportamiento de empresas particulares o de sus consumidores finales…" (p. 15). Subsiguientemente a este desafío se debe encarar uno de tipo político, ligado a poder crear una política emancipadora para los videojuegos, que arranque sus temas y sus comunidades del ámbito de la extrema derecha, a la vez que cree "un ejército de personas que cambien las reglas del juego para este vasto e influyente campo" (p. 24).

La autora discutirá entonces con aquellas propuestas que proponen un análisis enfocado solamente en el contenido o en el formato de jugabilidad, en busca de intentar dar cuenta de una visión integral para un análisis cultural y, sobre todo, material de este mundo. La adscripción de la autora al campo del marxismo y de los estudios críticos y culturales aparece, no solo mencionada repetidas veces, sino también en la centralidad que esta le asigna al trabajo y a los trabajadores. Aunque no abunda en citas teóricas, en la introducción aparece una concepción del juego como generador de cultura y de civilización (p. 18); esta concepción viene acompañada de una visión del trabajo (que termina de desplegarse en el Nivel 2 y analizaremos en el siguiente apartado) que pone el foco en el conocimiento y su explotación como motor del capitalismo.

A partir de esta mirada de conjunto, la autora va a ir deshilando una historia de los videojuegos interrelacionada con la tecnología, los cambios en las formas de trabajo, los roles de género que se fueron cristalizando y las desigualdades entre el Norte y el Sur global. Toma forma entonces una historia compleja y matizada, que esboza esta interrelación sin ningún tipo de determinismo, sino en la búsqueda de relaciones complejas de sobredeterminación entre los distintos factores. Un ejemplo de esto es como Didžgalvytė reconstruye el proceso de constitución del ámbito de los videojuegos en un ambiente hostil para las mujeres y diversidades, centrado en la figura de un joven hombre-blanco-heterosexual. En su exposición, la autora marca como "el deseo de violencia de los creadores de videojuegos se impuso incluso a lógica del mercado de las ventas" (p. 50), priorizando temas afines al público masculino por sobre aquellos menos violentos y misóginos. No obstante, aunque a veces entre en tensión con los imperativos económicos, esta decisión no es presentada como puramente cultural, sino también como una decisión de las grandes compañías desarrolladoras de centrarse en esos nichos de mercado para maximizar sus ganancias.

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Resulta llamativo que a lo largo de páginas que brindan minuciosamente una reconstrucción de la configuración de un ámbito sexista al interior de la industria de los videojuegos, y que enlaza cronológicamente los desarrollos tecnológicos con el surgimiento de juegos rupturistas, quede relegado el contexto más amplio del desarrollo capitalista.[4] En el apartado "La crisis" (pp. 47-52) Didžgalvytė relata cómo la crisis de 1983 producida por "...mala gestión, saturación del mercado en cuanto a número de consolas y juegos disponibles, muchos de ellos de mala calidad, así como la disminución del interés en los juegos de consola en favor de las computadoras personales" (p. 47) detonó un proceso, iniciado por Atari, de deslocalización de la producción del hardware hacia los países del Sur Global. Con la expansión del Internet, este proceso de deslocalización se extendió a la producción del software, consolidando una estructura que sigue hasta nuestros días. A lo largo de estas páginas, no obstante, la autora no profundiza en las relaciones entre esta transformación y aquellas que ocurren a nivel del capitalismo como un todo; la deslocalización, por ejemplo, aparece presentada como un proceso y una decisión empresarial al interior de la industria, y no como una tendencia del proceso de acumulación en su conjunto.

Una interrelación más desarrollada es la que existe entre los videojuegos, sus comunidades, y los círculos de extrema derecha a nivel global. El rol que para Didžgalvytė ocupa el episodio del Gamergate es ilustrativo de cómo entiende las causas, los métodos y los efectos de la implantación de la ultraderecha en estos entornos. A partir de lo que la autora identifica como un contexto de expansión del feminismo y la justicia racial:

"las zonas de juego parecen exentas de estos cambios y ser un espacio seguro, por así decirlo, del giro cultural hacia lo consciente. Muchos jugadores temían que esto no fuera así. Esta tensión acumulada se liberó en foros y sitios de discusión, en los que los jugadores expresaron su inconformidad por ese importante cambio de atención de los creadores de juegos (...) hacia un contenido más políticamente correcto e inclusivo (...) El gamergate de 2014 sacó a la luz a estas comunidades resentidas" (p. 72).

El acoso organizado contra desarrolladoras y críticas mujeres implicó un punto de quiebre, que marcó el retorno de contenidos más conservadores en algunos videojuegos. La reconstrucción que la autora realiza sobre las conexiones entre estas comunidades y agitadores de la ultraderecha en Estados Unidos y Europa, específicamente Steve Bannon, permite dar cuenta también de las consecuencias para el progresismo de haber abandonado el campo de disputa de los videojuegos.

De forma transversal a este proceso de historización y de señalamiento de hitos que realiza Didžgalvytė (y que hemos buscado aquí exponer sintéticamente), se deja traslucir también una cierta estructura del mundo de los videojuegos, donde diversos factores se interrelacionan entre sí. A partir de la centralidad del videojuego como un bien (artístico pero también mercantilizado) van apareciendo diversos condicionamientos y sobredeterminaciones. El videojuego se desarrolla en un marco tecnológico específico, que condiciona sus posibilidades, así como afecta las condiciones de trabajo de los desarrolladores y la experiencia de los usuarios. Estos a su vez, son explotados, junto a los trabajadores manuales del sur global, por las grandes compañías desarrolladoras y productoras de software y hardware. El contexto cultural, a su vez, condiciona tanto a los videojuegos como a quienes los desarrollan, influyendo en su temática y sus mecánicas de jugabilidad. Este contexto también se ve influido por los videojuegos, que difunden y crean nuevas

[4] Tal es el caso del desarrollo de los juegos Wolfenstein 3d y Doom, que introdujeron la jugabilidad en primera persona aplicando los avances del programador John Carmack (pp. 52-53).

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

concepciones culturales, o refuerzan las preexistentes. Las comunidades, por último, aparecen conformadas por grupos de jugadores cuyo trabajo es explotado y, como desarrolla la autora en el Nivel II pueden jugar un rol de activismo tanto dentro como fuera del juego, afectando a las empresas, a los desarrolladores y el contexto cultural más amplio donde se encuentran. Es a partir de este entramado de relaciones que se aborda el análisis a lo largo del libro.

3. De te fabula narratur

A lo largo del Nivel I del libro la crítica lituana va a tensionar la centralidad de la narración en la crítica y el análisis sobre los videojuegos. En general estos son entendidos esencialmente como un medio de representación, confiriendo al contenido un rol central. Esto, para Didžgalvytė cumple un rol negativo, ya que:

> "...esta incapacidad de mirar más allá del tema infantiliza el medio, deforma la capacidad crítica y, como resultado, debilita la posibilidad de producir juegos más sofisticados (...) Si se deconstruye los videojuegos solo por su narrativa, se corre el riesgo de perder gran parte de su significado cívico y cultural, y sin embargo este es el espacio que suscita más interés en el público" (pp. 84-85).

Frente a esto, la autora propone incluir en el análisis y la crítica las mecánicas de los videojuegos, sus sistemas de diseño, sus interfaces y, más adelante, la centralidad de las formas materiales de su producción.

No obstante esto, Didžgalvytė en este nivel va a traer a la palestra del análisis distintas formas de narrar en los videojuegos. La violencia, por un lado, aparece para la autora problematizada a partir de que "lo que importa (...) es la identidad del cuerpo que recibe el golpe o la bala" (p. 88), y el grado de madurez que el videojuego, en tanto obra de arte, puede alcanzar al utilizar la violencia (p. 89). Es decir, lejos de un abordaje moralista, el problema es tomado en tanto las formas concretas de la violencia en los videojuegos analizados, sobre qué sujetos se ejerce y cómo se trata.

Distintos son los casos de las narrativas misóginas y colonialistas en los videojuegos. La autora introduce, para el análisis de las narrativas machistas, el concepto del efecto Proteo, que consiste en la imitación por parte del jugador de las actitudes y características del avatar dentro del juego. De esta forma, "las personas se involucran en un juego con prejuicios ya existentes y simplemente tiene la oportunidad de poner en práctica sus preferencias sin culpa", esto implica una mayor responsabilidad para "...los creadores de videojuegos, que deben evitar proporcionar plataformas para actos destructivos y crear limitaciones para ciertos comportamientos" (p. 93). El problema de la misoginia es desplazado por la autora, nuevamente, desde el campo de la narración hacia el campo de las mecánicas del juego.

Un caso similar ocurre al momento de abordar los discursos colonialistas, donde Didžgalvytė elige poner el foco en aquellos juegos que pretenden correrse de esos discursos. Después de señalar la presencia de discursos nazis, suprematistas y colonialistas en múltiples videojuegos (incluyendo aquellos en el mainstream) (pp. 96-98), la autora señala cómo los juegos progresistas no logran escapar de "el camino del héroe blanco y su fuerza creciente [que] triunfa sobre cualquier esfuerzo antirracista colectivo". Estos desarrolladores progresistas terminan siendo consagrados a partir de

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

una despolitización del mismo tópico que se busca criticar, un movimiento que deja impotente el potencial crítico del tratamiento anticolonial en los videojuegos.

Frente a esta impotencia de la crítica progresista actual al interior de los videojuegos, que despolitiza y deja un sentido de impotencia y culpabilidad en el jugador, Didžgalvytė apuesta por una concepción de producción que "...no se limiten a la crítica del status quo, sino que proporcionen herramientas para desestabilizarlo" (p 101). Aparece entonces, esbozada, fragmentaria, sin explicitar a fondo, una concepción de la vanguardia artística a ser aplicada en el mundo de los videojuegos. Esta se opondría tanto al realismo capitalista como al "barroco digital", que refiere al proceso de estetización del mundo de Baudrillard y a la aparición constante de imágenes de alta calidad y definición que bombardean la existencia.[5]

Frente a esto, la vanguardia artística "...implica posibilidades y la urgencia de la reforma social, política y económica" y, aunque no hace culto de la abstracción, sí se opone a la tendencia estética conservadora de la sobre explicación ideológica y estética. Esta apuesta por una vanguardia artística en los videojuegos reaparece en el Nivel III, anclado en el análisis sobre cuáles son las posibilidades de los videojuegos de tener efectos políticos. Recuperando los aportes de Adorno y Benjamin sobre la mercantilización de la cultura, y la continuidad del trabajo durante el tiempo libre (pp. 194-196), señala su actualidad para el análisis de la industria de los videojuegos.

El arte de vanguardia en los videojuegos consiste entonces en, por un lado, que el autor se vuelva productor consciente de su obra, buscando escapar de las relaciones de producción en las que se enmarca. Por otro, en desnaturalizar los procesos de sumisión que están inscriptos en la mecánica de los videojuegos. Distintos ejemplos expresan esta búsqueda, como por ejemplo en el del videojuego Send me to heaven (p. 188), que brinda puntaje en función de la altura a la que se llega a lanzar el celular, corriendo el riesgo de romperlo; o el de Lose/Lose, donde por cada alienígena al que se dispara el jugador pierde un archivo aleatorio en su computadora, arriesgándose a inutilizarla. Estos dos juegos, al igual que otros descritos por Didžgalvytė, implican un formato artístico de ruptura, que pone en jaque el carácter mercantil de los videojuegos y es disruptivo para el espectador. Esta disrupción, que recuerda a los montajes de Eisenstein o al suprematismo de Malevich pasan a representar "el arte en su forma más intrigante: subversivo, peligroso, arriesgado, generoso, con diversas interpretaciones y resultados" (p. 188).

La autora no busca sin embargo que los videojuegos sean calco y copia de las bellas artes en el campo de la experimentación vanguardista de sus propios límites. Aunque en ambos casos la conciencia política puede ser usada como moneda en el mercado (p. 164), los videojuegos cuentan para Didžgalvytė con diferencias sustanciales que debe ser considerada para la acción política. El desfase entre el objeto y los resultados, la necesidad de una conducta de búsqueda del consumidor (que debe encontrar y descargar el juego), el lento proceso de producción del juego en comparación con la pintura, la ausencia de un autor torturado, y la falta de capacidad autocrítica en la industria conforman desventajas para el desarrollo de obras política efectivas y realmente críticas en los videojuegos. Por otra parte, la baja institucionalización relativa de los videojuegos, y que estos todavía no hayan caído en la fetichización de las bellas artes, fungen de ventajas para este tipo de experimentaciones de politización y de vanguardia

[5] Esta recuperación de Fisher (2016) para el análisis de los videojuegos también trae consigo su concepción respecto al proceso de repetición y ausencia de innovación en la que vive la cultura pop. La producción de franquicias y reboots sirven de esta tendencia, que tiene también su expresión en las sagas de videojuegos.

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Didžgalvytė opone entonces un "...arte por el bien de su propio espectáculo y la ganancia material de la artista" y un arte de vanguardia, que cree videojuegos con narrativas, mecánicas, y formas de producción que escapen al mercado, al realismo capitalista y al barroco digital, abriendo un proceso de disrupción estética y política sobre la subjetividad de los jugadores y desarrolladores. Recuperando la definición sintética de vanguardias de Groys (2003, p. 47), sería este movimiento de desplazarse desde la representación del mundo hacia su transformación lo que otorgaría a estos videojuegos su carácter vanguardista. En esta disrupción y pasaje se cifra para Didžgalvytė, en definitiva, la posibilidad de que los videojuegos progresistas tengan una utilidad política..

4. ¿Jugadores, activistas y trabajadores?

En el Nivel II del libro Didžgalvytė va a ubicar al jugador como un sujeto cruzado por una multiplicidad de roles. El rol cívico, su rol como actores, su rol como activista se superponen creando una ciudadanía compleja al interior y en el exterior de los videojuegos. Respecto al rol cívico, la autora señala cómo los jugadores reclaman sobre características y normas al interior de los juegos, llegando incluso a elaborar formas de acción colectiva en su interior. Estas acciones, como puede ser el ejemplo de la movilización de jugadores en Ultima Online (1997), donde los jugadores llevaron adelante una rebelión en reclamo de las malas condiciones del juego (pp. 128-129). El desarrollo de estos repertorios implica un pasaje del rol del jugador en tanto actor, que cruza la frontera del interior del mundo de los videojuegos hacia el mundo real, con campañas de boicot hacia ciertos juegos o el bombardeo de reseñas negativas.[6] El GamerGate ya descrito, o el episodio alrededor de GameStop, con la especulación y estrangulamiento de posiciones cortas en el mercado financiero, son ejemplos de esto.

Este pasaje del jugador de ciudadano a actor, y de actor a activista implica también un desplazamiento en los ámbitos de acción. Estos se amplían, incluyendo no solo el interior de los videojuegos, sino también la relación con los desarrolladores y acciones en la "vida real". El videojuego se constituye así en un "escenario de constante expresión política y un campo de batalla por la popularidad de ideas" (p. 142), donde la izquierda y el progresismo han quedado especialmente rezagados. La hipótesis de la autora es que esta no es una debilidad que surge de un carácter ontológico del formato videojuego que impide la acción progresista, sino de una renuncia de estos a militar y participar en estos espacios. Se abre un interrogante, desde la lectura, de si el copamiento de espacios de socialización alrededor de videojuegos por la extrema derecha no implicaría la necesidad de crear espacios radicalmente nuevos, o si el progresismo debería embarcarse en una disputa por aquellos ya existentes. En un sentido similar, la intervención de las empresas desarrolladoras como reguladoras de contenido (rol que no siempre toman), aunque propuesto por la autora como una opción para disminuir la influencia de la ultraderecha puede ser instrumentada también contra los discursos progresistas.

Didžgalvytė cierra este nivel con una reflexión que venía perfilando desde el inicio del libro, al señalar que los jugadores, además de ser sujetos políticos, son trabajadores. Retomando a Maurizio

[6] Aunque la mayoría de estos son utilizados por agrupamientos de extrema derecha, la autora se refiere a como grupos progresistas también los han utilizado. Fatal en este punto un desarrollo más fino sobre si estas formas de acción colectiva en el mundo de los videojuegos pueden ser utilizadas indistintamente por grupos de diversas orientaciones, o si la adscripción a cierta ideología implica una afinidad electiva con el desarrollo de repertorios específicos.

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Lazzarato y Antonio Negri, pero inscribiéndose en un campo más amplio del materialismo cognitivo, la crítica lituana va a afirmar que el jugador "no es solo un receptor pasivo, sino también un relé cómplice y creativo en la producción de beneficio" (p. 152), convirtiendo el tiempo de ocio de los individuos en un tiempo que produce valor. De esta forma, los videojuegos se desenvolvieron en un contexto más amplio donde el conocimiento cumple un rol central en el proceso de acumulación capitalista (Gori 2016, p. 54).

El desarrollo del internet fue la base que permitió desplegar una forma de explotación por copia sobre los jugadores.[7] Ancladas en uso de la propiedad intelectual, que aparece como una herramienta central para regular esta extracción del valor, las compañías de videojuegos habilitan la modificación de estos por parte de las comunidades (con mods, la organización de grupos y comunidades, etcétera) que redundan más compras, mayor tiempo dentro del juego, y mayor nivel de ganancias. Este modelo también se aplica por medio de reglamentaciones más hostiles a la apropiación por parte de los jugadores, con exigencias de certificaciones y pedidos de licencia para eventos comunitarios (pp 152-153). De esta forma, las empresas se aprovechan de que los jugadores "modifican o introducen nuevo contenido al juego" (p. 154), incrementando su valor con su trabajo, y volcando en mods y comunidades conocimientos e información de la cual no van a ser propietarios. Naturalmente, los jugadores no ven ninguna de las ganancias generadas por las compañías gracias al incremento en ventas producto de sus creaciones.

5. El último círculo: la producción

Para cerrar su libro, la autora nos introduce en el último nivel de este juego: la producción. ¿Cómo se hacen los videojuegos y cómo podemos reorientarlos?, esa va a ser la pregunta fundamental de este capítulo. Para ello, el análisis va a incluir un recorrido por distintos componentes de los videojuegos, desde el hardware hasta los motores de video, sin ignorar el componente fundamental de la mano de obra y la extracción de las materias primas necesarias para producirlos.

La crítica lituana nos introduce entonces en ámbitos laborales signados por la precarización, los bajos salarios y los despidos masivos, pero que también están empezando a transitar experiencias de organización sindical. Lejos de una visión romanizada del sujeto trabajador, Didžgalvytė recupera testimonios de activistas señalando cómo las afiliaciones y la participación no son constantes, y parecen más de clubes que de sindicatos (p. 210). Esto implica desafíos para la construcción de alternativas colectivas que ponen el foco en la solidaridad, y que permitan también incluir no solo a los desarrolladores sino a toda la cadena de trabajadores que permiten la existencia de los videojuegos; aquí, la autora critica la ausencia de identificación de los colectivos esclavizados en las minas de cobre y cobalto en la República Democrática del Congo, o de los trabajadores en las industrias del hardware en China. Estas páginas del libro pasan a ser entonces no sólo un análisis sobre el desarrollo del sindicalismo en la industria, sino también una guía para la acción gremial en dicho campo. El rechazo al corporativismo, y a la integración de los gremios en las estructuras de las empresas, expresa la inquietud política de la autora (que, recordemos, también tuvo una experiencia de militancia gremial en la industria). Asimismo, puede rastrearse su sensibilidad

[7] Aunque la autora se refiere simplemente a la explotación del trabajo inmaterial, entendemos que la descripción que desarrolla puede enmarcarse dentro de esta categoría. Una definición desarrollada sobre esta forma de explotación en el capitalismo cognitivo (y su relación con otras formas de explotación) puede encontrarse en Zukerfeld (2017, pp. 145-153).

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

respecto a los contextos de países periféricos en su propia biografía, habiendo nacido en un país post-soviético que se integró de forma subordinada a la economía europea.

No obstante estos valiosos puntos, al señalar que "ningún otro medio cultural tan influyente como los videojuegos tienen sus raíces tan profundamente arraigadas en la tierra ensangrentada es esta máquina extractivista y perversa" (p. 233) y apelar a la posibilidad de otras industrias (como la cinematográfica y la musical) de utilizar instrumentos analógicos, la autora cae en una romantización de un capitalismo pasado. Este permitiría el desarrollo de sustratos materiales para las industrias culturales con menores grados de explotación, lo que permitiría evitar las consecuencias negativas que arrastra desde su base más inmediata. Sería prudente matizar esta afirmación, partiendo de que el cine como industria surgió, se desarrolló y expandió con dispositivos analógicos manufacturados a partir de recursos naturales extraídos a sangre y fuego de países del sur global.

La necesidad de la organización sindical de los trabajadores no aparece como un capricho o desde una perspectiva moral, sino que es entendida por Didžgalvytė como una herramienta política frente a la tendencia a la concentración monopólica en la industria donde "el futuro de los videojuegos se decide en salas de juntas impolutas, casi sin la participación de aquellos que realmente los crean o de las masas de personas que los juegan (...) es probable que esta centralización siga reduciendo la oferta de juegos en general" (p. 211). Este proceso de concentración, entonces, perjudica a los trabajadores en tanto genera las condiciones para mayores condiciones de explotación, y conspira contra la diversidad en los videojuegos en tanto fomenta un proceso de estandarización, de producción de franquicias y de conservadurismo en las narrativas y las mecánicas, ahogando cualquier posibilidad de experimentación vanguardista. La propiedad intelectual cumple aquí nuevamente un rol fundamental al "sofocar la creatividad" (p. 212), y al cimentar un sistema de curaduría (conformado por empresas distribuidoras, tiendas virtuales, periodistas y páginas de crítica) que deja a los creadores independientes en una posición de debilidad, generando un efecto alienante a partir de la expropiación de sus creaciones.[8] Profundizando sobre los sustratos materiales de los videojuegos, la autora alcanza el nivel de la infraestructura que funciona de cimientos para ella. Las propietarias de estas infraestructuras son identificadas como "corporaciones de dudosa estabilidad" (p. 229) atadas a activos inmobiliarios, pero que concentran en pocas manos la condición de existencia de internet, y con ello de los propios videojuegos.[9]

La hipótesis sobre la relación entre esta concentración, el aumento de la calidad de los gráficos, y el aumento del precio de los videojuegos como una estrategia para aumentar las ganancias, aunque poco desarrollada y justificada por Didžgalvytė, es un interesante punto de partida para analizar las conexiones entre estas distintas capas. De forma similar, la crítica lituana plantea que las reducciones en las emisiones de dióxido de carbono y de producción de basura encuentran obstáculos en la concentración en manos de pocas compañías (Sony y Microsoft, por ejemplo), tanto del nivel del hardware como de la distribución, imposibilitando que las empresas desarrolladoras se muevan hacia opciones más sustentables (pp. 240-241).

[8] Nuevamente aparece aquí la tensión, no explicitada por la autora, entre la figura del trabajador y del creador, del desarrollador contratado por una empresa y el "artista" puro que crea un videojuego. Entre líneas puede observarse una tendencia a la proletarización de este colectivo, en el marco de la concentración monopólica de las empresas productoras de software, hardware y distribuidoras.

[9] Zukerfeld (2014, pp. 93-100) señala cómo de las distintas capas que conforman el internet, las infraestructuras se constituyen como aquella con un mayor grado de concentración en manos de un puñado de empresas.

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

En estas páginas finales la autora sintetiza la propuesta fundamental del libro, con un llamado hacia los sectores progresistas a pasar a la acción no solo en el campo de las narraciones dentro de los juegos sino también para "...desmantelar esta realidad material culpable y catastrófica que prospera en la actualidad…" (p. 242) y poder defender un tiempo libre que "... está en terapia intensiva [que] no ha sido destruido por completo, pero ha sido colonizado hasta convertirse en una red lucrativa de pequeñas destrucciones" (p. 265).

El libro *Cómo los videojuegos…* se constituye entonces como un aporte ineludible para la comprensión de un fenómeno cultural y material central en los últimos años. Los efectos sobre la subjetividad de los jugadores, sobre la política y sobre la economía se expanden de forma compleja e interrelacionada. Didžgalvytė desarrolla de forma accesible para lectores no especializados (y amena para aquellos que sí lo son) una mirada matizada del mundo de los videojuegos, haciendo hincapié en las interrelaciones entre distintos factores objetivos y subjetivos.

Una apuesta a la aplicación de formas de vanguardia artística a las mecánicas de los videojuegos; la recuperación del materialismo cognitivo para entender el trabajo impago que realizan los usuarios de los videojuegos y que aprovechan las grandes compañías; la reivindicación crítica de la militancia sindical en la industria sin dejar de poner el foco en la ausencia de reivindicaciones que incluyan a los trabajadores del sur global; la necesidad de disputar a los discursos de extrema derecha el campo de las comunidades de jugadores… Todos estos puntos constituyen una propuesta política, fundamentada en un análisis crítico sobre la industria de los videojuegos, que cobra al ser leída desde Argentina una mayor urgencia y actualidad. La lectura del libro brinda claves, pistas y algunas respuestas respecto a estos fenómenos, a la vez que habilita nuevos interrogantes a ser indagados en el campo teórico y empírico.

Referencias

Didžgalvytė, M. (2025). *Cómo los videojuegos están cambiando el mundo*. (Trad. M. P. Vasile). Ediciones Godot. (Trabajo original publicado en 2024).

Fisher, M. (2016). *Realismo capitalista ¿Nop hay alternativa?*. (Trad. P. Aguirre). Caja Negra. (Trabajo original publicado en 2016).

Groys, B. (2003). *Obra de arte total Stalin*. (Trad. D. Navarro). Pre-textos. (Trabajo original publicado en 1993).

Gori, T. (2016). El valor en la época de su replicabilidad digital. Un abordaje a las teorías del capitalismo cognitivo y sus principales críticas. *Hipertextos*, *4*(6), 56-83

Roberts, W. C. (2017). *Marx's Inferno: The political theory of capital*. Princeton University Press.

Zukerfeld, M. (2014). Todo lo que usted quiso saber sobre Internet pero nunca se atrevió a googlear. Hipertextos, I(2), 65-103.

Zukerfeld, M. (2017). *Knowledge in the age of digital capitalism: An introduction to cognitive materialism*. University of Westminster Press. http://hdl.handle.net/11336/110430

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

{ Infraestructura de protección como bien público: la sub-provisión de ciberseguridad en América Latina[1] }

Luis Papagni[2] e Ignacio Perrone[3]

Recibido: 25/6/2026; Aceptado: 29/6/2026

Cómo citar: Papagni, L. y Perrone, I. (2026). Infraestructura de protección como bien público: la sub-provisión de ciberseguridad en América Latina. *Hipertextos, 14*(25).

Resumen. América Latina enfrenta un déficit estructural de gobernanza en ciberseguridad, especialmente en infraestructura crítica. Aunque existen técnicos, CSIRTs y respuestas puntuales, la región carece de una arquitectura institucional capaz de coordinar, financiar y sostener capacidades en el tiempo. A partir de la noción de "estatidad" de Oszlak, el texto propone pensar una "estatidad digital": una capacidad pública para proteger sistemas esenciales en una sociedad cada vez más dependiente de servicios digitales. La ciberseguridad se presenta como un bien público, no como una responsabilidad que pueda delegarse plenamente al mercado. Cuando el Estado no conserva dirección, aumenta la desigualdad, la fragmentación y la desconfianza. La conclusión es política: sin infraestructura digital protegida, se erosiona la legitimidad estatal.

Palabras clave: estado, ciberseguridad, bienes públicos, gobernanza.

Sumario. 1. El mapa del sistema y sus fracturas. 2. Estatidad y su dimensión digital. 3. La infraestructura de protección como bien público. 4. La confianza como síntoma y como problema. 5. Entonces, ¿qué Estado? 6. La deuda pendiente. Tres frentes abiertos.

Protection Infrastructure as a Public Good: The Underprovision of Cybersecurity in Latin America

Latin America faces a structural cybersecurity governance deficit, especially in critical infrastructure. Although technical teams, CSIRTs, and ad hoc responses exist, the region lacks an institutional architecture capable of coordinating, funding, and sustaining capabilities over time. Drawing on Oszlak's notion of "stateness," the text proposes the idea of "digital stateness": a public capacity to protect essential systems in an increasingly digital society. Cybersecurity is presented as a public good, not as a responsibility that can be fully delegated to the market. When the State fails to retain strategic direction, inequality, fragmentation,

[1] Versión ampliada de la columna publicada en TeleSemana.com (mayo de 2026).

[2] Ingeniero en Sistemas, magíster en Regulación TIC y Ecosistemas Digitales, y especialista en derecho informático, con formación ejecutiva en liderazgo público en Georgetown University. Consultor en Infraestructuras Públicas Digitales. Ex-subsecretario de Estado de Innovación Administrativa (Argentina). Contacto: lpapagni@gmail.com. https://orcid.org/0009-0002-4238-5183

[3] Sociólogo, docente e investigador UBA (cátedra Informática y Relaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales). Consultor en Frost & Sullivan. Contacto: iperrone@fibertel.com.ar. https://orcid.org/0009-0005-3360-4964

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

and distrust increase. The conclusion is political: without protected digital infrastructure, state legitimacy erodes.

Key words: state, cybersecurity, public goods, governance.

Infraestrutura de proteção como bem público: a suboferta de cibersegurança na América Latina

Resumo. América Latina enfrenta um déficit estrutural de governança em cibersegurança, especialmente na infraestrutura crítica. Embora existam equipes técnicas, CSIRTs e respostas pontuais, a região carece de uma arquitetura institucional capaz de coordenar, financiar e sustentar capacidades ao longo do tempo. A partir da noção de "estatalidade" de Oszlak, o texto propõe a ideia de "estatalidade digital": uma capacidade pública para proteger sistemas essenciais em uma sociedade cada vez mais digital. A cibersegurança é apresentada como um bem público, não como uma responsabilidade que possa ser totalmente delegada ao mercado. Quando o Estado não mantém direção estratégica, aumentam a desigualdade, a fragmentação e a desconfiança. A conclusão é política: sem infraestrutura digital protegida, a legitimidade estatal se deteriora.

Palavras-chave: estado, cibersegurança, bens públicos, governança.

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Lo hemos dicho, pero vale la pena repetirlo: América Latina es la región del mundo que menos confía en su propia capacidad para responder a un ciberataque sobre infraestructura crítica[4]. En este artículo, la tesis de fondo de nuestra columna publicada a comienzos de 2026 sigue siendo la misma, solo que ampliada y apoyada en mayor evidencia. El recorrido es el siguiente: primero mostramos cómo se ve el problema (un sistema fragmentado, con capacidades que existen a pesar del Estado y no gracias a él). Esto que identificamos como un patrón, luego será puesto en perspectiva histórica y vinculado con la noción de estatidad de Oszlak (1997), para entender por qué la región llega tarde a una función que ya no puede postergar. A continuación nos detenemos en las diferencias entre los datos personales y la infraestructura que los protege. El otro concepto con el que cruzamos esta problemática es el de los bienes públicos. De ahí se sigue casi todo lo demás: por qué el mercado no alcanza, por qué la confianza se erosiona y qué tipo de Estado haría falta. Cerramos con lo que está realmente en juego y con tres frentes sobre los que invitamos a seguir discutiendo.

1. El mapa del sistema y sus fracturas

Conviene empezar por los números, porque son elocuentes. Arriba dijimos que América Latina es la región del mundo que menos confía en su propia capacidad para responder a un ciberataque sobre infraestructura crítica. Solo un 13% de las organizaciones encuestadas por el World Economic Forum. Africa Subsahariana aparece segunda en "desconfianza" con 37%[5]. Buscando más números que expliquen este fenómeno, podemos señalar los 82 incidentes de ciberseguridad sobre infraestructura crítica y cadenas logísticas que documentó la CEPAL entre 2020 y 2022, en diez países de la región[6][7]. Puede ser mala suerte concentrada en un trienio. O puede ser el emergente de una cuestión de fondo: la región tiene problemas graves para gobernar su seguridad digital de manera sostenida.

El caso de Costa Rica es una evidencia muy fuerte en ese sentido. En abril de 2022 el país tuvo que declarar el estado de emergencia después de que un grupo de ransomware tumbara el Ministerio de Hacienda y media docena de dependencias más. Las pérdidas en el sector exportador se estimaron en 38 millones de dólares por cada día que los sistemas aduaneros estuvieron caídos[8]. Un solo ataque, contra un solo país, y el costo se cuenta en decenas de millones diarios.

Ahora bien, lo que termina de pintar el cuadro no es el ataque sino la respuesta. Al revisar qué hicieron los Estados de la región después de estos años de incidentes, el resultado desconcierta: de los diez países relevados, uno solo —Colombia— mostró avances normativos sólidos en

[4] World Economic Forum (2026)
[5] World Economic Forum (2026), op. cit.
[6] CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2023). Ciberataques a la logística y la infraestructura crítica en América Latina y el Caribe. *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2023/93). Santiago. https://www.cepal.org/es/publicaciones/49086-ciberataques-la-logistica-la-infraestructura-critica-america-latina-caribe
[7] La literatura sobre ciberseguridad y Estado es extensa y no pretendemos recorrerla aquí. En el plano internacional, el problema ha sido abordado desde la ciencia política por Dunn Cavelty (2008, 2024), Van Puyvelde y Brantly (2019) y Stevens (2023), entre otros; la comparación entre arquitecturas institucionales centralizadas y descentralizadas, en Jaber (2025). Para América Latina, son referencias el Real Instituto Elcano (2023), los informes BID-OEA (2016, 2020, 2025) y, en clave de infraestructura pública digital, los trabajos reunidos en torno a la agenda de soberanía digital regional.
[8] CEPAL (2023), op. cit.

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

gobernanza digital. Chile actualizó su marco legal, Ecuador fijó una estrategia nacional, y el resto se quedó prácticamente donde estaba[9]. Dicho de otro modo: frente a una amenaza que crece, la mayoría de los Estados apeló a la buena voluntad y los parches, no a la política pública.

Este es el punto que nos interesa resaltar. El problema no es que nadie se haya dado cuenta de la amenaza. Tampoco que falten técnicos capaces. Hay equipos de respuesta, hay marcos legales —dispersos, pero los hay—, y hay alarma de sobra entre quienes toman decisiones. Lo que falta es otra cosa: una arquitectura institucional que coordine todo eso, que lo financie sin sobresaltos y que lo haga responder a objetivos públicos verificables[10]. La fragmentación, no la amenaza, es el verdadero déficit.

2. Estatidad y su dimensión digital

Para entender por qué pasa esto hay que mirar más allá de lo que el tema sugiere. El déficit de gobernanza en ciberseguridad no es un problema de la era digital que nos agarró desprevenidos: es la versión contemporánea de un viejo rasgo del Estado latinoamericano, su dificultad para hacerse cargo de funciones técnicas complejas de manera sostenida.

Oscar Oszlak (1997), estudiando la formación del Estado argentino, le puso nombre a la aptitud de una organización estatal para penetrar la sociedad, hacerse cargo de funciones y sostenerlas en el tiempo con recursos propios, sin que dependan de quién esté de turno. Oszlak llamó *estatidad* a esa capacidad. El punto es que esa capacidad no se decreta: se construye con presupuesto, gente formada, rutinas y voluntad política que sobreviva a los cambios de gobierno[11]. Es justo lo que la ciberseguridad reclama, aunque no en su forma clásica. No hace falta acá la penetración territorial o fiscal del Estado del siglo XIX, sino una variante nueva, transversal a todas las áreas, técnicamente densa, capaz de coordinar al sector público y privado en tiempos que la política habitual no maneja. A esa variante podríamos llamarla *estatidad digital*, y es la que el Estado latinoamericano nunca terminó de construir[12].

Lo que hay en su lugar tiene un nombre diferente, menos prolijo: capacidad a pesar del Estado. Hay equipos técnicos que se la juegan, CSIRTs (Cyber Security Incidents Response Team o Equipo de Respuesta a Incidentes de Seguridad) que funcionan con lo justo, recuperaciones meritorias después de un incidente. Todo eso es real y valioso. Pero no responde a una política, solo responde al empuje de algunas personas. Son lo que se conoce como *champions* que sostienen sistemas donde no hay instituciones que los respalden.

Y depender de personas en lugar de políticas tiene consecuencias concretas. Una capacidad que solo está encarnada en un individuo se va con él el día que se va. Tampoco se puede escalar: lo que

[9] CEPAL (2023), op. cit.

[10] En la misma línea, el documento "Los consensos para la Transformación Pública Digital en Argentina" (CIPPEC, 2024) identifica la ciberseguridad como una prioridad que exige infraestructuras públicas digitales capaces de proteger los datos y los sistemas críticos del Estado, y señala la fragmentación interestatal como el obstáculo central para construirla. Este diagnóstico no es ajeno a quienes diseñan política pública en la región, es un consenso que todavía no logra traducirse en capacidad instalada.

[11] Oszlak (1997, pp. 13-26). La *estatidad* designa la capacidad de una organización estatal de penetrar la sociedad, internalizar funciones y sostenerlas institucionalmente en el tiempo, con recursos propios y rutinas que no dependan de las personas que ocasionalmente las ejecutan.

[12] El término *estatidad digital* no está canonizado en la literatura: lo proponemos aquí como una extensión del concepto de Oszlak al dominio de la infraestructura digital.

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

funciona en un organismo no se replica en otros por contagio. Además, la protección se reparte de manera desigual y un poco azarosa, porque al final el nivel de seguridad que recibe una repartición depende de si tuvo la suerte de cruzarse con alguien dispuesto a construir lo que faltaba. De hecho, por experiencia de primera mano, podemos decir que en Argentina, las provincias con mejor respuesta a incidentes no son las de mayor presupuesto, sino las que tienen una o dos personas con perfil técnico que acumularon conocimiento propio. Entonces, la dependencia de *champions* es el síntoma más visible del problema. El origen del problema está en otro lado. El origen del problema es que la construcción de esa capacidad —y de retener lo que se aprende— no está asignada a nadie. Por eso, cuando se celebra a los *champions* como prueba de resiliencia regional, conviene desconfiar del elogio. Es justamente la señal de que el diseño institucional no está.

3. La infraestructura de protección como bien público

La economía tiene una fórmula para el fenómeno que acabamos de describir: sub-provisión de bienes públicos, algo que en general se asocia a costos altos y beneficios difusos. La ciberseguridad de infraestructura crítica reúne las dos condiciones que gatillan la sub-provisión.

Pero acá conviene frenar un segundo y hacer una distinción que el debate sobre ciberseguridad suele pasar por alto. La tentación es decir que los datos personales son un bien privado, que la infraestructura que los protege es un bien público, y listo. Pero esa contraposición tan prolija esconde una trampa que es necesario desarmar, pues de ella depende buena parte del argumento que sigue.

Empecemos por los datos personales. Tratarlos sin más como un bien privado —una mercancía física, cuyo consumo se caracteriza por ser rival y excluyente, como un auto— es desconocer lo que se viene señalando sobre los bienes digitales hace años. Estos bienes están hechos de información pura, información digital que, por su propia naturaleza, es replicable[13]? Replicable, además, con costo de reproducción que tiende a cero. A diferencia de un objeto físico, no se agota con el uso: compartir un dato no implica perderlo. Eso habilita otros rasgos, como el hecho de que copiar un dato no priva a nadie de él (dicho de otro modo, en su consumo no existe rivalidad, a diferencia de los objetos o mercancías físicas[14]). Lo que vuelve "privado" a un dato personal, entonces, no es una propiedad del dato. Es un régimen —jurídico, político, social— que decide que ese flujo, que tiende a circular y a copiarse, debe tratarse y protegerse de cierto modo.

Y acá está el punto que cambia el argumento. Si el dato "puede" circular sin restricciones —replicarse, diseminarse a costo casi nulo—, entonces sostener su carácter de derecho individual no es algo que ocurra por defecto. Hay que construirlo y, sobre todo, hay que sostenerlo activamente. Para eso se necesitan marcos normativos que se cumplan, infraestructura, sistemas de protección, capacidades de respuesta, coordinación entre organismos, educación pública. Y aquí se puede ver el carácter de bien público de todo ese andamiaje, en el sentido de Joseph Stiglitz. Una infraestructura que provee un "servicio" que será consumible de modo no rival —que proteja mis datos no le quita capacidad de proteger los tuyos, de modo análogo a un sistema de justicia o al famoso ejemplo del faro— junto al hecho de que es imposible o muy costosa la exclusión de los

[13] Véase Cafassi, E. (1998 y también Shapiro y Varian (1999).

[14] Véase Zukerfeld (2007; y, para un desarrollo sistemático, Zukerfeld (2017). La consecuencia que aquí nos interesa es que la "privacidad" de un dato no es una propiedad ontológica del dato sino un régimen de regulación del acceso, lo que desplaza la pregunta desde la naturaleza del bien hacia las condiciones políticas e infraestructurales que sostienen ese régimen.

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

usuarios respecto a sus efectos —cuando esa infraestructura colapsa, las consecuencias no se distribuyen según quién pagó por protegerse[15].

La analogía útil, entonces, no es la del auto (bien privado) y la ruta (bien público), sino la del documento de identidad (DNI). Tu DNI acredita que sos vos —es tuyo, intransferible—, pero lo que garantiza que ese documento valga algo es una infraestructura pública: el registro civil, el sistema de emisión, los protocolos de verificación, el marco legal que lo respalda. Sin esa infraestructura estatal, tu documento es papel. El DNI digital hace visible que la infraestructura de confianza no es solo el registro civil sino también los protocolos criptográficos, las PKI, los esquemas de revocación. Es una infraestructura técnica que el Estado debe gobernar aunque no la opere directamente. Y con otros datos pasa lo mismo: son tuyos, sí, pero lo que hace que esa propiedad signifique algo —que nadie los falsifique, los robe o los adultere— es una infraestructura que tiene que ser pública, o no funciona para nadie.

De aquí se desprende lo que el debate regional prefiere esquivar. Cuando el Estado le pasa la ciberseguridad al mercado —cuando da por sentado que cada organización se las arreglará sola, o terceriza funciones críticas sin quedarse con capacidad de dirección— está privatizando la infraestructura de protección. En función de cómo se comportan los actores sociales con relación a los bienes públicos lo que viene después es previsible: cobertura insuficiente en el agregado, acceso desigual según quién tenga con qué pagarlo, y externalidades negativas que ninguna empresa tiene motivos para hacerse cargo. Cuando un ataque voltea el sistema de salud de un país, el daño no se queda en las historias clínicas comprometidas: erosiona la confianza en que el Estado pueda cumplir funciones básicas. Ese daño difuso, intangible y sin embargo bien real, no figura en ningún balance corporativo.

Por eso la frase que resume todo esto es también la más incómoda: delegar sin retener capacidad de dirección no es descentralizar. Es claudicar.

4. La confianza como síntoma y como problema

Cuando la gobernanza falla de manera sostenida, lo que se rompe no es solamente un sistema. Es algo más delicado y difícil de reparar: la expectativa de que el Estado va a cumplir. Y esa expectativa se gasta de un modo particular, acumulativo y asimétrico. Construirla lleva años de funcionamiento confiable; perderla puede llevar horas.

Lo peor es que, una vez instalada, la desconfianza se retroalimenta y crece. Los privados invierten menos en coordinar con un Estado que no responde. Los mejores técnicos se van al sector privado o directamente al exterior. Y la legitimidad del Estado para regular lo digital se debilita justo cuando más se la necesita. Es un círculo que se cierra sobre sí mismo.

Por eso el dato del que partimos —que la región sea la que menos confía— no es un termómetro técnico. Es un termómetro que mide la legitimidad. Dice que la mayoría de los actores no cree que el Estado pueda sostener la integridad de servicios esenciales. Y cuando la respuesta mayoritaria es "no", lo que se está expresando es una renuncia anticipada. Esa renuncia, más que cualquier vulnerabilidad puntual, es la que termina atando de manos a la respuesta colectiva.

[15] Ver Stiglitz (2000). Stiglitz muestra que el mercado sub-provee esos bienes porque ningún productor logra apropiarse de la totalidad de los beneficios sociales que genera.

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Todo esto empeora cuando uno considera que los servicios públicos son, cada vez más, servicios digitales. La identidad, la salud, la educación, los impuestos: todo corre sobre infraestructura digital. Así que cuando esa infraestructura se interrumpe, no se cae un trámite. Se cae la capacidad del Estado de hacer lo que tiene que hacer en la era en que vivimos. Ahí la ciberseguridad deja de ser un asunto de tecnología y pasa a ser una condición de posibilidad de lo público. Y lo que pasa es que la debilidad del Estado no nos hace menos dependientes de él; nos deja más expuestos, más fragmentados y con menos capacidad de coordinar frente a amenazas que no respetan fronteras.

5. Qué Estado, entonces

La pregunta que queda no es técnica. Ya no pasa por qué herramienta comprar, qué estándar adoptar o qué organismo agregar al organigrama. La pregunta es más incómoda y de fondo: qué presencia estatal estamos dispuestos a considerar necesaria y legítima en el espacio digital.

Volviendo al marco de Oszlak, la *estatidad digital* no se decreta: se construye, y necesita tres cosas que no son intercambiables. Primero, recursos de verdad y sostenidos, que no dependan del humor electoral de cada período. Segundo, jerarquía institucional real para coordinar a actores que tienen lógicas distintas —incluidas las empresas privadas que operan infraestructura crítica—. Tercero, capacidad técnica que se acumule y se transmita como conocimiento de la institución, de modo que lo aprendido no se evapore cuando alguien se jubila o renuncia. En síntesis, la ciberseguridad tiene que dejar de ser una función enunciada en documentos y pasar a ser una capacidad instalada en organizaciones con presupuesto, gente estable y obligación de rendir cuentas. Pero ningún Estado latinoamericano de tamaño mediano puede construir esa capacidad en soledad; las amenazas son transfronterizas, los atacantes comparten infraestructura y los estándares técnicos no respetan jurisdicciones. Eso exige marcos de coordinación regional, intercambio de inteligencia sobre amenazas, interoperabilidad de CSIRTs, estándares comunes de certificación, que hoy existen de manera fragmentada y sin respaldo institucional sostenido.

Todo esto exige también tener claro qué es lo que el Estado no puede delegar. Es necesario trabajar con el sector privado, porque buena parte de la infraestructura crítica es privada. Pero —y este es el punto— delegar sin quedarse con la capacidad de dirección es claudicar. Cuando el Estado se desprende de la posibilidad de fijar estándares, controlar que se cumplan y responder de manera coordinada ante un incidente, lo que ocurrió no fue una descentralización inteligente: fue una transferencia de responsabilidad pública a quienes no tienen la seguridad colectiva como objetivo.

6. La deuda pendiente

Visto así, el dato del comienzo deja de ser una estadística y pasa a ser otra cosa: la medida de una deuda.

Una deuda con los ciudadanos, cuya vida —su identidad, su salud, su educación— depende de sistemas que el Estado no garantiza. Una deuda con los equipos técnicos que sostienen esos sistemas sin respaldo político ni la infraestructura necesaria. Y una deuda con la idea misma de que la transformación digital pueda apoyarse en la confianza y no en la resignación frente a un daño que nadie repara.

Para saldar esa deuda no basta la tecnología. Se necesitan decisiones que son, de punta a punta, políticas. Significa aceptar que la infraestructura de protección digital es una función pública tan

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

básica como el agua potable o la red eléctrica. Significa financiarla como tal, con partidas que no se evaporen en el cambio de gobierno siguiente. Y significa gobernarla con la transparencia y la rendición de cuentas que le corresponden a cualquier política sobre bienes que son de todos.

De lo contrario, si ese déficit se prolonga, el ciberespacio va a ser el lugar donde la legitimidad del Estado latinoamericano se desgaste más rápido y a la vista de todos.

Tres frentes abiertos

Esperamos seguir trabajando sobre este tema, por lo que dejamos planteados aquí algunas cuestiones, como invitación al debate.

El primer tema es el de la *soberanía de la infraestructura*. Si construir estatidad digital exige nubes, sistemas de identidad y capacidades de certificación propias, ¿cómo hace un Estado de baja capacidad para levantarlas sin quedar atado a proveedores extranjeros —o directamente a otro Estado de alta capacidad— que terminan controlando justamente la infraestructura crítica que se quería proteger? ¿O cómo se hace para avanzar en la co-construcción de una Infraestructura Pública Digital (DPI) donde el Estado fija estándares y gobernanza pero no necesariamente opera la infraestructura? El contraste entre un Estado como el chino, que construyó capacidad digital de arriba hacia abajo, y los Estados latinoamericanos, que dependen de infraestructura ajena, es un laboratorio fértil para preguntarse qué soberanía es posible y a qué costo.

El segundo es el de la *capa algorítmica*. A medida que tanto el ataque como la defensa se automatizan, la ciberseguridad estatal pasa a descansar cada vez más en sistemas que deciden solos. La pregunta por la capacidad estatal se convierte en preguntas por la gobernanza de los algoritmos que el Estado compra, alquila o, en última instancia, delega. ¿Quién audita esos algoritmos? ¿Qué queda de la rendición de cuentas cuando la primera línea de defensa del Estado es un modelo que ni sus propios operadores terminan de entender? En concreto: el problema no es solo auditar algoritmos de defensa sino también los algoritmos de los proveedores de infraestructura crítica. Cuando un municipio o ministerio terceriza su nube o su SOC (Security Operations Center), pierde visibilidad sobre las decisiones automáticas que toma el sistema contratado. La pregunta por la gobernanza algorítmica se convierte, entonces, en una pregunta por los contratos públicos y los estándares de transparencia que el Estado puede y debe exigir.

El tercero es el del *federalismo y las capacidades desparejas*. La evidencia muestra algo incómodo: a veces un equipo de respuesta municipal reacciona mejor que el aparato nacional. En países federales, con capacidades muy desiguales entre niveles de gobierno, ¿la estatidad digital se construye desde arriba o desde abajo? ¿Cómo se coordina sin uniformar, y cómo se acumula sin centralizar todo en una sola agencia que después se vuelve cuello de botella?

Ninguna de estas tres preguntas tiene respuesta sencilla, y las tres exceden lo que un solo artículo puede resolver. Pero todas comparten el punto de partida de este trabajo: la ciberseguridad no es un problema de máquinas, sino de qué Estado decidimos construir para la era en que vivimos. Porque en el fondo el problema no es el ciberataque. El problema es que, cuando algo falla, cada vez más gente da por sentado que no hay nadie a cargo. Y esa convicción, esa falta de confianza —esa renuncia silenciosa a esperar respuesta— termina haciendo más daño que cualquier ataque.

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Referencias

Cafassi, E. (1998). Bits, moléculas y mercancías. En S. Finquelevich y E. Schiavo (Coords.), *La ciudad y sus tics: tecnologías de información y comunicación* (pp. 163-181). Universidad Nacional de Quilmes.

Olson, M. (1965). *The logic of collective action: Public goods and the theory of groups*. Harvard University Press.

Oszlak, O. (1997). *La formación del Estado argentino: orden, progreso y organización nacional.* Planeta.

Perrone, I. y Zukerfeld, M. (2007). *Disonancias del capital.* Ediciones Cooperativas.

Shapiro, C. y Varian, H. R. (1999). Information rules: A strategic guide to the network economy. Harvard Business School Press

Stiglitz, J. E. (1988). *La economía del sector público*. Antoni Bosch.

Stiglitz, J. E. (2000). *Economics of the public sector*. (3ª ed.). W. W. Norton.

World Economic Forum. (2026). *Global cybersecurity outlook*. WEF. https://www.weforum.org/publications/global-cybersecurity-outlook-2026

World Bank. (2022). *Cybersecurity Economics for Latin America and the Caribbean*. World Bank Group.

Zukerfeld, M. (2017). *Knowledge in the age of digital capitalism: An introduction to cognitive materialism.* University of Westminster Press.

Hipertextos se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported.

Instrucciones para autores

Hipertextos recibe contribuciones originales e inéditas en lengua castellana que no estén atadas a compromisos editoriales ni sujetas a referato en otra publicación. Consulte las diferentes secciones aquí: https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos/about/submissions#politicas

Los textos serán evaluados por dos pares anónimos externos –por lo que se solicita que se omitan las referencias que permitan identificar al autor más allá de la primera página-.

Los trabajos deben estar escritos en un procesador de textos (en .doc, .rtf, .odt) y han de prepararse de acuerdo a las siguientes normas:

1. Formato general del texto: descargue la plantilla o siga las instrucciones que allí figuran en el siguiente link: https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos/libraryFiles/downloadPublic/72
2. Forma de citado APA Séptima edición

Las contribuciones que no respeten estas normas serán devueltas a los autores.

Una vez preparados, los textos deben enviarse al siguiente correo:

editor@revistahipertextos.org

Los autores de las contribuciones que sean aceptadas para su publicación deberán, en su momento, completar un formulario de cesión de derechos.

Objetivos y alcances

Hipertextos tiene como objetivos:

Contribuir al desarrollo de pensamiento crítico y a la reconstrucción de la creatividad intelectual desde el mismo seno de la academia, enfatizando las transformaciones del capitalismo y las consecuencias sociales de su devenir, tanto en el plano teórico, como en el de los estudios de caso y análisis empíricos.

Rescatar la interdisciplinariedad frente al saber fragmentario e inconexo de la investigación formalmente acreditada. Tratar de crear un ambiente de optimismo crítico y de fuertes convicciones sobre el papel colectivamente relevante del pensamiento y la investigación.

Invitar a participar, convergiendo o divergiendo, a todos aquellos que, desde distintas miradas, se sientan convocados por estas temáticas en particular y por el debate intelectual en general.

Estimular la participación de quienes carecen de titulaciones académicas, ya sea por su juventud o por otros motivos, apuntando a valorizar las producciones de quienes estando por fuera o en tránsito en el mundo académico deseen escribir en Hipertextos.

Temáticas sugeridas

Se enumeran a continuación algunas temáticas indicativas, aunque de ningún modo excluyentes.

- *Relación Conocimiento, Tecnología, Sociedad.* Distintos abordajes del vínculo tecnología-sociedad, referentes a diversas clases de conocimientos y de tecnologías. Tecnologías en diversos períodos históricos. Tecnologías para la inclusión social.

- *Cultura y tecnologías digitales.* Transformaciones en los procesos de producción circulación y consumo de bienes culturales. Música, Cine, TV, textos. Cambios en las pautas culturales de diversos sectores sociales. Patrones culturales on-line: ciberculturas, cultura hacker, comunidades virtuales. Transformaciones en las identidades individuales y colectivas.

- *Capitalismo cognitivo o informacional.* Artículos relativos a la caracterización de la presente etapa del capitalismo. ¿Nueva etapa o continuidad? Estadísticas, trabajos cualitativos y propuestas conceptuales para aprehender el movimiento de la totalidad capitalista.

- *Discusiones sobre la teoría del valor trabajo.* ¿Vigencia, caducidad, limitaciones o reconfiguración de la teoría del valor marxiana? El conocimiento como objeto de la teoría del valor.

- *Trabajo y Tecnologías digitales.* Las transformaciones en el mundo del trabajo: las mutaciones en el mundo laboral asociadas a la difusión de las tecnologías digitales. Trabajo informacional, trabajo inmaterial, digital labour, trabajo mediado por plataformas (gig labour), automatización y prosumerización. La tensión entre el ocio y la explotación (playbour).

- *Circulación, producción y apropiación de conocimientos y bienes informacionales.* Debates sobre trabajo impago, free work y explotación en la web. Nuevos modelos de negocio.

- *El rol de la Propiedad Intelectual en la actualidad.* Debates y experiencias alrededor de los distintos derechos aglutinados bajo este significante. Software Libre y Contenidos bajo CreativeCommons. Producción colaborativa mercantil y no mercantil. Distintos tipos de Redes Sociales en Internet, estudios de caso, precisiones teóricas, comparaciones, etc. Tanto redes sociales realizadas con software libre como con software privativo y para distintos fines (Facebook –Linkedin, Wikipedia, entre otras).

- *Educación y tecnologías digitales*. Educación a distancia, entornos virtuales de aprendizaje, aprendizaje colaborativo, mutaciones en los roles de los actores de la enseñanza. Inclusión digital y educación: Plan 1 a 1, como Ceibal y Conectar Igualdad.

- *Política, políticas públicas y tecnologías digitales*. Políticas públicas en torno de las tecnologías digitales, políticas de acceso e inclusión digital. Derechos humanos y TD. Políticas en torno del uso y producción de software, incluyendo software libre. Digitalización de la gestión estatal, e-government, cambios en los modos de hacer política, ciberactivisimo, modalidades de democracia directa, voto electrónico.

- *Control y tecnologías digitales*. Ponencias sobre la llamada Sociedad de Control, desde sus aspectos teóricos hasta estudios de caso. La masificación de las cámaras de vigilancia, los debates sobre la privacidad, la Internet de las Cosas, las bases de datos y otros fenómenos asociados al incremento de las posibilidades de control social digitalizado.

- *Tendencias emergentes*. Inteligencia artificial, big data, criptomonedas, usos montarios y no monetarios de blockchain, impactos económicos, sociológicos, estéticos y filosóficos.

- *Deseo y subjetividad.* Construcción social del deseo, el placer y el goce en entornos digitales. Las aplicaciones de citas (love apps). El consumismo romántico en el capitalismo cognitivo. La mercantilización de los afectos y las alternativas.

Contacto y envío de artículos

editor@revistahipertextos.org

Web

https://revistas.unlp.edu.ar/hipertextos

Facebook



https://www.facebook.com/RevistaHipertextos/

Instagram



https://instagram.com/hipertextos_revista